

# FARMHOUSE CIÊNCIA & TECNOLOGIA

## RESUMO

Neste trabalho, apresentamos uma compilação dos artigos que contém o número quatro (4) do ano de 2024, que sai à luz sob o lema: “Não há nada a temer na vida, apenas tratar de compreender” - Marie Curie.

Esperemos contribuir para a socialização do conhecimento científico à comunidade acadêmica e não só. Os nossos agradecimentos para os autores, que acreditaram em nós e enviaram as suas contribuições para conformar este número. Para todos eles, muito obrigado!

FARMHOUSE Ciência & Tecnologia tem como fortaleza uma avaliação por pares, com revisores de alto nível científico, ético e acadêmico. O conselho editorial da revista agradece o profissionalismo, altruísmo e dedicação dos nossos revisores.

*Carlos Rafael Figueredo Verdecia*  
Editor Principal

“FARMHOUSE Ciência & Tecnologia” é uma revista multidisciplinar, responsável pela promoção dos resultados mais relevantes dos profissionais do Instituto Superior Politécnico de Ciência e Tecnologia (INSUTEC), assim como de Angola e outras partes do mundo. Os seus objectivos visam mostrar o avanço das correntes científicas actuais e incentivar o intercâmbio de experiências entre os pesquisadores de diferentes comunidades científicas. “FARMHOUSE Ciência & Tecnologia” publica fundamentalmente artigos originais, de revisão, ensaios académicos e resenha de livros.

A contribuição deve ser original e inédita, e não pode ter sido publicada ou estar sendo avaliada por outra revista. A revista é de publicação contínua sendo semestralmente fechada uma edição. Suas publicações são realizadas em três idiomas, nomeadamente Português, Inglês e Espanhol. Os textos submetidos à revista serão sujeitos a uma análise preliminar pelos editores da revista. Os itens a ter em conta são: adequação às normas da revista, estrutura argumentativa organizada em introdução, desenvolvimento e conclusão; inclusão da lista final de referências bibliográficas com informações completas; e declaração de ineditismo.

A avaliação dos artigos é feita por pares de duplo-cego, que dispõem de 20 a 30 dias para decretar a sua validade. O parecer sobre o trabalho apresentado pelos autores é inapelável e não público e será comunicado pelo Editorial, pessoalmente ou via e-mail para o autor ou autores, mas nunca por terceiros. “FARMHOUSE Ciência & Tecnologia” é uma revista de acesso aberto, pelo que toda a comunidade científica e académica tem acesso sem restrições a seus conteúdos; os artigos podem ser baixados, imprimidos, lidos ou citados, tendo em conta que não se cobra nenhum imposto nem taxas pelos encargos de submissão, revisão por pares e publicação.

O conteúdo das publicações é responsabilidade dos autores e não da revista. Cada autor deve confirmar a exclusividade da revista na avaliação de seu artigo, e sua originalidade, assim como garantir que todo o conteúdo de outros autores que utilizou no seu trabalho foi devidamente citado.

Todo trabalho é submetido numa primeira avaliação, a análise de plágio com o software Plagius. “FARMHOUSE Ciência & Tecnologia” adere-se ao compromisso absoluto de não publicar qualquer obra que tenha componente de plágio ou fraude. Neste sentido, os critérios de selecção das contribuições publicadas nesta revista referem-se exclusivamente à relevância científica, clareza e originalidade.

Neste sentido, os critérios de selecção das contribuições publicadas nesta revista referem-se exclusivamente à relevância científica, clareza e originalidade.

## EQUIPA EDITORIAL

### EDITOR PRINCIPAL

- ▲ *Carlos Rafael Figueredo Verdecia* –Doutor em Ciências Pedagógicas. Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia. Angola.

### CONSULTOR EDITORIAL

- ▲ *Carlos Viltres Calderón*. PhD em Ciências Pedagógicas. Posdoctorado em Investigación Emergente. Director do Selho editorial Educare. Director da Revista Electrónica Entrevista Académica. Pressidente Geral do Centro de Estudos em Epistemologia Pedagógica (CESPE). Cuba.

### EDITORES ASSOCIADOS

- ▲ *Luis Manuel Massagué Martínez*. Doutor em Ciências Pedagógicas. Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia.
- ▲ *Aracl Sánchez Sardiña*. Doutor em Ciências Pedagógicas. Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia.
- ▲ *Guillermo Calixto González Labrada*. Doutor em Ciências Pedagógicas. Membro da Junta directiva do Centro de Estudos em Epistemologia Pedagógica (CESPE). Cuba.

### EDITOR LAYOUT

- ▲ *Juan Rubén Herrera Masó*. PhD. em Ciências Jurídicas. Investigador Sénior. Investigador Titular da Academia de Ciências de Cuba. Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia. Angola.

### REVISORES GRAMATICAI E DE ESTILO

- ▲ *Mário Simões de Sousa Araújo* – Mestre em Cultura e Comunicação pela Universidade Açores de Portugal. Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia. Angola.
- ▲ *Eurico Valdez Nsango Landa* - Mestre em Língua Portuguesa-Universidade Agostinho Neto. Angola.

- ▲ *Paulo Fernando José* - Mestre em Ensino de Língua Portuguesa - Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia. Angola.
- ▲ *Paulo Luzolo Muanda* - Licenciado em Ciências da Comunicação - Universidade Independente de Angola - Angola.
- ▲ *Augusto Alberto Júlio de Oliveira* - Mestre em Psicologia Social- Escola Superior Técnica de Ciências de Desporto ESCID, Instituto Superior Politécnico Atlantida -ISPA e Instituto Superior de Ciências Sociais e Relações internacionais. Angola.

ÍNDICE	Pág
O Processo de Categorização dos Professores nas Universidades. Desafio Presente e Futuro de Angola	1
Análise do Papel da Liderança na Resolução de Conflitos Organizacionais	24
Os Enzimas do Crescimento Económico	44
Validación de una Metodología para la Investigación Criminal del Delito de Proxenetismo	56
Fundamentos Teórico-Conceptuales para un Estudio Sobre la Prevención de la Criminalidad y la Violencia	72
La Formación y Educación Técnica Profesional en la Ruta Hacia la Transición Económica y Social Sostenible de los Países	93
Rendimento Académico dos Discentes do Curso de Gestão de Recursos Humanos – Insutec, 2021/2022	110
Reflectindo sobre a Comunicação no Ensino Superior	123
Diagnóstico del Trabajo Preventivo en el Nivel Educativo Medio Superior	137
La Problematicación del Contenido Reacciones Químicas en la Formación del Técnico Medio	149
Herramientas Botánicas Criminalísticas para la Diagnósis de Especies Ruderales Cubanas	158
Elementos a Considerar en la Educación, Orientación, Terapia de Pareja y Sexual, en el Contexto Cubano	172
Talleres para las Familias de los Niños con Manifestaciones de Hiperactividad en la Infancia Preescolar	188
Aproximación al Concepto de Vivienda Adecuada y su Implementación en Cuba	202
Preceptos Éticos de Martí para el Escritor Latinoamericano en Cuatro Textos de Crítica de Arte	221

**O Processo de Categorização dos Professores nas Universidades. Desafio Presente e Futuro de Angola**

**The Process of Categorizing Professors at Universities. Angola's Present and Future Challenge**

**El proceso de categorización de profesores en las universidades. Reto presente y futuro de Angola**

**Autores:** Mário Simões de Sousa Araújo;

Juan Rubén Herrera Masó;

Carlos Rafael Figueredo Verdecia;

João Fernando Pinho;

Irma Fuoman Arias.

**Artigo original**

**RESUMO**

A categorização académica e científica é um objectivo estratégico para o desenvolvimento científico das universidades e conduz à identificação de professores com aptidões e atitudes para a investigação, com o compromisso social de fazer progredir a carreira docente nas instituições de ensino superior. Trata-se de um processo importante para o reconhecimento e a acreditação de profissionais competentes. É fundamental, para atingir esta meta, que as instituições promovam um ambiente propício ao desenvolvimento científico e ao bem-estar dos docentes, contando obviamente com um contexto externo favorável e uma legislação assertiva, universal e abrangente. O objectivo deste artigo é reflectir sobre a importância da acreditação académica e científica dos docentes universitários para o aumento da qualidade do ensino superior em Angola, no contexto do complexo cenário socioeconómico do país.

**Palavras-chave:** desenvolvimento científico; estatuto da carreira docente; qualidade do ensino superior; Titulação de Docentes.

**ABSTRACT**

Academic and scientific categorization is a strategic objective for the scientific development of universities and leads to the identification of professors with aptitudes and attitudes for research with the social commitment of those already categorized for promotion to higher categories. It

is a fundamental process for the recognition and accreditation of competent professionals. It is essential that institutions promote an environment conducive to scientific development and the well-being of teachers. The aim of this article is to reflect on the importance of academic and scientific accreditation of university lecturers for increasing the quality of higher education in Angola, in the context of the country's complex socio-economic scenario.

**Key words:** Higher education; quality of higher education; scientific development; Teaching Career Statute.

## RESUMEN

La categorización académica y científica es un objetivo estratégico para el desarrollo científico de las universidades y conduce a la identificación de profesores con aptitudes y actitudes para la investigación, con el compromiso social de contribuir para el progreso de la carrera docente en las instituciones de enseñanza superior. Se trata de un proceso fundamental para el reconocimiento y acreditación de profesionales competentes. Es esencial, para alcanzar esta meta, que las instituciones promuevan un ambiente favorable al desarrollo científico y al bienestar de los profesores. El objetivo de este artículo es reflexionar sobre la importancia de la acreditación académica y científica de los profesores universitarios para aumentar la calidad de la enseñanza superior en Angola, en el contexto del complejo escenario socioeconómico del país.

**Palabras clave:** calidad de la enseñanza superior; desarrollo científico; estatuto de la carrera docente; proceso de categorización.

## INTRODUÇÃO

A proficiência dos professores universitários é um processo permanente e contínuo, baseado nas exigências contemporâneas e nas suas próprias necessidades. Envolve muitos factores e é um processo de desenvolvimento profissional. (Benavides-León y Lopez-Rodriguez, 2020)

A universidade do século XXI está a organizar-se no sentido do cumprimento de três princípios fundamentais: excelência, qualidade, relevância e excelência. O segundo é o principal indicador a ser medido, uma vez que, enquanto as necessidades da sociedade são satisfeitas, a qualidade e a excelência dos processos e dos seus resultados podem ser garantidas. (Peidra-Herrera, 2021)

A Declaração Mundial sobre Ensino Superior para o Século XXI: Visão e Acção, adoptada pela UNESCO em 1998, é uma referência para priorizar acções de mudança e desenvolvimento no ensino superior. Esse documento expressa a preocupação com uma profunda reforma neste

nível educacional em todo o mundo. Ele indentifica e expressa a necessidade de as instituições de ensino superior estarem preparadas para o século XXI. A Declaração enfatiza que essas instituições devem actuar como um ponto de referência para previsão, alerta e prevenção num mundo em transformação. Em 1995, três anos antes da Conferência Mundial, a UNESCO publicou a Política para Mudança e Desenvolvimento no Ensino Superior com o propósito de promover uma reforma significativa no ensino superior em todo o mundo, com foco na preparação das instituições para os desafios do futuro.

A Força-Tarefa Internacional sobre Professores para a Educação 2030 reconhece que os professores desempenham um papel fundamental na formação do futuro, desenvolvendo o potencial de cada aluno para alcançar uma educação de qualidade, inclusiva e equitativa, conforme estabelecido em um dos objetivos de Desenvolvimento Sustentável de 2030. Cerca de 254 milhões de estudantes estão inscritos em universidades de todo o mundo, sendo que as taxas de inscrição mundial são apenas de 42%, devido essencialmente a grandes desigualdades entre países e regiões e a uma grave escassez de professores com capacitação e competências. Globalmente, há um déficit de 69 milhões de professores e muitos, especialmente na África Subsaariana e no Sul da Ásia, não possuem as qualificações básicas e competências necessárias para o exercício das suas funções. UNESCO (2024)

## **DESENVOLVIMENTO**

Correia (2020), na sua tese de doutoramento, destaca que a universidade gera conhecimentos, ideias e valores, que posteriormente farão parte desse mesmo património. Portanto, a universidade é conservadora, geradora e regenerativa, tendo assim uma função que vai do passado ao futuro por meio do presente. Este último aspecto pode ser entendido como a ideia de criticar o presente, como é o caso desta abordagem ao desenvolvimento do ensino superior em Angola, mas é uma crítica direccionada à humanização.

A universidade é uma instituição educacional destinada ao exercício permanente da crítica, que se baseia na pesquisa, no ensino e na extensão, ou seja, a universidade tem uma tripla função (Ensino, Pesquisa e Extensão). Essa observação está em consonância com Edgar Morin (2000, p. 32), renomado filósofo e sociólogo francês, quando afirma que a universidade preserva, memoriza, integra e ritualiza um património cultural de conhecimentos, ideias e valores, o que acaba tendo um efeito regenerativo, pois a universidade é responsável por reexaminar, actualizar e transmiti-lo.

Morin, renomado filósofo e sociólogo francês, elaborou profundas reflexões sobre a educação e o papel das universidades que ainda são plenamente válidas. (López *et al.* 2021). Entre as mais conhecidas estão:

1. **O Pensamento Complexo** é um conjunto de habilidades mentais que permitem executar acções avançadas, tais como conceitos de compreensão, gerar ideias originais, usando a lógica e quebrar problemas em suas partes mais simples. É um tipo fundamental de pensamento para obter sucesso em muitas áreas diferentes e está intimamente relacionado à inteligência.

O pensamento integral permite ao ser humano compreender a totalidade, em vez de fragmentar o conhecimento. Morin acredita que a pedagogia, ao fraccionar o saber, impede a conexão entre o local e o global; é essencial romper com essa fragmentação e eliminar a hierarquia entre as disciplinas.

A fragmentação do saber impossibilita a ligação entre áreas, limitando e, até mesmo, dificultando a aprendizagem dos envolvidos com o processo de ensino. A reforma do pensamento exigida para a compreensão da “era planetária é pensar a sua globalidade, a relação do todo com suas partes, sua multidimensionalidade e a sua complexidade (Morin, 1999, p. 64). O todo necessita das partes, assim como as partes necessitando do todo para ocorrer uma efectivação de ambas. Isso significa desvalorizar o avanço do pensamento disciplinar, mas não o considerar como a única via de conceber o ensino e a aprendizagem.

Os autores concordam que "... A inteligência que só sabe separar fragmenta o complexo do mundo em pedaços separados, divide os problemas, unidimensional o multidimensional. Atrofia as possibilidades de compreensão e reflexão, eliminando oportunidades de julgamento colectivo ou visão de longo prazo." Morin (2017, p.14).

Desde na perspectiva de Morin (1995) o desafio do século XXI é encontrar a essência do conhecimento, aprender a ler um mundo imerso na incerteza, e encontrar o conhecimento pertinente, aquele capaz de situar tudo no contexto, visto que a educação do futuro precisa tornar visível o contexto, o global, o multidimensional e o complexo.

## 2. Os Sete Saberes Necessários à Educação do Futuro:

- a) **Cegueiras do Conhecimento:** valorizar o erro como instrumento de aprendizagem e reconhecer que não se conhece algo sem primeiro cometer equívocos ou ilusões. Para o autor, o conhecimento está, em algum grau, ameaçado pelo erro e pela ilusão e é dever

da educação mostrar que direcção tomar. Mostra também o risco do erro provocado pelas perturbações aleatórias ou de ruídos, em qualquer transmissão de informação ou comunicação de mensagens.

- b) **Os princípios do Conhecimento Pertinente:** unir os diversos campos do conhecimento para combater a fragmentação. A educação deve deixar claro o contexto, as dimensões do ser humano e da sociedade e a estrutura complexa. As informações essenciais sobre o mundo devem ser contextualizadas com os conhecimentos do mundo para o mundo. O conhecimento para ser pertinente precisa de situar as informações e os dados em seu contexto para adquirirem sentido.
- c) **Ensinar a Condição Humana:** A educação do futuro deve ser centrada primordialmente na condição humana. Conhecer o humano situando-o no universo, evidenciando o elo indissolúvel entre a unidade e a diversidade, baseando-se na reunião e organização dos conhecimentos dispersos das ciências humanas e naturais, das literaturas e da filosofia. Tanto a esfera individual quanto a social devem ser compreendidas sob a égide da unidade do múltiplo e multiplicidade do uno. Transmitir aos alunos que o homem é um ser multidimensional, com aspectos biológicos, culturais, emocionais e sociais.
- d) **Ensinar a identidade terrena:** é indispensável indicar o complexo da era planetária, a importância da comunicação entre todos os continentes que carecem da solidariedade e discussão das opressões. A união planetária é a exigência racional mínima de um mundo encolhido e interdependente, mas para isso é preciso a consciência e o sentimento de pertença mútuo que nos une à nossa terra, considerada primeira e última pátria.
- e) **Enfrentar as incertezas:** ensinar princípios de estratégias que permitam o enfrentamento de imprevistos, inesperados e incertezas, levando a modificação do seu desenvolvimento. O futuro permanece aberto e imprevisível, pois a história não evolui de modo linear e é por isso que a educação do futuro deve se voltar para as incertezas ligadas ao conhecimento.
- f) **Ensinar a compreensão:** esta é o meio e o fim da comunicação humana, condição que exige a reforma das mentalidades. É válido ressaltar que a comunicação por si só não garante a compreensão, pois esta vai além da explicação: compreender inclui, necessariamente, um processo de empatia, autocrítica, identificação e de projecção. A

compreensão do outro requer a consciência da complexidade humana, levando à superação do egocentrismo, etnocentrismo e sócio-centrismo.

- g) **A ética do género humano:** é preciso desenvolver uma ética que considere a humanidade na totalidade, além das fronteiras e diferenças, levar a consciência da “Terra-pátria” e a vontade de realizar a cidadania terrena.
3. **Reforma do Pensamento Universitário:** as universidades devem ir além da especialização fechada e promover a compreensão global e multidimensional.
4. **Educação Integral:** Morin defendeu uma visão que vai além da mera transmissão de conhecimentos; segundo seu enfoque, a educação deveria abordar não apenas aspectos cognitivos, mas também emocionais, éticos e sociais.
5. **Visão Integral na Sala de Aula:** o espaço escolar, impregnado de heterogeneidade, deve ser um local significativo para os alunos. É preciso conectar o conhecimento com a existência e romper com a estrutura disciplinar restrita. É necessário eliminar a estrutura hierárquica entre as disciplinas e promover a visão transdisciplinar.

A docência, enquanto actividade de ensino, é realizada através da interacção de três elementos: o docente, os seus alunos e o objecto de conhecimento. Conforme a concepção enciclopedista, o docente transmite os seus conhecimentos ao aluno mediante diversos meios, técnicas e ferramentas de apoio. Assim, o docente é a fonte do conhecimento, ao passo que o aluno é um receptor ilimitado do mesmo. Nos últimos tempos, este processo tem sido considerado como sendo mais dinâmico e recíproco. (Almeida, 2024)

Nesta perspectiva é importante enquadrar o complexo problema que os professores também estão a enfrentar na actualidade: como aplicar o ensino-aprendizagem ao seu objecto primordial – os estudantes?

Muitos autores escusam-se ainda argumentar áreas recentes de estudo e que geram alguma controvérsia, também por enquadrarem temáticas de estudos ainda recentes e igualmente porque depreciam de certa forma, a génese e genética intelectual dos estudantes da actualidade. Mas é por demais evidente concluir, ainda que empiricamente, que os estudos apontam que as novas gerações de estudantes, dispõem de uma baixa concentração, privilegiam a diversidade em detrimento da especialidade, bem assim com privilegiam o conhecimento dirigido a um leque maior de temáticas, mas dispensando genericamente o detalhe.

Este caminho, associado a novas ferramentas que desfoçam os estudantes de uma abordagem mais síncrona e metodológica, para uma abordagem mais ao nível da identificação e caminhos para o resultado, leva-nos a questionar se a avaliação de conhecimento no futuro será mais ao nível de medir o conhecimento avaliando quantitativamente e qualitativamente a retenção do saber e do que hoje designamos de sabedoria, ou se o conhecimento do individuo, ou as habilidades deste, nesse futuro próximo, passará pela forma que este exhibe em saber direccionar a pesquisa para obter resultados. Os motores de busca actuais, a inteligência artificial e outras ferramentas dos nossos dias, direccionam-nos efectivamente para esse caminho, até porque a perspectiva da educação é constituir-se com um processo de descoberta continua, não uma preparação para algo que vá acontecer depois (Ken Robinson, 2006). Neste contexto, Yong Zhao (2018), refere ainda que em vez de se tentar encaixar os em moldes pré-concebidos pelo sistema de ensino, devemos sim moldar a educação em torno das necessidades individuais.

Evidenciando Howard Gardner (1983), a educação precisa de reconhecer e valorizar a diversidade de habilidades e talentos dos estudantes, não se focando apenas nos tradicionais métodos de medir o que se designa de conhecimento, recorrendo e focando apenas a um indicar de inteligência.

O termo “Categorização Docente” é definido como: “Um processo pedagógico conscientemente orientado e executado pela instituição de ensino superior, que avalia o resultado da investigação científica e do trabalho didático-metodológico desenvolvido pelos professores universitários no cumprimento das suas funções e como parte do seu projeto de vida profissional e humana”. (Brito Marrero *et al.* 2016, p. 3)

O nível de desenvolvimento dos centros de ensino superior e o seu desempenho como instituição é determinado pelo nível do seu pessoal docente, razão pela qual a atenção prioritária e o acompanhamento sistemático dos processos de categorização dos professores é um aspecto essencial em cada instituição universitária. (Pozas *et al.* 2018)

De acordo com Rodríguez *et al.* (2023, p. 2), vários autores, como González-Aguero (2017), Bernaza *et al.* (2018), Santacana *et al.* (2019) e López (2020), afirmam que a atenção priorizada e o acompanhamento constante dos processos das categorias de ensino constituem um aspecto essencial para a melhoria da universidade e do seu impacto na sociedade, em correspondência com os resultados e contribuições que ela fornece na ordem académica, científica e metodológica.

As instituições de ensino superior podem adoptar uma variedade de estratégias para enfrentar estes desafios e melhorar a qualidade do ensino. Almeida (2024) apresenta algumas sugestões:

- 🔔 **Inovação Curricular:** Desenvolver currículos flexíveis e actualizados que atendam às necessidades dos alunos e do mercado de trabalho. Isso pode incluir a introdução de novos cursos, métodos de ensino inovadores e programas interdisciplinares.
- 🔔 **Parcerias com a Indústria:** Colaborar com empresas e organizações para oferecer oportunidades de estágio, projectos de pesquisa conjuntos e programas de treinamento. Isso ajuda a aumentar a empregabilidade dos formandos.
- 🔔 **Investimento em Tecnologia:** Integrar tecnologias digitais na sala de aula para melhorar a experiência de aprendizagem. Isso inclui plataformas de ensino *online*, recursos multimídia e ferramentas de colaboração.
- 🔔 **Apoio ao Bem-Estar dos Estudantes:** Oferecer serviços de aconselhamento, suporte emocional e recursos de saúde mental para os alunos. Um ambiente saudável contribui para o sucesso académico.
- 🔔 **Pesquisa e Inovação:** Incentivar a pesquisa científica e tecnológica entre professores e estudantes. Isso pode envolver a criação de centros de pesquisa, bolsas de estudo e competições académicas.
- 🔔 **Internacionalização:** Promover a mobilidade de estudantes e professores por meio de programas de intercâmbio e parcerias internacionais. Isso enriquece a experiência educacional e amplia horizontes.
- 🔔 **Avaliação Contínua e Melhoria:** Realizar avaliações regulares da qualidade do ensino, envolvendo *feedback* dos alunos e ajustando as práticas conforme necessário.
- 🔔 **Advocacia e Financiamento:** Defender o valor da educação superior junto a governos, sector privado e sociedade em geral. Garantir financiamento adequado para manter padrões de excelência.

Para tal, é necessário ter em conta que cada instituição é única e deve adaptar as estratégias em função das suas possibilidades e perspectivas, bem como da sua missão, visão e contexto local.

A carreira universitária baseia-se na paixão pelo conhecimento e na aprendizagem contínua; exige a actualização permanente dos professores universitários, através da sua participação em conferências, investigação e publicações científicas. A procura constante de conhecimentos não só enriquece os seus próprios conhecimentos, como também proporciona aos seus alunos uma

formação de qualidade, em consonância com as últimas descobertas e tendências nos seus domínios.

Além disso, a capacidade de transmitir informações complexas de uma forma clara e compreensível é crucial para o ensino universitário. Os professores universitários devem ser excelentes comunicadores, capazes de inspirar e envolver os seus alunos, incentivando-os a pensar de forma crítica e independente.

As principais responsabilidades de um professor universitário variam conforme a instituição, o nível de ensino e a área de actuação (International Schooling, 2023). No entanto, algumas tarefas comuns que os professores universitários desempenham são:

- ♣ Actualizar o seu conhecimento de forma permanente e dotar-se de meios que assessoriamente complementem o contexto de aula.
- ♣ Preparar e ministrar aulas para os alunos; desenvolver materiais didácticos, exercícios e planos de aula e avaliar o desempenho dos alunos por meio de provas, trabalhos e participação em sala de aula.
- ♣ Orientar estudantes de graduação e pós-graduação em suas pesquisas e projectos e aconselhar os alunos sobre as suas carreiras académicas e profissionais.
- ♣ Realizar pesquisas em sua área de especialização e publicar artigos em revistas científicas e participar de conferências académicas.
- ♣ Participar de comités académicos como de currículo, de admissão e comités de ética.
- ♣ Contribuir para o desenvolvimento e aprimoramento dos programas de ensino.
- ♣ Participar de actividades de extensão, como palestras, *workshops* e eventos com a comunidade.
- ♣ Colaborar com outras instituições e organizações para promover o conhecimento e a educação.
- ♣ Participar regularmente em actividades que conduzam ao aprimorar de habilidades pedagógicas e reforço do conhecimento, privilegiando a partilha do saber e o reconhecimento de boas práticas.
- ♣ Manter-se actualizado em sua área de actuação por meio de leituras, cursos e participação em grupos de pesquisa.
- ♣ Participar de reuniões departamentais e contribuir para a gestão da instituição.

- ♣ Avaliar e revisar programas académicos.

Essas responsabilidades podem variar segundo o contexto e a cultura académica de cada país e instituição.

As políticas de valorização da classe docente devem abranger aspectos financeiros, de formação, condições de trabalho, reconhecimento e avaliação. É fundamental que as instituições de ensino promovam um ambiente propício ao desenvolvimento profissional e ao bem-estar dos docentes (Custódio *et al.*, 2021; Couto e da Conceição, 2007). Para isso é preciso garantir:

- ♣ Garantir que os professores recebam salários justos e competitivos em comparação com outras profissões.
- ♣ Estabelecer critérios claros para promoções e progressão na carreira, como a obtenção de títulos académicos, publicações, participação em projectos de pesquisa e actividades de extensão.
- ♣ Oferecer oportunidades de formação e actualização continua para os docentes, incluindo cursos, *workshops* e programas de desenvolvimento profissional.
- ♣ Incentivar à pesquisa e apoiar a participação dos professores em eventos académicos, congressos e grupos de pesquisa.
- ♣ Proporcionar espaços de trabalho confortáveis, bem equipados e seguros.
- ♣ Evitar sobrecarga de trabalho e garantir tempo para actividades de pesquisa e preparação de aulas.
- ♣ Oferecer suporte emocional e psicológico aos docentes, especialmente em momentos de estresse ou pressão.
- ♣ Reconhecer publicamente os professores por suas contribuições à educação e à sociedade.
- ♣ Incluir os docentes em decisões institucionais e valorizar sua perícia.
- ♣ Realizar avaliações regulares, considerando critérios objectivos e transparentes.
- ♣ Garantir a realimentação construtiva e fornecer respostas aos professores para poderem aprimorar suas práticas pedagógicas.

O nível de desenvolvimento das instituições de ensino superior e o seu desempenho estão ligados à preparação e ao nível de competência do seu corpo docente e nesse contexto, a

categorização docente no ambiente universitário desempenha papel crucial no processo de acreditação das instituições de ensino.

Um professor universitário deve ter alguns requisitos essenciais para desenvolver com sucesso a sua carreira (Tulmero, 2018), entre eles:

- 🔔 **Qualificação:** A qualificação é fundamental para ingressar no mercado académico. Em geral, a titulação mínima exigida é um mestrado académico. Algumas instituições exigem apenas uma pós-graduação (especialização) para professores iniciantes. No entanto, a presença de doutores no corpo docente é crucial para avaliações.
- 🔔 **Treinamento:** durante o curso de mestrado e doutoramento, há a oportunidade de realizar estágios de docência. Além disso, os seminários proporcionam discussões sobre conteúdos desafiadores.
- 🔔 **Actualização:** A carreira académica exige constante actualização. A participação em pesquisas, eventos científicos e cursos são essenciais para se manter actualizado e contribuir para o conhecimento em sua área.

Um professor universitário que não atenda aos requisitos da avaliação periódica pode enfrentar sanções (Silvia, 2018) específicas, como:

- 🔔 **Suspensão:** é uma das sanções mais comuns para professores universitários que não atendem aos requisitos da avaliação periódica. Isso pode ocorrer se o professor não cumprir os objectivos constantes da carta de missão ou não atender às expectativas da instituição.
- 🔔 **Perda do Cargo:** A perda do cargo é uma consequência mais severa para o professor universitário que não atende aos requisitos da avaliação periódica. Isso pode ocorrer se o professor não cumprir os requisitos de titulação ou não atender às expectativas da instituição.
- 🔔 **Afastamento:** O afastamento é outra sanção que pode ser aplicada a um professor universitário que não atende aos requisitos da avaliação periódica. Isso pode ocorrer por motivos de doença, afastamento do cônjuge ou companheiro, serviço militar, actividade política, exercício de mandato eletivo, estudo ou missão no exterior, participação em programa de pós-graduação ou de pós-doutoramento, ou tratamento da própria saúde.
- 🔔 **Revisão de Carreira:** A revisão de carreira é outra sanção que pode ser aplicada a um professor universitário que não atenda aos requisitos da avaliação periódica. Isso pode

ocorrer se o professor não cumprir os requisitos de titulação ou não atender às expectativas da instituição.

Essas sanções são aplicadas com base nas políticas institucionais e nos regulamentos específicos da universidade.

O incumprimento dos requisitos numa avaliação periódica dos professores pode levar também à aplicação de diferentes medidas (Tulmero, 2018), entre elas:

- 🔔 Avisos e recomendações. Em alguns casos, a instituição pode fornecer avisos e recomendações específicas para melhorar o seu desempenho. Isso pode incluir sugestões para fortalecer áreas específicas de seu trabalho de ensino ou pesquisa.
- 🔔 Actualização ou mudança de categoria: se você não atender aos critérios estabelecidos, talvez não seja possível actualizar ou talvez precise de permanecer na mesma categoria. Isso pode afectar a sua progressão na carreira e salário.
- 🔔 Plano de Melhoria: algumas universidades oferecem um plano de melhoria para os professores que não atendem aos requisitos. Esse plano pode incluir treinamento adicional, orientação ou metas específicas a serem alcançadas em um determinado período.
- 🔔 Reavaliação: em certos casos, você terá a oportunidade de ser reavaliado após um período específico. Durante esse tempo, você deve trabalhar nas áreas identificadas como deficientes.
- 🔔 Consequências disciplinares. Se o descumprimento for grave ou persistente, consequências disciplinares mais graves podem ser aplicadas, como a não renovação do contrato de trabalho ou até mesmo a rescisão do mesmo.

A remuneração dos professores em todo o mundo é fundamental para garantir condições de trabalho dignas e um ensino de qualidade. O salário dos professores é um factor crucial de motivação e valorização da profissão, uma vez que uma remuneração adequada permite que os professores se dediquem plenamente ao seu trabalho e contribuam para o desenvolvimento integral dos alunos. Os países que respeitam e valorizam os professores oferecem salários competitivos e condições de trabalho atractivas, que contribuem para manter a motivação e a satisfação dos professores. Em alguns países, como a França e a Alemanha, os professores são bem pagos em comparação com outros países, enquanto noutros recebem salários mais baixos.

Para além da remuneração, valorizar os professores significa reconhecer a sua importância e proporcionar-lhes boas condições de trabalho.

De acordo com Guerra (2024), os países que pagam os salários mais elevados aos professores são: Suíça, Luxemburgo, Estados Unidos, Dinamarca, Bélgica, Reino Unido, Alemanha, Austrália, Holanda e Noruega.

De acordo com um estudo realizado pela plataforma digital *Preply* sobre os diferentes salários pagos em mais de 40 países, um professor ganha em média 30.258 dólares por ano. O estudo revela que o salário e as oportunidades de emprego oferecidas aos professores, bem como as taxas de satisfação dos professores em diferentes países do mundo, são mais elevados na Austrália, Canadá e Holanda, que lideram o grupo dos melhores países para trabalhar como professor. (Volz, 2023)

Esses países são reconhecidos por investir significativamente na educação e valorizar a profissão de professor, oferecendo salários competitivos e benefícios para os profissionais.

Os dados acima mostram que a remuneração dos professores no Brasil é uma das mais baixas da região, o que afecta negativamente a valorização da profissão e a qualidade da educação.

Outros países com os salários mais baixos para professores em comparação com o Brasil são: Costa Rica (salário inicial= US\$ 13.900 por ano); Hungria (salário inicial= US\$ 13.900 por ano) e Letónia (salário inicial= US\$ 13.900 por ano). Esses países têm salários iniciais significativamente mais baixos do que o Brasil, o que pode reflectir a valorização diferente da profissão de professor em cada país. (Corrá, 2021)

Em países de baixa renda, como Brasil, Costa Rica e Hungria, os professores enfrentam desafios relacionados à remuneração baixa, falta de valorização e condições precárias de trabalho. A remuneração dos professores nesses países muitas vezes não condiz com a importância da profissão, o que pode levar a desmotivação, rotatividade e impactar negativamente na qualidade do ensino.

A valorização dos professores varia entre países de baixa e alta renda, sendo essencial que os governos e a sociedade reconheçam a importância dos professores, ofereçam remuneração adequada, condições de trabalho dignas e suporte para garantir um ensino de qualidade e o desenvolvimento integral dos estudantes. (Agenda 27, 2022)

A remuneração dos professores universitários em Angola é muito inferior à de outros países, especialmente os desenvolvidos, o que desvaloriza a carreira académica e dificulta a atracção e

retenção de talentos. No entanto, o governo anunciou melhorias salariais para esse sector, esperando-se que isso contribua para a valorização da profissão e para o fortalecimento do ensino superior angolano. (Stescki, 2020)

Alguns postos-chave sobre a situação dos professores universitários em Angola:

- ♣ Em Angola, um professor universitário pode ganhar apenas 56 mil Kwanzas por mês, equivalente a cerca de US\$ 95, se for pago por hora em uma instituição privada. Esse valor é muito baixo para sustentar uma carreira académica.
- ♣ Os professores universitários em Angola, especialmente os que trabalham em instituições privadas, não são devidamente valorizados. Muitos jovens talentosos acabam seguindo outras carreiras que oferecem melhores condições.
- ♣ O salário médio de um professor universitário em Angola é de apenas 3.179 dólares por ano, muito inferior ao de outros países como Canadá, Itália e África do Sul, onde os salários médios são de 7.196 dólares, 6.955 dólares e 6.531 dólares por ano, respectivamente. Nos Estados Unidos e no Reino Unido, os salários podem variar entre US\$ 60.000 e US\$ 100.000 e entre £ 30.000 e £ 60.000 por ano, dependendo da instituição e da experiência.
- ♣ Nas universidades privadas angolanas, não há uma regulamentação adequada da carreira docente, o que leva à exploração dos professores. Muitos mestres e doutores trabalham na categoria de assistentes estagiários, recebendo salários muito baixos.
- ♣ Recentemente, o governo angolano anunciou um aumento salarial de cerca de 80% para professores universitários, pesquisadores, médicos militares e técnicos superiores de saúde, a partir de Junho de 2024. Essa medida visa valorizar a carreira docente e melhorar a qualidade do ensino superior no país. (Prensa Latina, 2024).

Em Angola, os salários dos professores variam conforme a categoria e o nível de experiência.

As informações com base em alguns decretos e notícias recentes:

1. Decreto Presidencial n.º 135/22:

- ♣ Professor Catedrático: 495.282,40 Kwanza
- ♣ Professor Associado: 451.060,75 Kwanza
- ♣ Professor Auxiliar: 424.527,77 Kwanza
- ♣ Assistente: 397.994,78 Kwanza
- ♣ Assistente Estagiário: 336.084,48 Kwanza

**2. Proposta de aumento salarial de 6% (2022):**

- ▲ Professor Catedrático: 598.000 Kwanza (cerca de 1.100 euros)
- ▲ Professor Associado: 546.000 Kwanza (cerca de 1.000 euros)
- ▲ Professor Auxiliar: 514.000 Kwanza (cerca de 1.000 euros)
- ▲ Assistente: 483.000 Kwanza (equivalente a 952 euros)
- ▲ Assistente Estagiário: 410.000 Kwanza (cerca de 808 euros)

Os professores universitários em Angola enfrentam desafios significativos em relação à sua remuneração, especialmente quando comparados a outros países e a outras profissões no país. Segundo Mukuta (2018), um deputado angolano ganha 22 vezes mais do que um professor do Ensino Primário, chegando a 1.098.000 Kwanza por mês, além de diversos subsídios e regalias. Mesmo após o recente aumento salarial de 30.000 Kwanzas para a função pública, os valores para professores universitários ficaram muito aquém do reivindicado pela categoria.

A discrepância salarial e a falta de valorização da carreira académica desestimulam muitos jovens talentosos, que acabam sendo absorvidos por outras actividades que oferecem melhores condições; os professores apontam que trabalham sem entusiasmo porque o salário é quase nada, que o Estado deveria criar políticas para conceder empréstimos às universidades privadas, com juros baixos, para poderem pagar salários dignos aos professores, bem como que é necessário desenvolver a pesquisa académica, pois é ela que dará respostas aos problemas da sociedade e promoverá o desenvolvimento do país. (Stescki, 2020)

Os professores universitários em Angola têm enfrentado desafios relacionados com a remuneração e as condições de trabalho. Há uma luta por melhores salários e condições de trabalho, com reivindicações de aumentos salariais, progressão na carreira e melhorias na infraestrutura das instituições de ensino superior. A greve dos professores, iniciada em Janeiro de 2022, reflecte o descontentamento com propostas salariais consideradas inadequadas, o que gerou rejeições e reivindicações por salários mais dignos, como um salário equivalente entre 2.000 e 5.000 dólares para diferentes categorias de professores. (Lusa, 2022)

Em alguns países, como Moçambique, Sudão, Nigéria, Cabo Verde e Gana, os professores recebem salários médios mais altos (entre 1.000 e 2.500 dólares mensais) do que os pagos aos professores angolanos. (CEDES, 2020)

Os critérios específicos para a promoção a professor titular (ou catedrático) são rigorosos e implicam uma avaliação pormenorizada e, embora possam variar de universidade para

universidade, os professores que pretendam candidatar-se devem satisfazer vários critérios e demonstrar excelência na investigação, no ensino e nas contribuições para a comunidade académica (Adufes, 2014), como:

- ♣ Obter um doutoramento em uma área relevante. O título de Doutor é essencial para a ascensão na carreira académica e é geralmente um pré-requisito para se candidatar a cargos de professor titular.
- ♣ Experiência em investigação, um histórico sólido de pesquisa com publicações em revistas científicas de alto impacto, participação em projectos de pesquisa, apresentações em conferências e colaborações com outros investigadores. A qualidade e a quantidade de suas contribuições académicas são avaliadas.
- ♣ Experiência docente significativa; isso inclui ministrar aulas, orientar estudantes de graduação e pós-graduação, supervisionar teses e dissertações, e participar de comissões académicas.
- ♣ Reconhecimento pela contribuição para a comunidade académica, incluindo a revisão de artigos, a participação em comissões, a organização de eventos científicos e a liderança de associações profissionais.
- ♣ Avaliação pelos Pares: O processo de promoção para professor titular envolve avaliação rigorosa por pares. Uma comissão de professores e pesquisadores analisa o currículo, as contribuições académicas e a trajetória profissional do candidato.
- ♣ Produção Científica e Impacto: demonstrar um impacto significativo em sua área de actuação. Isso pode ser medido pelo número de citações de suas publicações, prêmios recebidos, patentes registadas e outros indicadores relevantes.
- ♣ Contribuições institucionais. Os professores catedráticos, para além das suas actividades académicas, devem contribuir para o desenvolvimento da instituição. Isto pode incluir a participação em comissões administrativas, a liderança em projectos institucionais e a colaboração interdisciplinar.

Os principais desafios que o ensino superior enfrenta actualmente no mundo (Pearson, 2022); Rodrigo, 2023) são:

- ♣ Ampliação do Acesso e Equidade: garantir que mais pessoas tenham acesso à educação superior e as condições de acesso sejam mais equitativas.

- ♣ Qualidade da Formação: assegurar que a formação oferecida seja de alta qualidade e atenda às necessidades dos estudantes.
- ♣ Diversificação da Oferta de Cursos e Níveis de Formação: proporcionar uma variedade de cursos e níveis de ensino para atender às diferentes aspirações e habilidades dos alunos.
- ♣ Qualificação dos Professores: investir na capacitação e actualização dos docentes para melhorar a experiência de aprendizagem dos estudantes.
- ♣ Financiamento Adequado: garantir recursos financeiros suficientes, especialmente para instituições públicas, a fim de manter padrões de excelência.
- ♣ Maior ênfase na aprendizagem aplicada e na empregabilidade. Preparar os estudantes para o mercado de trabalho e garantir que as suas competências sejam relevantes. Há uma procura crescente de diplomas que ofereçam mais experiência prática de trabalho e as instituições precisam de gerir eficazmente a aprendizagem integrada no trabalho para aumentar a empregabilidade dos diplomados.
- ♣ Relevância social dos programas oferecidos. Alinhar os programas académicos com as necessidades da sociedade e do mercado.
- ♣ Taxas de retenção e de conclusão. As instituições enfrentam o desafio de manter as taxas de retenção e de conclusão num ambiente competitivo.
- ♣ Satisfação dos estudantes: representa um dos principais desafios da universidade. A satisfação dos estudantes reflecte a medida em que os estudantes estão felizes e satisfeitos com as suas experiências de aprendizagem, os seus resultados académicos, as suas interacções com o pessoal e os colegas, o nível de acesso e equidade da sua instituição e o seu bem-estar geral.
- ♣ Taxas de Retenção de Pessoal. Serão outro desafio crítico das universidades para 2024. As grandes mudanças ocorridas recentemente no panorama do ensino superior aumentaram a carga de trabalho e os níveis de stress do pessoal académico e não académico, bem como afectaram a sua saúde e bem-estar. O pessoal enfrenta também uma pressão crescente para se adaptar às novas tecnologias e pedagogias, para satisfazer as necessidades e expectativas em mutação dos estudantes e dos empregadores, para produzir investigação e publicações de elevada qualidade e para lidar com a incerteza e a instabilidade do sector.
- ♣ Estimular a investigação científica e tecnológica. Promover a investigação e a inovação como parte integrante do ensino superior.

- ♣ Transformação digital. As universidades e as instituições de ensino superior devem investir significativamente em infra-estruturas digitais para responder às necessidades de uma experiência educativa moderna.
- ♣ Cibersegurança. À medida que o ensino superior se torna mais dependente dos dados e da tecnologia, torna-se também mais vulnerável a ciberataques que podem comprometer a confidencialidade, a integridade e a disponibilidade dos sistemas e recursos de informação. Os ciberataques podem causar danos significativos às instituições de ensino superior em termos de perdas financeiras, danos à reputação, responsabilidades legais, perturbações operacionais e perda de confiança.
- ♣ Alterações climáticas e sustentabilidade. As instituições devem investir em tecnologias que permitam uma gestão ecológica dos activos, a utilização dos espaços e uma maior eficiência do campus para garantir a sustentabilidade financeira e ambiental.
- ♣ Acessibilidade e democratização: O acesso ao ensino superior é um desafio, uma vez que as condições socioeconómicas.

Esses desafios exigem uma abordagem colaborativa e contínua para melhorar a educação superior e preparar os estudantes para os complexos desafios do mundo contemporâneo.

A categorização científica nas universidades oferece várias vantagens aos profissionais da investigação.

### 1. Reconhecimento e prestígio:

- ♣ Ser classificado como um investigador reconhecido confere prestígio no seio da comunidade académica e científica.
- ♣ Categorias mais elevadas, como Investigador Sénior ou Investigador de Mérito, indicam realizações significativas na investigação e contribuem para o reconhecimento profissional.

### 2. Acesso a recursos e oportunidades:

- ♣ Os investigadores categorizados podem aceder a mais recursos, como o financiamento de projectos, bolsas e equipas de investigação.
- ♣ Têm também mais oportunidades de colaborar com outros investigadores e de participar em redes académicas e científicas.

### 3. Promoção e carreira:

- ⚠ A categorização pode influenciar as oportunidades de promoção dentro da universidade.
- ⚠ Algumas instituições consideram a categorização quando avaliam profissionais para promoção ou para cargos administrativos.

#### 4. Incentivos financeiros:

- ⚠ Por vezes, os investigadores categorizados podem receber incentivos financeiros adicionais, tais como bónus ou aumentos salariais.

A categorização científica não só valida a excelência na investigação, como também abre portas a mais oportunidades e benefícios para os profissionais académicos.

## CONCLUSÕES

- ⚠ A qualidade da formação académica e científica dos professores universitários é um factor-chave para a excelência do ensino superior, com impacto directo na aprendizagem e desenvolvimento dos futuros profissionais e pesquisadores.
- ⚠ A valorização dos docentes é fundamental para aprimorar a qualidade das universidades em Angola e promover o desenvolvimento profissional desses educadores.
- ⚠ A categorização docente nas universidades é um processo relevante para os profissionais que actuam como docentes e pesquisadores, pois envolve reconhecer e valorizar o desempenho dos professores, especialmente, naquelas cuja actividade principal é a docência.
- ⚠ Os professores universitários devem ter uma sólida formação científica em sua especialidade, mas também as habilidades pedagógicas e didácticas para transmitir esse conhecimento de forma eficaz, enquadradas num novo paradigma de mundo, onde o estudante é o principal foco de observação ao nível das suas habilidades e funcionamento das suas características intelectuais e psicossomáticas, perante aquilo que designamos de saber intrínseco. Não basta dominar o conteúdo; é preciso saber como ensiná-lo.
- ⚠ Os professores bem treinados são essenciais para a qualidade do ensino superior, especialmente em Angola, em que os alunos chegam com lacunas da sua formação anterior e as universidades precisam de colmatar essas lacunas.
- ⚠ Os professores universitários são um ponto de referência para os seus alunos, futuros profissionais e educadores. A sua responsabilidade social é grande e exige uma avaliação sistemática de seu desempenho.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ♣ Agenda 227. (2022). Valorização dos profissionais da Educação vai além da remuneração. <https://educacaointegral.org.br/especiais/eleicoes-2022/reportagens/valorizacao-dos-profissionais-da-educacao-vai-alem-da-remuneracao/>
- ♣ Almeida, B. (9 janeiro 2024). Desafios e Oportunidades no Ensino Superior. <https://educacaoeprofissao.com.br/oportunidades-no-ensino-superior>
- ♣ Benavides León, C. A., & López Rodríguez, N. M. (2020). Retos contemporáneos para la formación permanente del profesorado universitario. *Educación y Educadores*, 23(1), 71-88. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.1.4>
- ♣ Brito Marrero, E. C.; Piñón González, J. C.; Keeling Álvarez, M. y Pérez Lemus, L. (2019). El proceso de categorías docentes en la educación superior cubana. *Universitaria Pedagógica. EDUNIV y Sección de Editores de la SOCICT*. <http://repositorio.eduniv.cu/items/show/3443>
- ♣ Centro de Estudos Educação e Sociedade – CEDES. (2020). Privatização da educação em 24 países africanos: tendências, pontos comuns e atípicos. *SCIMAGO INSTITUTIONS RANKINGS. Educ. Soc.* 41. <https://doi.org/10.1590/ES.238622>
- ♣ Corrá, Daniel. (13/07/2021). Satisfação salarial entre professores no Brasil é menor do que na América Latina. <https://www.cnnbrasil.com.br/nacional/satisfacao-salarial-entre-professores-no-brasil-e-menor-do-que-na-america-latina>
- ♣ Correia, F, João, M. (2020). O perfil do docente universitário em Angola no século XXI, suas perspectivas e desafios: Um estudo exploratório em torno de concepções e de práticas. Tese de Doutorado. Universidade de Évora - Instituto de Investigação e Formação Avançada.
- ♣ Couto Cunha, Maria e da Conceição Gomes, Cristiane. (2007). As políticas de valorização dos profissionais da educação como objeto da produção acadêmica recente. *R. Faced, Salvador*, n.12, p.51-70, jul/dez.
- ♣ Custódio Ferreira Brito, Kátia Cristina; Noletto da Silva Ângela; Costa Barbosa Lêda Lira e Alves Araújo, Suellen. (2021). Políticas de valorização dos profissionais da educação: apontamentos, atores e conquistas. *Revista Humanidades e Inovação* v.8, n.64

- ♣ European Way (2023). Salário de professores na Europa: quais países pagam os salários mais altos e mais baixos? <https://europeanway.com.br/salario-de-professores-na-europa-quais-paises-pagam-os-salarios-mais-altos-e-mais-baixos/>
- ♣ Gardner, H.(1983). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*. Basic Books.
- ♣ Gardner, H.(2006). *Multiple Intelligences: New Horizons*. Basic Books.
- ♣ Gonzáles-Agüero, R. (2018). Estratégia para o desenvolvimento profissional de professores que passam por uma mudança de categoria. *Revista de Innovación Social y Desarrollo*, 2(2), 179-190. <https://revista.ismm.edu.cu/index.php/indes/article/view/1515>
- ♣ Guerra, Victor. (15/04/2024). Sai ranking dos 10 países que pagam maiores salários para professores. <https://newsrondonia.com.br/noticias/2024/04/15/sai-ranking-dos-10-paises-que-pagam-maiores-salarios-para-professores/>
- ♣ International Schooling. (2023). Moldando os líderes de amanhã: as responsabilidades essenciais dos professores. <https://internationalschooling.org/>
- ♣ Lopes Cabral Elis Fábila; Barbosa Carneiro, Keity E Gomes Carneiro, Tereza Kelly. (2021). O pensamento Complexo de Edgar Morin e suas contribuições ao campo da educação: Uma análise da prática desenvolvida na Escola da Ponte à luz da Teoria da Complexidade. *Olhares & Trilhas | Uberlândia | vol.23, n. 3 | jul.-set.* [https://www.academia.edu/69689108/O\\_pensamento\\_Complexo\\_de\\_Edgar\\_Morin\\_e\\_suas\\_contribui%C3%A7%C3%B5es\\_ao\\_campo\\_da\\_educac%C3%A7%C3%A3o](https://www.academia.edu/69689108/O_pensamento_Complexo_de_Edgar_Morin_e_suas_contribui%C3%A7%C3%B5es_ao_campo_da_educac%C3%A7%C3%A3o)
- ♣ Lusa (28/03/2022). Angola: Professores em greve rejeitam proposta salarial. <https://www.dw.com/pt-002/angola-professores-em-greve-rejeitam-proposta-salarial/a-61282992>
- ♣ Morin, Edgar. (2011). *Os sete saberes necessários à educação do futuro*. Tradução de Catarina Eleonora F. da Silva e Jeanne Sawaya. São Paulo: Cortez; Brasília, DF: UNESCO.
- ♣ Mukuta, Coque. (10 de abril de 2018). "Estou sem palavras" diz professora ao comparar o salário dela com o de um deputado angolano. <https://www.voaportugues.com/a/professores-angola-deputados-salarios/4340763.html>

- ▲ Paredes Bodegas, E. (2012). Acreditación universitaria: Garantía de Calidad en la educación superior? *Revista Médica Herediana*, 19(2) 43. <https://doi.org/10.20453/rmh.v19i2.976>
- ▲ Pearson Higher Education. (13/12/2022). Cuatro desafíos de gestão para a docência no ensino universitário. <https://hed.pearson.com.br/blog/higher-education/quatro-desafios-de-gestao-para-a-docencia-no-ensino-universitario>
- ▲ Piedra-Herrera, B.C. (2021). Importancia de la categorización profesoral en el proceso de acreditación universitaria. *Revista Médica Electrónica*, 43(6), 1713-1718. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242021000601713&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242021000601713&lng=es&tlng=es)
- ▲ Pozas-Prieto WJ, López-Fernández J, Santacana-Palencia TA. (2018). Análisis histórico de los procesos de categorías docentes en la Universidad de Ciencias Pedagógicas José Martí. *Rev Cubana Edu Super*. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-431420180001\\_00011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-431420180001_00011)
- ▲ Prensa Latina. (19 de abril de 2024). Presidente Angolano anunciou aumento salarial para alguns setores. <https://www.prensalatina.com.br/2024/04/19/presidente-angolano-anunciou-aumento-salarial-para-alguns-setores/>
- ▲ Robinson, K.(2001) *Out of Our Minds: Learning to be Creative*. Capstone Publishing.
- ▲ Robinson, K.(2009) *The Element: How Finding Your Passion Changes Everything*. Penguin Books.
- ▲ Rodrigo (03/01/24). Os maiores desafios universitários em 2024: Guia definitivo. <https://www.seatsoftware.com/pt/the-biggest-university-challenges-in-2024-ultimate-guide/#Staff>
- ▲ Silvia, Tania. (2018). Direitos e deveres do professor universitário. [https://biologia.ufba.br/sites/biologia.ufba.br/files/diretos\\_e\\_deveres\\_do\\_professor\\_universitario](https://biologia.ufba.br/sites/biologia.ufba.br/files/diretos_e_deveres_do_professor_universitario)
- ▲ Stescki , Danielle. (2020). Angola: professores universitários de instituições privadas não são valorizados e a remuneração não é digna. <https://www.voaportugues.com/a/>

- ▲ Tulemero, Naina. (28/10/2018). Professora e professor universitário: entenda os requisitos e a profissão. <https://blog.mettzer.com/professor-universitario/>
- ▲ UNESCO (2023). Informe mundial sobre el personal docente: afrontar la escasez de docentes; puntos clave. International Task Force on Teachers for Education 2030. ED-2023/WS/12.
- ▲ UNESCO. (1998). Declaração Mundial sobre Educação Superior no Século XXI: Visão e Ação Paris. [http://www.interlegis.gov.br/processo\\_legislativo/copy\\_of\\_20020319150524/20030620161930/20030623111830/](http://www.interlegis.gov.br/processo_legislativo/copy_of_20020319150524/20030620161930/20030623111830/)
- ▲ UNESCO. (2022). El profesorado opina : motivación, habilidades y oportunidades para enseñar la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Education International. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381225>
- ▲ UNESCO. (2024). Global report on teachers: addressing teacher shortages and transforming the profession- UNESCO Digital Library. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388832>
- ▲ Valente , Susana (Novembro 8, 2023). Quanto ganha um professor? Top 10 dos países onde são mais bem pagos. <https://www.guiadasprofissoes.info/noticias/ quanto-ganha-um-professor/>
- ▲ Volz, Adam, (25 de outubro de 2023). Estudo: descobrimos quais os melhores países do mundo para professores. <https://preply.com/pt/blog/melhores-paises-para-professores/>
- ▲ Zhao, Y.(2012). *World Class Learners: Educating Creative and Entrepreneurial Students.*Corwin.
- ▲ Zhao, Y(2018).*Reach for Greatness: Personalizable Education for All Children.\** Corwin.

**Análise do Papel da Liderança na Resolução de Conflitos Organizacionais****Analysis of the role of Leadership in Resolving organizational Conflicts****Análisis del papel de la Lideranza en la Resolución de Conflictos organizacionales**

**Autor:** José Simba Kumenda

**Artigo de revisão****RESUMO**

A complexidade do funcionamento das instituições apresenta vários desafios. Faz parte dos desafios das instituições a problemática de resolução de conflitos. Por esta razão que o presente artigo tem por objectivo analisar o papel da liderança no processo de gestão de conflitos nas organizações. Trata-se de uma pesquisa de cunho bibliográfico baseada no levantamento de artigos científicos, livros e diversos documentos que abordam sobre o processo de liderança e gestão de conflitos. Na revisão da literatura foram apresentados conceitos de conflitos, suas categorias, níveis e causas bem como as definições de liderança, seus estilos e teorias. Através dos autores consultados conseguimos perceber que o líder joga um papel fundamental para gerir os conflitos nos diferentes níveis de gestão e essa responsabilidade é partilhada por todos. É importante gerir os conflitos de modo a manter um bom clima laboral.

**Palavras-chave:** Conflitos; Estilos de liderança; Gestão de conflitos; Liderança.

**ABSTRACT**

The complexity of the functioning of institutions presents several challenges. The issue of conflict resolution is part of the challenges faced by institutions. For this reason, this article aims to analyze the role of leadership in the conflict management process in organizations. This is a bibliographical research based on a survey of scientific articles, books and various documents that address the process of leadership and conflict management. In the literature review, conflict concepts, their categories, levels and causes were presented, as well as leadership definitions, styles and theories. Through the authors consulted, we were able to understand that the leader plays a fundamental role in managing conflicts at different levels of management and this responsibility is shared by everyone. It is important to manage conflicts in order to maintain a good working climate.

**Keywords:** Conflicts; Conflict management; Leadership; Leadership styles.

## RESUMEN

La complejidad del funcionamiento de las instituciones presenta varios desafíos. El tema de la resolución de conflictos es parte de los desafíos que enfrentan las instituciones. Por ello, este artículo tiene como objetivo analizar el papel del liderazgo en el proceso de gestión de conflictos en las organizaciones. Se trata de una investigación bibliográfica basada en el levantamiento de artículos científicos, libros y documentos diversos que abordan el proceso de liderazgo y gestión de conflictos. En la revisión de la literatura se presentaron conceptos de conflicto, sus categorías, niveles y causas, así como definiciones, estilos y teorías del liderazgo. A través de los autores consultados pudimos comprender que el líder juega un papel fundamental en la gestión de conflictos en los diferentes niveles de gestión y esta responsabilidad es compartida por todos. Es importante gestionar los conflictos para mantener un buen clima laboral.

**Palabras clave:** Conflictos; Estilos de liderazgo; Lideranza; Resolución de conflictos.

## INTRODUÇÃO

A vida das organizações está imbuída em muitas situações adversas que podem levar ao fracasso dos líderes, e dos colaboradores por falta de um clima laboral ameno. As divergências de ideias têm provocado um clima de tensão entre líderes e os liderados, elas surgem quando há ego e auto estima exagerada, nisto qualquer individuo procura demonstrar as suas qualidades e capacidades individuais em relação aos outros.

Corroborando com o acima exposto, vimos que as organizações actuais registam a falta de cultura de humildade, cooperação, espírito de equipa, desordem, entre outros factores negativos que afectam a dinâmica da convivência social.

O conflito inicia quando uma parte (indivíduo, grupo ou organização) percebe que a outra parte (indivíduo, grupo ou organização) frustra ou tenta frustrar um dos seus interesses. A medida que ocorre a mudança, as situações alteram-se e a quantidade e a qualidade dos conflitos tendem a aumentar e a diversificarem-se (Gestoso, 2011).

Quando o gestor ou qualquer membro da instituição, não valoriza a sua função, não reconhece o seu lugar haverá sempre conflitos com outrem. A falta de capacidade de resolver os problemas tem condicionado o melhor funcionamento das organizações. Cada individuo deve ser responsável na manutenção de um ambiente laboral sadio evitando assim complicações, intrigas, e outros comportamentos negativos que possam gerar conflitos no seio da escola.

Baseando-se nesta refelexão, surge a seguinte questão: Que papel joga a equipa de liderança na gestão de conflitos laborais entre os colaboradores?

Desta forma, este trabalho tem por objectivo analisar o papel da liderança no processo de gestão de conflitos nas organizações. De modo particular, pretendemos descrever os níveis e as causas dos conflitos na perspectiva organizacional; identificar os estilos de liderança que favorecem a gestão de conflitos entre os funcionários; e destacar o papel da liderança no processo de gestão de conflitos.

## DESENVOLVIMENTO

### 1.1. Abordagem teórica sobre Conflito

Na abordagem de Reis e Silva (2012), o conflito pode ser entendido como um processo de discórdia entre duas ou mais partes, tanto ao nível do indivíduo como do coletivo, ou seja, indivíduos, grupos, departamentos ou organizações, sustentado pelas suas ações, interceções e reações.

Etimologicamente a palavra conflito deriva do Latim “*conflictu*” que significa choque, embate, oposição, confronto; ou do verbo “*confligere*” que significa luta. Tendo em conta a sua dimensão etimológica, o conflito em si se constitui num conjunto de situações menos boa que manipula os princípios de boa organização quer no fórum psicológico, didáctico-pedagógico e social.

Sempre que estivermos perante um conflito, é porque existe divergências de ideias, interesses e motivações que não se aliam ao interesse como do grupo. Na escola por exemplo, sempre que existir conflitos entre os professores e os gestores não se poderá alcançar os objectivos educacionais traçados a nível macroestrutural de modo eficiente.

Conflito é toda a opinião divergente ou maneira diferente de ver ou interpretar algum acontecimento. A partir disso, todos os que vivemos em sociedade temos a experiência do conflito (Chispino, 2007).

Não obstante ao acima exposto pode se confirmar que o conflito surge quando há divergência de ideias e opiniões entre os integrantes de uma determinada organização, ou seja, onde há pessoas haverá sempre conflitos desde que não se consiga resolver as divergências que possam existir. Daí que é sempre fundamental traçar soluções viáveis para a resolução de conflitos por parte do gestor através de políticas de inclusão.

### 1.1.2. A existência de conflitos nas relações humanas

Os conflitos estão e sempre estarão na vida dos seres humanos, ou seja, sempre que existir o ajuntamento de duas ou mais pessoas estaremos na presença de conflitos, isto porque, na medida em que o ser humano estabelece relações com as pessoas que o rodeiam vão surgindo situações (divergências de ideias e opiniões, falta de tolerância, falta de dialogo e outras) que se não forem controladas podem causar conflitos

Do mesmo modo, Costa e Matos (2007) defendem que o conflito irá sempre existir por tal ser inerente às relações humanas, na instituição escolar e na relação escola/família. Quer dizer que os conflitos são de natureza humana, pois é o homem que permite para que aconteçam por este ser imperfeito na sua natureza ingloria. Por serem de natureza humana os conflitos trazem consigo consequências desagradáveis se não forem a tempo e horas resolvidos pelos gestores e gestionados da organização.

Nesta perspectiva, Sousa (2014, p. 2) considera que pela natureza sociocultural das escolas e pela diversidade formativa e educacional e alterações nas políticas educativas, para mencionar algumas, as escolas constituem territórios de conflito. Talvez por todas estas razões e por perceberem que é crucial o investimento e o empenho na educação de qualidade.

Nas instituições, por exemplo temos membros de direcção, departamentos, equipas de apoio e outros funcionários. Quando não existe uma definição clara dos objectivos e papéis que cada integrante tem na organização acaba-se se emergindo em conflitos. A este nível pode se concluir que os conflitos estarão sempre presentes em todas as organizações. Com isto, é preponderante ter-se em conta os mecanismos legais por parte dos gestores para a resolução dos diferentes conflitos que possam advir e colocar em risco o bom funcionamento das instituições.

### 1.1.3. Categoria e níveis dos conflitos

Os conflitos por sua originalidade apresentam uma variedade de categorias podendo encontrar vários autores que fazem uma classificação em função do tempo histórico-social, político-económico e cultural. Nesta perspectiva, os conflitos dentro das organizações, apresentam-se em diferentes categorias tendo em conta a natureza de cada instituição e dos colaboradores que nela fazem parte.

A literatura faz distinção entre dois tipos de conflito que podem ser experienciados por grupos: o conflito de tarefa e o conflito sócio-afectivo. Os mesmos podem surgir de forma separada, em conjunto ou como consequência um do outro, trazendo ao grupo diferentes tipos de efeitos (Dimas, Lourenço e Miguez, 2008).

O conflito de tarefa relaciona-se com as “tarefas” ou objectivos para os quais os grupos trabalham. Para De Dreu e Vianen (2001, *apud* Pais, 2013 p. 4), o conflito de tarefa ocorre quando os membros de um grupo têm diferentes visões, opiniões ou interpretações em torno das tarefas a desempenhar e dos objectivos a atingir.

O sócio-afectivo, tende a relacionar-se com as ligações afectivas criadas entre os diferentes membros do grupo. Da mesma forma, também Dimas, *et al* (2008, p. 15) referem que os conflitos sócio-afectivos envolvem situações de tensão interpessoal entre os membros do grupo como resultado de diferenças de personalidade de valores e de atitudes perante a vida.

Já no caso de Moore (1998, *apud* Sousa, 2014, p. 19) , apresenta cinco categorias de conflitos:

⚠ Conflitos estruturais: ocorrem devido a padrões destrutivos de comportamento; à distribuição desigual de recursos; ao poder e autoridade desiguais; os factores geográficos, físicos e ambientais que impedem a cooperação e a pressões de tempo;

⚠ Conflitos de valor: ocorrem por haver diferentes critérios para avaliar ideias e comportamentos e diferentes ideologias;

⚠ Conflitos de relacionamento: surgem por causa de emoções fortes, de percepções equivocadas, de falhas de comunicação ou de comportamentos negativos;

⚠ Conflitos de interesse: emergem da competição sobre interesses fundamentais, de procedimentos e de interesses psicológicos;

⚠ Conflitos quanto aos dados: surgem devido à falta de informação ou à informação errada; pela existência de pontos de vista diferentes, diferentes interpretações dos dados e a procedimentos de avaliação diferentes.

Fazendo comentário das categorias de conflitos anteriormente mencionados pode se dizer que sempre quando há má distribuição dos recursos da organização, falta de diálogo entre gestor e gestionados, critérios de avaliação inadequados, interesses alheios a organização, relação fraca entre os membros da organização os conflitos irão de acontecer naturalmente.

Outrossim, a falta de políticas de inclusão entre os membros da instituição, a falta de espírito de equipa e o não estabelecimento de relações humanas na escola levará de forma compulsiva os líderes e liderados a emergirem em conflitos. E quando isto acontece estamos perante uma fraqueza na organização.

Nesta óptica, a equipa de liderança é chamada a tomar o papel de moderador principal e activo para o tratamento das situações citadas anteriormente. Este papel cinge-se na mediação dos diferentes conflitos ou problemas candentes que a organização enfrenta.

O autor Torrego (2003, apud Sousa 2014, p. 20) advoga cinco temáticas de conflito:

▲ Conflitos de relação/comunicação que se manifestam, essencialmente, através de lutas, agressões, ofensas ou ameaças;

▲ Conflitos de interesses/necessidades, em que cada uma das partes luta pelos seus interesses, pelas suas necessidades;

▲ Conflitos por recursos, em que a oposição se fica a dever à disputa de recursos;

▲ Conflitos por actividades, em que o antagonismo deriva do desacordo em relação a actividades, tarefas ou trabalhos;

▲ Conflitos por preferências, crenças, valores, em que a oposição entre as partes advém de diferenças relacionadas com princípios.

Se advoga que estes cinco temáticas de conflitos estão sempre presentes no contexto da escola, principalmente quando se trata da relação entre os membros da direcção escolar.

No caso dos conflitos por comunicação, estes se manifestam quase todos os dias na escola, particularmente nas reuniões, nas assembleias da escola até nos conselhos de nota. Um outro conflito a destacar é aquele gerado pelos recursos que a instituição tem. A pouca partilha ou o mau uso dos recursos da organização leva muitas vezes os colaboradores e os líderes entrarem numa rota de colisão relacional no decurso das suas actividades.

Os conflitos podem apresentar-se em diferentes níveis. Quanto a isso, Cunha, Rego, Cunha e Cardoso (2007, apud Pais 2013, p. 2) observam o surgimento de conflitos ao nível intrapessoal, interpessoal, intragrupal, intraorganizacional, intergrupar e interorganizacional.

▲ Conflito intrapessoal, podemos referir que este ocorre dentro do indivíduo, podendo “radicar no conflito de ideias, pensamentos, emoções, valores, predisposições”.

▲ Conflito intragrupal, este nível de conflito surge dentro de um pequeno grupo, como por exemplo, um grupo de trabalho, um grupo de alunos ou um grupo de investigação, quando num desses grupos, existem divergências identificadas entre as formas de trabalhar, de pensar, de agir ou de falar dos seus vários elementos.

- ▲ Conflito interpessoal, sabe-se que este ocorre entre indivíduos não constituintes de um grupo.
- ▲ Intraorganizacional, como o próprio nome indica surge dentro de uma organização, abrangendo a generalidade das suas partes.
- ▲ O intergrupar ocorre entre diferentes grupos.
- ▲ Interorganizacional, entre diferentes organizações.

Estes níveis de conflitos devem ser considerados de forma séria pelos líderes, liderados e diferentes funcionários afectos a organização. Conhecendo melhor os níveis dos conflitos ajudará a instituição quando é que estão na presença dos conflitos, como resolve-los e quiçá evita-los de uma forma antecipada.

Não se pode falar dos conflitos institucionais sem nos referenciarmos do processo de liderança que ocorre nas organizações. Os conflitos existem porque há organizações que são constituídas por líderes e liderados com diferentes traços sociais, formas de agir e pensar diferente.

De acordo com Maximiano (2012, p. 195), a liderança é o processo de dirigir acções ou influenciar o comportamento e o pensamento de outras pessoas. Um líder é também uma pessoa que efectivamente orienta os seus empregados para atingir objectivos.

Entender o processo de liderança nas organizações se constitui numa tarefa primordial para se compreender a natureza em que acontece a interacção dos liderados e líderes no referido processo. Daí que, todo processo de liderança deverá ocorrer de formas a garantir a qualidade dos serviços prestados pelas instituições.

A necessidade do líder é extensível a todas as organizações, porque é igualmente comum a todas a existência de objectivos ou metas a atingir. Nesta medida, o conceito de liderança surge hoje, como a capacidade de conduzir, dirigir e/ou capacidade de influenciar os comportamentos dos colaboradores ou de um conjunto de pessoas, com o desiderato de alcançar um objetivo (Ribeiro, 2019, p. 35).

A liderança na sua generalidade obedece um conjunto de características, nomeadamente:

- ▲ Participação: todo funcionário da escola deve sentir-se parte integrante da liderança escolar;
- ▲ Comunicação: para melhor eficiência do trabalho é fundamental cultivar uma comunicação horizontal, onde o gestor escola se comunica a tempo e hora os seus professores;

▣ Contextualização: deve se aplicar uma liderança tendo em conta a realidade política, social, cultural e económica do local onde se encontra inserida a escola;

▣ Motivação: motivar continuamente os funcionários criando um clima laboral sadio;

▣ Democratização: fomentar a cultura democrática na instituição escolar e consequentemente partilhar o poder da liderança com todos;

▣ Flexibilização: ter sempre uma abertura entre com os liderados incutindo o espírito de ponderação na tomada de decisões;

▣ Cooperação: deixar com que haja cooperação entre os funcionários com actos que elevam a cultura de ajuda e solidariedade com os demais colegas;

Quando as características acima supracitadas são levados em consideração poderá se evitar os conflitos dentro da equipa de gestão escolar. A observância destas características depende muito do nível de interacção que existe entre os intervenientes no processo de liderança.

### **Estilos de liderança aplicadas nas organizações**

Os estilos de liderança variam de acordo a realidade de cada organização, os tipos de líderes e liderados que tem e a natureza da missão e objectivos. De uma forma geral podemos destacar três tipos de lideranças peculiares para a gestão de conflitos nas organizações, a saber:

#### ▣ Liderança democrática

Este tipo de liderança refere-se a praticidade de um conjunto de acções baseadas na democracia onde o poder é dado pelo povo e aos governos liderar consoante realidade que o povo apresenta. A liderança democrática busca equacionar a participação activa dos liderados no processo de liderança de uma determinada.

A principal característica deste estilo de liderança é liderar, orientar e encorajar o grupo a participar no processo de tomada de decisões da organização (Cabral, et al., 2015, apud Ndala, 2022), no processo de resolução de problemas, bem como no planeamento e definição de objectivos e outras actividades, de modo a que os subordinados se sintam partes interessadas na organização, participando no processo dinâmico e na acção social da organização (Veiga e Araújo, 2014, apud Ndala, 2022).

Com o modelo de liderança democrática é possível eliminar os conflitos escolares de uma forma antecipada uma vez que a direcção escolar mantém as suas portas abertas perante o diálogo com

os funcionários, a valorização das ideias, a manutenção do clima laboral estável, boa comunicação e uma alta cultura organizacional.

Muitas das instituições só se emergem nos conflitos porque em muitos casos o modelo de liderança aplicado para a gestão da escola não condiz com a realidade e talvez descontextualizada.

#### Liderança autoritária

Conhecida por muitos com uma liderança aplicada nas lides militares, a liderança autoritária ou autocrática trata essencialmente de incremento de um tipo de liderança onde o poder é centralizado na pessoa do líder e a comunicação institucional se mantém na ordem vertical.

No entendimento de Silva (2015), o líder autocrático estabelece orientações sem a participação do grupo, determina as técnicas para a realização de tarefas, e também define tarefas para cada subordinado e determina quem será o seu companheiro de trabalho.

Na liderança autocrática tudo acontece ao contrário do modelo democrático onde existe abertura a todos os funcionários da instituição. Aqui, líder tem a tendência de mandar, agir com autoridade, dá ordens, falta ou pouca cultura de conversão com os membros, e falta de espírito de equipa, o que acaba provocando conflitos com os demais trabalhadores.

A autocracia implica que quanto mais focalizado for um líder na tomada de decisões, mais autoritário será o seu comportamento ou o seu estilo de liderança. Muitas formas de comportamento autocrático incluem prerrogativas de gestão, tais como decisões que dependem da participação ou aprovação (Maximiano, 2012).

A liderança autocrática é um estilo normal para o funcionamento de uma determinada organização mas, para a sua aplicação, deve em primeira instância se conhecer o tipo de organização onde se quer aplicar, o tipo de pessoas e em que momento deve ser aplicado. Assim sendo, é fundamental que os gestores saibam como lidar com este tipo de estilo para de uma maneira eficaz se manter a coesão e cooperação entre os trabalhadores.

#### Liderança liberal

Já na liderança liberal o líder tem um papel extremamente passivo e inactivo onde na organização cada um faz o que lhe apetece. Este tipo de liderança é considerado por muitos o pior modelo que se pode aplicar na organização escolar e, principalmente, quando se diz respeito a temática de resolução dos conflitos laborais.

Silva (2015, p.4) salienta que o líder do laissez-faire também chamado líder liberal "não impõe regras e não se impõe ao grupo, e conseqüentemente não é respeitado. Os seus seguidores são completamente livres de tomar decisões, quase sem o consultarem".

É um estilo conhecido por muitos como aquele que eleva a máxima de deixa andar, o que é perigoso para uma organização que requer atingir um nível de desenvolvimento acima da média.

### **Teorias de liderança**

A gestão de conflitos na direcção escolar depende muito do tipo de liderança que é aplicada na instituição por parte dos líderes e a referida aplicação dependerá do tipo de pessoas que a organização detém.

Em todo caso, a literatura apresenta um conjunto de abordagens sobre a liderança onde podemos destacar as seguintes:

#### **Abordagem de Traços**

Esta abordagem cingiu-se no estudo minucioso das características da pessoa do líder desde do fórum psicológico. Entre as características mais comuns podemos destacar: domínio, controlo, honestidade, etc.

Cunha et al (2007, apud Ribeiro, 2019) referem que são procurados traços físicos, tais como a estatura e a aparência, traços de personalidade, como elevados níveis de autoestima, autoconfiança, estabilidade emocional e outros traços como inteligência, fluência verbal, consideradas aptidões imprescindíveis nos líderes.

#### **Abordagem comportamental**

A abordagem comportamental da liderança valoriza o comportamento do líder mediante a avaliação das suas acções. Ou seja, a preocupação desta abordagem passa necessariamente no estudo das características que o líder apresenta no decurso das suas actividades e as relações que este estabelece com os liderados.

Northouse (2013), refere que estas abordagens são diferentes, na medida em que esta nova abordagem centra-se no que o líder faz, e a anterior focava-se nas características do líder. Sendo que as Teorias Comportamentais referem que o líder pode orientar-se para a realização das tarefas ou orientar-se para as pessoas, privilegiando os relacionamentos entre os envolvidos.

#### **Abordagem contingencial ou situacional**

Ao referir-se da abordagem contingencial Ribeiro (2019, p. 45), cimenta que a mesma surge para dar respostas às lacunas apresentadas pela teoria dos traços e pelas teorias comportamentais e procuram associar as características pessoais dos líderes com a situações enfrentadas por estes.

Nesta ordem de ideias, podemos afirmar que a abordagem contingencial se preocupa mais pela sintonia que deve existir entre as características do líder com as situações que fazem parte do dia-a-dia. Daí a necessidade de existir uma boa interacção entre os líderes e os liderados.

#### Abordagem Integrativa

A finalidade da abordagem integrativa consiste na integração entre os estilos de liderança carismática, transaccional e transformacional. Estes estilos de lideranças surgem em função das mudanças que se registaram nas organizações no âmbito da gestão de pessoas. Ou seja, a valorização do homem como o capital mais importante nas organizações obrigou que se atualizassem os estilos de liderança.

Esta abordagem surge nos anos 80, acrescentando aos estudos sobre a liderança a combinação de outros aspetos que não apenas os pessoais, comportamentais e/ou situacionais, que estiveram presentes nas abordagens que vimos anteriormente. São introduzidos aspetos afetivos e carismáticos da liderança (Ribeiro, 2019, p. 48).

##### a) Liderança transformacional

A liderança transformacional traz satisfação às pessoas; o líder assume um papel motivador e lidera sua equipe para atingir objetivos que antes não eram possíveis. Um líder carismático é visto como autoconfiante, e um fator chave é transmitir essa mesma autoconfiança aos seus seguidores, assegurando-lhes que eles também são capazes. A gestão visionária é de longo prazo e estabelece metas ainda mais consistentes para o futuro (Quetto *et al.*, s.d, p. 13).

A abordagem da liderança transformacional, também chamada de liderança carismática, ajuda as organizações atingir os seus objectivos no mercado em que actua através de implementação de estratégias centradas na valorização do capital humano e intelectual.

##### b) Liderança transaccional

Segundo Carapeto e Fonseca (2006, *apud* Ferreira, 2020) este modelo estipula a necessidade de haver trocas entre o líder e os outros elementos, pretendendo premiar os comportamentos adequados e penalizar os comportamentos inadequados. Com isto, os líderes reagem com

comportamentos relacionados ao respeito pelas atitudes e à cessão de gratificação e punições ao nível formal

Este tipo de Liderança tem como ponto de vista central um procedimento ligado ao reconhecimento dos comportamentos alcançados, sendo que as necessidades dos elementos que se encontram abaixo do líder deverão ser satisfeitas e os mesmos terão de realizar as suas próprias tarefas com êxito (Rosinha e Esteves, 2009, apud Ferreira, 2020).

### **O papel da liderança na gestão de conflitos.**

Os conflitos quando não bem geridos acarretam consigo várias consequências no funcionamento e desempenho organizacional. É importante que a equipa de liderança tomem mecanismos viáveis para estancar todos os efeitos negativos dos conflitos. Um dos mecanismos pode ser a descentralização do poder, a valorização de todos e o fomento da comunicação.

Entendemos desta forma que os líderes precisam criar um conjunto de estratégias bem delineadas para uma gestão exitosa de conflitos no seio da organização que dirigem e, para que isto aconteça é necessário que exista uma boa cooperação e comunicação com os seus liderados. Neste linha de pensamento, Chiavenato (2010, *apud* Malakowsky e Kassick, 2014 p.108) destaca que,

existem várias formas de administração de conflitos, entre elas: evitação ou fuga: é uma atitude de fuga sobre as reais causas do conflito, evitando e negando a existência de um conflito; acomodação ou suavização: é uma forma de resolver as discordâncias menores, deixando o real motivo do conflito para ser resolvido posteriormente; competição ou comando autoritário: a decisão de resolução é imposta, usando-se o poder ou a autoridade para uma das partes sair vitoriosa; concessão ou acordo: combinando soluções de ambos os lados para resolver o conflito; e colaboração ou resolução dos problemas: utiliza-se da negociação para reduzir as diferenças de ambos.

Isso que dizer que os conflitos de uma forma geral podem ser geridos ou administrados de modos diferentes dependendo muito das políticas de liderança aplicadas pelo líder. Daí que deve se buscar uma dinâmica na aplicação de certos meios que sirvam de solução de diminuição dos conflitos na liderança.

Mallory (1997, *apud* Malakowsky e Kassick 2014, p. 115) ressalta que em todos os locais existem conflitos, é necessário aprender a administrá-los, convertendo os aspectos negativos do conflito em uma experiência construtiva e positiva.

O ambiente organizacional está continuamente afectado com a presença de situações menos boas que podem provocar os conflitos, entre estas podem se destacar as seguintes: a diversidade

de ideias; a fraca relação interpessoal entre os membros no nível estratégico, intermédio e operacional; imposição de regras/normas aos liderados; conflitos de interesse entre os dirigentes e os dirigidos; a má aplicação das leis; o incumprimento das regras previamente estabelecidas; e a incompatibilidade do estilo de liderança aplicada na organização.

Nesta perspectiva, a gestão de conflitos na liderança das organizações deve olhar necessariamente para os aspectos positivos e negativos que os conflitos podem causar. No âmbito da gestão dos conflitos é necessário que se aplique uma liderança baseada na ética e moralização de todos.

Segundo Almeida (1995, *apud* Gaspar e Diogo, 2014, p. 55) consideram que o gestor pode lançar as seguintes estratégias de resolução de conflitos:

**A repreensão**, consiste em ignorar o conflito ou proibir a sua manifestação. Ignorar o conflito significa proceder como se o desconhecesse (segundo a máxima o tempo resolve). Proibir consiste em impor uma resolução, antecipando-se à disputa entre as partes.

**A diluição**, é uma estratégia de desactivação do conflito para que as “coisas” se acalmem. Consiste em evitar os problemas de fundo que originaram o conflito e procurar acordos. Usa-se como técnica, a *suavização do conflito* mostrando as partes envolvidas que é muito mais o que as une do que aquilo que as separa; *fazer apelo a valores e objectivos* partilhados pelas partes e que não se conseguem atingir sem cooperação mútua.

**A confrontação**, é na maior dos casos, a única forma eficaz de lidar com os conflitos. Significa que cada uma das partes identifique e assuma os verdadeiros termos de conflitos, como condição prévia: deve se conhecer o que está na base da discordância entre as partes.

Por outro lado, é fundamental destacar que a existência de conflitos é extremamente importante nas organizações. Malakowsky e Kassick (2014, p. 115) destacam que o conflito é positivo ou negativo conforme a abordagem que lhe é dada: o diálogo, a diversidade e a inovação criam resultados interactivos com o ambiente, favorecendo e lidando com situações e ideias opostas. Vecchio (2008), estabeleceu algumas estratégias utilizadas para o gerenciamento de conflitos nas organizações, entre elas temos:

🔔 Estabelecer regras e procedimentos, possibilitando melhores resultados se for aderido antes do conflito;

🔔 Apelo aos superiores, que decidem qual a melhor forma de atender às necessidades;

4 Posições de contacto, formando um elo de comunicação entre grupos; a negociação, utilizando a discussão como forma de interacção; e

4 As equipas, que actuam na análise do problema conflitante.

O processo de gestão dos conflitos deve ser uma responsabilidade de todos, pois só assim se poderá chegar a aos objectivos estratégicos planeado. A partir desta perspectiva, tanto os gestores como os distintos colaboradores têm a tarefa manter um bom clima laboral que permitir cooperar no alcance das metas.

Existem outros modelos que podem ajudar a direcção escolar na resolução dos conflitos em qualquer organização principalmente quando se trata na gestão de uma determinada instituição de ensino. A este respeito Rahim (1986), estabelece um modelo onde consta duas dimensões: preocupação consigo próprio e preocupação com os outros. Ao combinar as duas dimensões, produzem-se cinco estilos específicos de lidar com o conflito, nomeadamente:

a) Evitamento (uma baixa preocupação consigo próprio e com os outros): Tenta-se evitar o conflito; pode ser que se adie um assunto até que a altura seja mais apropriada, ou que simplesmente a pessoa se retire de uma situação ameaçadora. É usado quando o problema não tem importância, quando não há uma possibilidade de ganhar, quando se necessita de tempo para recolher mais informação ou quando um desacordo pode ser oneroso ou perigoso.

b) Acomodação (uma baixa preocupação consigo próprio e uma alta preocupação com os outros): Tenta-se minimizar as diferenças e focalizar o esforço de resolução do problema nas coisas comuns às partes afim de satisfazer as preocupações da outra pessoa.

c) Dominação (uma alta preocupação consigo próprio e uma baixa preocupação com os outros): Este estilo está associado com o comando autoritário que reflecte uma preocupação em impor o seu próprio interesse.

d) Concessão Mútua (uma preocupação média consigo próprio e com os outros): É um estilo intermédio em que ambas as pessoas cedem numas coisas para ganhar noutras. Ocorre quando as duas partes têm igual poder e ambos os lados querem reduzir as diferenças, ou quando as pessoas precisam de chegar a uma solução temporária sem pressão de tempo.

e) Integração (uma alta preocupação com os outros e consigo próprio): Implica uma assertividade e colaboração entre as partes, ou seja, a troca de informação de uma maneira aberta e honesta, um exame de diferenças com o fim de chegar a um acordo aceitável entre as duas partes. O foco deste estilo é a resolução de problemas, sendo o estilo mais eficaz de gestão de conflitos.

Além das estratégias mencionadas anteriormente, podemos destacar outras como:

#### **▲ Fomentar a relação profissional no trabalho**

Esta estratégia é importante na resolução dos conflitos na liderança escolar uma vez que trás vários benefícios. O fomento da relação entre os funcionários evitará, obviamente, os conflitos de aproximação-aproximação e afastamento-afastamento.

#### **▲ Formação contínua dos trabalhadores**

A falta de políticas claras na liderança escolar sobre a formação contínua dos funcionários pode colocar em causa o bom clima laboral e trazendo conflitos entre os membros. No caso em que quando existe uma oportunidade para o curso de capacitação é necessário que haja a envolvimento de todos sem qualquer distinção. Podem se realizar actividades como: workshops, oficinas metodológicas, seminários de capacitação, palestras, e outras actividades que visam formar o funcionário de forma multidimensional.

#### **▲ Disposição dos recursos (materiais, financeiros e estruturais)**

Os recursos de trabalhos têm provocado para situações de conflitos entre os gestores e gestionados. Quando os membros de direcção usam os fundos monetários, os bens materiais para o seu benefício próprio acabam obviamente provocando conflitos e muitos destes não prestam relatórios sobre a sua actividade financeira. Deve se valorizar os quadros em todos os aspectos dando-lhes condições de trabalho favoráveis para o desempenho das funções que lhes são incumbidos.

#### **▲ Motivação**

A motivação é um dos aspectos psicológicos que é fundamental para o estancamento dos conflitos entre os funcionários de uma determina instituição. Quando existe motivação as pessoas conseguem cumprir com as suas tarefas sem quaisquer obrigações. É necessário que os gestores sejam fontes de motivação dos seus gestionados no local de trabalho, caso contrário acabam ser provocadores de conflitos na instituição.

#### **▲ Respeito as diferenças individuais**

As organizações actuais apresentam uma multiplicidade de pessoas com forma de pensar diferente, forma de agir diferente, forma de fazer diferente, e ritmos de aprendizagem diferentes. É o mesmo caso de dizer que cada um tem os seus traços personológicas que os distingue dos outros.

## 🔊 Comunicação

A forma como se comunica pode ampliar ou atenuar o nível de conflito. A escolha das palavras a transmitir deve ser ponderada por forma a não gerar desentendimentos no processo de percepção individual do sentido da mensagem. A simples forma de tratamento assume significados diferentes de acordo com o grupo social, podendo ser interpretadas de forma cordial ou hostil (Neves *et al.*, 2015).

A comunicação é um veículo importante pois ajuda os trabalhadores a manter um diálogo para o bom funcionamento. É aconselhável a aplicação da comunicação horizontal onde o líder se comunica directamente com os liderados de forma democrática e participativa contrariando a comunicação vertical onde o líder dá ordens partindo do topo até a base.

### Mediação como estratégia de resolução de conflitos

É necessário priorizar a cultura de mediação de conflitos na direcção escola pois com esta se pode chegar a bom censo entre os implicados. A capacidade de mediação dos conflitos deve ser uma necessidade tanto para os líderes como para os liderados já que isso mostra maturidade e crescimento intelectual. Existem grandes motivos que podem levar os líderes a elevar a cultura de mediação dos conflitos na organização e Porro (2004, apud Monteiro, 2013), aponta os seguintes:

- 🔊 A capacitação em resolver conflitos valoriza o tempo;
- 🔊 A capacitação em resolver conflitos ensina várias estratégias úteis;
- 🔊 A capacitação em resolver conflitos ensina aos alunos consideração e respeito para com os demais;
- 🔊 A capacitação em resolver conflitos reduz o estresse;
- 🔊 A possibilidade de aplicar as novas técnicas em casa, com familiares e amigos;
- 🔊 A capacitação em resolver conflitos que podem contribuir para a prevenção do uso do álcool e de drogas;
- 🔊 A possibilidade de sentir a satisfação de estar contribuindo com a paz do mundo. As mediações são sempre positivas para o estancamento dos conflitos entre os pares, uma vez que, isso trás entendimento, valorização dos quadros, respeito mútuo, e eliminação de situações menos boas no local de trabalho.

**PROCEDIMENTOS METODOLÓGICOS E RESULTADOS**

Do ponto de vista metodológico, este trabalho apóia-se numa pesquisa bibliográfica com foco no levantamento de informações necessárias para a compilação da fundamentação teórica concernente a temática da liderança e gestão de conflitos. Serviram como base de apoio deste método a consulta de artigos científicos, livros, dissertações de mestrado e outros documentos que dão suporte a problemática.

Na óptica de Severino (2013, 106), a pesquisa bibliográfica é aquela que se realiza a partir do registo disponível, decorrente de pesquisas anteriores, em documentos impressos, como livros, artigos, teses etc. Utiliza-se de dados ou de categorias teóricas já trabalhados por outros pesquisadores e devidamente registrados. Os textos tornam-se fontes dos temas a serem pesquisados. O pesquisador trabalha a partir das contribuições dos autores dos estudos analíticos constantes dos textos.

Para efectivação da pesquisa, efectou-se o levantamento de obras de diferentes autores que abordam a temática do processo de liderança e gestão de conflitos.

A busca de informações nas bases de dados mencionadas anteriormente foi norteada pela consulta das palavras: liderança, estilos e teorias de liderança, conflitos, níveis e categorias de conflitos e gestão de conflitos.

Considerando os conceitos apresentados na fundamentação teórica entendemos que os conflitos fazem parte do cotidiano organizacional, uma vez que, as organizações são compostas por pessoas que têm formas de pensar, agir e fazer diferentes.

A análise feita através dos autores consultados permite-nos perceber que os conflitos não são de todo um mal para as organizações, já que estimulam a diversidade de ideias entre as pessoas. Essa perspectiva leva-nos a cimentar que os conflitos podem ser positivos quando ajudam promover o diálogo e podem ser negativos quando minam o bom clima laboral bem como as boas relações entre os colaboradores.

Robbins e Judge (2020), alguns conflitos apoiam os objetivos do grupo e melhoram seu desempenho; estes são os conflitos funcionais, formas construtivas de conflito. Por outro lado, existem conflitos que atrapalham o desempenho do grupo; são formas destrutivas ou disfuncionais de conflito.

Por outro lado, a liderança posiciona-se como uma ferramenta fundamental para fazer frente aos efeitos negativos dos conflitos. As organizações devem traçar políticas e estratégias viáveis

para colmatar possíveis efeitos contraproducentes dos conflitos organizacionais e isso acontece com uma gestão institucional participativa.

Os estilos de liderança apresentados no capítulo da revisão da literatura podem de uma forma eficiente proporcionar a gestão dos conflitos considerando sempre o contexto de cada organização. Estilos como autoritário e democrático são aplicados de acordo com a realidade das organizações em consonância aos objectivos perseguidos.

## **CONCLUSÃO**

A dinâmica das organizações exige políticas e estratégias eficaz para gestão de conflitos no ambiente interno. A envolvência da liderança é um dos mecanismos viáveis para gerir os conflitos, principalmente aqueles que perigam em grande medida o clima laboral. Os autores consultados apresentam os conflitos como mecanismo de promover a diversidade entre os funcionários. Os conflitos só são negativos quando colocam em causa os relacionamentos sócio-profissionais, a produtividade e o alcance dos objectivos estratégicos de forma exitosa.

O contexto actual obriga as organizações aplicarem estilos de liderança assentes na valorização do homem, sendo este o activo mais importante de qualquer instituição. Um destes estilos é o transformacional que procura em todos os momentos valorizar o homem.

Também, ficou patente que a cultura de mediação é importante para gerir os conflitos. Os gestores podem tomar mecanismos de ponto de vista pedagógico e psicológico para gerir aquelas situações mais graves através da manutenção do diálogo, respeito das diferenças individuais, mediação entre pares, fortalecimento do espírito de equipa, motivação e a confrontação.

Para as investigações futuras é recomendável a consideração das informações trazidas neste trabalho e procurar ainda mais respostas a questão de partida constante na parte introdutória ou ainda realizar uma pesquisa baseada num estudo de caso de uma unidade específica.

## **REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Costa, M. E.; Matos, P. M. (2007). *Abordagem Sistêmica do Conflito*. Lisboa: Universidade Aberta.

Chrispino, Á. (2007). *Gestão de conflitos na escola: da classificação dos conflitos aos modelos de mediação*. São Paulo: Cortez Editora.

Dimas, I. D.; Lourenço, P. R.; Miguez, J. (2008). *Conflitos, gestão de conflitos e desenvolvimento grupal: contributo para uma articulação*. Psychologica.

Ferreira, C. S. F. (2020). *Os Estilos de Liderança e a sua Influência nas Relações Humanas Um estudo de caso numa escola da Região Autónoma da Madeira (RAM)*. Dissertação de Mestrado em Ciências da Educação – Administração Educacional apresentado na Universidade da Madeira.

Gaspar, P; Diogo, F. (2014). *Sociologia da Educação e Administração Escolar*. Coleção Ciências da educação. Plural Editora. Luanda.

Gestoso, J. C. (2011). *História da educação no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora FGV.

Malakowsky, H. F; Kassick, C. (2014). *O conflito no ambiente de trabalho: Um estudo sobre causas e consequências nas relações interpessoais*. Instituto de Ciências Sociais. Aplicadas Gestão e Desenvolvimento, Novo Hamburgo.

Marras, J. P. (2009). *Administração de Recursos Humanos: do operacional ao estratégico*. São Paulo: Saraiva.

Maximiano, C. A. (2012). *Teoria Geral da Administração*. (Edição compacta). São Paulo: Atlas Editora.

Monteiro, J.; M Martins. (2013). *O Conflito escolar visto pelos alunos – um estudo no concelho da Guarda*. Dissertação de mestrado. Lisboa: Universidade Aberta.

Northouse, P. (2013). *Leadership: Theory & Practice*. 6th ed. Thousand Oaks: CA: Sage.

Neves, J. G.; Garrido, M. V.; Simões, E. (2015). *Manual de competências pessoais, interpessoais e instrumentais* (3a Ed). Lisboa: Edições Sílabo.

Ndala, M. L. (2022). *Os Estilos de Liderança no Espaço Escolar: Suas Implicações no Processo de Ensino-Aprendizagem* (Um estudo junto do Colégio nº57 “1º de Dezembro” da cidade do Lubango). Trabalho apresentado para obtenção do Grau de Licenciada no Ensino da Psicologia.

Pais, S. R. S. (2013). *Gestão de Conflitos, Confiança e Satisfação em Grupos de Trabalho*. Dissertação para obtenção do Grau de Mestre em Psicologia do Trabalho e das Organizações (2º ciclo de estudos).

Paulo do Nascimento, F. (2016). *Classificação da Pesquisa. Natureza, método ou abordagem metodológica, objetivos e procedimentos*. Livro “Metodologia da Pesquisa Científica: teoria e prática – como elaborar TCC”. Brasília: Thesaurus.

Pedreira, N. N. (2017). *Gestão de Conflito Organizacional: Estratégias de Resolução de Conflito na Marinha de Guerra da Guiné-Bissau*. Dissertação para obtenção do grau de Mestre em Ciências Militares Navais, na especialidade de Marinha. Guiné Bissau. Afeite.

Pruitt, D. G.; Rubin, J. Z. (1986), *Social conflict: escalation, stalemate, and settlement*. New York: Random House.

Rahim, M. A. (1986). *Referent role and styles of handling interpersonal conflict*. *The Journal of Social Psychology*.

Reis, F. L. Dos R.; Silva, M. J. R. (2012). *Princípios de Gestão* (1a Ed). Lisboa: Edições Sílabo, Lda.

Ribeiro, S. G. B. (2019). *O papel do líder na gestão de conflitos no Setor Público em Angola*. Dissertação defendida em provas públicas para a obtenção do grau de Mestre em Gestão de Empresas, no Curso de Mestrado em Gestão de Empresas, conferido pela Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias.

Robbins, S.; Judge, T. (2020). *Comportamento Organizacional*. 18ª. Ed. São Paulo (SP): Pearson Education.

Severino, A. J. (2013). *Metodologia do trabalho científico* [livro-eletrônico]. 1. ed. -- São Paulo, Cortez.

Silva, R. G. (2014). *Avaliação de estilos de liderança e suas relações com as funções executivas*. (Dissertação de Mestrado). Universidade Federal de Pernambuco, Brasil.

Sousa, A. C. da S. (2014). *Os conflitos entre alunos e professores*. Dissertação para obtenção do grau de Mestre em Administração e Gestão Educacional. Lisboa.

Quetto, K. S. *et al.* (s.d). *A importância da liderança nas situações conflituosas nas organizações*.

Vecchio, R. P. (2008). *Comportamento Organizacional: conceitos básicos*. São Paulo: Cengage Learning.

**Os Enzimas do Crescimento Económico****The Enzymes of Economic Growth****Las Enzimas del Crecimiento Económico**

**Autor:** João Fernando Pinho

**Artigo original****RESUMO**

A forma dos países se organizarem no mundo global, bem como a acção dos blocos políticos resultantes de forças ideológicas e mercados, levam-nos a refletir que o desenvolvimento e o crescimento económico das nações dependerão também de factores e variáveis associados à dimensão das suas instituições e de contingências impostas a estes estados. Mais do que postular uma receita ideal para que os países cresçam e atinjam níveis de desenvolvimento sustentável e riqueza, urge medir os parâmetros designados como não económicos e que contribuem igualmente para o crescimento dos países. A influência das instituições, aliada às envolventes culturais, históricas e políticas dos países, permitem concluir que na trajectória de evolução e desenvolvimento das nações, as instituições forçam o rigor e a forma de fundamentar as métricas associadas a uma cultura de desenvolvimento e crescimento económico. A este pensamento, apelidou-se de “Enzimas do Crescimento Económico”, em analogia ao estudo da Química, em que pese embora estes factores não integrem a fórmula tradicional do Crescimento Económico, estes comportam-se como influenciadores da reacção. A obra "Why the Nations Fail: the origins of power, prosperity, and poverty", de Daron Acemoglu e James A. Robinson, vem relevar empiricamente a importância e o papel das instituições na arquitetura das nações, estabelecendo a componente de ligação estrutural que comprovadamente interfere com aspectos do desenvolvimento económico e do crescimento. Estas novas abordagens, enquadradas na perspectiva institucionalista, de Douglas North enquadram o desenvolvimento económico, bem como a opção da plena liberdade que as sociedades têm para se organizarem livremente.

**Palavras-Chave:** Institucionalismo; Crescimento Económico; Economia do Desenvolvimento; Enzimas do Crescimento.

**ABSTRACT**

The way countries organize themselves in the global world, as well as the action of political blocs resulting from ideological forces and markets, lead us to reflect that the development and

economic growth of nations will also depend on factors and variables associated with the size of their institutions and contingencies imposed on these states. More than postulating an ideal recipe for countries to grow and reach levels of sustainable development and wealth, it is urgent to measure the parameters designated as non-economic and that also contribute to the growth of countries. The influence of institutions, combined with the cultural, historical and political surroundings of countries, allow us to conclude that in the trajectory of evolution and development of nations, institutions force rigor and the way to base the metrics associated with a culture of development and economic growth. This thought was called the "Enzymes of Economic Growth", in analogy to the study of Chemistry, in which although these factors are not part of the traditional formula of Economic Growth, they behave as influencers of reaction. The book "Why the Nations Fail: the origins of power, prosperity, and poverty", by Daron Acemoglu and James A. Robinson, empirically highlights the importance and role of institutions in the architecture of nations, establishing the structural link component that has been proven to interfere with aspects of economic development and growth. These new approaches, framed in Douglas North's institutionalist perspective, frame economic development, as well as the option of full freedom that societies have to organize themselves freely.

**Keywords:** Institutionalism; Economic growth; Development Economics.

## **RESUMEN**

La forma como los países se organizan en el mundo, así como la acción de los bloques políticos resultantes de fuerzas ideológicas y mercados, nos llevan a reflexionar que el desarrollo y crecimiento económico de las naciones también dependerá de factores y variables asociados al tamaño de sus instituciones y a las contingencias que se les impongan a estos Estados. Más que postular una receta ideal para que los países crezcan y alcancen niveles de desarrollo sostenible y riqueza, es urgente medir los parámetros designados como no económicos y que también contribuyen al crecimiento de los países. La influencia de las instituciones, combinada con el entorno cultural, histórico y político de los países, nos permite concluir que en la trayectoria de evolución y desarrollo de las naciones, las instituciones imponen el rigor y la forma de fundamentar las métricas asociadas a una cultura de desarrollo y crecimiento económico. A este pensamiento se le denominó las "Enzimas del Crecimiento Económico", en analogía con el estudio de la Química, en el que si bien estos factores no forman parte de la fórmula tradicional del Crecimiento Económico, se comportan como influenciadores de la reacción. El libro "Why the Nations Fail: the origins of power, prosperity, and poverty", de Daron Acemoglu y James

A. Robison, destaca empíricamente la importancia y el papel de las instituciones en la arquitectura de las naciones, estableciendo el componente de vínculo estructural que se ha demostrado que interfiere con aspectos del desarrollo económico y el crecimiento. Estos nuevos enfoques, enmarcados en la perspectiva institucionalista de Douglas North, enmarcan el desarrollo económico, así como la opción de plena libertad que tienen las sociedades para organizarse libremente.

**Palabras clave:** Institucionalismo; Crecimiento económico; Economía del Desarrollo; "Enzimas" del crecimiento.

## INTRODUÇÃO

A obra de Daron Acemoglu e James A. Robison lançada em 2012 "*Why the Nations Fail: the origins of power, prosperity, and poverty*" procura enfatizar os motivos que levam as sociedades e nações a tornarem-se mais prósperas e ricas e postulando por outro lado os factores que sustentam o facto de outras sociedades não conseguirem sair do patamar da pobreza.

Nesta análise crítica é notória a perspectiva que sublinha a importância e a influência da organização social dos países, do papel e peso das suas instituições ou meramente pela jurisdição administrativa, que envolve a justiça percebida, a organização administrativa e o planeamento desse território.

Esta perspectiva antevê assim a influência das instituições como factor determinante no peso e papel que o institucionalismo desempenha no desenvolvimento e crescimento económico dos países. Mathews (1986), já reconhecia que as instituições tinham uma significativa importância nos objectivos económicos dos países - leia-se no crescimento económico, mais propriamente na vertente da equação económica, consubstanciando-se a consciência da importância das instituições na sustentabilidade e peso económico dos respectivos países, conforme sublinhado por Mathews (1986) em "*The Economics of Institutions has become one of the liveliest areas of our discipline.*"

Na persecução deste trabalho, Mathews acompanhado por outros pensadores económicos, permitiu a evolução deste enquadramento teórico que tinha como objecto as instituições, consubstanciando o culminar desses estudos em duas preposições, que se constituem como corolários deste pensamento e que se assumem como fundamentais:

- (i) as instituições são importantes e preponderantes;

- (ii) as determinantes subjacentes às instituições constituem elementos suscetíveis de análise no enquadramento das ferramentas da teoria económica.

De acordo com Zysman (1994), conotado como um evolucionista, haveria ainda uma outra perspectiva a considerar na análise e estudo da importância das instituições, que resultou do seu trabalho sobre a teorização das denominadas “trajectórias de crescimento historicamente enraizadas”, onde tinham especial relevância os aspectos microeconómicos na definição das amplitudes e trajectórias de índole global ou nacional.

Douglass North (1994), veio assim introduzir uma análise que se ocupou fundamentalmente com a noção de mudança e arranjo institucional.

Estas abordagens, cujas perspetivas no plano teórico interseam com a maioria dos pontos e constatações de nível conceptual, podem ser observadas na obra "Why the Nations Fail" de Daron Acemoglu and James a. Robison (2012), onde os autores enfatizam a prioridade e a importância das mudanças, dos arranjos institucionais e tecnológicos, assim como os factores que desencadeiam e estão na origem do processo de crescimento económico e desenvolvimento dos países.

## **CORRENTES DO INSTITUIONALISMO**

### **A Nova Economia Institucional**

Os prémios Nobel atribuídos aos trabalhos desenvolvidos por Ronald Coase em 1991 e Douglas North em 1993, vieram recentrar a importância à análise das instituições, mais propriamente no que concerne ao seu papel como pilar fundamental na esfera e ambiente das condições óptimas para o crescimento e desenvolvimento económico, assim como a função institucional como um indiscutível ponderador económico.

Richard Nelson (1998), veio à luz destes avanços sublinhar a necessidade de se introduzir uma nova agenda para a elaboração de uma teorização que consubstancie as determinantes e dimensões dos aspectos institucionais e que paralelamente releve as rotinas que o autor designa como "tecnologia social" e que poderá concorrer ou mesmo complementar as teorias clássicas de abordagem ao crescimento e desenvolvimento económico, cujo reconhecimento da importância dessas observações deveria ser incorporado em qualquer análise centralizada na proposição de diferentes arranjos institucionais.

North (1994), veio enfatizar que as instituições são importantes também porque a "mudança institucional assume um papel mais decisivo que as mudanças tecnológicas", reforçando ainda,

que a organização económica dos países está diretamente correlacionada com o padrão de mudanças institucionais regionalmente localizadas.

Todas estas questões que envolvem a equação, a formulação e os arranjos institucionais que contribuem para o crescimento económico, reforçam a necessidade de aprofundar o estudo e sistematização desses resultados e que sejam inequívocos na materialização de pressupostos e preposições dessas mesmas abordagens.

### **O Neo-Institucionalismo**

A corrente Neo-Institucionalista poderá também ser importante nas abordagens teórica, onde a inovação e o avanço tecnológico estejam também presentes, bem assim como aspectos que relacionam a análise às políticas de distribuição *keynesianas* ou ainda no estudo das instituições e no enquadramento regional destas, à realidade social e histórica.

Esta abordagem poderá contribuir com uma importante perspectiva para o projecto, pois as considerações e dimensões determinantes do crescimento pressupõem uma análise empírica seccional, quando se aborda o estudo de um país ou região em contexto internacional.

Paralelamente à substância inerente aos argumentos anteriores, postula-se que perante o estudo e investigação de fenómenos dentro das correntes mais "modernas", se enquadrem os aspectos mais vinculados do Neo-institucionalismo.

### **O Antigo Institucionalismo**

Seguindo a premissa que numa análise profunda e transversal do crescimento económico, este poderá não ser abordado apenas por uma das correntes enunciadas, perspectiva-se que em análises mais heterodoxas possam ser relevados outros aspectos de maior relevância e com outro peso e que estes se enquadrem numa sustentação teórica contemplando também o suporte teórico do Antigo Institucionalismo de *Veblen*.

*Veblen* (1899a) na sua obra fundamenta grande parte da sua teoria essencialmente no enquadramento de uma economia assente na evolução das instituições, onde a sua história representa o percurso que regista as práticas e políticas que sustentam a solidez destas e que o peso das suas experiências, registos e contexto, em contraposição ao utilitarismo do mercado essencial dos neoclássicos, aferindo um horizonte que recentra que o ponto-chave da centralidade está no seio do universo da produção e não do consumo.

### **ANÁLISE CRÍTICA AO LIVRO "WHY THE NATIONS FAIL"**

No enquadramento da obra "Why The Nations Fail" de 2012, os autores Daron Acemoglu e James A. Robison circundaram a questão de investigação configurada no próprio título e dessa forma procuraram ir respondendo à hipótese, que foi também esta sendo construída no pressuposto de apontar razões que respondam cientificamente à questão que leva as nações a fracassarem os seus objetivos de crescimento, sustentabilidade e consolidação da riqueza nacional.

Nesta conjugação da explanação metodológica e científica apresentada pelos autores, observamos que os posicionamentos das instituições configuram a variável independente e que o facto de se verificar falsa ou verdadeira a preposição que remete para sucesso ou fracasso da resposta e dicotomia: "se as instituições falham ou não falham". Postula-se ainda a possível existência de uma variável antecedente que enquadra o grau de centralização política que os estados atingem e variáveis intervenientes ao nível que enquadrariam as contingências histórias e conjunturais, remetendo-nos nesta componente para uma visão muito associada ao Antigo Institucionalismo Vebleniano.

Ao explicar os estudos do caso e em particular a comparação de alguns países em contraponto, como são os casos da Etiópia e da Somália, num enquadramento que aborda o período anterior à ocupação colonial, *Acemoglu e Robinson (2012)* enfatizam o facto de que para desenvolver as instituições, ser necessário que os estados atinjam previamente níveis elementares de centralização. Neste sentido estamos perante a procura da constatação, ou seja, ainda no domínio da explicação do desenvolvimento económico pela variável antecedente. Concluindo que no caso da Somália observaram-se fenómenos na esfera da anarquia e que essa ausência de solidez institucional, ordem e lei, levar-nos-á a concluir que não seria possível implementar qualquer organização económica com sucesso a longo prazo, que trouxesse crescimento e desenvolvimento económico. Nesta reflexão que aborda os aspectos políticos e económicos das instituições, os autores deixam claro que ao nível das variáveis independentes, que se traduzem nas instituições, existem quatro de instituições:

- (i) Instituições Económicas Inclusivas;
- (ii) Instituições Económicas Extractivistas;
- (iii) Instituições Políticas Inclusivas;
- (iv) Instituições Políticas Extractivistas.

No que se refere às instituições classificadas como Económicas Inclusivas, o livro clarifica que estas instituições consignam e caracterizam-se pelo pluralismo político no seio dos diversos grupos de interesse - Policy Interest Groups.

Quando se dão lugar a jogos políticos numa corrente que admite um estado de direito com expressão livre, defensor da propriedade privada, com respeito à propriedade intelectual, estaremos perante o enquadramento de uma instituição económica inclusiva. Os autores reforçam ainda o facto destas condições de enquadramento propiciarem de igual forma o postulado pela "destruição criativa" de *Shumpeter*, pelo que atendendo a este pressuposto, estas instituições fomentarão o crescimento de novas tecnologias, com substanciais ganhos ao nível da criação de valor e produtividade, resultando num benefício global comum.

Os autores referem ainda a relação de um "círculo virtuoso" onde exemplificam a revolução inglesa de 1688 - revolução gloriosa", o que configura as denominadas instituições políticas inclusivas e que ao aumentar a representatividade de distintos grupos de interesse no parlamento inglês da altura e que embora esse facto se tenha verificado a partir de um golpe de estado pacífico, passou a verificar-se um pluralismo político que seria determinante para o desenvolvimento das tecnologias o que consensualmente terá tido responsabilidade mais tarde na revolução industrial.

Os autores definem ainda os aspectos inerentes às instituições políticas extractivistas, que configuram as instituições onde se verifica a centralização das tomadas de decisão e poder nas mãos de poucos indivíduos ou de poucas famílias. Esta definição de poder e hierarquia que configura segundo os autores uma concentração de poder que permite o desenvolvimento de instituições económicas extractivistas, tal como é referido na obra com os casos russo e austríaco, que até meados do século XIX comportavam monarquias absolutistas e uma elite nobiliárquica que concentrava o poder material na sua posse.

Este facto viria a permitir um sistema assente no serventilismo, na restrição à propriedade privada, bem como o controlo e segurança jurídica da propriedade intelectual. Nesse sentido, o que estará subjacente à lógica de criação de poder é que as instituições políticas extractivistas propiciaram a criação de instituições económicas extractivistas, com o propósito de concentrarem o poder na mão de poucas famílias. Esse círculo que os autores denominam como "círculo vicioso", é ainda consubstanciado pelo exemplo da Coreia do Norte, onde o poder político ainda se concentra na mão de uma pequena elite, a qual devido à ausência de pluralismo

e democracia, complementa a definição ao concentrar também o poder material, como forma de perpetuar os alicerces do poder, em detrimento do bem-estar e benefício da sociedade.

Neste sentido o livro apresenta também exemplos para a quebra desses "círculos virtuosos", sendo que para que isso aconteça serão necessárias "conjunturas críticas", que se constituem como movimentos de agentes que em contexto próprio e de acordo com *timing* oportuno, possam ter a capacidade de promover uma mudança institucional.

No plano das variáveis intervenientes, os autores vêm identificar medidas de contingência que possam de certa forma promover "derrapagens institucionais" que de forma assertiva venham a ter um papel fulcral na transformação positiva ou negativa das instituições.

São assim apresentados dois exemplos de processos de criação de instituições na europa, onde através de uma conjuntura crítica decorrente do comércio internacional no séc. XVI, por um lado Espanha e França ampliaram a concentração institucional, por outro lado a Inglaterra aumentou o poder das classes mercantilistas inglesas, culminado no aparecimento de instituições políticas mais inclusivas neste país, comparativamente aos outros dois países.

Os autores tiveram ainda a preocupação ao longo da obra de revitalizar através dos diferenciados estudos do caso, um vasto conjunto de críticas que envolvem a natureza da origem sob o ponto de vista da importância das instituições e onde as conjunturas críticas, os ciclos viciosos e virtuosos, fazem também parte da estruturação das sociedades e se afirmam no cumprimento e quebra desses mesmos ciclos, permitindo reflexões e constatações de todas essas implicações nos paralelos que podem levar às conclusões no estudo de desenvolvimento dos países.

Esta abordagem de índole institucionalismo, reforça o papel das instituições como enzimas que se mostram aceleradores e inibidores, ou mesmo estagnantes no que podemos apelar de ambiente propício ao crescimento económico.

## CONCLUSÕES

Para além da pretensão da interpretação teórica que envolveu o objectivo dos autores ao longo da obra "Why The Nations Fail", a leitura do livro permite-nos constatar que *Daron Acemoglu* e *James A. Robinson* estabeleceram um excelente paralelo, nos parâmetros políticos, económicos e até históricos, de sociedades e países, que em contexto de especificidade explica fenómenos desenvolvimento ou particulares características do objecto desses estudos.

Assim, podemos também enquadrar na nossa reflexão, que as dimensões da teorização e aplicação das políticas adoptadas às várias economias no mundo incluem invariavelmente "arquitectura institucionais", que se tenderão a enquadrar ou ajustar aos argumentos de uma das três principais correntes institucionalistas conceptualizadas: Nova Economia Institucional; Neo-institucionalismo; Antigo Institucionalismo.

Mais do que repensar a economia e as grandes mudanças e paradigmas decorrentes dos fenómenos surgidos a partir da primeira década do séc. XXI, será também necessário e fundamental comprovar e modelar os caminhos e trajectórias que sirvam de sustentação à organização social, económica e política. No livro estabelecem-se também trajectórias que evidenciam um caminho leva a ciência e a modernidade a dotar a sociedade de ferramentas que permitam as melhores opções no enquadramento das grandes questões económicas e sociais e consequentemente nas interações e relações que melhor possam acrescentar valor à fórmula do crescimento e desenvolvimento económico. No contraponto deste pensamento, postula-se que as melhores soluções e arranjos, serão sempre aqueles que poderão estar cimentados nas dimensões dos equilíbrios institucionais, que priorizem consensos e mantenham claros os objetivos quanto aos valores para as mais elementares das razões do objeto científico: as pessoas, as empresas e os estados.

A pertinência desta obra corresponde também uma expectativa de analisarmos o ambiente e a realidade que nos rodeia e observar o sentido teórico, bem como repensar a organização social, política e económica. Num momento em que grande parte do mundo - especialmente a europa - está perante grandes exigências e sacrifícios de índole social e económica, é fundamental equacionar os diversos elementos que constituem a equação do crescimento económico e equilíbrios da economia, constituindo desafios que poderemos monitorizar de forma empírica, tendo em conta que a corrente institucionalista, tal como se evidenciou na análise crítica que resultou da interpretação da obra.

A importância que a consubstanciação teórica do institucionalismo mereceu com a atribuição do Prémio Nobel da economia a Ronald Coase em 1991 e a Douglas North em 1993, permitiu trazer para a agenda da investigação a reflexão e trabalho destes autores e dessa forma permitirem ter reorientado muitos investigadores no âmbito destas correntes e novos desafios, assim como no estudo destes domínios que até aqui não eram muito observados.

Em conclusão poderá ser afirmado que os autores evidenciaram um rigor e uma matriz metodológica que nos permite aferir através dos percursos históricos dos países referenciados

nos estudos do caso, da análise ao peso económico e políticos das respectivas sociedades em estudo, uma melhor expressão do nosso entendimento refletivo, no que concerne à teorização das determinantes e dimensões do desenvolvimento e crescimento económico.

Evoluindo para além da pretensão teórica dos autores, a leitura desta obra permite-nos concluir que através de meios e inferências causais, postulam poder comprovar a sua hipótese, que reside na preposição de que os factores determinantes para o desenvolvimento das nações são as suas características institucionais e as contingências que acompanham as transformações dessas instituições, sendo que a analogia aos “Enzimas do Crescimento Económico” constata o razão de componentes paralelos à teoria do crescimento, assente nas instituições e no âmbito da estruturação dos países, que dependendo desses “enzimas” poderão ser mais eficazes no desenvolvimento económico, mais consistentes no crescimento económico, mais estáveis na amplitude da organização social e bem-estar e mais progressistas no que se refere à economia, tecnologia, civilidade e padrão mais aproximado do conceito de sociedade evoluída.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acemoglu, Daron and James A. Robinson (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*. New York: Crown Business, Random House.

Chang, Ha-Joon (2004). *Chutando A Escada: A Estratégia do Desenvolvimento em Perspectiva Histórica*. São Paulo: Unesp. 266 Pking, Gary, Robert O. Keohane And Sidney

Dosi, Giovanni (1988). *Sources, Procedures, and Microeconomic Effects of Innovation*. Journal of Economic Literature, V. 26, N. 3, P. 1120-1171, Sept.

Hodgson, Geoffrey M (1993). *Institutional Economics: Surveying The ‘Old’ And the ‘New’*. *Metroeconomica*, V. 44, N. 1, P. 1-28.

Matthews, R. C. O. (1986). *The Economics of Institutions and the Sources of Growth*. The Economic Journal, V. 96, P. 903-918, Dec.

Nelson, Richard R. (1994). *Evolutionary Theorizing About Economic Change*. In: Smelser, Neil J.; Swedberg, Richard (Ed.). *The Handbook of Economic Sociology*. New York: Princeton University Press, Princeton & Russel Sage Foundation. P. 108-136.

Nelson, Richard R. (1998). *The Agenda for Growth Theory: A Different Point Of View*. Cambridge Journal of Economics, V. 22, P. 497-520.

North, Douglas C (1982). *Structure and Change in Economic History*. Nova Iorque: W.W. Norton and Co. Gustavo Gerlach Da Silva Ziemath É Mestrando Em Relações Internacionais Pela Universidade De Brasília – Unb (Ziemath@Hotmail.Com).

North, Douglas C (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York: Cambridge University Press.

Sampat, Bhaven (2001). *Las Instituciones Como Factor Que Regula El Desempeño Económico*. Revista De Economia Institucional, N. 5, Segundo Semestre.

Samuels, Warren J. (1995). *The Present State of Institutional Economics*. Cambridge Journal of Economics, V. 19, P. 569-590.

Schumpeter, J. (1997), *Teoria do Desenvolvimento Econômico. Uma investigação sobre Lucros, Capital, Crédito, Juros e o Ciclo Econômico*. Tradução: Maria Sílvia Possas. São Paulo: Nova Cultura Ltda

Schumpeter, J. (1961), *Capitalismo, Socialismo e Democracia*. Editado por George Allen e Unwin Ltd. Tradução de Ruy Jungmann. Rio de Janeiro: fundo de Cultura.

Silverberg, G.; Dosi, G.; Orsenigo, L. (1988) *Innovation, Diversity and Diffusion: A Selforganization Model*. The Economic Journal, V. 98, N. 393, P. 1032-1054. Dec.

Williamson, Oliver E. (1985). *Las Instituciones Económicas Del Capitalismo*. México: Fondo De Cultura Económica.

Winter, Sidney G. (2002). *Evolutionary Theorizing In Economics*. Journal of Economic Perspectives. V. 16, N. 2, P. 23-46, Spring.

Veblen, Thorstein Bunde (1893). *The Preconceptions of Economic Science*. *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 13, No. 4. Oxford: University Press, 1899a.

Verba (1994), *Desining Social Inquiry: Scientific Inference in Qualitative Research*. Princenton, New Jersey: Princenton University Press.

Zysman, John. (1994). *How Institutions Create Historically Rooted Trajectories of Growth. Industrial and Corporate Change*. v. 3, n. 1, p. 243-283.

## REFLEXÕES FINAIS

As instituições e organizações económicas e sociais que representam a sociedade e por sua vez interferem e influencia a realidade económica, constituem-se como “forças” que deveremos

conhecer e regular. Designei a isso “Enzimas do Crescimento Económico”, atendendo às instituições e determinantes institucionais que influenciam por influência indutiva o respectivo crescimento e desenvolvimento económico. Quando se fala nos referenciados “mercados”, como se fossem apenas elementos constituintes de modelos que funcionam numa perspectiva de transparência, poder e racionalidade, esquecendo-nos que essas “forças” são apenas o resultado dos “choques” entre o poder económico, financeiro e social de economia. Na Perspectiva do Institucionalismo serão considerados os aspectos que relacionam a “arquitectura” e “dosagem” da política das instituições como forma de contribuírem para o crescimento e desenvolvimento económico.

## Validación de una Metodología para la Investigación Criminal del Delito de Proxenetismo

Validation of a Methodology for the Criminal Investigation of the crime of Procuring

Validação de Metodologia para Investigação Criminal do Crime de Proxenetismo

**Autores:** Agustín E. Cabrera Pérez

Juan Rubén Herrera Masó

### Artículo original

### RESUMEN

El artículo presenta los fundamentos teóricos y el proceso de validación de una metodología que integra los principales componentes organizativos, técnicos, legales y operativos del enfrentamiento al delito de Proxenetismo, herramienta científica- metodológica, funcional, jurídico-operativa y de dirección para perfeccionar la sustanciación de los procesos penales en la investigación criminal de este delito. Para validar la metodología se utilizó el método de evaluación de expertos en tres niveles (competencia, validez instrumental y consenso). Entre las técnicas estadísticas aplicadas se encuentran; estadígrafos descriptivos, análisis de fiabilidad (coeficiente de Crombach y de Correlación Intraclase) correlaciones bivariadas bilateral y pruebas no paramétricas (concordancia de Kendall y Chi cuadrado), los datos se procesaron con el Programa SPSS v25. Se validó desde el punto de vista teórico-conceptual que la metodología propuesta es un instrumento útil, importante, necesario, actual y fácil de aplicar en la investigación criminal del delito de proxenetismo por parte de los jefes y especialistas que enfrentan esta actividad.

**Palabras-clave:** competencia; evaluación pericial; metodología; proxenetismo; validación.

### ABSTRACT

The article presents the theoretical foundations and the validation process of a methodology that integrates the main organizational, technical, legal and operational components of the confrontation with the crime of Pimping, a scientific-methodological, functional, legal-operational and management tool to improve the substantiation of criminal proceedings in the criminal investigation of this crime. To validate the methodology, the expert evaluation method was used at three levels (competence, instrumental validity and consensus). Among the statistical techniques applied are; descriptive statistics, reliability analysis (Crombach's coefficient and Intraclass Correlation), bilateral bivariate correlations and non-parametric tests

(Kendall concordance and Chi-square), the data were processed with the SPSS v25 program. It was validated from the theoretical-conceptual point of view that the proposed methodology is a useful, important, necessary, current and easy to apply instrument in the criminal investigation of the crime of pimping by the bosses and specialists who face this activity.

**Keywords:** competition; expert appraisal; lenocinium; methodology; validation.

## RESUMO

O artigo apresenta os fundamentos teóricos e o processo de validação de uma metodologia que integra os principais componentes organizacionais, técnicos, legais e operacionais de enfrentamento ao crime de lenocínio, uma ferramenta científico-metodológica, funcional, jurídico-operacional e de gestão para aperfeiçoar a fundamentação de processo penal na investigação criminal deste crime. Para validar a metodologia, utilizou-se o método de avaliação por especialistas em três níveis (competência, validade instrumental e consenso). Entre as técnicas estatísticas aplicadas estão; estatística descritiva, análise de confiabilidade (coeficiente de Crombach e Correlação Intraclasse), correlações bivariadas bilaterais e testes não paramétricos (concordância de Kendall e Qui-quadrado), os dados foram processados com o Programa SPSS v25. Validou-se do ponto de vista teórico-conceitual que a metodologia proposta é um instrumento útil, importante, necessário, atual e de fácil aplicação na investigação criminal do crime de lenocínio por patrões e especialistas que enfrentam esta atividade.

**Palavras-chave:** avaliação pericial; competição, proxenetismo, metodologia, validação.

## INTRODUCCIÓN

A pesar de las leyes y políticas establecidas en el mundo para enfrentar la prostitución y el proxenetismo, los resultados son intrascendentes, dadas las jugosas ganancias que estas actividades le proporcionan a las organizaciones criminales internacionales que controlan este negocio.

El más importante de los instrumentos jurídicos internacionales sobre el tema se aprobó en noviembre de 2020 durante la Convención de Palermo o “Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada Transnacional” (ONU,2022), orientada a la prevención, la investigación y el enjuiciamiento en la penalización de la participación en grupos delictivos organizado; blanqueo del producto del delito; corrupción y los delitos graves que se definen en su cuerpo jurídico; cuando esos delitos sean de carácter transnacional y entrañen la participación de un grupo delictivo organizado. En su artículo 18 establece la Asistencia judicial

recíproca. Como complemento de este instrumento jurídico se promulgó el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la Trata De Personas, especialmente mujeres y niños”. (ONU, 2000a).

El proxenetismo es un delito que casi siempre ha estado regulado en el ordenamiento jurídico cubano. Desde la perspectiva legislativa, se constata que la etapa revolucionaria se ha caracterizado por el tratamiento jurídico penal del delito de proxenetismo y por una constante preocupación del Estado cubano por la erradicación de esta lacra social.

Los instrumentos jurídicos vigentes en el país permiten prevenir y enfrentar la trata de personas y conductas asociadas a esta como el proxenetismo, la pornografía y prostitución infantil, en concordancia con la Convención de Palermo (ONU,2000b), sus Protocolos y otros instrumentos internacionales vigentes en la República de Cuba, entre los que se encuentran diversas leyes y decretos leyes (MINREX, 2003): Constitución de la República de Cuba (MINJUS, 2019a); Ley 151 del Código Penal (MINJUS, 2022b). Ley 143 “Ley del Proceso Penal; Ley 153 de Ejecución Penal (MINJUS, 2022c); Ley 142 del Proceso Administrativo (MINJUS, 2021 d); Ley 153”; Ley 140 de los Tribunales de Justicia”; Decreto Ley 232 “Sobre la Confiscación por hechos relacionados con las drogas, actos de corrupción o con otros comportamientos ilícitos” (Ortega y Hernández, 2003); Decreto-Ley 302 modificativo de la Ley No. 1312, "Ley de Migración" (MINJUS, 1976) y la Ley 156 “Código de las Familias” (MINJUS, 2022), entre otros.

El nuevo Código Penal aprobado (Ley 151/2022), Título XIII Delitos contra la Dignidad Humana en la sección segunda se refiere Proxenetismo y otras formas de explotación sexual y el artículo 364.1 refrenda que incurrirá en sanción de privación de libertad de cuatro a diez años, quien: a) Induzca a otra persona o, de cualquier modo, coopere o promueva a que otro ejerza la prostitución o el comercio carnal; b) directamente o mediante tercero, posea, dirija, administre, haga funcionar o financie, de manera total o parcial, un local, establecimiento o vivienda, o parte de ellos, en que se ejerza la prostitución, o cualquier otra forma de comercio carnal; y c) obtenga, de cualquier modo, beneficios del ejercicio de la prostitución por parte de otra persona, siempre que el hecho no constituya un delito de mayor entidad.

En el acápite 2 la sanción de privación de libertad será de ocho a veinte años cuando en los hechos a que se refiere el apartado anterior concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Si el responsable, por las funciones que desempeña, participa en actividades relacionadas, de cualquier modo, con la protección de la salud pública, el mantenimiento del orden público, la

educación, el turismo, la dirección de la juventud o la lucha contra la prostitución u otras formas de comercio carnal; b) si en la ejecución del hecho se emplea amenaza, chantaje, coacción o abuso de autoridad o se producen a la víctima lesiones o secuelas del tipo previsto en los artículos 346 y 347 de este Código, siempre que la concurrencia de alguna de estas circunstancias no constituya un delito de mayor gravedad; esté por cualquier motivo al cuidado del responsable, o en estado de discapacidad mental; d) cuando el responsable del delito lo realiza por la condición de género de la víctima; e) si el hecho se ejecuta por una persona que, al momento del hecho, tiene registrado un antecedente penal por similar delito; y f) cuando el responsable de los hechos los realiza habitualmente.

3. Se agrava la sanción de privación de libertad de quince a treinta años o privación perpetua de libertad, cuando el hecho se comete vinculado a la delincuencia organizada transnacional.

Como elemento novedoso introduce una nueva familia para su protección, para lo cual se crea el Título IX “Delitos contra la Dignidad Humana”, deslindándolo del Título que protege el “Normal Desarrollo de las Relaciones Sexuales y contra la Familia, la Infancia y la Juventud” con lo cual prioriza e independiza estas conductas a partir de su gravedad y connotación, a tenor con el tratamiento que le dispensan los instrumentos jurídicos internacionales.

Durante el 2022 se realizaron numerosas acciones capacitación; solo en el Sistema de Turismo se ejecutaron 731, con la participación de 7257 trabajadores y cuadros, a través de cursos preventivos en materia de trata de personas, prostitución, proxenetismo, y otras conductas afines, de conjunto con órganos del MININT; las temáticas abordadas fueron; Prostitución, proxenetismo y trata de personas, su relación con actividades de subversión; Trata de personas, prostitución y proxenetismo, su tratamiento en el Código Penal; El fenómeno de la prostitución en Cuba y su expresión en el sector turístico; Conducta sexual y su tratamiento en el turismo y Prevención y enfrentamiento a la trata de personas y protección a las víctimas. (MINREX, 2023)

Para el desarrollo de las acciones de prevención y enfrentamiento a la delincuencia vinculada a delitos transnacionales en Cuba, el Ministerio del Interior designó a la Dirección Técnica investigativa (DTI) como órgano encargado del trabajo de inteligencia con relación a los delitos de trata de personas, proxenetismo, pornografía y otras formas de abuso sexual y a la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) para la investigación de estos hechos y el procesamiento penal de los implicados.

Esta situación, fundamentó la necesidad de sistematizar las concepciones teóricas y las experiencias individuales con el propósito de establecer una metodología científica para la dirección, ejecución y seguimiento del proceso de investigación criminal del delito de proxenetismo.

El término metodología es uno de los más recurrentes en muchos campos, sin embargo, no siempre resulta claro su alcance, ni su connotación en el marco de la actividad directiva y en particular en la actividad científico-investigativa relacionada. Se define también, como un grupo procedimientos racionales, empleados para lograr uno o varios objetivos, de una investigación científica. (Pérez, 2023)

Las metodologías permiten establecer y generalizar una secuencia lógica de actuaciones, por lo que resulta esencial seleccionar y utilizar técnicas y herramientas adecuadas para viabilizar la ejecución de los distintos procesos de trabajo. Sin embargo, en el proceder investigativo para este fin, se aprecia un amplio espectro de actuación, según el deseo, la idea y la experiencia de cada investigador, donde predomina como tendencia el empirismo y el pragmatismo en función de resolver los problemas. (Alonso, Pacheco y Santana, 2017)

Una metodología es un resultado científico de gran utilidad ya que se distingue por los rasgos siguientes. (Fernández, 2011):

- Es un resultado relativamente estable que se obtiene de un proceso de investigación científica;
- Responde a un objetivo de la teoría y/o la práctica social;
- Se sustenta en cuerpo teórico (categorial y legal) de la filosofía, las ciencias y las ramas del conocer que se relacionan con el objetivo para el cual se diseña la metodología.
- Es un proceso lógico conformado por etapas, eslabones o pasos interconectados, que ordenados de manera específica y flexible permiten el logro del objetivo propuesto.
- Cada una de las etapas mencionadas incluye un sistema de procedimientos que son condicionantes y dependientes entre sí, ordenados lógicamente de una forma específica.
- Tiene un carácter flexible, aunque responde a un ordenamiento lógico.

Los autores comparten las ideas de Cánovas (2007), las recomendaciones del Centro de Estudios del ISP Félix Varela (2003) y las experiencias investigativas de Fernández (2011), quienes asumen como elementos de una metodología científica los siguientes: (a) Necesidad

percibida; (b) Fundamentación categorial y legal; (c) Requerimientos para su aplicación; (d) Características generales que la distinguen; (e) Etapas y pasos que la componen y (f) Explicación de los procedimientos y recomendaciones para su aplicación.

Una de las tácticas utilizadas para elaborar metodologías, parte del diagnóstico de la realidad o de una parte de ella que debe ser transformada y se apoya en el pronóstico de lo que se debe ocurrir para alcanzar los objetivos formulados, a partir de ello se establece la estructura, los componentes y procedimientos de la metodología que se deben validar en la práctica; otra variante, parte del estudio de varios casos, que sirven de base para analizar las regularidades y conformar una primera idea de las posibles soluciones a los problemas encontrados. De ahí se deriva la necesidad de hacer un diagnóstico más profundo que permita encontrar fallas y aciertos en la alternativa metodológica en fase de elaboración.

Para la construcción de una metodología también es usual el análisis preliminar de situaciones teóricas, a partir de una búsqueda bibliográfica exhaustiva, seleccionando y sistematizando los conceptos y enfoques, que, por analogía, puedan ser más útiles o factibles para la solución del problema.

Para la elaboración de metodologías, el investigador es el protagonista fundamental en la búsqueda de los problemas, en la elaboración y aplicación práctica de la metodología. Este es el enfoque de investigación asumido por los autores para la elaboración de una metodología científica con fines operativos. Se asumieron los presupuestos de la metodología de la Investigación-Acción-Participativa donde los autores realizaron la fundamentación teórica, el diagnóstico, el análisis, la discusión y la elaboración metodología propuesta.

Los autores concuerdan con Fernández (2011) en la importancia de observar algunas pautas de actuación para la elaboración de una metodología, como proceso científico, entre ellas:

- ⚠ Enfoque estratégico de la metodología propuesta.
- ⚠ Intervención participativa de los implicados, en la concepción y aplicación.
- ⚠ Jerarquiza las necesidades del desarrollo organizacional, para enriquecer las competencias profesionales, a fin de perfeccionar el trabajo de la entidad.
- ⚠ Asume la responsabilidad en la implementación de los máximos dirigentes a cada nivel,
- ⚠ Fortalece el compromiso individual y colectivo para la identificación y solución de los problemas, respondiendo a ello con disciplina y calidad.

La metodología propuesta por Jiménez (2022) es una herramienta científica- metodológica, funcional, jurídico-operativa y de dirección para perfeccionar la sustanciación de los procesos penales en la investigación criminal del delito de Proxenetismo, además de fortalecer la integración y cohesión de los órganos del sistema de justicia del país a esta modalidad, en cumplimiento de la política de “Tolerancia cero” declarada por el Estado cubano para hacer frente a la trata de personas, el proxenetismo y otras formas de abuso sexual, como la pornografía y la prostitución infantil.

El objetivo del artículo es validar los componentes de una metodología para la investigación criminal del delito de proxenetismo, en función de facilitar la dirección, organización, ejecución, seguimiento, control y evaluación de sus resultados.

## **MÉTODOS**

Se elaboró un Cuestionario conformado por los componentes de la metodología, el cual fue enriquecido por las entrevistas y la consulta a 5 especialistas. Para objetivar la validez de contenido del instrumento según los juicios de los especialistas consultados, se utilizó el Coeficiente V de Aiken. La validación de la metodología se realizó utilizando el método de evaluación de expertos en tres niveles para establecer: 1º Competencia de los expertos; 2º Validez y Fiabilidad del instrumento y 3º. Consenso entre los expertos. (Herrera et. al., 2022)

Los datos se procesaron con el Programa SPSS v25. Entre las técnicas estadísticas aplicadas se encuentran; estadígrafos descriptivos, análisis de fiabilidad (coeficiente de Crombach y de Correlación Intraclase) correlaciones bivariadas bilaterales y pruebas no paramétricas (concordancia de Kendall y Chi cuadrado).

## **RESULTADOS**

Las preguntas del cuestionario se sometieron a la consulta de 5 expertos, todos con nivel universitario y de la especialidad, con más de 10 años de experiencia en la actividad. Para seleccionar los expertos se verificaron los parámetros siguientes: profesionalidad, prestigio, autoridad, objetividad, intuición, flexibilidad, imparcialidad, ética, nivel de actualización, amplitud de enfoques, capacidad de análisis y vinculación con la investigación criminal del proxenetismo. Para ello, se empleó la escala valorativa siguiente: 1. Muy Baja, 2. Baja, 3. Relativa, 4. Alta, 5. Muy Alta.

Se conformó un listado preliminar con 25 candidatos y se utilizó la consulta a jefes, instructores experimentados relacionados con la labor profesional de los mismos, quienes aportaron

información sobre el grado en que esas cualidades estaban presentes en cada uno de ellos; finalmente 19 especialistas fueron seleccionados, cuyas características son: **Sexo.** 52% (10) femenino; 48% (9) masculino. **Edad (años):** 15,8% (3) hasta 35; 47,4% (9) de 36-45 y 36.8% (7) más de 45; edad media≈42 años. **Grado militar:** 52.6% (10) teniente coronel; 31.6% (6) teniente; 2 (10.5%) capitán y 1 (5.3%) coronel. **Tiempo en el Órgano (años):** 36.8% (7) + 20; 31.8% (6) 11-20 y hasta 10; tiempo promedio≈18 años. **Cargo:** 36,8% (7) instructores penales; 26.3% (5); primeros instructores penales; 21.1% (4) oficiales operativos; 10.5% (2) jefes de sección y 5.3% (1) 2do jefe de especialidad. **Tiempo en el Cargo (años):** 57.9% (11) de 11-20 y 42,1% (8) hasta 10; Tiempo promedio ≈11 años.

**Tabla 1.**

*Evaluación de las cualidades distintivas de los especialistas seleccionados.*

No.	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	Índice Promedio
E1	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4,83
E2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	4	5	4,67
E4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	4,75
E6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E9	5	5	5	5	4	5	5	5	5	3	4	5	4,67
E10	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	3	4,58
E11	5	5	5	5	4	3	4	5	5	5	5	3	4,5
E12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E13	5	5	5	5	3	3	5	5	3	4	3	3	4,08
E14	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	3	4,67
E15	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	3	4,67
E16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4,75
E19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
<b>Índice promedio</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,95</b>	<b>4,79</b>	<b>4,58</b>	<b>4,89</b>	<b>5</b>	<b>4,74</b>	<b>4,58</b>	<b>4,74</b>	<b>4,32</b>	<b>4,8</b>



**Leyenda.** C1. Ética profesional; C2. Actualización; C3. Objetividad; C4. Profesionalidad; C5. Experiencia; C6. Imparcialidad; C7. Vinculación con el problema; C8. Autoridad; C9. Prestigio; C10. Intuición; C11. Capacidad de análisis y C12. Flexibilidad.

El índice promedio de competencia de los especialistas es alto (4.8). Para su validación se empleó el coeficiente V de Aiken y como criterios evaluativos la claridad y comprensión de las preguntas en una escala dicotómica (acuerdo/desacuerdo).

**Tabla 2.**

*Resultados de la validación de contenido con el Coeficiente V de Aiken.*

Contenido	Claridad	Comprensión	Promedio de acuerdos	V de Aiken
Objetivos	5	5	5	1
Premisas	5	5	5	1
Principios	5	5	5	1
Rasgos distintivos	4	4	4	0,80
Marco jurídico	4	4	4	0,80
Leyes-decretos leyes	4	4	4	0,80
Órdenes y disposiciones normativas	4	4	4	0,80
Procedimientos (Etapa Investigativa)	5	4	4,5	0,90
Procedimientos (Etapa Procesal)	5	5	5	1
Procedimientos (Etapa Técnica)	4	4	4	0,80
Cooperación	5	5	5	1
Cualidades o atributos	5	5	5	1
<b>Valoraciones promedio</b>	<b>4,58</b>	<b>4,50</b>	<b>4,54</b>	<b>0,908</b>

El coeficiente V de Aiken, resultado de cuantificar la relevancia de los ítems (preguntas) del cuestionario a partir de las valoraciones de los expertos consultados, alcanzó un valor elevado (0,908).

La validez y fiabilidad del cuestionario se comprobó con el coeficiente Alfa de Cronbach, que facilita la forma más sencilla y conocida de medir la consistencia interna (Crombach, 1984). La ventaja de esta medida es que evalúa cuánto mejoraría o empeoraría el cuestionario si se descartan determinados ítems. Valores de alfa de Cronbach entre 0,70 y 0,90 indican una buena consistencia interna. (Oviedo y Campo, 2005)

**La validez** referida al contenido o al constructo es el grado en que un instrumento de medida da aquello que realmente mide y pretende medir o sirve para el propósito para el que ha sido construido. La **fiabilidad** es el grado con el que un instrumento mide con precisión y descarta el error y lo hace a través de la consistencia, la estabilidad temporal y el acuerdo entre los expertos.



**Tabla 3.**

*Validez y Fiabilidad de los componentes del Cuestionario*

Componentes	Elementos	Alfa de Cronbach	Coeficiente de Correlación Intraclase (CCI)		
			IC 95% [LS-LI]	Prueba F	Sign.
1. Objetivos, Premisas, Principios	14	0,871	[0,767-0,942]	7,777	0.00
2. Rasgos distintivos	6	0,822	[0,661-0,922]	5,627	0,00
3. Marco jurídico	13	0,758	[0,539-0,894]	4,132	0,00
4.1. Etapa Investigativa	9	0,801	[0,632-0,911]	5,016	0,00
4.2. Etapa Procesal	20	0,815	[0,663-0,918]	5,393	0,00
4.3. Etapa Técnica	24	0,810	[0,662-0,914]	5,276	0,00

Los resultados del análisis de los componentes de la metodología del instrumento sometido a consulta de los expertos mostraron que el coeficiente Alfa de Cronbach alcanzó valores por encima de **0.800**, lo que indica el alto nivel de validez y fiabilidad, excepto en lo relativo al marco jurídico, a partir de las modificaciones introducidas en el nuevo código penal.

Para demostrar el nivel de consenso entre los especialistas consultados con relación a los componentes de la metodología sometida a su evaluación se utilizó el coeficiente de concordancia de Kendall, que mide el grado de asociación de las evaluaciones ordinales realizadas por múltiples especialistas. Si el valor del coeficiente=1 significa concordancia total mientras, pero si es= 0 indica desacuerdo total. Pero no basta con saber si el valor del coeficiente está más próximo a 0 o a 1, hay que emplear la prueba Chi cuadrado para comprobar si es significativamente distinto de 0 y rechazar la hipótesis de concordancia casual.

**Tabla 4.**

*Validación del nivel de concordancia entre los especialistas.*

Componentes	W de Kendall (W≠0)	Chi Cuadrado	g.l.	Sig. asintótica (p<0,05)
1. Objetivos, Premisas, Principios	0.277	23.765	13	0.039
2. Rasgos distintivos	0,110	22,989	11	0,018
3. Marco Legal	0.102	23.237	12	0.023
4. Etapa investigativa	0.183	18.144	13	0.002
5. Etapa procesal	0.229	52.184	12	0.000
6. Etapa técnica	0.121	43.665	19	0.001

Se constató que existen niveles de consenso estadísticamente significativos entre los especialistas consultados, con relación a los componentes de la metodología sometida a su



evaluación, ya que los coeficientes de concordancia de Kendall (W) alcanzan valores diferentes de cero y la significación asintótica en todos los casos es inferior a 0.05.

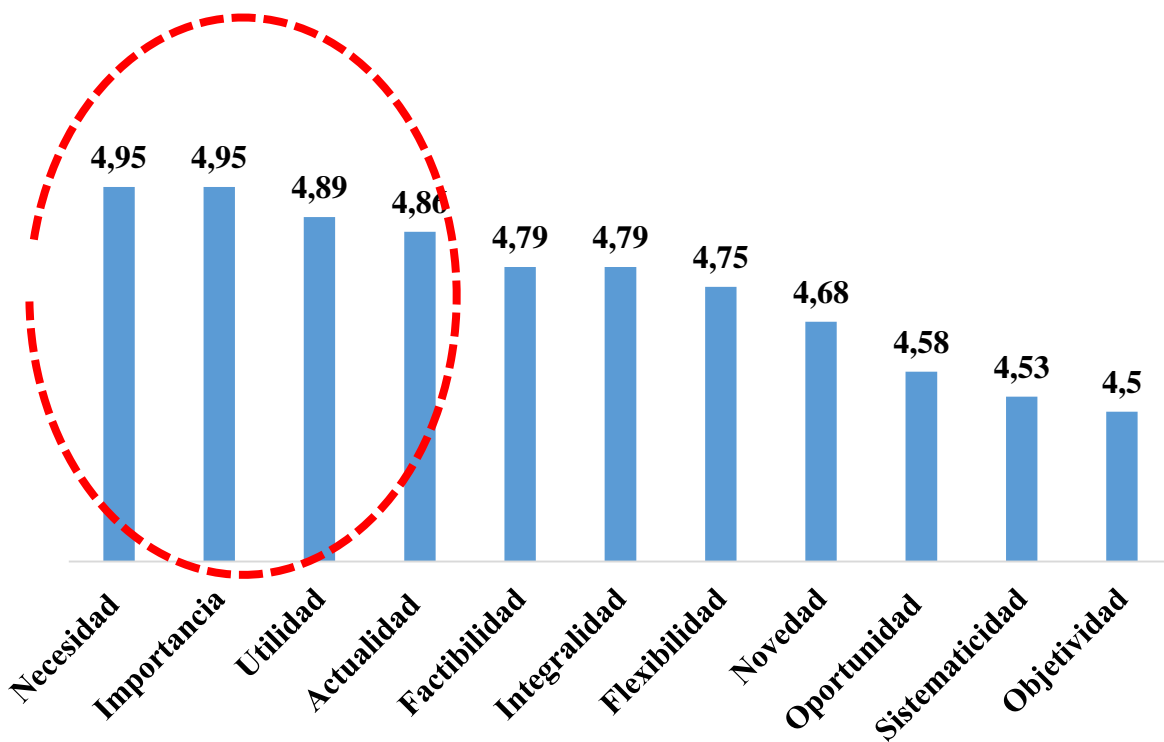
**Tabla 5.**

*Rasgos distintivos o atributos de la Metodología (N=19).*

Rasgo/ Atributo	Media	Desviación típica	Rasgo/ Atributo	Media	Desviación típica
Necesidad	4,95	0.229	Flexibilidad	4.75	0.228
Importancia	4,95	0.229	Novedad	4,68	0.375
Utilidad	4,89	0.315	Oportunidad	4,58	0.637
Actualidad	4,86	0.215	Sistematicidad	4,53	0.756
Factibilidad	4.79	0.235	Integralidad	4,50	0.342
Facilidad	4,79	0.535	Objetividad	4.42	0.838

**Gráfico 1.**

*Rasgos distintivos y atributos de la Metodología.*



El gráfico anterior muestra que las características más ponderadas por los especialistas son la necesidad, importancia, utilidad y actualidad de la metodología propuesta.

Mediante el análisis de correlaciones se constató que existen relaciones estadísticamente significativas al nivel 0.01 (99% de confianza) entre los atributos integralidad vs actualidad sistematicidad y objetividad. Esto indica que en la misma medida que una de estas cualidades aumenta o se fortalece, la otra, también lo hace. Asimismo, existen relaciones estadísticamente significativas al nivel 0.05 (95% de confianza) entre integralidad vs flexibilidad y objetividad; flexibilidad vs importancia y necesidad; factibilidad vs novedad; necesidad vs sistematicidad.

**Tabla 6.**

*Análisis de Correlaciones entre las cualidades de la Metodología.*

*. La correlación es significativa al nivel 0,05	**. La correlación es significativa al nivel 0,01
<b>Integralidad vs Flexibilidad (CC=0.564*, p=0.012)</b>	Integralidad vs Actualidad (CC=0.915**, p=0,000)
<b>Integralidad vs Objetividad (CC=0.531*, p=0.015)</b>	Integralidad vs Sistematicidad (CC=0.686**, p=0.02)
<b>Factibilidad vs Novedad (CC=0.513*, p=0.030)</b>	Integralidad vs Objetividad (CC=0.714**, p=0.01)
<b>Flexibilidad vs Importancia (CC=0.500*, p=0.031)</b>	
<b>Flexibilidad vs Necesidad (CC=0.500*, p=0.031)</b>	
<b>Necesidad vs Sistematicidad (CC=0.467*, p=0.044)</b>	

Estos fuertes vínculos entre los rasgos y atributos de la metodológica son importantes, ya que permite actuar en función de ajustar y priorizar las intervenciones que se deben realizar para la toma de decisiones y su aplicación exitosa.

**DISCUSIÓN**

A partir de la experiencia adquirida y a las fisuras detectadas en el enfrentamiento al proxenetismo, los autores propusieron una metodología para integrar un conjunto de procederes y acciones que, de forma empírica, se han venido desarrollando en el procesamiento penal de esta modalidad delictiva durante más de dos décadas; la metodología se atempera a los principales avances de la investigación criminal en consonancia con los requerimientos de los nuevos escenarios, políticas y concepciones del enfrentamiento a estos ilícitos y al empleo de las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la informatización.



La inexistencia de procedimientos para homogenizar, organizar, aplicar y supervisar la investigación criminal el delito de proxenetismo trae como consecuencia que cada instructor lo haga de forma empírica, sin ningún documento normativo, lo que limita el control y aprovechamiento de sus potencialidades.

La presente metodología está orientada a perfeccionar la investigación criminal de los delitos de proxenetismo desde la perspectiva jurídico penal y criminalística y de dirección tiene como finalidad dotar de un instrumento metodológico y científicamente validado a los funcionarios encargados de esta función.

Los componentes básicos de la metodología son: (1) Objetivos, Premisas, Principios; (2) Rasgos distintivos; (3) Marco jurídico y Etapas (Investigativa, Procesal, Técnica).

Para la validación de los componentes de la metodología propuesta se emplearon diversas fuentes de datos, métodos, técnicas e instrumentos; entre ellos, resultaron ser muy útiles y valiosos el método de consulta de expertos y los modelos estadísticos para determinar el nivel de competencia, la validez y fiabilidad del instrumento utilizado y el grado de concordancia (o consenso) de los especialistas.

Se asume que la metodología es el estudio crítico del conjunto de operaciones y procedimientos racionales y sistemáticos que utiliza el ser humano para encontrar soluciones óptimas a problemas complejos, teóricos o prácticos. En tal sentido, según su objeto de estudio, existen numerosas metodologías: de investigación, de enseñanza, de planeamiento, de producción industrial, de tecnologías u otras. En la presente investigación se trata de una la metodología aplicada a la solución de un problema operativo relativo a la investigación criminal del delito de Proxenetismo.

La metodología aporta conocimientos valiosos para enfrentar el delito del proxenetismo, transformando la investigación criminal de este delito en un procedimiento exigente y riguroso, a través del método, del conocimiento científico y la aplicación de la ciencia y la tecnología, lo que permitió obtener un resultado fiable y objetivo de acuerdo con las exigencias de la Ley del Proceso Penal actual.

Los autores consideran que la metodología propuesta constituye una herramienta metodológica que integra la estructura, los componentes principales y los procedimientos organizativos, técnicos, jurídicos y operativos para sustanciar los procesos penales durante la Investigación Criminal del delito de Proxenetismo.

## CONCLUSIONES.

La metodología propuesta es un instrumento útil, importante, necesario, actual y fácil de aplicar en la investigación criminal y sustanciación de los procesos penales por el delito de proxenetismo por parte de los jefes y especialistas que enfrentan esta actividad.

Los resultados obtenidos constituyen una fuente documental y bibliográfica actualizada de consulta para capacitar a los especialistas y funcionarios del sistema jurídico-penal encargados de la investigación, procesamiento y enjuiciamiento de los acusados por delitos de proxenetismo.

Cuba dispone de los instrumentos jurídicos adecuados para enfrentar la trata de personas, el proxenetismo y otras formas de abuso sexual, como la pornografía y la prostitución infantil. El nuevo Código Penal dispone de sanciones penales severas por estas conductas, en consonancia con lo dispuesto en la Convención de Palermo para el enfrentamiento a delincuencia transnacional organizada y sus protocolos adicionales. En tal sentido a metodología propuesta coadyuvará a fortalecer el proceso de dirección y seguimiento de la investigación criminal de este ilícito.

A partir de la aplicación de la metodología y sus resultados, es necesario corregir los errores detectados y de ajustarla a los nuevos escenarios políticos, económicos y sociales que inciden en la situación operativa interna y externa de su enfrentamiento, a los cambios en el modo de actuar de los proxenetas y a las causas y condiciones que favorecen su ocurrencia y reproducción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Reyes, R, Pacheco Ballagas JE, Santana Gutiérrez, L. (2017). Metodología para la creación de objetos de aprendizaje. Referencia Pedagógica. Vol. 5, No.1. enero-junio, pp. 63-73.
- Cánovas, T. (2007). Propuesta de capacitación para el personal docente de la educación preuniversitaria en la etapa de las transformaciones. Ciudad de la Habana. 117 h. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico de Pinar del Río.
- Cronbach, L. J. (1984). Essentials of psychological testing. Nueva York: Gardner Press.
- Fernández Sotelo, A. (2011). Obtención de una metodología, como resultado científico, en investigaciones sobre dirección. Saber, Ciencia y Libertad; 6(1), 119-126; <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2011v6n1.1766>

- Herrera Masó JR, Calero Ricardo JL, González Rangel MA, Collazo Ramos MI, Travieso González Y. (2022). El método de consulta a expertos en tres niveles de validación. Rev Haban Cienc Méd. 21(1):e4711.  
<http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/4711>
- I.S.P. “Félix Varela (2003). Aproximación al estudio de la metodología como resultado científico. Centro de Estudios de Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.
- Jiménez Madrigal JL. (2022). Claves para la Investigación Criminal (I); p.1-23.  
<https://escuelapolicia.com/wp-content/uploads/2022/01/claves-para-la-investigacion-criminal-i.pdf>
- Kendall, Maurice; Gibbons, Jean Dickinson (1990). Rank Correlation Methods. Charles Griffin Book Series (5th edición). Oxford: Oxford University Press.
- MINJUS. (2015). Decreto-Ley No. 302. Modificativo de la Ley no. 1312, "Ley de Migración" de 20 de diciembre de 1976. Gaceta Oficial Ordinaria.
- MINJUS. (2019). Constitución de la República de Cuba. GOC-2019-406-EXC5. Gaceta Oficial. Edición Extraordinaria. La Habana. Número 5, pag.69.  
<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>
- MINJUS. (2021). Ley 142 “Del Proceso Administrativo”. GOC-2021-1072-O139. Gaceta Oficial No. 139. <https://www.minjus.gob.cu/sites/default/files/archivos/publicacion/2021-12/goc-2021-0139.pdf>
- MINJUS. (2022a). Ley 151 “Código Penal”. GOC-2022-861-O93. Gaceta Oficial No. 93 Ordinaria de 1ro. de septiembre 2022, Art. 361.2d) pág. 89.  
[https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o93\\_0.pdf](https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o93_0.pdf)
- MINJUS. (2022b). Ley 152 “De Ejecución Penal”. GOC-2022-862-O94. Gaceta Oficial No. 94 Ordinaria. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-o94.pdf>
- MINJUS. (2022c). Ley 156 “Código de las Familias” (GOC-2022-919-O99). Gaceta Oficial No. 99 Ordinaria. <https://www.minjus.gob.cu/sites/default/files/archivos/publicacion/2022-09/goc-2022-o99.pdf>
- MINREX. (2023). Informe Nacional de Cuba sobre Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas y Protección a las Víctimas. 2022. <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/informe-nacional-de-cuba-sobre-prevencion-y-enfrentamiento-la-trata-de-personas-y-1>



- ONU. (2000a). Protocolo de Naciones Unidas contra la Trata de Personas. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. [https://www.mpba.gov.ar/files/documents/protocolo\\_de\\_palermo.pdf](https://www.mpba.gov.ar/files/documents/protocolo_de_palermo.pdf)
- ONU. (2000b). Resolución 55/25 “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. Convención de las Naciones Unidas <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- ONU. (2022). Actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para promover la aplicación de las disposiciones sobre cooperación internacional de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. 11º período de sesiones. [https://www.unodc.org/documents/treaties/COP11/CTOC COP\\_20226/2210493S\\_SP.pdf](https://www.unodc.org/documents/treaties/COP11/CTOC COP_20226/2210493S_SP.pdf)
- Ortega García E y Hernández Pérez M. (2003). Las garantías procesales constitucionales en la aplicación del Decreto-ley 232/03. Consejo de Estado en Contribuciones a las Ciencias Sociales, junio 2009. <http://www.eumed.net/rev/cccss/04/oghp.htm>
- Oviedo, Heidi Celina, & Campo-Arias, Adalberto. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. Retrieved February 22, 2024, from <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sciarttext&pid=S0034-74502005000400009&lng=en&tlng=es>
- Pérez, Mariana. Definición de Metodología. (Última edición: 1 de agosto de 2023). <https://conceptodefinicion.de/metodologia/>

**Fundamentos Teórico-Conceptuales para un Estudio Sobre la Prevención de la Criminalidad y la Violencia**

**Theoretical-Conceptual Foundations for a Study on the Prevention of Crime and Violence**

**Fundamentos Teórico-Conceptuais para um Estudo Sobre a Prevenção do Crime e da Violência**

**Autores:** Enrique Verdecia Reyes

Juan Rubén Herrera Masó

**Artículo de revisión**

**RESUMEN**

La criminalidad y la violencia provocan inseguridad y una gran preocupación en cualquier sociedad, por sus efectos dañinos tanto para las víctimas, como para sus familias, la comunidad y para los propios sujetos involucrados en estos actos. Diversas aproximaciones teóricas indican que los comportamientos violentos y delictivos, por lo general, son aprendidos desde edades tempranas donde los grupos de pertenencia y los contextos socio familiares desempeñan un rol trascendental. Es por ello que la prevención de estos fenómenos está priorizada en las agendas políticas de la mayoría de los países y entidades a nivel global, de los que se han derivado una serie de instrumentos internacionales que hacen énfasis en el respeto al estado de derecho y protección a poblaciones vulnerables. En Cuba se constata un incremento de los delitos asociados a la violencia, donde el creciente el impacto de las redes sociales ha hecho estragos sobre todo en menores y jóvenes a partir del confinamiento obligatorio, por casi dos años, durante la pandemia de COVID-19. El presente artículo aborda la sistematización teórica y conceptual de un conjunto de enfoques, teorías y modelos básicos para el estudio de la prevención de la criminalidad y la violencia en el contexto social cubano.

**Palabras clave:** criminalidad; inseguridad; prevención; víctima; violencia.

**ABSTRACT**

Criminality and violence cause insecurity and great concern in any society, due to their harmful effects on the victims, their families, the community and the subjects involved in these acts. Various theoretical approaches indicate that violent and criminal behaviors are generally learned from an early age where the groups of belonging and socio-family contexts play a transcendental role. That is why the prevention of these phenomena is prioritized in the political

agendas of most countries and entities at the global level, from which a series of international instruments have been derived that emphasize respect for the rule of law and protection of vulnerable populations. In Cuba, there is an increase in crimes associated with violence, where the growing impact of social networks has wreaked havoc especially on minors and young people since the mandatory confinement, for almost two years, during the COVID-19 pandemic. This article addresses the theoretical and conceptual systematization of a set of approaches, theories and basic models for the study of the prevention of crime and violence in the Cuban social context.

**Keywords:** criminality; insecurity; prevention; victim; violence.

## RESUMO

A criminalidade e a violência causam insegurança e grande preocupação em qualquer sociedade, devido aos seus efeitos nocivos tanto para as vítimas, suas famílias, a comunidade e para os sujeitos envolvidos nesses atos. Várias abordagens teóricas indicam que os comportamentos violentos e criminais são geralmente aprendidos desde tenra idade, onde os grupos de pertencimento e os contextos sociofamiliares desempenham um papel transcendental. Várias abordagens teóricas indicam que os comportamentos violentos e criminais são geralmente aprendidos desde tenra idade, onde os grupos e os contextos sociofamiliares desempenham um papel transcendental. É por isso que a prevenção desses fenômenos é priorizada nas agendas políticas da maioria dos países e entidades em nível global, das quais derivaram uma série de instrumentos internacionais foram derivados que enfatizam o respeito ao Estado de Direito e a proteção das populações vulneráveis. Em Cuba, há um aumento de crimes associados à violência, onde o crescente impacto das redes sociais tem causado estragos, especialmente em menores e jovens, desde o confinamento obrigatório, por quase dois anos, durante a pandemia de COVID-19. Este artigo aborda a sistematização teórico-conceitual de um conjunto de abordagens, teorias e modelos básicos para o estudo da prevenção do crime e da violência no contexto social cubano.

**Palavras-chave:** criminalidade; insegurança; prevenção; vítima; violencia.

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de 1980, la noción de la prevención del delito se ha extendido y evolucionado sustancialmente, desde verse como una función de vigilancia relativamente limitada hasta una función que implica un enfoque transversal mucho más amplio, así como múltiples actores estatales y comunitarios. Esto ha reflejado un cambio más general entre los gobiernos que están

lejos de asumir una responsabilidad exclusiva por la seguridad de todos sus ciudadanos, reconociendo las limitaciones de su capacidad para lograrlo. Se aprecia la evolución de los enfoques de vigilancia, lejos de los modelos centralizados y jerárquicos, hacia enfoques más basados en la comunidad y en la resolución de problemas, que se comprometen con las preocupaciones concretas de los ciudadanos locales. Se reconoce que depender únicamente de la justicia penal, en términos de vigilancia, sistemas de tribunales o correccionales, no es una respuesta suficiente para la reducción del delito, se puede hacer mucho para prevenir el delito y la victimización antes de la intervención del sistema de justicia.

## DESARROLLO

Prevenir o prevención son dos términos con una gran variedad de acepciones, todas válidas e indicativas de las acciones a seguir.

- Prevenir, significa "antes de venir", es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos; igualmente connota: preparación, organización, aviso, perspectiva, disponer con anticipación, prever.
- Prevención implica: investigación, conocimiento de la realidad, reflexión estratégica, planificación, precaución, evaluación, trabajo en equipo, visión de conjunto, enriquecimiento de los conocimientos, redimensionamiento o cambio de dirección, iniciativa, creatividad.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito de 2002 proporcionan algunos principios básicos para el desarrollo de la prevención del delito y hacen énfasis en la importancia del liderazgo del gobierno local para establecer políticas y prácticas de prevención sostenibles, de la necesidad de tomar en cuenta el desarrollo socio-económico y la inclusión social, de trabajar en cooperación y asociaciones, de crear sostenibilidad y responsabilidad en programas desde su comienzo, de usar la base de conocimiento que se ha acumulado a lo largo de los años para guiar el desarrollo de programas y de estrategias, de asegurarse de que los proyectos respetan los derechos humanos y las leyes y ayudan a crear una cultura de legitimidad, de reconocer la interdependencia entre los sectores - vivienda, entorno, empleo, justicia penal y seguridad, y trabajar tanto transversal como verticalmente; y la diferenciación - reconocer y planificar las necesidades de poblaciones minoritarias o grupos determinados. (ONU, 2022)

La prevención del delito, según la definición de las Directrices de las Naciones Unidas “comprende estrategias y medidas que buscan la reducción del riesgo de que ocurran delitos,

así como sus efectos dañinos potenciales en los individuos y la sociedad, incluyendo el temor al delito, mediante la intervención para influir en sus múltiples causas”

En el párrafo 1 de las Directrices se precisa: “Hay indicios claros de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas no sólo previenen el delito y la victimización, sino que también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible de los países.” Esas estrategias mejoran la calidad de la vida y producen beneficios a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia.

La misma fuente reconoce que la delincuencia tiene múltiples causas y que la prevención requiere un enfoque estratégico bien planificado para enfrentar las causas con diversas formas de intervención. A nivel internacional, se reconocen tanto los factores por los que los niños y jóvenes corren el riesgo de cometer actos delictivos o ser sus víctimas como los factores que ayudan a protegerlos; esos factores se deberían tener en cuenta al elaborar estrategias de intervención eficaces.

A la prevención del delito frecuentemente se le llama de otra manera: renovación urbana, apoyo a la educación, desarrollo de la primera infancia o tratamiento de toxicomanías (S.Lab., 2004). Se cuenta también con una experiencia muy amplia en la prevención del delito basada en el diseño ambiental y la planificación urbana. Es importante colaborar con las comunidades locales e incluirlas en la elaboración de las iniciativas de prevención del delito. Una estrategia de prevención del delito bien planificada abarcará lo siguiente (Shaw y Travers, 2007):

- (a) Medidas sociales de prevención del delito que tengan en cuenta las cuestiones sociales, económicas, educacionales y sanitarias, destinadas a los vecindarios, las familias, los niños y los jóvenes en situación de riesgo;
- (b) Mejoramiento de las redes y condiciones de los vecindarios y comunidades y el fortalecimiento de la capacidad comunitaria;
- (c) Reducción de las oportunidades de cometer delitos mediante un diseño en que se tengan verdaderamente en cuenta las situaciones y el medio ambiente;
- (d) Prevención de la reincidencia, promoviendo la reintegración de los delincuentes.

Este enfoque de la prevención del delito representa una evolución en la comprensión del modo de prevenir la violencia urbana. Lo que antes se consideraba un problema de represión, se reconoce actualmente como una cuestión social, de salud pública y de gestión de los asuntos

públicos que se puede abordar activamente. Lo más importante para prevenir eficazmente el delito es el papel central de las ciudades y los gobiernos a nivel local, orientados y apoyados por un sólido compromiso y orientación del gobierno nacional. (Krug et al., 2022)

Los principios más importantes para orientar la prevención eficaz del delito son:

1. A todos los niveles gubernamentales, se debe desempeñar un papel de liderazgo;
2. La prevención del delito debe integrarse de modo transversal en todas las políticas y los programas sociales y económicos, de modo que abarque el empleo, la educación, la salud, la planificación de la vivienda y las ciudades, la justicia y los servicios sociales;
3. Las estrategias deben basarse en alianzas cooperativas entre las instituciones gubernamentales y los ministerios, la comunidad y las organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial y la sociedad civil;
4. Debe haber financiación suficiente y otros recursos y una clara rendición de cuentas para asegurar la aplicación y sostenibilidad de las estrategias;
5. Las estrategias e intervenciones deben basarse en un sólido conocimiento tanto de las causas de la delincuencia como de las prácticas eficaces;
6. En todas las iniciativas de prevención del delito se deben respetar los derechos humanos y el imperio de la ley;
7. Se deben tener en cuenta los vínculos entre la delincuencia organizada a nivel local y a nivel internacional;

En las últimas dos décadas, se han elaborado diversos planteamientos de prevención del delito basadas en un amplio caudal de investigación y evaluación. Los principales sectores de la prevención abarcan una serie de medidas centradas en el desarrollo, el medio ambiente, las situaciones, los factores sociales y la comunidad; por otro lado, las intervenciones pueden clasificarse en diversos grupos. En un sistema se distinguen, por ejemplo, mecanismos de intervención social, de tratamiento individual, para situaciones y de control policial y justicia penal. (Tilley et al., 2004)

Existen diversas formas de categorizar las iniciativas para prevenir el delito. Detrás de cada una de ellas subyace un modelo explicativo sobre cómo se entiende, explica y aborda el delito o las problemáticas asociadas al mismo. Es importante señalar que ninguna de las clasificaciones es excluyente, sino que pretenden sistematizar la amplia gama de posibilidades en la prevención.

Según Tilley et al. (2004) los diversos enfoques y programas de prevención se agrupan en cuatro categorías principales:

La prevención del delito mediante el desarrollo social; incluye una serie de programas sociales, educativos, sanitarios y formativos como los destinados a niños, o a familias en riesgo cuando los niños son muy pequeños, con el fin de proporcionarles ayuda y facilidades para la crianza de los hijos.

Según el apartado a) del párrafo 6 de las Directrices para la prevención del delito, los programas de prevención de este tipo: “Promueven el bienestar de las personas y fomentan un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores protectores relacionados con la delincuencia y la victimización”.

La prevención del delito de base local o comunitaria; se aplica en zonas donde el riesgo de caer en la delincuencia o de ser víctima de ella es alto. Esto incluye áreas con elevados niveles de carencia, tanto en lo referente a infraestructuras, servicios y bienes materiales como a la falta de cohesión comunitaria. También puede incluir los barrios de tugurios o los asentamientos irregulares, o proyectos relativos a viviendas en centros urbanos o en los suburbios, áreas donde a menudo se concentran los problemas económicos y sociales.

Estos programas tienen por objeto aumentar la sensación de seguridad y protección de los componentes de determinadas comunidades, responder a las preocupaciones y problemas de delincuencia comunitarios que afecten a la población y aumentar los servicios, así como el capital o la cohesión social en la comunidad. Por “capital social” se suele entender la red de relaciones sociales, confianza mutua y valores compartidos, solidaridad comunitaria o sentido de identidad cívica que existe en un barrio. (Woolcock, 2001)

Según el apartado b) del párrafo 6 de las Directrices para la prevención del delito, tales programas tienen por objeto “modificar las condiciones en los vecindarios que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad resultantes del delito mediante el fomento de iniciativas, la aportación de experiencia y la decisión de los miembros de la comunidad”.

La prevención de situaciones propicias al delito incluye enfoques que tienen por objeto reducir las oportunidades de la población para cometer delitos, aumentar los riesgos y los costos de ser detenido y minimizar los beneficios del delincuente.

Según el apartado (c) del párrafo 6 de las Directrices para la prevención del delito, tales planteamientos ayudan a “prevenir los delitos reduciendo oportunidades de cometerlos, aumentando para los delincuentes el riesgo de ser detenidos y reduciendo al mínimo los beneficios potenciales, incluso mediante el diseño ambiental, y proporcionando asistencia e información a víctimas reales y potenciales”.

Se han definido cinco categorías específicas de estrategias de prevención de situaciones propicias al delito: "Las que aumentan el esfuerzo de los delincuentes" ; “Las que aumentan los riesgos de los delincuentes" ; “Las que reducen las ganancias de los delincuentes" ; “Las que reducen la incitación a la delincuencia”; “Las que suprimen las excusas para delinquir. (Clark y Eck, 2003).

Las técnicas relativas a situaciones se han concebido para aplicarlas a formas muy específicas de delincuencia, y dan por supuesto que los delincuentes potenciales toman decisiones racionales sobre los posibles riesgos y beneficios de infringir la ley. Estas técnicas incluyen la gestión, diseño o manipulación del entorno inmediato de manera sistemática y permanente.

Por ejemplo, entre ellas figura la de diseñar los espacios públicos o las viviendas de manera que sea difícil para las personas romper elementos de equipo o entrar en edificios sin permiso, o bien la de marcar los productos para que puedan ser identificados si son robados. Otros ejemplos incluyen el uso de circuitos cerrados de televisión para proteger aparcamientos, o la creación de vías peatonales, jardines y asientos en áreas públicas para fomentar un mayor uso público, con más vigilancia de ese mismo espacio. La prevención del delito mediante la reinserción social hace referencia a todos los programas dirigidos a niños, jóvenes o adultos ya involucrados en el sistema de justicia penal, incluso los detenidos y los que regresan a la comunidad.

Según el apartado d) del párrafo 6 de las Directrices para la prevención del delito, es importante “prevenir la reincidencia proporcionando asistencia para la reintegración social de los delincuentes y mediante otros mecanismos preventivos”.

Los condenados por delitos corren el mayor riesgo de reincidir dado que ya han quebrantado la ley, tienen escasas oportunidades y aptitudes para llevar estilos de vida legítimos y no delictivos, y es posible que tengan fuertes vínculos con otros delincuentes y modos de vida afines a la delincuencia. Su reinserción siempre se puede ver favorecida si se les proporcionan aptitudes para el empleo y la vida, se les facilitan formación, educación, estilos de vida alternativos y roles modélicos junto con apoyo y vivienda decente en la comunidad. Los programas en prisión pueden ayudar a prepararlos para la puesta en libertad dándoles nuevas

capacidades laborales, por ejemplo, o aumentando su nivel de educación y aptitudes sociales, entre ellas la capacidad para mediar en situaciones conflictivas, y recurriendo a otros enfoques de justicia restaurativa.

Los programas pueden aplicarse en la comunidad, o en albergues de reinserción u hogares de acogida que ofrecen alojamiento en condiciones satisfactorias, así como apoyo y asesoramiento internos, suelen incluir programas de aprendizaje, planes de creación de empleo, preparación para la vida cotidiana, facilidades de microcrédito y apoyo a largo plazo. Los programas que imparten aptitudes de solución de conflictos o siguen enfoques de justicia restaurativa, como la mediación entre víctimas y delincuentes o conferencias de grupos familiares o comunitarios, son otros ejemplos de cómo es posible ayudar a los delincuentes a reinsertarse en la sociedad civil. Se trata en todos los casos de una prevención del delito centrada en la reinserción social, con el objetivo general de prevenir la reincidencia.

No existe ningún enfoque (o teoría base de una intervención) que sea intrínsecamente mejor que los demás. Todos tienen ventajas y desventajas. Algunos enfoques de desarrollo social pueden ser de larga duración y requieren compromiso e inversiones durante varios años. Los planteamientos de base comunitaria o local exigen una buena dosis de paciencia por las dificultades que entraña implicar a los ciudadanos en actitudes positivas, o mantener el impulso de los proyectos. Son más complejos de evaluar, de modo que puede resultar difícil precisar con claridad y rapidez los resultados de las intervenciones.

Ningún enfoque de la prevención del delito ha de considerarse superior al resto. En lugar de ello, cualquier enfoque seleccionado debe formar parte de un plan estratégico y equilibrado, siendo conveniente analizar las ventajas y desventajas de cada enfoque en un contexto determinado.

Es por ello que, en un proyecto destinado a un barrio de ciudad, por ejemplo, se puede combinar una variedad de iniciativas, como modificar la disposición del tráfico, mejorar el alumbrado, emplear y formar a jóvenes para actuar como guardianes y mediadores locales, facilitar apoyo a las familias de bajos ingresos y proporcionar mejores instalaciones y oportunidades de recreación en zonas desfavorecidas.

Una de las presunciones más comunes y erróneas sobre la prevención del delito es que puede aislarse de otras áreas de actividad, y que se limita al mundo académico, o al ámbito de la policía y del sistema de justicia. Muchas intervenciones que contribuyen a prevenir el delito se

denominan de otra manera, ya sea intervención en la primera infancia, apoyo para la educación y el empleo, tratamiento de las toxicomanías o renovación urbana. (Foster, 2002)

De hecho, “prevención del delito” no es la única denominación comúnmente usada a nivel internacional. En otros contextos es frecuente el empleo de términos como “seguridad y protección”, “reducción de la delincuencia” y “seguridad comunitaria”. (Tilley, 2005)

La expresión “prevención del delito” se ha tildado de policial, mientras que “seguridad comunitaria”, por ejemplo, es el término preferido por las autoridades locales de Gran Bretaña para denotar una esfera más amplia de interés en las consecuencias de la criminalidad.

En la literatura es posible identificar diferencias teóricas sobre el significado de la «prevención del delito» y las distintas formas de medición, condicionadas casi siempre por el «objetivo a medir» en las prácticas preventivas, así como la perspectiva adoptada por dichas prácticas.

Un ejemplo es el siguiente concepto: La prevención del delito se define como el resultado de todas las iniciativas públicas y privadas, distintas de la aplicación del derecho penal, destinadas a la reducción del daño causado por actos definidos como delitos por el Estado (Van Dick y Jaap, 1991). Este concepto excluye la aplicación del derecho penal y otros enfoques desde la criminología, la sociología y la salud pública, por mencionar algunos. En lo particular, la importante función de la policía, los tribunales y las instituciones penitenciarias se ha incorporado ahora de forma rutinaria a las definiciones de la prevención del delito que utiliza las Naciones Unidas.

La referencia de conceptos sobre el vocablo “prevención” desde la óptica de diversos autores, épocas y actividades, se refieren a un accionar para contrarrestar y restablecer la forma de funcionar algo. Sin embargo, considerando a la prevención como una proyección estratégica en la lucha contra la criminalidad, se observa en ocasiones, un enfoque reduccionista circunscrito a la evitación de la comisión de delitos, la que también se refiere a actuar anticipadamente a que el problema se produzca, evoluciones y cristalice.

No obstante, los conceptos de prevención plantean la evitación, disminución o erradicación de causas, condiciones y consecuencias de conductas delictivas y/o factores de riesgos considerados negativos para el individuo o la sociedad, lo que contribuye a la elevación del bienestar y calidad de vida de las personas.

La prevención social y la prevención del delito están estrechamente relacionadas, la primera de forma indirecta, ya que abarca las directrices de la sociedad en materia de difusión de la

educación, la cultura, para elevar el bienestar material y espiritual de las personas, la segunda abarca la actividad de aquellos organismos que enfrentan directamente la actividad delictiva (Tribunales, Policía Nacional Revolucionaria, Fiscalía y otros entre). En Cuba la política de prevención se fundamenta en los principios éticos de la Revolución, traducida en el diseño y desarrollo de políticas sociales concretas. (Figueras et al., 2011)

Las acciones preventivas disponen de un diverso conjunto de objetivos y métodos que permite actuar, transformar, socializar, sistematizar en función de la solidaridad, igualdad, educación, dignidad y desarrollo humano. Desde la prevención se potencia el desarrollo humano sostenible porque se trabaja directamente con los sujetos en el diseño de un proyecto de vida adecuado a sus necesidades, potencialidades particulares y expectativas; las oportunidades sociales creadas para insertarlos y la pertinencia social de su inclusión en el desarrollo, además de realizar transformaciones para minimizar las situaciones de riesgo que les rodea. (Colectivo de autores, 2008)

El sistema de acciones preventivas no debe circunscribirse al individuo como autor y victimario, sino que se debe extender a las relaciones sociales que establece en su entorno más inmediato (familiar, escolar y laboral, grupo de amigos) y considerar el contexto macrosocial, la política social y la política criminal existentes en la sociedad concreta de que se trate.

Entre los modelos de Prevención Social, el autor coincide con la diferenciación que tienen en cuenta tres momentos: la prevención primaria (fundamentalmente proactiva, intenta desarrollar fortalezas, recursos adaptativos en las personas); prevención secundaria (interviene en las primeras fases de evolución evitando que se desarrolle en individuos ya afectados, recurre a restablecer oportunidades sociales con el objetivo de reducir la gravedad y/o duración del trastorno), y la prevención terciaria que se propone reducir o minimizar las secuelas y consecuencias negativas (sociales, psicológicas, físicas) de los trastornos y evitar recaídas a través de programas de rehabilitación y reinserción laboral y familiarmente a egresados de Establecimientos Penitenciarios y sancionados a medidas no privativas de libertad. (Coy y Martínez, 2009)

Además, el autor asume como válido la composición de los seis vectores que estructuran el concepto de Prevención, reconocido por Sónora (1999), entre otros autores, ellos son: el delincuente, la víctima, la situación, los factores macrosociales, los microsociales y la reacción social frente al delito; aunque para el autor de la tesis es importante considerar además la percepción del individuo sobre la tranquilidad ciudadana, por considerar que una valoración no

adecuada, podría generar resultado similar a la real ocurrencia de un fenómeno delictivo (asociado y visualizado mayormente en campañas comunicacionales por redes sociales).

Asimismo, los autores asumen los presupuestos básicos planteados por Coy y Martínez (2009) para un programa de actuación en el área de la desviación y la delincuencia: 1) reformas en la legislación vigente que discrimine lo que no se corresponda con la conducta desviada, y se potencien Servicios Sociales Comunitarios. 2) Un sistema escolar positivo, que destaque modelos de conducta cooperativo y solidario. 3) Planificación racional del tiempo libre de los niños y adolescentes. 4) Transformar instituciones dedicadas a la protección de menores hacia el acercamiento afectivo y social. 5) Lograr una vida comunitaria que propicie la participación comunitaria; y 6) potenciar la investigación-acción científica de la desviación.

Al respecto, para la investigación, se consideran pertinentes los elementos no vistos desde el accionar del entorno, y sí desde el comportamiento individual y grupal, podrían propiciar escenarios más favorables para contrarrestar la desviación: la responsabilidad y posibilidades de la familia para minimizar los riesgos y amenazas (causales objetivas o subjetivas hereditario o por influencia personal) que influyan en la conducta desviada; potenciar la evitación de victimización como posibilidad de evitar o reducir hechos o presencia de conductas desajustadas; el bajo nivel de impunidad sobre la base del enfrentamiento comunitario a la indisciplina social y el esclarecimiento de los hechos y su autoría.

La prevención de la violencia criminal requiere de diversos enfoques, entre ellos: Promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo énfasis en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización mediante el desarrollo social o la prevención social del delito:

- a) Modificar las condiciones existentes en las comunidades que influyen en la delincuencia, la victimización y la inseguridad resultantes del delito mediante el aporte y el fomento de iniciativas, experiencias y la decisión de los miembros de la comunidad (prevención de la delincuencia basada en la localidad);
- b) Reducir las oportunidades de la comisión de delitos aumentando el riesgo de delincuentes de ser detenidos y restringir al mínimo los beneficios potenciales, mejorar el diseño ambiental y proporcionar asistencia e información a víctimas reales y potenciales (prevención de situaciones propicias al delito);

- c) Evitar la reincidencia y multirreincidencia delictiva proporcionando asistencia para la reintegración social de los involucrados y otros mecanismos (programas de reintegración social).

Cualquier estrategia de prevención de la violencia y el delito presupone:

- Un enfoque multidisciplinario, integral y sistémico de la prevención.
- El carácter principalmente educacional y sociocultural de las acciones.
- La combinación de los intereses más generales de la sociedad con los específicos de ciertos grupos sociales, focalizando en la comunidad como un todo, además de focalizar las acciones preventivas en los sectores poblacionales más vulnerables.
- La búsqueda de consensos representativos que legitimen las normas sociales establecidas.

Algunas definiciones sobre la prevención denotan la multiplicidad de enfoques y perspectivas con que se abordan:

- Gabaldón (1990) al examinar la prevención en su relación con los mecanismos de control social, sostiene que en el caso del control social informal, la prevención recurre a respuestas colectivas no necesariamente estatales que incluyen medidas menos estructuradas donde los referentes de contenido -de la prevención- pueden rebasar el marco legal, siempre que sean determinadas con criterios de seguridad y reducción de la violencia.
- Mayorca, citado por Sonora (2000) distingue entre -la prevención a priori- la dedicada a la prevención del delito o reducir la delincuencia a su mínima expresión- y la prevención a posteriori - mecanismos de tratamiento para evitar la reincidencia criminal.
- Beijerse y Swaaninger (1993) identifican 3 tipos de prevención: socio- preventivo, técnico-preventivo y prevención penal. Las dos últimas buscan reducir las oportunidades para los medios técnicos o con la amenaza del castigo sin tener en cuenta la etiología del fenómeno. El enfoque socio-preventivo reconoce el vínculo entre el delito, los problemas socio- económicos, la exclusión y la desigualdad social.
- Campoalegre (1992), asume que la prevención, en el plano sociológico, es una faceta sui géneris del proceso de socialización realizada en una dimensión múltiple

de actividad, institución, función social y proceso ideológico acorde con las exigencias del modelo de desarrollo de la sociedad en una etapa histórica determinada, a fin de evitar el daño social con lo cual regula el sistema, promueve su seguridad y contribuye a su viabilidad.

- Sónora (2000) definió la prevención social comunitaria como “proceso sociocultural y educativo dirigido a garantizar la reproducción efectiva de relaciones sociales estables y armónicas, la reducción de la vulnerabilidad social y la evitación de problemas sociales criminógenos a partir de la organización, preparación y participación de la propia comunidad en la transformación de su realidad teniendo en cuenta sus recursos y potencialidades”.
- Felson (1999) se refiere a la prevención como factor de seguridad plantea tres estrategias a utilizar: 1) actuar sobre las causas inmediatas (policial y judicial); actuar en las escuelas (educación); y actuar sobre el entorno en que se produce el delito (prevención situacional).

Considera el autor que este criterio es acertado, en tanto supone en el marco de actuación de los delincuentes para impedir sus actividades delictivas, el Estado y la Sociedad deben diseñar y utilizar estrategias contra el delito, las ilegalidades y la indisciplina social.

### **Aproximación conceptual a la violencia.**

El término violencia proviene del vocablo latino "violentia", derivado de la raíz "violo", que significa: atentar, violar; alude a una fuerza vital presente en el origen de la vida.

Para Almeida (2015), la violencia abarca fenómenos e interpretaciones diversas y opuestas de disímiles autores y desde diferentes ciencias; el término se refiere a daños a los objetos y a las personas, actos terroristas, represión policial o institucional, coerción psicológica o social, pandillas juveniles, así como actos delictivos como robar, asaltar, violar, lesionar o matar.

La OMS (2002) la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Además, clasifica la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen actos de violencia: auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones); interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como entre personas sin parentesco) y la violencia colectiva (social, política y económica).

Esta definición conecta la intención del acto con su comisión. Los términos de “uso intencional de la fuerza” y posibilidades de causar daño” demuestran mayor naturaleza violenta, donde se incluyen los actos por omisión. Lleva implícito otros aspectos de violencia (públicos o privados); reactivos en respuesta a acontecimientos anteriores (provocación) o defensivos (favorables para el agresor o para anticiparse a ellos).

Méndez (2005, p.3) la define como “Toda forma de actuar contra una o más personas o cosas, con el fin de dañarlas o atacarlas de forma física, moral, emocional y psicológica, utilizando la intimidación o la amenaza, el desconocimiento de los derechos, deseos o necesidades legítimas o la imposición de determinado comportamiento o situación aprovechando la posición, jerarquía, sexo, edad”.

Para Peñate et al. (2013) es la acción u omisión -directa o indirecta-que se ejerce de forma consciente o inconsciente para conseguir algún propósito desde la perspectiva del victimario. Tiene en su base un desequilibrio de poder entre las partes implicadas, así como un aprendizaje de comportamientos inadecuados. Se manifiesta en diferentes ámbitos de la vida de los individuos y dicha expresión puede ser física (golpes, empujones o cualquier otro tipo de contacto físico que ocasione algún daño), verbal (insultos, amenazas, gritos) y psicológica (ciertos tipos de silencios, chantajes emocionales, provocación de sentimientos de minusvalía). Hernández (2017) se refiere a cualquier acto que tiene implícito el ejercicio de poder de forma no equitativa, por acción u omisión y ocasiona daños físicos, emocional, psicológico, viola los derechos, la autonomía y el desarrollo humano sostenible.

Aunque el término violencia ha resultado ampliamente difundido en la literatura especializada y abocado por diferentes expertos, el autor propone destacar la clasificación que realiza Valdés y Col (2012) al mismo, según los medios empleados: la violencia física y emocional; por la naturaleza del daño: física, psicológica, económica y sexual; según los espacios de expresión personal vulnerados: social, sexual, laboral, política, religiosa, lúdica, generacional y personal/individual; y por los ejecutores o las víctimas participantes: individual o grupal.

Asociado al comportamiento violento se identifica el mal del consumo de cualquier tipo de drogas por algunos segmentos poblacionales que lo atribuyen a la diversión y el placer, aunque desde el siglo XX había comenzado a forjarse una concepción del uso de determinadas sustancias como comportamiento disfuncional y transgresor, identificándose que el inicio del consumo ocurre con mayor frecuencia en adolescentes y jóvenes, de ahí que la relación entre

drogas y jóvenes, resultan uno de los segmentos distintivos en la construcción social de su cadena como fenómeno.

La literatura científica insiste en la prevención como medida para reducir el impacto de la violencia en la juventud, tanto de forma inmediata como a medio y largo plazo. De forma inmediata, puesto que se ha comprobado que haber experimentado violencia durante la infancia es un factor de riesgo para perpetrar a su vez actos violentos contra otras personas. De ahí la necesidad imperiosa de ayudar a los niños y niñas que sufren cualquier tipo de violencia a elaborar la vivencia e integrarla en el desarrollo de una personalidad sana, que se ve muy afectado por experiencias traumáticas tempranas, que son capaces de instaurar patrones de pensamiento y respuesta sumamente perniciosos, para uno mismo y para los demás. A medio y largo plazo, puesto que se ha comprobado que la violencia en etapas tempranas se correlaciona con la violencia en etapas posteriores e incluso en la edad adulta, incluida la delincuencia, institucionalización penitenciaria y comportamiento antisocial (Gil y Andrew, 2017).

Referente a la violencia física y juvenil, se deben tener en cuenta para su enfrentamiento los factores ventajosos o de riesgo, algunos de estos últimos están relacionadas con: dificultades en la comunicación y ausencia de habilidades para la resolución constructiva de conflictos; falta de espacios físicos y psicológicos para parejas, con afectaciones específicas en los jóvenes; desconocimiento o poco uso de formas positivas de educación a niños, niñas y adolescentes; rol poco activo del padre en la educación de los hijos con limitaciones para la transmisión de afectos, y concepciones y prácticas educativas inadecuadas, con presencia de métodos violentos.

Los autores consideran que la violencia es un modo de expresión de la actividad humana que tiene implícito el ejercicio de poder de forma no equitativa, por acción u omisión que quebranta gravemente la ley, y ocasiona daños físicos (incluyendo la muerte), emocionales, psicológicos y/o contra el patrimonio; viola los derechos, la autonomía y el desarrollo humano sostenible, aunque puede o no, constituir un delito de acuerdo a las normas vigentes.

La prevención debe estar basada en la evidencia científica y tener en cuenta la coexistencia de factores protectores y factores de riesgo. Esto es fundamental a la hora de configurar programas de prevención específicos en comunidades concretas, a partir de sus características iniciales, potencialidades y necesidades particulares.

Así las cosas, y puesto que parece que el inicio en la actividad delictiva depende más de factores sociales que personales (aunque la disposición personal sea también importante), se pueden

extraer una serie de actuaciones que las administraciones públicas locales pueden llevar a cabo para, por un lado, prevenir la comisión de delitos o acciones violentas y, por otro, ayudar a las víctimas a superar las agresiones y continuar sus vidas con la mayor normalidad posible.

El autor comparte por su validez y adecuación el decálogo propuesto por Paz y Andrew (2017) para la prevención de conductas violentas previas a la mayoría de edad:

- 1) La violencia es un problema de actitud y las actitudes violentas dependen del contexto  
Eron et al. (2002) y Cooley-Strickland et al. (2011) precisan que es indispensable condenar cualquier actitud violenta de los adolescentes, incluso antes de llegar a la adolescencia, para que aprendan, durante el proceso de socialización, que la violencia no es un modo adecuado de resolver los problemas. A corto plazo esto puede resultar difícil, porque es fácil ceder a los chantajes emocionales, pataletas y berrinches, pero hay que tener presente que a largo plazo no le estamos ayudando, sino todo lo contrario. Necesitaremos el apoyo de nuestro entorno para que este mensaje de no tolerancia con la violencia sea inequívoco, tendremos que explicar, disuadir y convencer que permitir los comportamientos violentos solo conlleva problemas cada vez mayores.
- 2) Facilitar la generación de redes sociales amplias y diversas.  
Algunos autores defienden que la red social tiene un efecto positivo, en la medida en que disminuye la probabilidad de contacto con dinámicas de riesgo que estimulan la delincuencia y mejora las condiciones de vida. (Navarro y Pastor, 2017)  
Fomentar los grupos sociales es un factor de protección contra la violencia, el comportamiento antisocial y la violencia. Animar a los adolescentes a que amplíen sus grupos de amigos, a que participen en actividades deportivas, de ocio, culturales, en la naturaleza..., así como favorecer su contacto con otros adolescentes y con otros miembros de la comunidad, de la familia, de los centros escolares..., para que dispongan de diversos puntos de vista sobre el mundo y puedan resistir la presión grupal de cometer actos delictivos o violentos en la búsqueda de identidad característica de esa etapa vital.
- 3) Desarrollar adecuada y ampliamente un buen repertorio de habilidades sociales.  
Implantar programas en las escuelas, impartidos por orientadores profesionales adecuadamente formados, como parte de las actividades docentes y emplear herramientas como los juegos, el trabajo colaborativo, el juego de roles y otras que faciliten la adquisición y desarrollo de habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la resolución no violenta de conflictos, decir no y otras.
- 4) Realizar intervenciones preventivas en el ámbito escolar, basadas en la evidencia científica.

Ofrecer actividades extraescolares, dirigidas por profesionales de la educación y la psicología, que contribuyan al desarrollo de habilidades sociales, a la asunción de la responsabilidad individual y al pensamiento crítico.

- 5) Aplicar de forma generalizada, en el ámbito escolar, protocolos de prevención frente a agresiones sexuales.

La construcción de una identidad de género equivalente, por su parte, puede contribuir a disminuir las agresiones violentas ejercidas por niños y niñas, que, a la postre, se convertirán en hombres y mujeres. El empleo de estrategias socioeducativas de prevención puede favorecer la equidad desde las etapas tempranas de la escolarización, incluyendo decálogos de prevención para cada etapa educativa. (González et al., 2016)

- 6) Intervención a edades tempranas.

Cooley-Strickland et al. (2011) consideran que, ante los sucesos traumáticos vividos por jóvenes e infantes, la intervención a edades tempranas es sumamente beneficiosa. Recurrir a profesionales que ayuden a los y las menores a superar los acontecimientos traumáticos y hacerlo cuanto antes. Es más saludable enfrentar la herida, aunque duela, que hacer de ella un tabú y que cause daños a largo plazo.

- 7) Proporcionar recursos, en la comunidad, para verbalizar las agresiones y ayudar a la construcción y desarrollo de una personalidad sana y adaptada.

En esta línea, Cooley-Strickland et al. (2011) recogen la evidencia de que los efectos que los acontecimientos traumáticos tienen sobre los jóvenes, disminuyen si estos tienen la oportunidad de procesarlos y verbalizarlos. De ahí la importancia de proporcionar espacios para verbalizar e integrar las experiencias traumáticas es de vital importancia, no solo para la víctima, sino para la sociedad en su conjunto. Habilitar nuevos espacios en otros entornos más cotidianos, de forma normalizada, contribuirá a disfrutar de una sociedad más sana.

- 8) Proporcionar herramientas a los padres.

La evidencia científica demuestra que el papel de los padres y los cuidadores es un factor esencial que modula el comportamiento violento y delictivo de los niños y niñas. Puede actuar como factor de protección o como factor de riesgo. Por tanto, estos adultos de referencia son mediadores capaces de prevenir los efectos emocionales adversos de la exposición a la violencia en la comunidad, pero siempre y cuando ellos mismos sean a su vez modelos adecuados de conducta prosocial. (Cooley-Strickland et al., 2011)

Para ello, a veces es necesario proporcionar también a los adultos herramientas variadas de afrontamiento de problemas o solución de conflictos (habilidades sociales), así como

proporcionar conocimiento sobre los problemas a los que se enfrentan los niños y las niñas durante su desarrollo en la adolescencia y primera juventud.

Cabe, no obstante, tener en cuenta que a menudo quien acude a una escuela de padres ya dispone, al menos, de una actitud abierta y proclive a ayudar a sus hijos. Puesto que no se puede ayudar a quien no desea ser ayudado, y puesto que no se puede obligar a la gente a participar en programas de este tipo sin virar hacia un estado paternalista, emerge la duda de cómo se puede conseguir una sociedad menos violenta. Los medios de comunicación, tienen un papel importante como transmisores de modelos de comportamiento deseables, pero también, como transmisores de metas realistas y no basadas en valores efímeros, como la belleza o la riqueza.

#### 9) Recurrir a ayuda profesional

Las comunidades y las ciudades deben disponer de recursos profesionales de ayuda a las familias, por teléfono para canalizar distintas problemáticas (drogodependencias, violencia de género e intrafamiliar, maltrato infantil u otros...) en todas las poblaciones.

#### 10) La violencia se aprende.

Existe una brecha notable entre lo que la sociedad dice que quiere y lo que muestra como deseable a través de los medios de comunicación. Es importante reflexionar sobre los modelos de comportamiento vigentes en la juventud actual y asumir que la condena unánime de la violencia es fundamental. Es necesario establecer un pacto contra la violencia de todos los factores de la sociedad, en todos los ámbitos y en todas las edades.

### **CONCLUSIÓN**

A pesar de los avances en las prácticas y herramientas empleadas en la prevención de la violencia, el delito y la inseguridad, estos temas siguen siendo de gran preocupación social, y continúa la búsqueda de un mayor equilibrio entre la acción de la policía, el sistema judicial y penal en el campo de la justicia penal y los programas de prevención.

La prevención debe estar basada en la evidencia científica y tener en cuenta la coexistencia de factores protectores y factores de riesgo. Esto es fundamental a la hora de configurar programas de prevención específicos en comunidades concretas, a partir de sus características, potencialidades y necesidades particulares.

La participación en estudios de victimización en líneas generales se desarrolla principalmente en los países desarrollados de Europa y en menor medida. En la actualidad, las encuestas de victimización constituyen un instrumento válido y útil que se utilizan en muchos países para

contrastar y complementar los registros oficiales sobre el estado de la delincuencia y los niveles de victimización no reportados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beijerse, J. V. and Swaaninger R. V. (1993). *El control social como política estatal: Moralismo pragmático con déficit estructural en Sistema Penal e intervención social. Algunas experiencias en Europa*. La Habana, Cuba, Editorial Hacer
- Campoalegre Setien, R. (1992). *Manual de Sociología de la prevención (Tomo I y II)*. Ciudad de La Habana, Instituto Superior del MININT "Eliseo Reyes"
- Campoalegre Setien, R. (1998). *La delincuencia juvenil en Cuba: Realidades y Desafíos ante el nuevo milenio*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Sociológicas. ISMI "Eliseo Reyes Rodríguez", La Habana.
- Colectivo de autores (2008). *Orientaciones de trabajo del Programa de Trabajadores Sociales del Frente de prevención y reinserción social de la dirección nacional del Programa de Trabajadores Sociales*. Equipo metodológico de la Escuela de Formación de Trabajadores Sociales de Cojimar, "Prevención y reinserción social",
- Colectivo de Autores. (2001). *Estudio de Prevención* (material inédito). Equipo Multidisciplinario de la Academia de Ciencias de Cuba. La Habana. Cuba.
- Cooley-Strickland, M., Quille, T. J., Griffin, R. S., Stuart, E. A., Bradshaw C.P. & Furr-Holden D. (2011). "Efectos de la exposición de los adolescentes a la violencia en la comunidad: El proyecto MORE". *Psychological Intervention*, 20(2), 131-148.
- Coy, E. y Martínez M.C. (2009). *Desviación Social: Una aproximación a la teoría y la intervención*. Editorial Félix Varela, La Habana,
- De Almeida e Costa. E. (2015). *Prevención de la Criminalidad relacionada con el Fetichismo y la Religión en Angola*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Sociológicas. (Resumen). ISMI «Eliseo Reyes», La Habana, Cuba.
- Eron L., Huesman, R., Spindler, A., Guerra, N., Henry, D., & Tolan, P. (2002) "A cognitive-ecological approach to preventing aggression in urban settings: Initial outcomes for high-risk children". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 70, 179-194.
- Felson, Marcus. (1999). *La Prevención como factor de seguridad*. En: González Peña, Laly. *Policía (Madrid)* 139: (16), julio-agosto

- Figuera González, Hernández Cambry, Fuentes Guilarte y Arteaga González (2011). *Proyecciones actuales de las comisiones de prevención y atención social en Cuba*. Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo, [www.eumed.net/rev/cccs/12/](http://www.eumed.net/rev/cccs/12/)
- Gabaldón, L. (1990). "Control social informal y prevención del delito." *Criminología en América Latina*. Editado por Lola Aniyar de Castro. UNICRI
- Hernández, I. (2017). *Metodología con enfoque de género para la prevención y reinserción social de mujeres en doble condición de víctimas- victimarias*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctora en Ciencias Sociológicas. ISMI «Eliseo Reyes».
- Janet Foster. (2002). "People pieces: the neglected but essential elements of community crime prevention", en *Crime Control and Community: The New Politics of Public Safety*, Gordon H. y Adam E. Eds. (Cullompton, Devon, Willan Publishing), 167-196.
- Krug Etienne G. et al., eds. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Ginebra, Organización Mundial de la Salud).
- Leal González, D. A. & Arconada Melero, M. A. (2016). "Prevención de la violencia masculina hacia las mujeres en educación". En T. San Segundo Manuel, *A vueltas con la violencia. Una aproximación multidisciplinar a la violencia de género* (pp. 107-141). Madrid: Editorial Tecnos (Grupo Anaya).
- Méndez Machado, T. (2005). *La Violencia en niños atendidos por el Consejo de Atención a Menores de Camagüey*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Jurídicas. Instituto Superior del Ministerio del Interior "Eliseo Reyes Rodríguez". Camagüey, Cuba.
- Michael Woolcock. (2001). "The place of social capital in understanding social and economic outcomes". *Isuna Canadian Journal of Policy Research*, vol. 2, núm. 1 págs. 1 a 7].
- Navarro-Pérez, J. J., & Pastor-Seller, E. (2017). "Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia". *Psychosocial Intervention*, 26, 19-27
- Nick Tilley et al. (2004). *Problem-Solving Street Crime: Practical Lessons from the Street Crime Initiative* (Londres, Ministerio del Interior del Reino Unido).
- Nick Tilley, ed. (2005). *Handbook of Crime Prevention and Community Safety* (Collumpton, Devon, Willan Publishing).
- OMS (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- ONU. *Directrices para la prevención del delito* (Res.2002/13 del Consejo Económico y Social).

- Paz Gil, I. y Andreu Pérez A.R. (2017). *Violencia y delincuencia juvenil: Algunas recomendaciones para su prevención*. Revista de Estudios de Juventud, No. 120.
- Peñate Leyva, A.I. et al. (2013). *Realidad de la Juventud Cubana en el siglo XXI*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Ronald Clarke y John Eck. (2003). *Becoming a Problem-Solving Crime Analyst in 55 Small Steps* (Londres, Jill Dando Institute of Crime Science).
- S. Lab. (2004). *Unresolved Issues for Crime Prevention Research* (Washington, D. C).
- Shaw, M. (2006). “*Communities in action for crime prevention*”, documento informativo elaborado para el 6º Coloquio Anual sobre Prevención del Delito, Canberra, 2006.
- Shaw, M. y Travers, K. (2007). *Estrategias y mejores prácticas en prevención del delito con relación a áreas urbanas y juventud en riesgo*. Actas del Taller realizado en el 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia penal Bangkok, Tailandia. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad.
- Sóñora, M. (1999). “*Una Estrategia de prevención temprana de la criminalidad desde la comunidad*”. Proyecto de Investigación del MINJUS. Cultura Educación y Prevención, La Habana.
- Sóñora, M., (2000). *Prevención, comunidad y participación*, Revista Jurídica No. 17.
- Valdés Jiménez, Y. et al. (2012). *Violencia de género en las familias: encrucijadas para el cambio*. CIPS. Editorial “Félix Varela”. Publicaciones Acuario. La Habana.
- Van Dijk, Jan y Waard, Jaap (1991). *A two Dimensional Typology of Crime Prevention Projects; With an Extensive Overview of the Literature*. Office of Justice Programs. U.S. Department of Justice
- Woolcock, M. (2001). *The Place of Social Capital in Understanding Social and Economic Outcome*. Canadian Journal of Policy Research.

**La Formación y Educación Técnica Profesional en la Ruta Hacia la Transición  
Económica y Social Sostenible de los Países**

**Professional Technical Training and Education on the route towards the sustainable  
economic and social transition of countries**

**Formação e Educação Técnica Profissional no Caminho para a Transição Económica e  
Social Sustentável dos Países**

**Autores:** Yipsian Rodríguez Soto

Francisco Abel Pérez Álvarez

**Artículo original**

**RESUMEN**

La Educación Técnica y Profesional (ETP) desarrolla un proceso conscientemente dirigido a la formación de un profesional que demuestre cultura general, político-ideológica y económico-tecnológica que le permita su perfeccionamiento continuo y la integración plena a la construcción del proyecto socialista cubano, en función del desarrollo económico sostenible e inclusivo del entorno económico y social y del alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Uno de los problemas actuales que presentan los docentes de la ETP para asumir la educación para el desarrollo sostenible, está relacionado específicamente con su nivel de preparación en contenidos y actividades complementarias que pueden realizarse sobre la temática. En el presente artículo, como resultado de la aplicación de métodos teóricos y empíricos, tales como: análisis de documentos, analítico-sintético, inductivo-deductivo, sistematización, observación y encuestas, se propone como objetivo una estrategia metodológica que permite la participación activa y la contribución significativa de los docentes de Química General a un futuro más inclusivo y sostenible, propiciando que los educandos se adapten, mitiguen el impacto del cambio climático y gestionen transiciones justas en el mercado laboral.

**Palabras clave:** Educación para el Desarrollo Sostenible; estrategia metodológica; formación profesional.

**ABSTRACT**

Technical and Professional Education (ETP) develops a process consciously aimed at the training of a professional who demonstrates general, political-ideological and economic-

technological culture that allows for continuous improvement and full integration into the construction of the Cuban socialist project, in function of sustainable and inclusive economic development of the economic and social environment and the achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs). One of the current problems that ETP teachers present in assuming education for sustainable development is specifically related to their level of preparation in content and complementary activities that can be carried out on the subject. In this article, as a result of the application of theoretical and empirical methods, such as: document analysis, analytical-synthetic, inductive-deductive, systematization, observation and surveys, a methodological strategy that allows active participation and the significant contribution of General Chemistry teachers to a more inclusive and sustainable future, enabling students to adapt, mitigate the impact of climate change and manage fair transitions in the labor market

**Keywords:** Education for Sustainable Development; methodological strategy; professional training.

## RESUMO

A Educação Técnica e Profissional (TVE) desenvolve um processo conscientemente voltado para a formação de um profissional que demonstre uma cultura geral, político-ideológica e econômico-tecnológica que permita seu aperfeiçoamento contínuo e plena integração na construção do projeto socialista cubano, baseado no desenvolvimento econômico sustentável e inclusivo do ambiente econômico e social e no alcance dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS). Um dos problemas atuais que os professores de ETP apresentam ao assumir a educação para o desenvolvimento sustentável está relacionado especificamente ao seu nível de preparação em conteúdos e atividades complementares que podem ser realizadas sobre o tema. Neste artigo, como resultado da aplicação de métodos teóricos e empíricos, tais como: análise documental, analítico-sintético, indutivo-dedutivo, sistematização, observação e pesquisas, propõe-se uma estratégia metodológica que permita a participação ativa e contribuição significativa dos professores de Química Geral para um futuro mais inclusivo e sustentável, incentivando os alunos a se adaptarem, mitigar o impacto das alterações climáticas e gerir transições justas no mercado de trabalho.

**Palavras-chave:** Educação para o Desenvolvimento Sustentável; estratégia metodológica; formação profissional.

**INTRODUCCIÓN**

En septiembre de 2015, los 193 estados miembro de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad los 17 objetivos que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta insta, en su Objetivo N° 4, a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Al respecto, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), como organismo de las Naciones Unidas especializado en educación, promueve la Agenda de Educación 2030 y la Estrategia para la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) 2021-2026. Estas iniciativas impulsan acciones destinadas a garantizar el acceso igualitario a una Educación Técnica y Profesional (ETP) de mejor calidad para mujeres y hombres, y para personas socialmente vulnerables, incluidas las discapacitadas; así como para aumentar el número de jóvenes y adultos que posean competencias técnicas y profesionales, con miras al empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial, promoviendo el crecimiento económico sostenible e inclusivo y apoyando la transición hacia las economías ecológicas y la sostenibilidad ambiental.

La educación se ha considerado, durante mucho tiempo, un determinante importante del bienestar económico. La literatura enfatiza, al menos, tres mecanismos mediante los cuales la educación puede afectar el crecimiento económico. Primero, incrementar el capital humano inherente a la fuerza laboral, lo que aumenta la productividad laboral y, por lo tanto, el crecimiento de transición hacia un nivel de producción de equilibrio más alto. En segundo lugar, aumentar la capacidad innovadora de la economía y el conocimiento sobre nuevas tecnologías, productos y procesos promoviendo el crecimiento. En tercer orden, facilitar la difusión y transmisión del conocimiento necesario para comprender y procesar nueva información e implementar con éxito nuevas tecnologías ideadas por otros, lo que nuevamente promueve el crecimiento económico.

El Ministerio de Educación, organismo de la Administración Central del Estado, conforme a las normas jurídicas vigentes, entre sus funciones se encuentra incorporar la Educación para el Desarrollo Sostenible en las políticas, planes, proyectos, programas y demás acciones que realice, en correspondencia con el desarrollo económico y social sostenible.

La Educación Técnica y Profesional está relacionada con la formación para el empleo, admitida como el proceso de formación y desarrollo flexible, multifuncional y continuo del educando, concebido como una inversión en desarrollo, necesario para llevar a cabo, con competencia,

actividades profesionales que impliquen un producto legal y socialmente admitido, bien sea dentro de una entidad laboral o por cuenta propia, en estrecha interconexión con el contexto socioeconómico y la dinámica del mundo del trabajo, las profesiones y los empleos; lo cual supone implícitamente la generación de conocimientos y habilidades profesionales a partir de la preparación que tengan los docentes.

Es necesaria la preparación de los docentes en el diseño de actividades de alcance para animar a los jóvenes hacia el mercado laboral, acceder a los servicios y programas disponibles, lo que significará un nuevo impulso para promocionar la estabilidad profesional y la carrera profesional, acabando con los estereotipos de géneros. La formación en derechos laborales, el acceso a contratos formativos y la disposición de herramientas digitales serán algunos de los instrumentos para impulsar su integración en el mercado laboral; mejorar su empleo y acceder a fórmulas de trabajo autónomo y emprendimiento.

A partir de la observación de diferentes actividades del proceso docente educativo y la realización de entrevistas, encuestas a docentes y educandos, la revisión bibliográfica y la experiencia docente de la autora por más de 30 años en la Educación Técnica y Profesional, se aprecia que los resultados de la práctica educativa y del proceso formativo de la ETP limitan la formación de los educandos como profesionales de los diferentes perfiles, que tiene su impacto en el orden económico y social, lo cual conduce a declarar algunas carencias, tales como:

- ♣ Insuficiente respuesta a los cambios en la demanda de habilidades en el mercado laboral a medida que se desarrolla la crisis económica prevista y el impacto de la pandemia actual en los desafíos existentes, incluido el desempleo juvenil, el cambio climático y la transición a economías más verdes.
- ♣ En los docentes no es suficiente la preparación y comprensión de la necesidad de incorporar la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como vía para concretar la formación profesional de las nuevas generaciones, lo cual limita su capacidad para desarrollar procesos pedagógicos y didácticos con mayor efectividad, al mismo tiempo que el tratamiento del contenido se encamina básicamente a los aspectos del conocimiento y no siempre se corresponden con la situación real del entorno, mientras que en la clase, en muchos casos, la EDS se queda solo en el hecho de su declaración.

En el presente artículo la autora tiene el propósito de ofrecer la concepción de una estrategia metodológica, para contribuir a la preparación de docentes de Química General (QG) en la Educación para el Desarrollo Sostenible durante la formación del técnico medio.

## METODOLOGÍA

La investigación se realizó con el equipo de la Dirección Nacional de la ETP y los politécnicos Mártires de Girón, de La Habana, y 5 de Septiembre, de Cienfuegos, en el período comprendido entre septiembre de 2021 y junio de 2023. Se aplicaron diversos métodos de carácter teórico, empírico y estadísticos. La población concebida para la investigación estuvo constituida por docentes y educandos de la especialidad de Química Industrial de ambos politécnicos. La composición de los grupos que conformaron la muestra fue la siguiente: 60 educandos pertenecientes a la población en estudio, 30 de cada escuela; la población de docentes está integrada por 22 docentes. Se utilizó la sistematización como método para el seguimiento a los autores que han abordado el tema y como proceso en tanto la estrategia se implementa por fases de trabajo.

## RESULTADOS

Reconocidos investigadores, como: Cejas (2005), Osa y de Jesús (2009), Deliz (2010), Velázquez y Buchada (2011) tratan el proceso de Educación Ambiental en la formación de docentes para la Educación Técnica y Profesional, pero no en su formación continua.

Otros aproximan la Educación Ambiental a las exigencias del desarrollo sostenible, entre los que sobresalen: Valdés (1995), Santos (2002,) Roque (2003), Mc Pherson (2004), Charbonet (2009), Gómez y Merino (2010), Ugarte (2012), Díaz-Granado y García (2016), y Torres (2019). Sin embargo, no todos los aportes se pueden contextualizar desde las condiciones cambiantes de los escenarios de la ETP.

Estos autores indistintamente aportan estrategias de diferentes naturalezas, concepciones pedagógicas, metodologías y alternativas para desarrollar la Educación Ambiental por separado, no integrado, en la estructura del modelo de la Educación Técnica y Profesional en su formación profesional en las 59 especialidades de Técnico Medio hoy existentes. Algunos resaltan el compromiso de dar respuesta a esta demanda conjugando la formación de una fuerza laboral con las exigencias sociales, tecnológicas, laborales y ecoambientales, lo cual constituye referente teórico para esta investigación; no obstante, se limitan al tratamiento de los componentes de la educación ambiental, sin proponer cambios en la concepción curricular de la ETP, de manera tal que permitiese contemplar los contenidos de la Educación para el Desarrollo Sostenible en todas las especialidades.

La elaboración de una estrategia metodológica para la preparación de docentes de Química General en Educación para el Desarrollo Sostenible, durante la formación del técnico medio, está orientada a generalizar las experiencias más significativas. La puesta en práctica de las acciones propuestas permitió precisar los posibles cambios que, como resultado de su aplicación, ocurrieron en el tratamiento de los contenidos de la asignatura QG, así como en los espacios de preparación de los docentes, en los centros politécnicos mencionados.

Según De Armas et al. (2003) “La estrategia establece la dirección inteligente, y desde una perspectiva amplia y global, de las acciones encaminadas a resolver los problemas detectados en un determinado segmento de la actividad humana” (p.2). En este sentido es necesario reconocer el entorno educativo para el cual se forma el técnico medio.

La autora parte de la definición expresada por estos autores que consideraron la estrategia metodológica como: “...la proyección de un sistema de acciones a corto, mediano y largo plazo que permite la transformación de la orientación del proceso de enseñanza aprendizaje tomando como base los métodos y procedimientos para el logro de los objetivos determinados en un tiempo concreto.” (De Armas et al. 2003, p.5)

Esta definición permite concebir la estrategia metodológica de preparación a partir de la sistematización teórica sobre la temática objeto de estudio, diagnóstico del estado en que se encuentra la preparación de los docentes de Química General en EDS y la elaboración de la estrategia metodológica propiamente dicha.

La estrategia metodológica que se propone proyecta un sistema de acciones dirigida a la preparación de los docentes de Química General para fortalecer los conocimientos, habilidades profesionales y habilidades socioemocionales en estos docentes y que toman como centro el desarrollo sostenible. Para ello, se tuvo en cuenta el planteamiento de un sistema de ideas y puntos de vista, en el cual se integran dialécticamente los fundamentos generales de la Educación para el Desarrollo Sostenible durante la formación profesional del técnico medio.

## **DISCUSIÓN**

En este sentido la estrategia didáctica considera tomar en cuenta las etapas siguientes:

### **PRIMERA ETAPA: SENSIBILIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

Acciones de la etapa

1. Intercambiar con los directivos y docentes de QG, sobre el propósito de la preparación en Educación para el EDS para el logro de los objetivos del sistema nacional de educación.
2. Realizar un taller metodológico para la sensibilización de la estructura nacional y docentes de Química General convocados a fin de dar a conocer la importancia de la EDS en la formación del técnico medio.
3. Determinar los parámetros para el diagnóstico y establecimiento de los aspectos fundamentales en la medición de la EDS de los docentes y educandos.
4. Elaborar los instrumentos del diagnóstico
5. Aplicar los instrumentos elaborados
6. Recoger y procesar la información
7. Interpretar y valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados a fin de identificar las fortalezas, debilidades y necesidades existentes.
8. Caracterizar el estado actual de la EDS como componente del III Perfeccionamiento Educacional.
9. Evaluar y controlar del desarrollo de las acciones realizadas durante la etapa

## SEGUNDA ETAPA: PLANIFICACIÓN

### Acciones de la etapa

1. Analizar, desde el punto de vista científico-metodológico, el plan de estudios y el programa de la asignatura QG para la valoración de las potencialidades de los contenidos en la incorporación de la EDS.
2. Diseñar un sistema de acciones pedagógicas a realizar dirigido a la preparación metodológica de los docentes de Química General.
3. Determinar las vías para la preparación metodológica de los docentes de Química General y la metodología a seguir.
4. Definir los objetivos y contenidos a desarrollar para la preparación en el trabajo metodológico.
5. Determinar los momentos establecidos para llevar a cabo las actividades planificadas.

6. Elaborar ejercicios integradores interdisciplinarios para cada tema de la asignatura Química General con salida profesional, en los que se incorpore la EDS en función de los objetivos del año de estudio.
7. Planificar trabajos independientes, tareas integradoras, concursos y sociedades científicas, en los que se incluya la EDS.
8. Elaborar actividades de control y evaluación que integren la EDS.

Acciones pedagógicas dirigidas a la preparación metodológica de los docentes de Química General. Las formas fundamentales del trabajo científico-metodológico son el seminario y talleres o eventos, consideradas vías expeditas para el análisis y el debate de resultados de la EDS en la asignatura Química General. Para la concepción de los talleres se recomienda atender los requerimientos de orden metodológico siguientes:

- ▮ Tratar temas en correspondencia con los resultados del diagnóstico.
- ▮ Elaborar un sistema de objetivos en correspondencia con el tema que se aborda.
- ▮ Identificar los resultados científicos, documentos normativos y otras fuentes de consulta que sustentan el tema abordado y que será objeto de análisis y debate.
- ▮ Determinar los métodos y las formas de organización para el tratamiento de los aspectos relacionados con el tema seleccionado, de manera que se propicie el intercambio y la reflexión.
- ▮ Evaluar y controlar los resultados de la actividad realizada.

Estarán dirigidas a transmitir, a los participantes, información sobre la actualidad y el desarrollo de la EDS; adquirir conocimientos; desarrollar hábitos y habilidades para el logro de una cultura integral que les permita gestionar información; identificar las vías más efectivas para alcanzar la visibilidad e impacto del tratamiento de los temas. Además, promover en ellos la necesidad de autopreparación, la búsqueda constante de información y lograr, de esta forma, que las vías de solución a los problemas sean científicas.

Se considera vital la autopreparación de directivos y docentes, concebida como “trabajo metodológico individual (...) que realiza el profesor en los aspectos científico-técnico, didáctico, filosófico, político e ideológico e informáticos requerido para el desarrollo de su labor docente (...).” (MES, 2007) Para la autopreparación los docentes deben acometer las tareas que se listan a continuación:

- ▮ Profundizar en la concepción e implementación de la EDS.

- Estudiar en los temas vinculados con las diferentes vías, herramientas y espacios existentes para la EDS.
- Explorar en los temas vinculados con la EDS: aspectos metodológicos y organizativos.

Se considera que, mediante una preparación metodológica bien diseñada, se logrará dotar a los docentes de Química General y al colectivo de la asignatura, de conocimientos, habilidades y procedimientos necesarios para dirigir y participar de forma activa en la EDS de los educandos de técnico medio. Seguidamente, se relacionan las acciones pedagógicas que se deben hacer durante el trabajo científico-metodológico:

- Realizar talleres en los que se garantice la preparación de los docentes del departamento referido a temas concernientes a la EDS.
- Organizar cursos virtuales con intencionalidad formativa hacia temas relacionados con la EDS, en los que se prioricen contenidos profesionales que fundamenten modos de actuación y cualidades profesionales que diferencien a los especialistas que se forman.
- Desarrollar clases metodológicas y demostrativas que expongan vías para el tratamiento de los rasgos y cualidades profesionales que tipifican al profesional desde los propios contenidos problematizados, con enfoque integrador de las asignaturas del currículo.
- Planificar conversatorios con educandos, especialistas e investigadores de las instituciones científicas y culturales relacionadas con el Desarrollo Sostenible, tutores y directivos del organismo empleador, en función del tratamiento al PNDES (Programa Nacional de Desarrollo económico y Social) hasta 2030.
- Efectuar intercambios de experiencias con tutores empresariales en función del contexto socio laboral donde se desarrollan los educandos.
- Llevar a cabo videodebates sobre la ejecución de diferentes elementos del proceso técnico en los que se muestren algunos de los riesgos ambientales a los que se exponen en el ejercicio de la profesión.

Además, deben mantenerse los vínculos y alianzas con otros organismos y entidades de la producción o los servicios para planificar y ejecutar acciones de superación y actualización de los docentes, teniendo en cuenta el reciclaje, así como revisar directorios que trabajan temáticas afines a la Educación Técnica y Profesional vinculados al Desarrollo Sostenible en repositorios de contenidos nacionales e internacionales.

### TERCERA ETAPA: EJECUCIÓN

**Acciones de la etapa**

1. Desarrollar formas de organización del trabajo científico-metodológico diseñadas para la preparación de los directivos y docentes: Seminario científico-metodológico (1) y Talleres científico-metodológicos (13).
2. Realizar actividades de autopreparación y autogestión del conocimiento por los docentes.
3. Ejecutar tareas profesionales con la incorporación del contenido EDS en los componentes académico, laboral e investigativo.
4. Crear espacios para la visualización de contenidos de EDS relacionados con la QG en los Portales Educativos.

Esta etapa constituye el momento de concreción y materialización de la estrategia metodológica propuesta, dedicada, en lo fundamental, a la ejecución de acciones que contribuyen a la EDS y a la preparación metodológica de docentes para llevarlas a cabo.

Se declaran componentes generales para la orientación, la planificación y la ejecución de las acciones pedagógicas. Tienen una duración de dos a cuatro horas; se utilizan los métodos dinámicos, participativos, democráticos y de cooperación, como formas de organización fundamental, de modo que se propicie el debate constante y la coevaluación para la evaluación del proceso.

**CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN Y CONTROL****Acciones de la etapa**

Evaluación de los participantes, según los indicadores (o aspectos) siguientes:

1. Preparación metodológica de los docentes y del cumplimiento de las funciones asignadas en el desarrollo del proceso de EDS
2. Estado de la EDS, tanto en el plano personal como profesional, de los docentes y educandos durante la implementación de la estrategia metodológica.

Evaluación de la estrategia pedagógica, teniendo en cuenta los indicadores (o aspectos) siguientes:

1. Contribución de las acciones proyectadas en la estrategia metodológica al desarrollo de la EDS en los docentes y educandos

2. Efectividad de la estrategia propuesta, a partir de la valoración del cumplimiento de las acciones planificadas en cada una de las etapas para la preparación metodológica de directivos y docentes en general, mediante el seminario y los talleres científico-metodológicos, que de manera individual cuentan con su propio sistema de evaluación.
3. Evaluación del cumplimiento del objetivo general de la estrategia metodológica propuesta; definición de los logros y los obstáculos que se han ido venciendo, valoración de la aproximación al estado deseado.

En la ETP la asignatura Química General forma parte de los diseños curriculares de 54 especialidades de Técnico Medio, incluidas en las 13 familias de especialidades, con grandes potencialidades para trabajar la EDS, con una mirada holística, integradora y desarrolladora de saberes, capacidades y habilidades.

A continuación, se expone un ejemplo de una aproximación al resultado de la estrategia metodológica que se propone para lograr la preparación de los docentes de QG en la ETP.

El profesor de Química General debe ampliar sus conocimientos y prepararse ante un escenario extraordinario, que por sí mismo requiere de grandes esfuerzos, teniendo en cuenta el devenir de retos futuros: en el mundo del trabajo están teniendo lugar profundas transformaciones, a raíz de la innovación tecnológica, la evolución demográfica, el cambio climático y la globalización. En un escenario pospandemia, con cambios en la vida cotidiana y una creciente agitación social y política en muchos países, hay que sumar esas profundas transformaciones que afectarán a las perspectivas del mercado laboral de millones de trabajadores formales e informales.

En el programa de la asignatura QG se relacionan los contenidos referidos a: la estructura de las sustancias; las sustancias y las reacciones químicas; los no metales; los metales; el comportamiento termoquímico y cinético de los procesos químicos; las disoluciones; el equilibrio molecular y el iónico; reacciones de oxidación-reducción; electroquímica; química orgánica. Uno de los talleres metodológicos se referirá a orientar a los docentes la necesidad de conocer los mercados de trabajo dirigidos hacia la sostenibilidad, la inclusión y la resiliencia, teniendo en cuenta sectores emergentes como: la innovación digital; la economía verde; la economía azul; la economía naranja y la economía de los cuidados.

La economía digital tiene un considerable potencial de creación de empleo para los jóvenes. La creciente digitalización de la economía y la sociedad está afectando profundamente al mundo del trabajo, y se espera que la tendencia continúe e incluso se acelere en los próximos años.

Los empleos verdes son desarrollados en condiciones de trabajo decente que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en los sectores tradicionales como la manufactura o la construcción o en sectores de más reciente desarrollo como las energías renovables y la eficiencia energética.

Los empleos verdes están situados en el centro de una economía sostenible ambientalmente, en consecuencia, una de sus características fundamentales es ampliar un mercado laboral que cree empleo digno con pagos justos, oportunidades de crecimiento, tanto personal como profesional, y lugares de trabajo seguros para ayudar a reducir el impacto ambiental de las emisiones de dióxido de carbono.

En general, se acepta que la economía verde tiene dos componentes: las actividades ecológicas y las actividades periféricas.

Actividades ecológicas: las que producen bienes o servicios para la protección del medio ambiente o la gestión sostenible de los recursos naturales. Se identifican tres sectores como núcleo de la economía verde:

1. Producción y distribución de energía y de agua: vinculado a las especialidades de la familia Mecánica, Eléctrica, Construcción, Agroindustrial, Química Industrial, Servicios Sociales.
2. Saneamiento y tratamiento de residuos: afín a las especialidades de la familia Mecánica, Transporte, Eléctrica, Construcción, Agroindustrial, Química Industrial, Petróleo, Industria Ligera, Servicios Sociales.
3. Protección de la naturaleza, el medio ambiente y la biodiversidad: relacionado con las especialidades de la familia Mecánica, Eléctrica, Transporte, Construcción, Agroindustrial, Química Industrial, Servicios Sociales; Industria Ligera, Petróleo, Informática y comunicaciones, Economía, Geodesia y Cartografía, Servicios.

Actividades periféricas: contribuyen a mejorar la calidad del medio ambiente, sin que esta sea su finalidad principal. Seis sectores tradicionales se ven especialmente afectados por los cambios en sus métodos de producción:

1. Transporte

2. Construcción
3. Agricultura y ganadería
4. Industria forestal
5. Pesca
6. Industria manufacturera

Para ser eficaz, la respuesta de nuestras sociedades y de nuestras economías al cambio climático no puede depender únicamente de las actividades ecológicas.

Si bien es imprescindible recurrir a las energías limpias y renovables, gestionar mejor los recursos hídricos, clasificar los residuos y proteger el medio ambiente, estas acciones serán insuficientes si no se reduce la acción contaminante de los sectores de actividad tradicionales.

Estos sectores deben necesariamente transformar sus modos de producción para ser más eficientes en el uso de la energía y los recursos naturales. Cuando lo hacen, contribuyen a la economía verde.

Se espera que las oportunidades de empleo surjan, en particular, de las inversiones destinadas a alcanzar cero emisiones netas de dióxido de carbono en 2050, con el fin de limitar la alerta mundial a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales (como pide el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), incluidas las inversiones en energías limpias y renovables, construcción, agricultura sostenible, reciclaje y gestión de residuos.

Un ejemplo de empleos verde, que contribuye a disminuir el impacto ambiental de empresas y sectores económicos, son los pertenecientes a la industria del reciclado.

El gran reto para lograr una transición justa a un nuevo modelo de economía verde es la falta de concienciación por parte de la sociedad, la escasa cultura del consumo responsable y el desinterés por parte del sector privado en impulsar y desarrollar ese nuevo modelo sostenible. Los docentes de la ETP pueden contribuir con estrategias de educación y toma de conciencia sobre la sostenibilidad.

Es relevante el perfeccionamiento del sistema educativo y que se facilite formación de calidad que cubra las necesidades de capacitación que requiere el sector de los empleos verdes y que incluya nuevas habilidades técnicas, sociolaborales y de gestión.

Sobre la economía azul los docentes deben transmitir un espíritu de mayor responsabilidad con nuestro planeta.

La idea principal es conocer y poner ejemplos de procesos productivos que imiten el funcionamiento de la naturaleza, es decir, que se aprovechen al máximo los recursos utilizados, que los residuos generados sean escasos o que, en caso de producirlos, se transformen en materias primas para crear nuevos productos.

La innovación alrededor de la economía azul está basada e inspirada en los modelos de los ecosistemas naturales. A destacar: consumo local, producir y usar únicamente lo indispensable y aprovechamiento de los residuos; relacionados con la economía circular y la economía verde, en los que el mejor aprovechamiento de recursos y la protección medioambiental son elementos claves que existen también en la economía azul. Esta economía busca la máxima eficiencia, aprovechando los recursos disponibles sin que el precio de los costes se incremente ni para las empresas ni para los consumidores. Si lo comparamos con la economía verde, aunque ambas sean similares en idea, lo habitual es que la economía verde implique mayores gastos e inversiones cuyos costes son normalmente trasladados al consumidor que paga más por acceder a un servicio de producto sostenible y responsable.

No podemos olvidar que es común que también se identifique como economía azul la vinculada a las actividades que se llevan a cabo en los océanos o están relacionadas con ellos para que reduzcan su impacto medioambiental negativo y se transformen en alternativas sostenibles. Se trata, por tanto, de la transformación sostenible de los sectores económicos que llevan a cabo su actividad en los mares, océanos y costas, ya sean mediante la explotación de recursos -como la pesca o minería-, la producción de energía, el transporte marítimo o el turismo, etcétera. El objeto es restaurar y recuperar los ecosistemas dañados en dichas actividades y que se produzca el salto tecnológico para que se realice una explotación sostenible de nuestros océanos.

El objetivo es volver a lo local, conocer las necesidades de la comunidad, explorar todas las oportunidades más cercanas, tener en cuenta los procesos de la naturaleza y brindar soluciones innovadoras con los recursos que existen.

La transición a las economías verde y azul abre numerosas oportunidades para la participación de los jóvenes, cuyo dinamismo y espíritu innovador pueden contribuir a forjar un mejor futuro laboral y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos, teniendo en cuenta las especificidades de los contextos nacionales y locales.

La recolección del plástico marino activa a las comunidades locales de los puertos involucrados, creándose una cadena de suministro inclusiva ayudando a proteger el entorno natural marino y a mejorar la vida de las comunidades costeras marginadas con especial interés en la integración de mujeres y colectivos en riesgo de exclusión social.

Al referirnos a la economía naranja (también conocida como economía creativa), estamos tratando un modelo productivo en el que los bienes y servicios que se comercializan tienen un valor intelectual, ya que surgen de las ideas y del conocimiento de sus creadores, como son:

- ♣ El arte;
- ♣ La comunicación (creación de empleo y actividad económica alrededor de la comunicación y la información; en plena revolución por el uso de redes sociales y canales digitales, tanto los medios de comunicación tradicionales como los de nueva creación han adaptado sus modelos de negocios y desarrollo empresarial para dar cabida a nuevas formas de acceso a la información principalmente a través de suscripciones o bien mediante el uso de publicidad);
- ♣ La gastronomía (es un elemento dinamizador de la economía local que conecta tradición, cultura y pasado con el presente y futuro, tiene un impacto relevante dando visibilidad a productos, ingredientes o lugares);
- ♣ La programación (la tecnología aporta valor añadido a las actividades, por ello mismo ese valor también existe a la hora de referirse al impacto que tiene la creación, desarrollo y mantenimiento de software; se contempla en este ámbito actividades que van desde la creación de aplicaciones móviles hasta el desarrollo del metaverso);
- ♣ El emprendimiento y las ideas innovadoras tienen un papel especial para facilitar una transición sostenible hacia nuevos modelos basados en una constante innovación.

La economía naranja es uno de los sectores de mayor crecimiento en todo el mundo y genera oportunidades de empleo para los jóvenes en ámbitos tan diversos como pueden ser las artes, la arquitectura, la gastronomía, la artesanía, la gestión de contenidos o los videojuegos. Más allá de su contribución al empleo, las actividades creativas, culturales y artísticas son vitales para la sensación de bienestar de las personas y el patrimonio de las sociedades.

Por último, la economía de los cuidados está creciendo a medida que aumenta la demanda de cuidado de los niños y de las personas de edad en todas las regiones, por lo que creará numerosos empleos en los próximos años.

La economía de los cuidados es un importante empleador de jóvenes (sobre todo de mujeres jóvenes) en la educación, la atención de salud, el trabajo social y en los hogares. para facilitar una recuperación económica que genere empleo de mejor calidad, reduzca la pobreza y promueva la igualdad de género.

El desempeño de los educandos no se puede lograr instantáneamente, pero requiere cambios en las escuelas que se irán logrando con el III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Su impacto en la economía no será inmediato; en un inicio, los nuevos graduados serán una pequeña parte de la fuerza laboral. Pasará algún tiempo después de la reforma de las escuelas antes de que se dé cuenta del impacto en la economía. En otras palabras, es mejor considerar las estimaciones previas como los resultados a largo plazo, o de equilibrio, de una fuerza laboral con una calidad educativa determinada.

La calidad de la educación incide en los resultados económicos, medida sobre la base de los resultados de las habilidades cognitivas, lo cual tiene poderosos efectos económicos. El crecimiento económico se ve fuertemente afectado por las habilidades de los trabajadores. Lo que la gente sabe es importante.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) los países participantes se comprometieron, mediante el Acuerdo de París, a minimizar los efectos adversos del cambio climático sobre las personas, los ecosistemas y la economía, manteniendo el aumento de la temperatura media mundial por debajo de los 2 °C para 2100.

Para lograrlo, cada país debe comprometerse a reducir fuertemente las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que implica una transición rápida hacia una economía sostenible desde el punto de vista ambiental e inclusiva y social. Ello conlleva una inversión considerable en formación para preparar a los trabajadores a fin de que adquieran las competencias necesarias para trabajar en la economía verde y mucho depende del conocimiento de los docentes de la ETP.

## **CONCLUSIONES**

1. La Educación Técnica profesional es un pilar importante en el desarrollo socioeconómico de los países, por su encargo en la formación de la fuerza de trabajo calificada que necesita cada sociedad.

2. El mejoramiento del desempeño de los profesionales en la proyección, implementación, control y evaluación de sus funciones y responsabilidades; contribuirá a la formación y desarrollo de habilidades profesionales y socioemocionales para favorecer el progreso del país.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De Armas Ramírez., Perdomo, N., José Manuel y Lorence González, J. (2003). Aproximaciones al estudio de las estrategias como resultado científico. Centro de Estudios de Ciencias Pedagógicas. Universidad Pedagógica “Félix Varela”, Villa Clara, Cuba

Justice M. (2019). Desarrollo sostenible: significado, historia, principios, pilares e implicaciones para la acción humana: revisión de la literatura, Cogent Social Sciences

Manso, A., Lamas, T. F. & Rodríguez, Y. (2023). La formación profesional para la vida y su vínculo con los actores económicos en función del carácter dinamizador de la economía: retos y perspectivas de la Educación Técnica y Profesional. Editorial Pueblo y Educación.

Programa de Química General. Adaptaciones curriculares. Educación Técnica y Profesional. MINED. (2020).

Resolución Ministerial No. 106/2020. Ministerio de Educación, Cuba.

**Rendimento Académico dos Discentes do Curso de Gestão de Recursos Humanos –  
Insutec, 2021/2022**

**Academic Performance of the Students of the Human Resources Management Course -  
INSUTEC, 2021/2022**

**Rendimiento Académico de los Estudiantes del Curso de Gestión de Recursos Humanos  
- Insutec, 2021/2022**

**Autora:** Sónia Moreira

**Tipo de Publicação:** Original.

**RESUMO**

Este artigo tem como objectivo investigar os factores que influenciaram o rendimento académico dos discentes matriculados no Curso de Gestão de Recursos Humanos do INSUTEC - Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia. Com o aumento da oferta de cursos e Instituições de Ensino em Angola, foi essencial compreender quais os elementos que afectaram o rendimento académico dos discentes do Ensino Superior. Foi realizada uma pesquisa documental da instituição de ensino. Os dados colectados foram analisados estatisticamente para identificar possíveis correlações entre os factores investigados e o rendimento académico dos discentes. Esperou-se que os resultados deste estudo fornecessem percepções importantes sobre os factores que influenciaram o rendimento académico dos discentes matriculados no INSUTEC. As conclusões poderam ajudar a Coordenação do Curso de Gestão de Recursos Humanos e o INSUTEC a tomar medidas adequadas para melhorar o ambiente de estudo e as condições de aprendizagem, visando optimizar o rendimento académico dos discentes.

**Palavras-chave:** rendimento; academia; gestão de recursos humanos.

**SUMMARY**

This article aimed to investigate the factors that influenced the academic performance of students enrolled in the Human Resources Management Course at INSUTEC - Instituto Superior Politécnico de Ciências e Tecnologia. With the increase in the offer of courses and Educational Institutions in Angola, it was essential to understand which were the elements that affected the academic performance of University students. A documentary research of the

teaching institution was carried out. The data collected was statistically analyzed to identify possible correlations between the investigated factors and the students' academic performance. It was hoped that the results of this study would provide important insights into the factors that influence the academic performance of students enrolled at INSUTEC. The conclusions could help the Coordination of the Human Resources Management Course and INSUTEC to take appropriate measures to improve the study environment and learning conditions, aiming to optimizing students academic performance.

**Keywords:** income; academy; human resource Management.

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo investigar los factores que influyeron en el rendimiento académico de los estudiantes matriculados en el Curso de Gestión de Recursos Humanos del INSUTEC - Instituto Superior Politécnico de Ciencias e Tecnología. Con el aumento de la oferta de cursos e Instituciones Educativas en Angola, era fundamental comprender qué elementos afectaban el rendimiento académico de los estudiantes de Educación Superior. Se realizó una investigación documental de la institución educativa. Los datos recopilados fueron analizados estadísticamente para identificar posibles correlaciones entre los factores investigados y el rendimiento académico de los estudiantes. Se esperaba que los resultados de este estudio proporcionaran información importante sobre los factores que influyeron en el rendimiento académico de los estudiantes matriculados en INSUTEC. Las conclusiones podrían ayudar a la Coordinación del Curso de Gestión de Recursos Humanos y al INSUTEC a tomar medidas adecuadas para mejorar el ambiente de estudio y las condiciones de aprendizaje, con el objetivo de optimizar el rendimiento académico de los estudiantes.

**Palabras clave:** ingreso; academia; gestión de recursos humanos.

## INTRODUÇÃO

A procura do sucesso no âmbito académico é uma busca constante tanto para os educadores quanto para os estudantes. No contexto específico do curso de Gestão de Recursos Humanos, é relevante investigar as razões por trás do baixo rendimento académico dos discentes. O desempenho dos estudantes nesse campo pode ser influenciado por diversos factores, desde a qualidade do currículo até elementos individuais e sociais. Portanto, este trabalho tem como objectivo explorar a complexidade dos factores que afectam o rendimento académico dos

discentes no curso de Gestão de Recursos Humanos, identificando desafios e oportunidades de melhoria.

Ao investigar esses aspectos, será possível propor estratégias e intervenções direccionadas a melhorar a experiência académica dos estudantes, optimizando seu desempenho e preparando-os de maneira mais eficaz para os desafios futuros no campo da Gestão de Recursos Humanos.

No decorrer deste artigo, serão apresentadas análises quantitativas e qualitativas, apoiadas por documentos institucionais e na observação participante da pesquisadora, a fim de oferecer uma visão abrangente sobre o tema.

## **DESENVOLVIMENTO**

A busca por uma educação de qualidade tem sido um objectivo central no ensino superior e o INSUTEC não é excepção.

No contexto académico, o rendimento dos discentes é crucial para avaliar não apenas o desempenho individual, mas também a eficácia do sistema educacional do Instituto de Ensino Superior, como um todo. No âmbito da licenciatura, perceber os factores que influenciam o rendimento académico dos estudantes é de suprema importância para difundir estratégias pedagógicas mais eficazes e aperfeiçoar a experiência educacional.

No singular campo da Gestão de Recursos Humanos, a formação de profissionais capazes de compreender e lidar com os desafios do meio corporativo é fundamental para o sucesso das organizações. O curso de Gestão de Recursos Humanos desempenha um papel crucial na preparação desses futuros profissionais.

De acordo com (Justino) citando (Alves, 2004) a aplicação pura destas teorias académicas não leva em consideração a pluralidade existente na sala de aula, conduz para um processo de ensino-aprendizagem deficiente e parcial. Este facto não inviabiliza, nem reduz a importância da formação teórica do professor, não se pretende aqui tirar a importância das teorias académicas, muito menos menosprezar as instituições formadoras do magistério. Desta forma faz-se necessário que o professor desenvolva uma consciência aguda da realidade na qual irá actuar, bem como uma sólida fundamentação teórica, mas acima de tudo e talvez o mais importante, tenha sensibilidade para perceber o que o coração lhe fala, ou seja, que a intuição não seja de toda apagada pela racionalidade.

Nesse contexto, compreender os factores que impactam o rendimento académico dos discentes matriculados no curso de Gestão de Recursos Humanos no INSUTEC é essencial para

aprimorar o processo de ensino e aprendizagem. Ao escutar tais factores, é possível identificar possíveis áreas de melhoria e implementar habilidades que auxiliem os estudantes a alcançar a máxima capacidade a nível académico.

O rendimento académico dos discentes do ensino superior geralmente é avaliado através de indicadores como as avaliações obtidas nas disciplinas, a média ponderada do curso, a participação em actividades extracurriculares e a conclusão dentro do prazo previsto. Este trabalho terá em conta apenas as avaliações obtidas nas disciplinas e a participação na actividade de estágio em ambiente controlado (INSUTEC).

Vários factores podem influenciar o rendimento académico dos discentes. A motivação pessoal desempenha um papel crucial, pois os discentes que estão motivados tendem a dedicar mais tempo e esforço aos seus estudos. Além disso, a qualidade do ensino, a disponibilidade de recursos educacionais, o ambiente de aprendizagem e o apoio da instituição também podem afectar o desempenho dos mesmos.

É importante reconhecer que cada aluno tem as suas próprias conjunturas e estímulos individuais que podem afectar o seu rendimento académico. Problemas pessoais, dificuldades financeiras e outros obstáculos podem ter um embate negativo no desempenho dos discentes. Por isso, as Instituições de Ensino Superior deveriam disponibilizar amparo adequado, como serviços de orientação, tutorias e meios de aprendizagem, para ajudar os discentes a superar essas dificuldades.

Segundo Veiga (2012) é esperado que os professores possuam elevadas competências na matéria que ensinam, bem como conhecimento das estratégias de planificação dos conteúdos de ensino, atendendo ao nível de desenvolvimento dos seus alunos.

Neste âmbito, são várias as competências requeridas, com destaque para as seguintes: planificação do ensino, gestão da sala de aula, capacidade de motivação dos alunos, comunicação interpessoal, consideração das diferenças individuais, valorização da diversidade cultural, avaliação de desempenho e utilização de novas tecnologias. Cada uma destas competências é assumida como um elemento fundamental na capacitação do professor para promover o envolvimento dos alunos na escola – à semelhança de um rio que engrossa com os seus afluentes. Horowitz et al., (2005).

Em resumo, o rendimento académico dos discentes do ensino superior é influenciado por uma combinação de factores, incluindo motivação pessoal, qualidade do ensino e apoio institucional. A criação de um ambiente de aprendizagem excitante e o aprovisionamento de recursos para lidar com desafios individuais são cruciais para difundir o sucesso académico dos discentes.

O Ensino Superior em Angola enfrenta vários obstáculos que influenciam a qualidade da educação e o desenvolvimento dos discentes.

Alguns dos obstáculos dos discentes do Curso de Gestão de Recursos Humanos do INSUTEC incluem:

**Dificuldades económicas:** para pagar as propinas, adquirir materiais de estudo e suportar os custos de vida. Isso pode levar a pressões financeiras e até mesmo à suspensão dos estudos.

**Falta de acesso a recursos:** A parca quantidade de livros, materiais de leitura, computadores e acesso à internet pode prejudicar a aptidão dos discentes de efectuarem pesquisas e obterem conteúdos actualizados.

**Desafios de transporte:** Para os discentes que não vivem nas proximidades da Instituição de Ensino Superior, a escassez de transporte, o perigo na trajectória para casa e a falta de infraestrutura básica em algumas regiões podem ser barreiras significantes.

**Falta de oportunidades de estágio e emprego:** O ingresso no mercado de trabalho após a licenciatura pode ser dificultado devido à falta de oportunidades de estágio, orientação profissional e conexões com empregadores.

**Baixas taxas de conclusão:** Muitos discentes encaram dificuldades para concluir o curso dentro do prazo, seja devido a desafios financeiros, problemas pessoais ou académicos.

**Falta de suporte académico:** A ausência de serviços de tutoria, aconselhamento académico e orientação pode dificultar a resolução de dúvidas e o acompanhamento do progresso académico.

**Infra-estrutura inadequada:** A falta de instalações adequadas, como salas de aula bem apetrechadas, laboratórios actuais e bibliotecas sortidas, pode limitar a aprendizagem dos discentes.

**Qualidade do ensino:** A escassez de professores qualificados e experientes, currículos desactualizados e métodos de ensino tradicionais, pode resultar em turmas superlotadas, falta de supervisão adequada em projectos de pesquisa e dificuldades em fornecer uma educação de qualidade.

**Tabela # 1.**

*1º semestre do 3º ano curso GRH*

Disciplina	Discentes matriculados	Discentes avaliados	% discentes avaliados	Discentes dispensados	% dispensados respeito aos matriculados	% aprovados dos avaliados	Discentes aprovados no exame	% Aprovados no exame	Turma
Relações Laborais	82	70	85,4	55	67,1	78,6	13	18,6	1M
Leg. Laboral	82	72	87,8	15	18,3	<b>20,8</b>	17	23,6	
ST Funções	76	68	89,5	18	23,7	<b>26,5</b>	30	44,1	
Dinâmicas Grupo	72	65	90,3	24	33,3	36,9	37	56,9	
Fund Contabilidade	94	72	76,6	19	20,2	26,4	25	34,7	
Relações Laborais	63	54	85,71	46	73,0	85,2	7	13,0	2M
Leg. Laboral	65	57	87,69	9	13,8	<b>15,8</b>	5	8,8	
ST Funções	61	56	91,80	7	11,5	<b>12,5</b>	19	33,9	
Dinâmicas Grupo	56	50	89,29	18	32,1	36,0	31	62,0	
Fund Contabilidade	64	57	89,06	2	3,1	<b>3,5</b>	11	19,3	
Relações Laborais	84	73	86,9	1	1,2	<b>1,4</b>	51	69,9	1N
Leg. Laboral	81	74	91,4	42	51,9	56,8	27	36,5	
ST Funções	78	72	92,3	7	9,0	<b>9,7</b>	32	44,4	
Dinâmicas Grupo	78	71	91,0	19	24,4	26,8	6	8,5	
Fund Contabilidade	85	75	88,2	7	8,2	<b>9,3</b>	50	66,7	
Relações Laborais	57	49	86,0	42	73,7	85,7	6	12,2	2N
Leg. Laboral	58	50	86,2	17	29,3	34,0	31	62,0	
ST Funções	60	50	83,3	1	1,7	<b>2,0</b>	19	38,0	
Dinâmicas Grupo	58	50	86,2	14	24,1	28,0	17	34,0	
Fund Contabilidade	61	48	78,7	2	3,3	<b>4,2</b>	32	66,7	

Fonte: relatório sobre os resultados académicos dos estudantes (Moreira, 2022)

A percentagem dos discentes avaliados no 3º ano é de cerca de 87% do total dos discentes matriculados, o que se considera uma percentagem bastante homogénea para os 3 períodos leccionados.

Enquanto nos anos anteriores conseguíamos denotar uma média aproximada na avaliação entre as várias cadeiras e os vários períodos, no ano lectivo 2021/2022 existe uma grande discrepância entre as mesmas cadeiras, leccionadas em diferentes períodos e por diferentes professores, sendo alguns resultados preocupantes, nomeadamente:

**Turma 1M**

Legislação laboral, com apenas 20,8% dos discentes avaliados a serem isentos de exame.

Sistema de Trabalho e Funções, com apenas 23,7% dos discentes avaliados a serem dispensados.

Fundamentos da Contabilidade, com apenas 20,2% dos discentes avaliados a serem eximidos na época de frequência.

**2M**

Legislação laboral, com apenas 15,8% dos discentes avaliados a serem desobrigados de efectuar exame.

Sistema de Trabalho e Funções, com apenas 12,5% dos discentes avaliados a serem desobrigados da segunda fase de avaliação.

Fundamentos da Contabilidade, com apenas 3,5% dos discentes avaliados a serem dispensados.

**1N**

Relações laborais, com apenas 1,4% dos discentes avaliados a serem absolvidos de prosseguir com as provas.

Sistema de Trabalho e Funções, com apenas 9,7% dos discentes avaliados a serem relevados das provas de exame..

Fundamentos da Contabilidade, com apenas 9,3% dos discentes avaliados a serem dispensados.

**2N**

Sistema de Trabalho e Funções, com apenas 2% dos discentes avaliados a serem dispensados.

Fundamentos da Contabilidade, com apenas 4,2% dos discentes avaliados a serem dispensados.

**Tabela # 2.**

*2º Semestre / Anual do 3º ano curso de GRH*

Disciplina	Total de alunos matriculados	Total de alunos avaliados	GRH 3º ANO				Total de alunos aprovados no exame	% de alunos aprovados no exame	Turma
			% de alunos avaliados	Total de alunos dispensado	% de alunos dispensados referente aos matriculados	% de alunos dispensados referente aos avaliados			
Fundamento Finanças	71	56	78,9	23	32,4	41,1	33	58,9	1M
Proc. disciplinares	72	57	79,2	7	<b>9,7</b>	12,3		<b>0,0</b>	
HSST	71	57	80,3	25	35,2	43,9	24	42,1	
Gestão Formação	66	57	86,4	28	42,4	49,1	27	47,4	
Recrutamento Seleccção	66	54	81,8	30	45,5	55,6	13	24,1	
Fundamento Finanças	63	46	73,02	15	23,8	32,6	22	47,8	2M
Proc. disciplinares	63	44	69,84	0	<b>0,0</b>	0,0		<b>0,0</b>	
HSST	64	44	68,75	13	20,3	29,5	30	68,2	
Gestão Formação	60	49	81,67	49	81,7	100,0		0,0	
Recrutamento Seleccção	62	45	72,58	24	38,7	53,3	15	33,3	
Fundamento Finanças	85	77	90,6	31	36,5	40,3	34	44,2	1N
Proc. disciplinares	84	77	91,7	36	42,9	46,8	38	49,4	
HSST	83	75	90,4	7	<b>8,4</b>	9,3	23	<b>30,7</b>	
Gestão Formação	79	75	94,9	47	59,5	62,7	23	30,7	
Recrutamento Seleccção	81	77	95,1	55	67,9	71,4	21	27,3	
Fundamento Finanças	57	43	75,4	2	<b>3,5</b>	4,7	15	34,9	2N
Proc. disciplinares	58	46	79,3	24	41,4	52,2	19	41,3	
HSST	56	44	78,6	6	<b>10,7</b>	13,6	8	<b>18,2</b>	
Gestão Formação	55	43	78,2	33	60,0	76,7	9	20,9	
Recrutamento Seleccção	56	42	75,0	27	48,2	64,3	15	35,7	

Fonte: relatório sobre os resultados académicos dos estudantes (Moreira, 2022)

No 2º semestre, o 3º ano do curso de Gestão de Recursos Humanos, voltou a ter turmas com avaliações críticas, tanto no período da manhã, como no período da noite, nomeadamente nas cadeiras de:

Procedimentos Disciplinares, com apenas 9,7% e 0% dos discentes avaliados das turmas 1M e 2M, respectivamente, a não prosseguirem para a fase seguinte de avaliação.

Higiene, Segurança e Saúde no Trabalho com apenas 8,4% e 10,7% dos discentes avaliados das turmas 1N e 2N, respectivamente, a aprovarem a cadeira na época de frequência.

**Tabela # 3.**

*2º Semestre / Anual do 4º ano curso de GRH*

Disciplina	Total de matriculados	Total de avaliados	% de avaliados	Total de dispensado	% de dispensados referente aos matriculados	% de dispensados referente aos avaliados	Total de aprovados no exame	% de discentes aprovados no exame	Turma
GIRH	64	55	85,94	55	85,9	100,0		0,0	1M
Auditoria	66	55	83,33	22	33,3	40,0	14	25,5	
DIO	65	55	84,62	18	27,7	32,7	28	50,9	
P. R.	64	56	87,50	52	81,3	92,9	0	0,0	
GIRH	23	12	52,17	2	8,7	<b>16,7</b>	10	83,3	1T
Auditoria	24	12	50,00	6	25,0	50,0	4	33,3	
DIO	23	12	52,17	7	30,4	58,3	4	33,3	
P. R.	22	12	54,55	6	27,3	50,0	6	50,0	
GIRH	102	93	91,18	86	84,3	92,5	4	4,3	1N
Auditoria	102	90	88,24	30	29,4	33,3	40	44,4	
DIO	103	92	89,32	39	37,9	42,4	32	34,8	
P. R.	102	89	87,25	20	19,6	<b>22,5</b>		0,0	

Fonte: relatório sobre os resultados académicos dos estudantes (Moreira, 2022)

No 2º semestre os discentes do 4º ano do curso de Gestão de Recursos Humanos, em algumas cadeiras de certas turmas tiveram rendimentos muito abaixo do espectável.

**1T**

Na cadeira de Gestão Internacional de Recursos Humanos, com apenas 16,7% dos discentes avaliados a terem média superior a 14 valores.

**1N**

Na cadeira de Políticas de Remuneração, com apenas 22,5% dos discentes avaliados a terem média das frequências com uma nota suficiente eliminar a cadeira.

De acordo com a percepção da pesquisadora, o baixo rendimento dos discentes das turmas em foque é uma consequência do notório desempenho deficiente dos Professores, que leccionam as cadeiras aludidas, nas turmas mencionadas.

Tendo em consideração os dados dos horários dos Professores, retirados do SIGA – Sistema Integrado de Gestão Académica (SIGA), a pesquisadora pode aferir que:

- Foi o mesmo Professor que leccionou as cadeiras de Legislação Laboral e Procedimentos Disciplinares nas turmas 1M e 2M do 3º ano, no 1º e 2º semestre, respectivamente, bem como a cadeira de Políticas de Remuneração do 4º ano, na turma

1N, as quais tiveram um rendimento bastante inferior às restantes turmas dos mesmos anos, cujas cadeiras foram leccionadas por outros Professores.

• Foi o mesmo Professor que leccionou as cadeiras de Sistemas de Trabalho e Funções e Higiene, Segurança e Saúde no Trabalho nas turmas 1N e 2N do 3º ano, no 1º e 2º semestre, respectivamente, bem como a cadeira de Gestão Internacional de Recursos Humanos do 4º ano, na turma 1T, as quais tiveram um rendimento bastante inferior às restantes turmas dos mesmos anos, cujas cadeiras foram leccionadas por outros Professores.

• A cadeira de Relações Laborais da turma 1N do 3º ano, no 1º semestre também foi leccionada por um Professor diferente do que leccionou nas restantes turmas desse ano e o resultado académico, foi incomensuravelmente baixo.

Fazendo uma análise da avaliação dos discentes das turmas aqui em apreço, a pesquisadora também pode aferir que os resultados académicos dos discentes nas outras cadeiras são superiores àqueles que têm nas cadeira consideradas como tendo um resultado problemático, podendo concluir-se empiricamente, que os resultados académicos da turma estão relacionados com os professores que nela leccionam.

**Tabela #4.**

*Professores com maiores dificuldades na assiduidade e pontualidade do curso de GRH*

Cadeiras a Leccionar	Tota de Horas previstas	Faltas (horas)	Atraso (min)	Horas aulas perdidas por atrasos	% de horas perdidas
<b>S.T.F., H.S.S.T e GIRH</b>	<b>272</b>	<b>44</b>	<b>1123</b>	<b>22</b>	<b>24%</b>
<b>L.L., P.D. e P.R.</b>	<b>206</b>	<b>74</b>	<b>231</b>	<b>4</b>	<b>38%</b>

Fonte: Relatório da Assiduidade dos Professores 2021/2022 (Moreira, 2022)

A pesquisadora aprofundou a questão no (SIGA) e fez um levantamento da assiduidade e pontualidade dos professores em causa e resultou, conforme espelha a tabela 3., que os Professores que leccionam as cadeiras, que ao longo deste trabalho têm sido consideradas como aquelas em que o resultado académico dos discentes é inferior, são aqueles cujo nível de assiduidade e pontualidade é mais baixo e que têm o maior número de horas perdidas.

Para que se pudesse concluir inequivocamente que o fraco rendimento académico destas turmas era, também, consequência do desempenho dos professores, foi levada a cabo uma avaliação de desempenho dos vários Professores que leccionam no Curso de Gestão de Recursos



Humanos, pela Coordenadora do Curso, procedendo à avaliação por observação de aulas assistidas, e pelos discentes das várias turmas do curso, não limitando apenas àquelas que são objecto deste trabalho.

De ambas as avaliações – Coordenação e Discentes, resultou que os Professores em causa não são nem assíduos, nem pontuais, pois em algumas ocasiões a Pesquisadora teve de aguardar pela chegada tardia dos Professores, ou reagendar a avaliação, por falta de presença dos mesmos.

Para além dos problemas de assiduidade e pontualidade a avaliação feita pelos discentes foi negativa para os três professores que leccionam as cadeiras visadas neste trabalho.

Da análise efectuada nos inquéritos realizados aos discentes do 3º ano e 4º ano do curso de Gestão de Recursos Humanos no que concerne aos professores em questão, resultaram opiniões concertantes entre as várias turmas, considerando que, pese embora os Professores sejam conhecedores da matéria e tenham domínio do conteúdo, não têm capacidade para transmitir a informação de forma clara e inequívoca e não estão disponíveis para tirar dúvidas ou ouvir críticas ou opiniões contrárias às próprias.

Acresce que dos inquéritos realizados aos discentes resulta que estes Professores não aceitam que os discentes emitam as suas próprias percepções acerca da matéria, quer na sala de aula quer nas provas escritas. Os discentes são forçados a responder às questões colocadas com as palavras *ipsis verbis* usadas pelos Professores, na sala de aula, impedindo e punindo com avaliação negativa, desconsiderando as respostas àqueles que respondem de acordo com a sua percepção e utilizando as suas próprias palavras.

Esta actuação por parte dos Professores provoca uma falta crescente de motivação nos discentes, pois a castração da sua intelectualidade, faz com que estes, para além de perderem o entusiasmo de assistirem às aulas, não gozam do prazer de estudar, interpretar e transmitir o conteúdo que lhe é transmitido pelos Professores.

A falta de motivação dos discentes, como em qualquer recurso humano, faz com que o desempenho e o rendimento dos mesmos sejam muito inferiores, comparado com aqueles que são motivados. Tal como numa organização que, o trabalhador desmotivado não produz e não contribui para o alavancamento da mesma, no Ensino Superior, os discentes que não são motivados pelo líder na sala de aula, não são tão produtivos, nem contribuem para o crescimento da Instituição.

Fazendo uma comparação do rendimento acadêmico das turmas nas várias cadeiras facilmente se percebe que o rendimento acadêmico negativo resulta naquelas em que os Professores têm problemas de assiduidade, pontualidade, falta de capacidade de transmissão do conteúdo, incapacidade de motivação, de liderança e de abertura para que os discentes possam pesquisar, desenvolver os conteúdos e responder pelas suas próprias palavras, fortalecendo o seu sentido crítico e de análise.

(Morina & Kanaane, 2019) citando Rodríguez (2013) afirmam que a função da educação é ajudar os discentes a amadurecerem, expandirem seus conhecimentos sobre o bem e a desejá-lo mais do que tudo. Isso incluiria também o autoconhecimento, o desenvolvimento de virtudes como servir e ajudar, ter prudência, liderar, controlar as próprias emoções, e, desse modo, proporcionar o crescimento da postura ética e de integridade.

De acordo com o autor, esse desenvolvimento global a que ele se refere pode ocorrer a partir do ensino de qualquer conteúdo curricular, desde que os professores aproveitem as oportunidades, buscando exemplos do que significa qualidade de vida, ter autonomia e um forte caráter moral ao estimular respostas sobre a existência humana e objetivo da vida.

Portanto, o pesquisador espanhol explica que o exemplo de vida dos professores é fundamental como referência de alto padrão moral aos discentes, os quais também tentarão articular o que sentem, o que pensam e o que fazem – buscando uma integridade ética por meio de hábitos de pesquisa, de trabalho, de perseverança, escutando e aprendendo com os outros.

A forma adotada para ensinar o conteúdo deve incluir uma ajuda contínua para que os discentes possam escolher a autodisciplina, a perseverança, a responsabilidade, o companheirismo, o protagonismo e a liderança, entre outros valores relevantes. De modo que, ao avaliá-los, os professores deverão considerar não somente os resultados, mas os meios pelos quais esses foram obtidos, reforçando a coerência e a aplicabilidade no âmbito escolar.

## CONCLUSÃO

Para superar essas dificuldades, é fundamental que o governo angolano invista na melhoria das infra-estruturas, da rede de transportes públicos e na segurança pública. Por outro lado, as Instituições de Ensino, no caso em apreço, o INSUTEC – Direcção, Área Científica, Serviços Académicos e Coordenação devem desempenhar um esforço conjunto e apostar cada vez mais na capacitação de docentes quer a nível pedagógico quer de metodologia e técnicas de ensino, atribuindo as cadeiras aos Professores de acordo com as suas competências e habilidades; no desenvolvimento de currículos relevantes; na promoção da pesquisa através do apetrechamento da biblioteca e melhorias no mobiliário e espaço das salas de aula; na implementação de programas de apoio estudantil, combatendo as grandes dificuldades socioeconómicas que os estudantes enfrentam; criar oportunidades de estágio mais completos e com todas as componentes necessárias funcionais, para o bom aproveitamento por parte dos alunos, simulando o estágio de tal forma real que possibilite uma transição suave para a vida pós-graduação.

Estas melhorias, a serem efectuadas, podem contribuir para elevar a qualidade do ensino do Curso de Gestão de Recursos Humanos do INSUTEC, aumentando automaticamente o nível de procura por aqueles que pretendem ingressar no Ensino Superior e preparar os discentes de maneira mais eficaz para os desafios do mercado e do desenvolvimento do país.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Feliciano Henriques Veiga, I. F. (2012). Envolvimento dos Alunos na Escola. *Conceito e Relação com o Desempenho Académico*, p. 38.

INSUTEC, D. A. (s.d.). Regulamento de Avaliação dos discentes. Luanda, Angola.

Justino, B. V. (s.d.). *A escola que Rubem Alves sonhou*. Obtido de <https://openrit.grupotiradentes.com/>.

Moreira, S. (2022). *Relatório dos Resultados Académicos do Curso de GRH 2021/22*. Luanda.

Morina, M. d., & Kanaane, R. (2019). [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=1415-711X&lng=pt&nrm=iso](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_serial&pid=1415-711X&lng=pt&nrm=iso). Obtido de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1415-711X2020000100005](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-711X2020000100005).

**Reflectindo sobre a Comunicação no Ensino Superior****Reflecting On Communication in Higher Education****Reflexionando sobre la Comunicación en la Enseñanza Superior**

**Autora:** Judith Alfonso Correa

**Ensaio académico****RESUMO**

O presente ensaio académico tem como objectivo reflectir sobre a visão de vários autores a respeito do processo de comunicação educativa no ensino superior para alcançar as metas educacionais do presente século. Para o ensino superior é imprescindível que o docente possua habilidades técnicas que lhe permitam a transmissão dos conteúdos de forma clara e amena a seus estudantes a fim de obter um ensino-aprendizagem eficiente, neste caso, seu papel de docente como facilitador e orientador do processo desenvolve-se através da comunicação educativa, é no acto de comunicar que se estabelece a relação docente-aluno onde se transmitem conhecimentos, ideias, opiniões e valores. Neste ensaio, analisa-se a importância da superação docente no domínio de competências comunicativas, emocionais e tecnológicas que lhe permitam estar em actualização permanente para enfrentar os desafios da educação actual.

**Palavras-Chave:** Comunicação; Comunicação educativa; Inteligência emocional.

**SUMMARY**

The present academic essay aims to reflect on the vision of several authors regarding the process of educational communication in higher education to achieve the educational goals of the present century. For higher education, it is essential that the teacher has teaching skills that allow him to transmit content in a clear and friendly way to his students to obtain efficient teaching and learning, in this case his role as teacher as facilitator and guide of the process is developed through educational communication, it is in the act of communicating that the teacher-student relationship is established where knowledge, ideas, opinions and values are transmitted. This essay analyzes the importance of teachers excelling in the field of communicative, emotional and technological skills that allow them to be constantly updated to face the challenges of current education.

**Keywords:** Communication; Educational communication; Emotional intelligence.

## RESUMEN

El presente ensayo académico tiene como objetivo reflexionar sobre la visión de varios autores respecto al proceso de comunicación educativa en la educación superior para alcanzar los objetivos educativos del presente siglo. Para la educación superior, es fundamental que el docente cuente con habilidades técnicas que le permitan transmitir los contenidos de manera clara y amena a sus estudiantes con el fin de obtener una enseñanza-aprendizaje eficiente, en este caso, su rol como docente como facilitador y guía del proceso se desarrolla a través de la comunicación educativa, es en el acto de comunicar que se establece la relación profesor-alumno donde se transmiten los conocimientos, ideas, opiniones y valores. En este ensayo se analiza la importancia de la superación docente en el ámbito de las habilidades comunicativas, emocionales y tecnológicas que les permitan estar en permanente actualización para enfrentar los retos de la educación actual.

**Palabras clave:** Comunicación; Comunicación educativa; Inteligencia emocional.

## INTRODUÇÃO

A educação como processo social é importante para o desenvolvimento de qualquer sociedade. É o maior recurso para desenvolver a sociedade no âmbito económico, cultural, social e tecnológico, através dela se geram mudanças que atingem a vida do indivíduo desde o ponto de vista tanto individual como social.

A universidade, como formadora do profissional do nível superior, tem a responsabilidade de formar profissionais qualificados e com pensamento crítico capazes de assumir os retos do mundo actual, por isso se fundamenta no ensino, na pesquisa e na extensão para a formação e aperfeiçoamento profissional, finalidades indissociáveis e imprescindíveis para que respondam ao melhoramento da sociedade.

O professor universitário enfrenta os desafios de uma sociedade em constante mudança social e tecnológica que pressupõe uma constante superação pessoal, precisa de competências didácticas e comunicativas para o desempenho de sua missão. A docência universitária tem sido submetida a constantes transformações, sendo uma delas a forma de comunicar o conhecimento, passando de um estilo tradicional para um estilo participativo, tendo como centro do processo de ensino o aluno.

Para que a universidade possa cumprir com suas tarefas académicas, necessita de docentes bem preparados, que além do domínio do conteúdo científico, saibam comunicar-se de forma

afectiva com seus alunos, assumindo o papel de orientadores, pois, para além do desempenho académico e intelectual, conforme Araújo (2018) *apud* em Correia F.M. *et al.*(2021), os estudantes do ensino superior precisam de se ajustar ao novo contexto social e cultural, as normas da instituição de ensino e além disso, precisam de assumir novas responsabilidades, como gerir a vida financeira e sua própria carreira. Neste processo de educação-comunicação, o ensino superior em Angola enfoca-se na qualificação de seus docentes, desenvolvendo estratégias para elevar sua formação pedagógica.

## DESENVOLVIMENTO

A sociedade contemporânea vive o advento de inovações tecnológicas, as redes de comunicação e de informação possibilitam apropriação e construção do conhecimento de variadas formas, é dentro deste contexto que se desenvolve a educação. A universidade requer perante a esta realidade de docentes capazes de ensinar em correspondência as diversas tendências pedagógicas e a utilização das tecnologias, por isso os professores além do conhecimento do conteúdo e da didáctica devem possuir competências comunicativas que lhe permitam interagir com a realidade educacional e seus novos desafios.

### 1.1. Comunicação

A palavra comunicação vem do latim *communicare*, o que significa tornar comum, compartilhar, repartir. Desde a visão de Sorin (1984), “comunicação é todo processo de interacção social por meio de símbolos e sistemas de mensagens. Inclui todo processo no qual a conduta de um ser humano actua como estímulo da conduta de outro ser humano. Pode ser verbal ou não verbal, interindividual ou intergrupala”.

Em toda a actividade humana está presente a comunicação, ela possibilita a troca de ideias, conhecimentos, opiniões, faz-se também a retroalimentação. No âmbito educacional a comunicação é imprescindível para que ocorra o processo de ensino aprendizagem através da interacção que se estabelece entre professor-aluno.

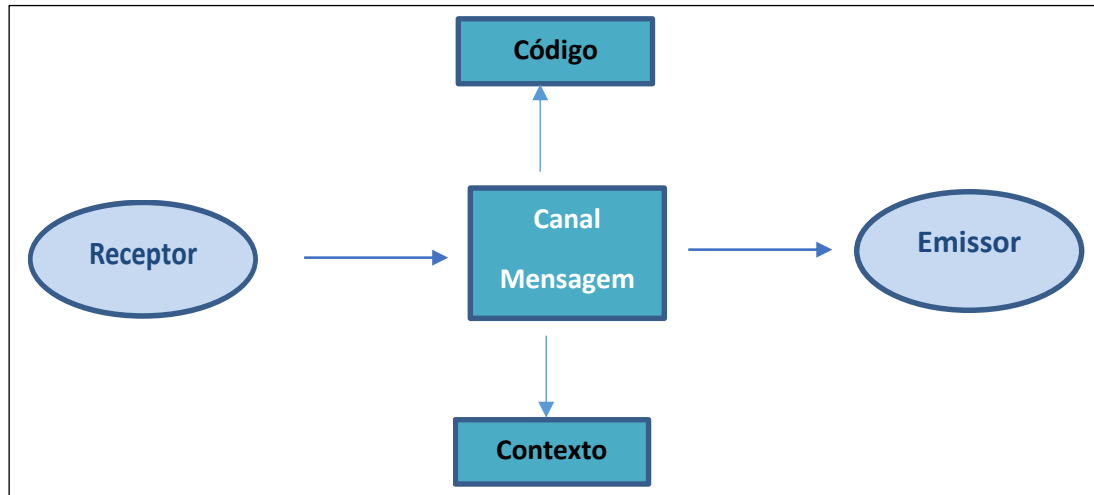
Desde a perspectiva de Lomov (1989), a comunicação é a interacção das pessoas que entram nela como sujeitos. Conforme Lomov na comunicação, tanto o emissor como o receptor são sujeitos que interagem em uma troca de papéis que permitem uma retroalimentação.

Para haver comunicação devem existir três elementos básicos: Emissor, Canal e Receptor, como aparecem representados na Figura 1. Ainda, no processo de conversação, existe o *feedback*, representado pela resposta do receptor no momento em que responde, o receptor

inverte o processo e passa a ser o emissor, e aquele que antes emitia passa a ser o receptor, que irá decodificar e interpretar a nova mensagem.

### Figura 1.

*Esquema do processo de comunicação*



Fonte: Braga J. F (2018). Comunicação educacional.

Em resumo, os elementos básicos que formam parte da comunicação são:

- Emissor: aquele que emite a mensagem;
- Receptor: pessoa que recebe a mensagem;
- Mensagem: a ideia, aquilo que se quer comunicar;
- Canal: o meio como entrar em contacto emissor e receptor;
- Código: sistemas de signos, linguagem.
- Contexto: são todas as informações que acompanham o texto, modo pelo qual as ideias se encadeiam no discurso.

Chiavenato (2010) acredita que muito dificilmente a comunicação ocorre sem problemas e que quase sempre existem factores que reduzem a probabilidade de que ocorra comunicação bem-sucedida, aparecendo muitas vezes barreiras comunicativas do tipo:

“Ideias preconcebidas; Interpretações pessoais; Preconceitos pessoais; Inabilidade de comunicação; Dificuldade com o idioma; Pressa ou urgência; Desatenção ou negligência; Desinteresse; Outros interesses prioritários; Emoção ou conflito; Laconismo ou superficialidade; Motivação” (Chiavenato, 2010, p. 426).

Concordando com Chiavenato, são muitas as barreiras que prejudicam o acto comunicativo, todas elas se manifestam nas diferentes relações do processo de ensino podendo acrescentar

outras dificuldades como a falta de escuta ativa, não harmonizar a linguagem verbal com a gestual, não olhar nos olhos de quem nos fala, mostrar arrogância, interrupção quando outro fala, entre outras, que dificultam o *feedback* em todo processo comunicativo.

## 1.2. Comunicação educativa.

No processo de ensino aprendizagem tanto o docente como aluno são emissores e receptores, a eficácia da mensagem transmitida pode ser verificada por meio de *feedback* ou entendimento da mensagem, segundo Gil (2007), a eficácia da comunicação tem a ver não apenas com as habilidades da transmissão, mas também com as características da mensagem, com o canal em que esta é vinculada, com a disposição de receptor e com o oferecimento de *feedback*.

A educação e a comunicação estão ligadas, conforme Vandeveld (1982) *apud* em Romero, M. I. *et al.* (2023), ensinar tem um sentido muito próximo de comunicar. Para Kalik (1987), a comunicação educativa é um tipo especial de comunicação profissional, do professor e seus alunos, tanto na sala de aula como fora dela, que têm como objectivo o processo de ensino-aprendizagem e possui determinadas funções pedagógicas. Ambos os autores analisam desde a teoria a comunicação como processo de interacção humana, em onde se transmitem e recriam os significados.

A actividade educativa é uma actividade comunicativa por excelência, em que se manifestam todas as funções que lhe são inerentes a esta última: informativa, afectiva e reguladora (Lomov, 1989). A comunicação educativa formal tem por base a existência de um plano curricular e pedagógico com explicitação clara das intenções, conteúdos, métodos e avaliação, ao passo que a comunicação educativa não formal acontece em outros espaços institucionais como associações, sindicatos, grupos da sociedade civil, entre outros, não se realiza com apoio de um plano curricular correspondente a o exercício pedagógico.

Contudo, para que se dê a comunicação não basta que exista emissão de informação, é necessário que esta chegue ao receptor e provoque nesse, uma mudança de comportamento, o que indica que houve intercâmbio entre emissor e receptor, ocorrendo aprendizagem (Braga J.F, 2018). A interacção recíproca no processo de ensino e aprendizagem além da obtenção de conhecimentos e destrezas propicia a mudança de comportamentos socialmente aceites pela sociedade.

Conforme os autores citados, no âmbito educativo a interacção entre comunicar e educar realizada como processo promove a transmissão de conhecimentos e favorece o

desenvolvimento da personalidade dos participantes no processo. De ahí a importância que tem que os docentes selecionem métodos participativos que potenciem a comunicação, pois propiciam aulas mais dinâmicas para despertar o interesse, motivando a quem aprende. A utilização do diálogo como método de ensino potencia a interação, a troca de saberes, experiências, vivências, afetividade, estimula o debate e a explanação de opiniões.

No papel da educação e do professor para enfrentar os retos deste novo século, foram aprovados na Conferência Internacional sobre Educação patrocinada pela UNESCO, pilares sobre os quais se deve apoiar a educação, estes pilares são: aprender a conhecer, aprender a fazer, aprender a conviver e aprender a ser (Delors, J. 2012).

No relatório editado pela UNESCO, propõe-se uma educação fundamentada em: aprender a conhecer (adquirir instrumentos da compreensão), aprender a fazer - para poder agir sobre o meio envolvente, aprender a viver juntos (cooperação com os outros, atua no campo das atitudes e valores), e, finalmente, aprender a ser (conceito principal que integra todos os anteriores, formar indivíduos autónomos com responsabilidade pessoal).

Estes pilares apontam a necessidade de repensar a docência no ensino superior para dotar aos alunos de habilidades e competências comunicativas e profissionais que lhe permitam entender e resolver problemas de seu entorno e relacionados ao mundo laboral.

### **1.3. Competências comunicativas.**

A universidade actual depara aos docentes com contínuas mudanças ligadas ao desenvolvimento da ciência e a tecnologia, mudanças sociais, económicas, políticas e culturais que tem que enfrentar com responsabilidade e com uma permanente superação profissional para enfrentar os desafios docentes na comunicação educativa e proactiva nas salas de aula, pelo que devem de reformular seu papel de serem transmissores a orientadores e facilitadores do processo de ensino aprendizagem.

O enfoque de formação baseado em competências comunicativas visa ao desenvolvimento integral do homem, é uma aprendizagem que promove aprender a aprender através de uma comunicação que efective as funções da comunicação: informativa, afectiva e reguladora.

Informativa para que propicie a troca de informação, ideias conhecimentos, opiniões; a função reguladora que propicia que a conduta de uma pessoa possa ajustar-se e controlar-se; a função afectiva refere-se à compreensão tanto intelectual como emocional do interlocutor, que permita

se tomem em consideração os motivos, propósitos e atitudes do outro e possibilita o desenvolvimento de relações de simpatia e amizade.

Na comunicação educativa o professor não só transmite conteúdos, também forma convicções, sentimentos, desenvolve a personalidade através de um processo de interação, para que seja efectiva o docente deve possuir habilidades e competências que lhe permitam interagir com seus educandos. Para Sedrez (1996) “o professor competente não é mais simplesmente o transmissor do conhecimento sistematizado, através da memorização e a disciplina rígida, o professor competente guia a aprendizagem, ensina aos alunos a “aprender a aprender””.

O docente universitário deve possuir competência comunicativa, segundo Parra (2013) apud Romero, M.I (2023), a competência comunicativa profissional pedagógica é um estado de preparação geral do docente que garante o desenvolvimento bem sucedido das tarefas e funções da profissão docente em correspondência com as exigências dos participantes e dos contextos de actuação.

A competência como acção que define saber fazer num contexto dado, possibilita o desempenho da profissão. O termo competência profissional é definido por Caicedo (2001) apud Romero, M.I (2023) como “conjunto de características de uma pessoa que estão relacionadas directamente com uma boa execução numa determinada tarefa de trabalho”.

O docente deve possuir competências profissionais que lhe permitam seu desempenho com qualidade, pelo que requer de uma formação constante para aperfeiçoar a forma como desenvolve sua função para preparar os indivíduos que a sociedade precisa.

Segundo Perrenoud (2000), dentre as competências básicas que cabem ao educador estão:

- 1- Organizar e animar situações de aprendizagem.
- 2- Gerir a progressão das aprendizagens: conceber e gerir situações- problema ajustadas aos níveis e possibilidades dos alunos.
- 3- Conceber e fazer evoluir dispositivos de diferenciação: gerir a heterogeneidade dentro de uma classe.
- 4- Implicar os alunos em sua aprendizagem e em seu trabalho: suscitar o desejo de aprender, explicitar a relação com os conhecimentos, desenvolver a capacidade de auto-avaliação.
- 5- Trabalhar em equipe: elaborar um projecto de equipa.
- 6- Participar da gestão da escola: elaborar, negociar um projecto da escola.

- 7- Informar aos pais: animar reuniões de informação e debate.
- 8- Utilizar tecnologias novas.
- 9- Enfrentar os deveres e dilemas éticos da profissão.
- 10- Gerir sua própria formação.

As competências do docente universitário na concepção de Nassif e Hanashimiro (2005) *apud* em Holanda de Lima. C. & Pinto. F. (2021) envolvem a dimensão técnica, com a competência didáctica e teórica; a interpessoal, com a comunicacional e motivacional; a intelectual, com a busca de novos conhecimentos; social, com a ética e o comportamento equilibrado; a dimensão metódica e participativa, com as respectivas competências relacionadas à preparação de aula e *feedback* dos trabalhos realizados; e flexibilidade, iniciativa e acção.

Conforme as competências citadas, o docente deve analisar e autoavaliar seu desempenho como docente e procurar mudanças que possibilitem novas formas de ver e pensar no ensino tendo em vista o perfil dos alunos, o uso de tecnologias de informação e comunicação estabelecendo vínculos entre o conhecimento dos programas de ensino e a realidade do contexto onde se desenvolve o acto educativo.

A qualidade da educação depende da preparação do professor, que tem um papel fundamental como orientador que possibilita um tipo de aprendizado do saber e do saber fazer. Assmann (1998) afirma que a educação só alcançará a qualidade desejável quando gerar experiências de aprendizagem, criatividade para construir conhecimentos e habilidades para saber acessar fontes de informação sobre os mais variados assuntos.

### **1.3.1. Competências emocionais**

Todas as funções da comunicação estão presentes no âmbito escolar, a função afectiva está voltada às emoções, pelo que o docente deve desenvolver competências emocionais e estar em condições de desenvolvê-las em seus estudantes.

Nas diferentes maneiras de relacionamento social que estabelecemos devemos reconhecer as emoções tanto próprias como as dos outros e gerir nossa resposta ante elas. Segundo Daniel Goleman (2001), a inteligência emocional é “a capacidade de identificar os nossos próprios sentimentos e os dos outros, de nos motivarmos e de gerir bem as emoções dentro de nós e nos nossos relacionamentos”. Este autor defende que existem habilidades mais importantes que a inteligência académica na hora de alcançar um maior bem estar laboral, pessoal, social, académico; as pessoas emocionalmente expertas têm mais sucesso e mais probabilidade de sentir-se bem consigo mesmas e entender aos demais.

Na atualidade o ensino não está direccionado unicamente a área académica, tem destaque às características socioemocionais, elas são muito importantes para garantir sucesso na vida académica, laboral e pessoal, já que a competência emocional manifesta-se através da atitude e de habilidades como canalizar emoções, lidar com conflitos, persistir diante das frustrações, controlar impulsos, motivar pessoas e a si mesmo, entre outras. Isto exige conhecimento do docente para gerenciar suas emoções e as de seus educandos. Para isto é importante que o docente estabeleça um ambiente de aprendizagem que fomente a inteligência emocional.

Segundo Goleman (1999) a inteligência emocional pode ser demonstrada em cinco habilidades: auto-conhecimento pessoal- que permite reconhecer um sentimento enquanto ele ocorre; controle emocional- que consiste na habilidade de lidar com os próprios sentimentos, adequando-os a cada situação; automotivação-que permite dirigir as emoções a serviço de um objectivo e é essencial para manter-se caminhando sempre em busca de objectivos; reconhecimento das emoções em outras pessoas e habilidade em estabelecer e manter relacionamentos interpessoais.

A competência para lidar com as emoções exerce influência sobre a actuação do docente, conforme Weisinger (1997) identifica quatro componentes que estão presentes na actuação do indivíduo emocionalmente competente, que podem se estender aos docentes que actuam no Ensino Superior: capacidade de perceber, avaliar e expressar a emoção; capacidade de gerar ou acessar sentimentos que podem facilitar a compreensão de si e do outro, capacidade de compreender a emoção e o que se deriva dela em termos de conhecimento; e capacidade de controlar emoções e promover o crescimento emocional e intelectual.

Considerando o citado por os autores acima mencionados, é necessário que tanto os docentes como os alunos desenvolvam habilidades de:

- ♣ Auto-consciência: Capacidade para analisar suas emoções;
- ♣ Auto-regulação: Habilidade para aprender a lidar com suas emoções;
- ♣ Empatia. Compreender as emoções e sentimentos do outro;
- ♣ Autonomia: Ter segurança para tomar as próprias decisões;
- ♣ Auto-conhecimento: Interpretar quem somos;
- ♣ Habilidades sociais: Estabelecer relações interpessoais, lidar com as emoções dos outros.

A preparação dos universitários para o mercado de trabalho demanda habilidades cognitivas mas também habilidades afetivas e comportamentais, salientando o citado na conferência sobre “As Exigências do Mundo do Trabalho” que os graduados devem adquirir competências gerais, devem cultivar habilidades sociais e comunicativas, devem ser preparados para o empreendedorismo e, por último, mas não menos importantes devem ser flexíveis (UNESCO, 1998).

O processo de ensino aprendizagem requer de uma construção conjunta entre professor e alunos que os levem a construir conhecimentos e desenvolver competências básicas que lhe permitam sucesso em sua vida escolar e laboral. O ensino superior deve atender às competências socioemocionais, favorecendo habilidades que nos aproximem aos pilares da educação: aprender a ser e aprender a conviver, para isto se deve desenvolver nos estudantes habilidades como:

1. Desenvolver a escuta activa;
2. Lograr auto-motivação;
3. Ser capazes de gerir suas emoções;
4. Reconhecer as emoções dos demais para interpretar diferentes tipos de mensagens estabelecendo o *feedback*;
5. Entender os pontos de vista dos outros;
6. Expressar e defender seus critérios através da argumentação;
7. Avaliar e expressar emoções;
8. Trabalhar em equipa, colaborar;
9. Respeitar a diversidade de saberes e vivências culturais;
10. Exercitar a empatia,
11. Saber gerir conflitos.

Cada vez é mais relevante o desenvolvimento das competências emocionais considerando que o mercado de trabalho, mais do que selecionar indivíduos pela sua formação académica, conhecimentos técnicos, experiências e capacidades intelectuais, enfatiza uma avaliação das suas atitudes, capacidades emocionais e comportamentais (Valente & Almeida, 2020). O desenvolvimento da inteligência emocional nos ambientes de aprendizagem ajudaria na formação de estudantes abertos, flexíveis, com habilidades de auto-conhecimento, auto-regulação, auto-motivação, empatia.

#### 1.4. As novas tecnologias da informação e comunicação

Os meios de comunicação como ferramentas ou estratégias metodológicas favorecem o desenvolvimento da aprendizagem quando são utilizadas em função dos objectivos a desenvolver e a interacção que se estabelece entre aluno-objectivo, aluno professor e aluno-aluno. É possível conceituar Tecnologia da Informação como sendo recursos computacionais e tecnológicos utilizados para recuperar, armazenar, tratar, organizar, produzir e disseminar a informação (Nascimento; 2004).

A crise enfrentada pela pandemia de covid fez reflectir a necessidade de que os docentes aprendessem a manusear as ferramentas tecnológicas, elas chegaram para ficar, de ahí a importância de o docente ser proactivo em sua superação pedagógica. A utilização das tecnologias é variada, através delas pode ser dirigido o processo de ensino como o uso de diversos aplicativos, exemplo: *classroom*, aulas televisadas, consultas por internet, redes sociais, fóruns. Esta nova realidade permite ao indivíduo aprender e reaprender novos conhecimentos, novas competências e novas atitudes.

O uso das novas tecnologias de informação e comunicação (NTICs) para aprimorar o ensino e a pesquisa resulta de grande importância quando se utiliza como ferramenta, nenhuma delas substitui o trabalho do docente, considerando as funções da comunicação (informativa, afectiva e reguladora) não todas podem ser aplicadas pelas características de alguns médios utilizados como as tele-classes, onde a função reguladora e afetiva não se concretiza.

Os computadores podem informar os alunos, mas apenas os professores são capazes de formá-los. Somente eles podem estimular a criatividade, a superação de conflitos, o encantamento pela existência, a educação para o consumo, para o exercício dos direitos humanos (Cury, 2003). Trabalhar a partir do contexto dos alunos aliando as NTICs se propicia segundo Almeida (2008) quando estas sejam utilizadas para se chegar até as informações que realmente são válidas para os alunos, fazendo com que os mesmos, dentro de seus projectos de estudos, possam desenvolver a criatividade e estimulando a coautoria responsável.

Cabe à instituição escolar traçar estratégias para formação de habilidades no uso das tecnologias nos docentes como criar materiais, dominar aplicativos para integrar as tecnologias no processo de ensino-aprendizagem, manusear diferentes media, conhecer a linguagem técnica em informática, utilizar pedagogicamente meios tecnológicos (tv, cinema, informática, rádio), utilizar navegador de páginas *Web*, utilizar e-mail, programas de apresentações para expor ideias, gerar documentos em PDF, envolver aos estudantes no processo de aprendizagem *on-line*.

Neste sentido, conforme Dall Molin. A. et al. (2017), para que as NTICs possam expressar e atingir suas possibilidades nos centros educativos, os docentes devem desenvolver competências de:

- ♣ Assessor e guia para favorecer no estudante a autoaprendizagem;
- ♣ Motivador e facilitador de recursos;
- ♣ Desenhista de novos entornos de aprendizagem com TIC;
- ♣ Capacidade de adaptação material, desde diversos suportes tecnológicos;
- ♣ Produtor de materiais didácticos para distintos suportes tecnológicos e objectivos educacionais;
- ♣ Avaliador dos processos que se produzem nestes entornos e com a interacção desses recursos;
- ♣ Concepção docente baseada na auto-aprendizagem permanente, suportada por TIC.

O trabalho com as NTICs propiciam uma pedagogia interactiva onde tanto alunos, como professores constroem o conhecimento de forma colaborativa, aqui os professores organizam, propõem, avaliam e estimulam os alunos a aprender a aprender, a serem sujeitos activos no processo de aprendizagem. Dentro desta nova abordagem pedagógica das NTICs não significa que as antigas tecnologias estarão sendo deixadas de lado, mas que há uma necessidade de estabelecer um contacto entre as velhas tecnologias com as novas tecnologias (computadores, *scanners*, projectores, multimédia), em correspondência com os conteúdos e objectivos programados.

O professor universitário de hoje, passa de ser um docente tradicional a um professor participativo, democrático que seja orientador da aprendizagem, que ajude a seus alunos a aprender a aprender, a desenvolverem autonomia, atitude crítica, identificar e solucionar problemas, portanto o ensino universitário precisa de docentes motivados, com competências didácticas, comunicativas e tecnológicas assim como uma atitude de superação constante que lhe permita enfrentar os desafios da educação actual.

## CONCLUSÕES

- ♣ A comunicação educativa no ensino universitário deve animar nos alunos na busca constante de novos conhecimentos, incentivar a crítica, a autonomia, para desenvolver-se no mundo escolar e para o mercado do trabalho com capacidade cognitiva e com

competências comunicativas que o levem ao sucesso para o desenvolvimento da sociedade.

- ♣ A prática pedagógica deve privilegiar a construção colectiva dos conhecimentos a partir da utilização das tecnologias de informação e o uso eficiente da comunicação educativa.
- ♣ Os conhecimentos pedagógicos do docente unido ao uso de competências e habilidades da inteligência emocional reforça um ambiente de aprendizagem de qualidade.
- ♣ O professor deve possuir uma formação continuada apontada ao domínio de competências pedagógicas, emocionais e tecnológicas que lhe permita estar em actualização permanente para enfrentar os desafios da educação.

### **REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ♣ Assmann, H.(1998). Metáforas novas para reencantar a educação: epistemologia e didática. Editora Piracicaba: UNIMEP.
- ♣ Braga, J. F. (2018). Comunicação educacional. Editora EdUFERSA. Brasil.
- ♣ Correia, F. M. L. et al. (2021). Competências emocionais e adaptação acadêmica em estudantes universitários. Revista electrónica. Centro Universitário da Estácio do Recife.
- ♣ Cury, A. J. (2003). Pais brilhantes professores fascinantes. Rio de Janeiro.
- ♣ Chiavenato, I. (2010). Gestão de Pessoas. 3ª Edição. Rio de Janeiro.
- ♣ Dall Molin, A.etal. (2017). A tecnologia da informação e comunicação no ensino superior: um olhar sobre a prática docente. Revista Espaços.
- ♣ Delors, J. (2012.). Educação um tesouro a descobrir – Relatório para a UNESCO da Comissão Internacional sobre Educação para o Século XXI. Editora Cortez, 7ª edição.
- ♣ Gil, A. C. (2007). Didática do Ensino Superior. São Paulo: Atlas.
- ♣ Goleman, D.(1999). Trabalhando com a inteligência emocional. São Paulo: Editora Objetiva.
- ♣ Goleman, D. (2001). Inteligência Emocional. Editorial Kairós.
- ♣ Holanda de Lima. C. & Pinto. F. (2021). Competências da docência para o Ensino e a Pesquisa na perspectiva da sustentabilidade profissional. Research, Society and Development, v. 10. <http://dx.doi.org/>.
- ♣ Kalik, V. A. (1987). Para el maestro, sobre la comunicación pedagógica. Centro de estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior.

- ♣ Lomov, B.F. et.al. (1989). O problema da comunicação em psicologia. Editorial de Ciencias Sociales. La Havana.
- ♣ Nascimento, R. B.; Trompieri, N.(2004). Atitudes face às tecnologias da informação. **Transinformação**. Campinas.
- ♣ Perrenoud, P. (2000). Dez novas competências para ensinar Porto Alegre: Artmed Editora.
- ♣ Romero.I.M. et al. (2023). A competência comunicativa do profissional da educação. Acessado [https:// eventos.aforges.org](https://eventos.aforges.org).
- ♣ Sedrez, S.(1996). A competência do professor através dos tempos: da idade moderna a contemporânea. Blumenau-SC, Letra Viva.
- ♣ Sorin, Z. (1984). Valoração crítica de várias concepções sobre comunicação e personalidade em psicologia não marxista, Psicologia e personalidade. Editorial Ciencias Sociales. La Havana.
- ♣ UNESCO (1998). Declaração mundial sobre educação superior no século XXI: Visão e ação. Paris. Disponível em <http://www.direitoshumanos.usp.br/index.php/Direito-aEduca>.
- ♣ Valente & Almeida (2012). Educação emocional no Ensino Superior: Alguns elementos de reflexão sobre a sua pertinência na capacitação de futuros professores.
- ♣ Weisinger, H. (1997). Inteligência emocional do trabalho. São Paulo: Editora Objetiva.

**Diagnóstico del Trabajo Preventivo en el Nivel Educativo Medio Superior****Diagnosis of Preventive Work at the Higher Middle Educational Level****Diagnóstico do Trabalho Preventivo no Ensino Secundário**

**Autores:** Helmis Palacio Pacheco

María Luisa Tiá Pacheco

Hilda Elena Manchón Agüero

**Artículo de revisión****RESUMEN**

El Trabajo Preventivo es una de las vías para fortalecer las potencialidades de nuestros educandos. En este sentido se presenta un artículo de revisión cuyo propósito es señalar algunos aspectos a considerar sobre el trabajo preventivo que se aplica en el nivel educativo Medio Superior, y su vinculación escuela-familia-comunidad, para favorecer el desarrollo del proceso pedagógico. La temática abordada está relacionado con referentes que permitirán dar solución a una problemática desde el proyecto institucional “El perfeccionamiento del proceso pedagógico en la Educación del municipio Manzanillo” para contribuir al cumplimiento con eficiencia en el ciclo de los educandos en dicho nivel. Se corresponde con los objetivos de la Agenda 2030 y el Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba.

**Palabras clave:** trabajo preventivo; sistema de evaluación; proceso pedagógico

**ABSTRACT**

Preventive Work is one of the ways to enhance the potential of our students. In this sense, a review article is presented whose purpose is to point out some aspects to consider about the work of the teacher and the preventive work that is applied at the Higher Secondary educational level, and its connection from the school-family-community link, favors in the pedagogical process. The topic addressed is related to references that will allow a solution to a problem from the institutional project "The improvement of the pedagogical process in Education in the Manzanillo municipality" to contribute to efficient compliance in the cycle of learners at said level. It corresponds to the objectives of the 2030 Agenda and the Third Improvement of the National Education System.

**Keywords:** preventive work; evaluation system; pedagogical process

## RESUMO

O trabalho preventivo é uma das formas de fortalecer o potencial dos nossos alunos. Nesse sentido, apresenta-se um artigo de revisão cujo objetivo é apontar alguns aspectos a serem considerados sobre o trabalho preventivo que é aplicado no nível de ensino médio e sua articulação entre escola, família e comunidade, para favorecer o desenvolvimento do processo pedagógico. O tema abordado está relacionado a referências que permitirão uma solução para um problema do projeto institucional "A melhoria do processo pedagógico na Educação do município de Manzanillo" para contribuir para o cumprimento eficiente no ciclo de alunos desse nível. Corresponde aos objetivos da Agenda 2030 e da Terceira Melhoria do Sistema Nacional de Educação em Cuba.

**Palavras-chave:** trabalho preventivo; sistema de avaliação; processo pedagógico.

## INTRODUCCIÓN

Las escuelas han cambiado mucho en los últimos años, modificando sus objetivos, métodos y la relación entre los agentes y agencias que intervienen en el proceso. Esta nueva situación de las escuelas requiere la transformación de la labor docente y de sus competencias, necesitando para ello de una formación que les permita su actualización permanente.

El docente del nivel Medio Superior es especialista en distintas disciplinas. Antes su tarea se reducía a la instrucción de las materias, asumiendo todo el protagonismo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo las cosas en el medio escolar han cambiado, ha aumentado la participación del estudiantado en la construcción de su propio aprendizaje y el docente/a se ha convertido en guía o mediador/a del mismo, interesándose no sólo por el proceso académico sino también por cualquier otro proceso que afecte su formación de manera general y que pueda poner en peligro la integridad o la salud de los mismos.

En las últimas décadas, con la prolongación de la enseñanza obligatoria hasta los 18 años, el docente debe dar respuesta a una mayor diversidad del estudiantado debido a los cambios constantes de nuestra sociedad que cada día es más heterogénea, enfrentándose a más educandos desmotivados que no desean seguir o culminar el duodécimo grado o no culminan en el nivel educativo.

Dada esta situación, cobra especial importancia la adaptación de los contenidos referidos en los diferentes programas a las necesidades y características particulares de cada educando, además de ofrecerles una orientación académica que de sentido a su permanencia en el centro y

proyección de futuro. Es cierto que en todas las épocas ha habido educandos con problemas de comportamiento, falta de interés, actitudes inadecuadas, pero desde hace unos años el docente ha de enfrentarse a situaciones de abandono u otras acciones encaminadas a este proceso como la propia desmotivación de los educandos.

El mundo contemporáneo está presionado por la imposición de la globalización neoliberal que afecta a varios renglones de la economía y al mismo tiempo ha condicionado una rapidez en la revolución científico-tecnológica, y la educación realidades que demandan el desarrollo de todo el potencial creador del hombre por tanto impone a los diferentes niveles educativos la búsqueda de alternativas transformadoras que permitan elevar la calidad en los resultados y se haga efectivo todo lo propuesto por Ministerio de Educación.

Es por ello, que el sistema educacional cubano está inmerso en un profundo proceso de perfeccionamiento, lo cual exige la búsqueda de alternativas en el campo de las Ciencias de la Educación, que den respuestas a las exigencias que se le plantea al nivel educativo Medio Superior y en consecuencia a la formación integral de los educandos para asumir la atención a la continuidad de estudio en este tipo de enseñanza.

En este sentido señala la UNESCO en (2006): Clasificación Internacional de la Educación,

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos.

Los centros educativos desde el contexto más amplio, precisa que es la escuela capaz de responder desde su organización y planificación a las necesidades específicas de un educando de este nivel y además tendrá las herramientas para dar respuestas adecuadas a los mismos aunque se debe tener en cuenta las diferentes características. La práctica educativa ha demostrado que no todos los docentes del nivel preuniversitario presentan las mismas condiciones para culminar programas de estudios, por lo que educar la diversidad de adolescentes que se encuentran en este nivel es una tarea difícil para este docente que se dirige a resolver el problema del acceso de todos a la educación por igual, para fomentar las capacidades en la totalidad y que a su vez responde al trabajo preventivo.

Muchos autores plantean que a través de la práctica pedagógica, refiere que un gran número de educandos con un coeficiente de inteligencia medio tienen dificultades en el aprendizaje, y que esto se acentúa en aquellos que poseen un coeficiente por debajo de la media; por lo que se

pueden notar en un grupo clase, variadas limitaciones en las habilidades para leer, escribir, calcular, razonar, fundamentar, argumentar, explicar, caracterizar e identificar y se puede hacer referencia a otras, con énfasis en los primeros pasos dentro de este nivel educativo, por lo que se abordan algunas concepciones referidas al trabajo preventivo y su aplicación en el nivel educativo Medio Superior, lo que favorece el proceso pedagógico.

## **DESARROLLO**

La educación que se imparte en diferentes regiones del mundo es común, gradual gratuita y obligatoria. Con la reforma del 2006 se realiza desde un preescolar a los cinco años de edad para niños y niñas en el 2014 el Congreso Nacional Argentino comienza a tratar bajar la edad del preescolar para que este realice desde los cuatro años de edad) hasta un secundario obligatorio inclusive llegando hasta los 17-18 años.

Esto desde fines del siglo XIX con las reformas de Domingo Faustino Sarmiento, en el mismo país argentino también existen colegios privados de nivel preescolar inicial o primario y secundario o medio; en Argentina la educación universitaria también es estatal gratuita y laica aunque opcional y existen paralelamente colegios secundarios o medios y universidades e institutos terciarios privados. En (México) y otros muchísimos países la educación que se imparte es laica y gratuita, y todos los niños tienen derecho a recibirla, esto está reglamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 3. Constitucional se menciona que esta debe ser obligatoria.

El estudio del tema determinó el estado de las investigaciones sobre modelos educativos de prevención, los enfoques conceptuales y los ámbitos de aplicación. La metodología aplicada fue el análisis conceptual con base en investigación cualitativa de tipo documental, concentrada geográficamente en programas desarrollados en países de Latinoamérica, Norteamérica y África. Como resultado se halló alta concentración de programas de prevención en los ámbitos de la salud, la educación y la seguridad ciudadana.

En cuanto a los enfoques conceptuales se encontró que el biosocial, el de competencia social y el ecológico, son los más referenciados. Respecto a los destinatarios de las acciones se evidenció, que en prevención del crimen, los programas están dirigidos mayoritariamente a jóvenes y grupos de personas con disposición a cometer tipos penales específicos.

En el ámbito de la salud se reportan sendos programas dirigidos a las víctimas y potenciales víctimas de una enfermedad, también programas dirigidos al grupo familiar del paciente y al

personal médico. En el ámbito escolar se reportan programas educativos de prevención de la deserción escolar, del matoneo y del uso indebido de drogas. En la última década del siglo XX y la primera del XXI, Colombia encabezó los listados de países con mayor número de personas desplazadas de manera forzada dentro del territorio, por lo que resulta oportuno revisar, desde la educación, las acciones orientadas a prevenir este delito.

El estudio buscó aportar elementos conceptuales que sean de base para el posterior diseño de modelos educativos de prevención de cumplimiento a la eficiencia en el ciclo en los diferentes niveles educativos que en el ámbito social, sean acciones para encaminar nuestro trabajo.

Un programa de prevención es un proyecto de formación y como tal tiene causalidad en los destinatarios, contenidos y estrategias. Por eso gravitan, los programas educativos de prevención, en nociones concretas de la persona, de lo educativo y de los atributos de la conducta, que desde la educación, son susceptibles de transformar. Pero, para lograr sus fines debe planificarse. Se dispone para ello de los llamados programas de prevención que no son más que el conjunto de acciones dirigidas a evitar un suceso.

Por eso, el diseño de un programa de prevención parte del estudio, a profundidad, del evento que se quiere evitar, del establecimiento de sus causas. La inmersión inicial en el campo se logró desde la ubicación y lectura de documentos relativos a programas de prevención que estudiados y analizados se organizaron desde una lógica inductiva de lo particular a lo general. Las categorías, definidas para la organización de los documentos buscaron aportar el modelo pedagógico de programas de prevención en el contexto actual.

Se encontró en el estudio, que informes relativos a políticas de prevención en países de Latinoamérica, África y Asia, hacen referencia a la acción gubernamental y a la participación de instituciones de la sociedad civil para lograr tal propósito. Son de mencionar informes como el de la Dirección de Prevención del Delito del Ministerio de Justicia de Venezuela (Valderrama 6 morales: 1996, p. 2), el informe de 2012 sobre “Estándares para el diseño de una política de prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones del DIH” del Ministerio del Interior de Colombia y de la Agencia USAID (Pérez Murcia & Botero Ospina:2012, p. 52), la Declaración de Maputo contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes(OMCT: 2008) y la Declaración de Manila sobre cómo abordar las causas económicas, sociales y culturales de la tortura.

Ambas declaraciones son de la Organización Mundial Contra la Tortura, OMCT (2009). Con todo, fue reducido el número de trabajos académicos sobre programas educativos de

prevención, ámbito que es mencionado como pilar fundamental en la construcción de una cultura contra el delito y las dependencias. Por tanto activar la prevención al entorno familiar, social y escolar se debe considerar el estudio de aquellos escenarios que refuerzan la ocurrencia de hechos o crisis que pueden actuar sobre los educandos y potenciar conductas inadecuadas.

En Cuba, la prevención constituye una cuestión inherente a la calidad de todo proceso educativo que se ofrece en todos los niveles para dar una respuesta educativa ajustada a la diversidad y se define por Ortega como: “promover entre los educandos determinados valores educativos, la igualdad de oportunidades, el respeto a las diferencias, la tolerancia y rechazo a todo tipo de discriminación”. (Ortega, 2011, p.15).

El docente debe estar preparado para dar atención de manera adecuada a las diferencias individuales, a la atención a la diversidad en los educandos que pernotan a este nivel de Secundaria Básica. Esto permitirá su inclusión para la vida, y una adecuada formación y orientación profesional transformándolo en un adolescente o joven que posee características que le condicione precisión a la solución de los problemas en determinados momentos de su vida.

Sin embargo, aún se manifiesta la necesidad de continuar perfeccionando el proceso de formación en estos adolescentes a través de la prevención educativa una vez que en las investigaciones precedentes sobre el tema no han sido suficientemente tratados de forma efectiva en el Proceso Docente Educativo.

### **Consideraciones del trabajo preventivo en Cuba**

Según RM-111 de 2017 la Prevención Educativa:

Es el resultado genuino y propio de una labor docente-educativa de calidad, que implica que se cumpla con los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos de este tipo de trabajo que han de realizar, funcionarios del Ministerio de Educación, metodólogos, inspectores, directores de escuelas, maestros y docentes del Sistema Nacional de Educación, en estrecha relación con la familia y la comunidad.

Este proceso parte de lo siguiente agentes y agencias socializadoras que intervienen en la concreción del trabajo preventivo en este nivel educativo: Jefes del nivel educativo, Metodólogos, Directores de escuelas, Subdirectores o jefes de departamento, Docentes, docentes guías, psicopedagogo y especialistas, Presidentes de colectivo y destacamentos, La familia, Organizaciones de masas, Miembros de la comunidad. Realizar actividades con los educandos que los convoquen a la reflexión sobre sí mismos, sus compromisos, su implicación y su participación en el contexto socioeconómico cubano actual.

Este tipo de trabajo permite aprovechar las posibilidades que brindan las actividades en la escuela o en la comunidad, por su influencia determinante en la formación integral, tomando los cambios que tienen lugar en los adolescentes de este nivel educativo así como en sus relaciones y en su propia familia, en relación con ellos se considera necesario precisar aquellos aspectos que no deben faltar a la hora de realizar el diagnóstico de cada uno así como del grupo, el grado y de la escuela. Atendiendo al consenso de que prevenir es educar, la educación y la cultura devienen en instrumentos esenciales para prevenir, corregir y encauzar los males sociales que afectan al ser humano en un momento histórico concreto.

En consecuencia para comprender mejor la prevención educativa es preciso partir de la conceptualización de educación, entendida como una categoría eterna de la sociedad, presente durante toda la vida del hombre, dentro de estas influencias, se encuentran las que desarrolla la escuela con enfoque preventivo. La concepción de prevención en el contexto de los sistemas educativos a nivel internacional y está dirigida fundamentalmente a fenómenos sociales tales como: la drogadicción, violencia, prostitución, abusos sexuales, entre otros.

Las acciones de carácter preventivo encaminadas a estimular los factores de protección como elemento esencial para promover estilos de vida más sanos ante el complejo panorama social que vive el educando, hecho que exige al docente de mayor preparación teórico-metodológica para organizar y orientar las ayudas oportunas desde la propia prevención educativa.

Consecuentemente la prevención educativa está orientada a garantizar que las condiciones educativas y socio - ambientales en que los adolescentes se educan sean las más propicias para el sano desarrollo de su personalidad y evitar la aparición de alteraciones en su comportamiento, las que constituyen acciones destinadas a prepararse y disponer de lo necesario, con anticipación, para alcanzar un fin; es actuar para que un problema no aparezca, es adelantarse de forma creativa, para que un problema, no aparezca o disminuya sus efectos. Implica; investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto.

Es estar capacitados y preparados para evitar los riesgos o las consecuencias que un problema que se puede producir. La prevención educativa, desde lo más general, ha sido objeto de estudio de diferentes investigadores que dirigen su mirada hacia un proceso de prevención integral que implique el accionar de la comunidad educativa. Ortega (2011), fundamentan la prevención en aspectos teóricos y prácticos relacionados con la atención integral del escolar desde una perspectiva más específica: los trastornos de la conducta, cuestión que no favorece la necesaria

concepción de integralidad de la prevención para el contexto del nivel educativo medio superior. Se reconoce el valor de todos estos estudios, sin embargo, aún se manifiesta la necesidad de continuar perfeccionando el proceso de prevención educativa en este nivel particularmente en lo relativo a las afectaciones evidenciadas hace unos cursos en la eficiencia en el ciclo de manera que no existe coincidencia entre matrícula inicial en el nivel y la matrícula final en el mismo, se ha evidenciado además que en las investigaciones precedentes sobre este tema es insuficientemente tratado.

A pesar de las transformaciones introducidas en el nivel educativo medio superior, los resultados en la retención escolar aún distan de lo que se espera.

Las observaciones realizadas en el desarrollo del Proceso Docente Educativo, las entrevistas a docentes y las encuestas a estudiantes de este nivel permitieron constatar las siguientes deficiencias en la prevención para eliminar las afectaciones en la eficiencia en el ciclo:

- ♣ Se manifiestan gran cantidad de abandono de los educandos en los grados 10mo, 11no y 12mo y pernotan hacia otra de las instituciones técnicas dentro del mismo nivel educativo dado a la desmotivación personal.
- ♣ Los docentes no siempre saben manejar con éxito la prevención de conflictos que se generan en las relaciones entre los educandos y el medio que los rodea por diferentes causas (económicas, sociales, tipos de familia, nivel cognitivo u otros)
- ♣ Es insuficiente el conocimiento de las particularidades de los docentes con respecto al cumplimiento de la eficiencia en el ciclo de nuestros educandos.
- ♣ Limitaciones en el conocimiento de técnicas y herramientas que se pueden emplear para lograr la prevención dentro del nivel educativo medio superior y cumplir con la calidad del Proceso Docente Educativo.
- ♣ Es insuficiente el dominio para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la adecuada atención a las diferencias individuales y diagnóstico psicopedagógico que posibilite al docente tratar las diferentes potencialidades de los educandos.
- ♣ Los exámenes de ingreso desmotivan a los educandos fundamentalmente la de más rigor en este caso la asignatura Matemática por las peculiaridades de la misma dentro del Proceso Enseñanza-Aprendizaje Desarrollador.

- ❖ Falta de capacitación para incentivar las necesidades de carreras según las necesidades de localidad, comunidad o municipio y sea efectiva la orientación profesional.
- ❖ Limitaciones en el proceso de entrega de carreras considerando la realidad de según sus capacidades así será el resultado de sus exámenes y poder arribar al nivel superior o a la entidad que se encargará de orientarlos como profesional ante la vida.

Teniendo en cuenta el diagnóstico sobre la base del desde el vínculo escuela-familia-comunidad y la incidencia del trabajo preventivo en las instituciones educativas, la actualidad del tema se enmarca en la Política del Partido y la Revolución, así como sus objetivos de trabajo se pronuncian el tercer perfeccionamiento del Ministerio de Educación por continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del docente frente al educando, en las actuales transformaciones de la Educación del nivel educativo medio superior, que implica sistematizar y profundizar en contenidos, elevar la preparación, cómo aplicar las diferentes formas organizativas del proceso. Se corresponde además, con la línea de investigación relacionada con el perfeccionamiento del Proceso Pedagógico.

En una educación básica de buena calidad el docente debe potenciar el desarrollo de las competencias básicas y el logro de los aprendizajes de los educandos son los propósitos centrales, son las metas a las cuales los docentes, la familia junto la comunidad y el sistema dirigen sus esfuerzos. Permitiendo valorar los procesos de formación personal, de construcción individual de conocimiento, este proceso se materializa en la serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, dependiendo del grado de conciencia y en el caso de Cuba se perfecciona este trabajo buscando responder al tercer perfeccionamiento del Ministerio de Educación.

La educación es muy importante para su futuro, y que mejor que tengan el apoyo de los demás ya que eso les ayudara a ser mejores personas ya que tendrán buena formación y estarán mejor capacitados para lograr estos objetivos:

- ❖ Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.
- ❖ Favorecer el proceso de maduración, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio afectivo, y los valores éticos.

- ♣ Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.
- ♣ Desarrollar la creatividad del individuo.
- ♣ Fortalecer la vinculación entre la institución educativa, la familia y la comunidad.
- ♣ Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en diferencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias así como el carácter inclusivo de los nuevos procesos dentro del proceso pedagógico y su incidencia en el aprendizaje.

Los docentes para realizar y hacer efectivo este trabajo deben tener: Compromiso social, profesional y moral como educador, comprensión de la política educacional en relación con la prevención educativa, dominio del marco jurídico y su contextualización, a partir de considerar que en el perfeccionamiento de la prevención educativa se desarrollan acciones que propician condiciones para convivir, valorar y participar en el desarrollo social y educacional desde una perspectiva profesional y ciudadana un conocimiento organizativo-metodológico para la preparación que permita organizar y dirigir la prevención educativa desde el nivel educativo medio superior.

Asimismo, deben sostener la calidad de las actividades que dinamicen la prevención educativa debe tener preparación científico-metodológica que alcanza en la superación en relación con la prevención educativa dominio de la metodología de investigación para solucionar los problemas de la práctica pedagógica con enfoque preventivo y la preparación psicológica y pedagógica para desempeñar adecuadamente el papel de docente.

Debe lograr unidad entre las agencias y agentes socializadores de la comunidad educativa del entorno rural desde el enfoque de la prevención educativa.

El trabajo preventivo da la posibilidad, de fortalecer el uso del entorno a favor de la integración y bienestar de los educandos en su medio, las acciones desplegadas a nivel individual, de la familia y de la escuela se hacen efectivas.

Para educar en prevención de comportamientos que atentan contra nuestros educandos, se recomienda adelantar estudios orientados a determinar para diferentes públicos y entornos la existencia de contenidos educativos transversales, por ejemplo la valoración de la dignidad de la persona y su capacidad de entender y comprender el medio que lo rodea, fundamentalmente

el medio comunitario.

Un acercamiento a la historia de la educación, pone de manifiesto como durante mucho tiempo, la intervención en orientación se ha centrado fundamentalmente en la corregir las dificultades de aprendizaje, cumplimiento de la trayectoria escolar. El modelo de actuación se ha basado en la relación individual y en la corrección de las dificultades, dando lugar a una intervención pasiva que actúa sobre la dificultad y no sobre los contextos que lo generan. Esta atención a los casos que presentan problemas para culminar el ciclo de estudio en el preuniversitario, focaliza la atención en el propio educando culpabilizándole de sus fracasos y limita la acción orientadora a los estudiantes que presentan dificultades esperando a actuar cuando se demanda la acción, por parte del docente.

Frente a proceso educativo se presenta como alternativa un cambio radical que dé prioridad al principio de prevención, dirigido a la totalidad del estudiantado, que ponga el énfasis en la anticipación a la demanda, sin esperar a que ésta se produzca para iniciar la intervención, sino que hay que adelantarse a la aparición del problema

## **CONCLUSIONES**

La educación es un proceso de socialización de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, el estudio de sus antecedentes permitió constatar que se necesita fortalecer desde el proceso pedagógico el trabajo preventivo con respecto a los cambios de la sociedad.

El análisis de la bibliografía consultada permitió analizar la realidad de la educación y el trabajo preventivo en muchos países donde la educación escolar o reglada es gratuita para todos los educandos sin embargo, debido a la escasez de escuelas públicas, también existen muchas escuelas privadas y parroquiales que no responden al a atención familiar y comunitaria que se necesita.

El desarrollo de esta investigación permitirá incidir en el perfeccionamiento del trabajo pedagógico y dará la posibilidad ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores de la cultura que se le imparte fortaleciendo la identidad nacional.

Se espera como resultado que de manera gradual se atiendan los diferentes niveles educativos y con un carácter inclusivo y de respeto a la diversidad existente en nuestros centros educativos,

cada una de las transformaciones que se llevan a cabo y que responden al Tercer Perfeccionamiento del Ministerio de Educación están encaminadas a elevar la calidad de nuestros educandos como individuos de una sociedad en plena transformación, en la que la política está encaminada a los códigos y principios de la Revolución Cubana .

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ámbito escolar, familiar y comunitario. *Pedagogía 2001*. Curso 44. Pueblo y Educación.
- Domínguez, L. (2003). *Psicología del Desarrollo: Adolescencia y Juventud*. Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (2017) Resolución Ministerial 111/2017. *Ejecución y control del trabajo preventivo*. Pueblo y Educación.
- Navarro, M. (2010). *Enfoque preventivo de los problemas escolares y de aprendizaje. Prevención*.
- Ortega, L., Betancourt, J., García, L. y Díaz, C. (2011). *Prevención educativa un concepto a debate en el Ámbito escolar, familiar y comunitario*.
- Rojas, C., Reinoso, C., Cerezal, J., Castro, P. y Stuart, C. (2008). *Modelo de escuela Secundaria Básica*. Pueblo y Educación.
- UNESCO. (2006). *Clasificación Internacional de la Educación, 2006: Informe de países Cuba*. Ministerio de Educación.
- Yoy E. (2011). *Actividades de orientación familiar para la prevención de los trastornos emocionales y de la conducta de los escolares primarios*.
- Informe. (2012) “Estándares para el diseño de una política de prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones del DIH” del Ministerio del Interior de Colombia y de la Agencia.
- La Declaración de Maputo contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes (OMCT: 2008)*

## La Problematización del Contenido Reacciones Químicas en la Formación del Técnico Medio

### The problematization of the content of chemical reactions in the training of the middle technician

### A Problematização do Conteúdo de Reações Químicas na Formação do Técnico Médio

**Autores:** María Luisa Tiá Pacheco

Victoria Elvira Torres Moreno

Alexis González Salas

Mayelin La O Núñez

#### Artículo original

#### RESUMEN

El artículo tiene como objetivo: caracterizar un modelo didáctico de tratamiento al contenido reacciones químicas con énfasis en el componente problematización, de manera que favorezca la preparación profesional de los educandos de la Educación Técnica y Profesional como prioridad actual de la política del estado cubano, es por ello que ante las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una concepción desarrolladora, en el modelo de escuela politécnica, se aprecia la necesaria búsqueda de recursos didácticos en correspondencia con los desafíos y demandas de la pedagogía contemporánea, caracterizado por el elevado desarrollo científico-técnico. Para la construcción del modelo se tuvieron en cuenta métodos teóricos, como el analítico-sintético, inductivo-deductivo, la modelación y el sistémico estructural funcional. Se parte de la caracterización del modelo que está estructurado por los subsistemas Motivación, Apropiación y Sistematización del contenido reacciones químicas, a partir de la integración de las líneas directrices, vertebrada por la profesionalización contextualizada de dicho contenido, lo que propicia el aprendizaje desarrollador. De esta manera se contribuye a mejorar la calidad del aprendizaje desde el proyecto institucional “El perfeccionamiento del proceso pedagógico en la Educación del municipio Manzanillo”. La aplicación en la práctica de la propuesta permitió corroborar su efectividad en el aprendizaje de la Química por los educandos, lo que contribuye a elevar la calidad del aprendizaje y la formación integral básica que debe tener el egresado.

**Palabras clave:** contextualización; problematización; profesionalización; reacciones químicas.

**SUMMARY**

The article aims to: characterize a didactic model of treatment of the content of chemical reactions with emphasis on the problematization component, in a way that favors the professional preparation of students of Technical and Professional Education as a current priority of the policy of the Cuban state, that is, Therefore, given the demands of the teaching-learning process from a developmental conception, in the polytechnic school model, the necessary search for didactic resources is appreciated in correspondence with the challenges and demands of contemporary pedagogy, characterized by high scientific development. - technical. For the construction of the model, theoretical methods were taken into account, such as analytical-synthetic, inductive-deductive, modeling and structural-functional systemic. The starting point is the characterization of the model that is structured by the subsystems Motivation, Appropriation and Systematization of the chemical reactions content, based on the integration of the guidelines, structured by the contextualized professionalization of said content, which promotes developmental learning. In this way, we contribute to improving the quality of learning from the institutional project “The improvement of the pedagogical process in Education in the Manzanillo municipality.” The practical application of the proposal allowed us to corroborate its effectiveness in the learning of Chemistry by students, which contributes to raising the quality of learning and the basic comprehensive training that the graduate must have.

**Keywords:** chemical reactions; problematization; contextualization; professionalization

**RESUMO**

O artigo tem como objetivo: caracterizar um modelo didático de tratamento do conteúdo das reações químicas com ênfase no componente de problematização, de forma que favoreça a preparação profissional dos estudantes da Educação Técnica e Profissional como prioridade atual da política do estado cubano, ou seja, portanto, dadas as exigências do processo de ensino-aprendizagem numa concepção desenvolvimentista, no modelo de escola politécnica, a necessária busca por recursos didáticos é apreciada em correspondência com os desafios e demandas da pedagogia contemporânea, caracterizada por elevado desenvolvimento científico .-técnico. Para a construção do modelo foram levados em consideração métodos teóricos, como analítico-sintético, indutivo-dedutivo, modelagem e sistêmico estrutural-funcional. O ponto de partida é a caracterização do modelo que se estrutura pelos subsistemas Motivação, Apropriação e Sistematização do conteúdo das reações químicas, a partir da integração das

diretrizes, estruturado pela profissionalização contextualizada do referido conteúdo, o que promove a aprendizagem desenvolvimental. Desta forma, contribuimos para melhorar a qualidade da aprendizagem a partir do projeto institucional “A melhoria do processo pedagógico na Educação no município de Manzanillo”. A aplicação prática da proposta permitiu corroborar a sua eficácia na aprendizagem de Química pelos alunos, o que contribui para elevar a qualidade da aprendizagem e a formação básica integral que o graduado deve ter.

**Palavras-chave:** contextualização; problematização; profissionalização, reações químicas.

## INTRODUCCIÓN

La estructuración actual de escuela politécnica está encaminada a la formación de un especialista que, conjuntamente con una elevada cultura y preparación político-ideológica, sea capaz de enfrentar los problemas que caracterizan su futuro desempeño profesional.

Los cambios que se producen en el mundo contemporáneo plantean nuevas demandas a la Educación Técnica y Profesional en función del desarrollo de las habilidades profesionales, sobre la base de la apropiación de los conocimientos teóricos asociados a elevados niveles de independencia y creatividad al enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje; todo ello exige la búsqueda constante de alternativas que permitan, sobre la base de las tendencias y concepciones didáctico-metodológicas que caracteriza los nuevos planes de estudio, mantener el perfeccionamiento continuo de estos, en función de elevar la eficiencia y eficacia de este proceso.

En este sentido, es importante partir de la concepción del currículo, visto de manera integradora y en los diversos niveles en que se manifiesta desde el proyecto educativo institucional, teniendo en cuenta el proceso de profesionalización de los contenidos, como resultado del establecimiento de relaciones que se manifiestan entre la Química y las asignaturas de formación básica y específicas, en el accionar profesional del egresado.

En este sentido Romero y Estévez expresan que en el caso específico de las asignaturas de formación general y básica:

La profesionalización implica imprimir carácter profesional al proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que significa la profesionalización de todos sus componentes y el desarrollo del propio proceso, sobre la base de una concepción pedagógica para este grupo de materias básicas de forma creativa y pertinente, que sin perder sus rasgos distintivos, posibilite en el estudiante un mayor acercamiento a los problemas profesionales que enfrentarán en las asignaturas del ciclo técnico y en el ejercicio de la profesión una vez egresados. (2015. p. 9)

De esta manera constituye un aspecto significativo tener en cuenta la relación que se establece entre los objetivos del Modelo del profesional y la forma esquemática, reproductiva y descontextualizada del aprendizaje de los contenidos químicos, a partir de su profesionalización.

Sobre esta base se ha elaborado un modelo didáctico de tratamiento al contenido reacciones químicas estructuradas en tres subsistemas: Motivación, Apropiación y Sistematización del contenido reacciones químicas. Partiendo de las relaciones entre estos subsistemas se particulariza en el componente significatividad, de manera que favorezca la preparación profesional de los educandos de la Educación Técnica y Profesional.

## **METODOLOGÍA**

La investigación se contextualiza en el municipio Manzanillo, provincia Granma. La población concebida para la investigación estuvo constituida por docentes y educandos de la especialidad de Tecnología de los Alimentos de los Institutos Politécnicos José Machado Rodríguez y Jesús Menéndez. Se asume como población a 93 estudiantes, se seleccionó como muestra intencional a 46 estudiantes de la especialidad Tecnología de los Alimentos, que representa el 49,4% de la población, así como a 15 docentes.

Fueron aplicados los siguientes métodos de investigación: histórico-lógico, se utilizó para el estudio de las etapas por las que ha transitado el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Química, en particular, lo relacionado con las reacciones químicas, así como en su evolución, desarrollo y perfeccionamiento, lo que permitió determinar las tendencias; analítico-sintético e inductivo-deductivo en todo el proceso investigativo, en la precisión de los fundamentos teóricos del problema y de los presupuestos teóricos que fundamentan su solución, en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos y en la elaboración de las conclusiones derivadas del proceso investigativo realizado, en el análisis y procesamiento de la información y en la síntesis generalizadora de los resultados.

La observación, la encuesta, la entrevista y análisis documental se emplearon para constatar el tratamiento del contenido reacciones químicas y la caracterizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Química, a partir del análisis de los documentos rectores. El criterio de expertos y de usuarios para comprobar la factibilidad y pertinencia del modelo didáctico diseñado y de la metodología propuesta para su concreción en la práctica educativa y obtener juicios evaluativos sobre la factibilidad de la metodología que se propone. La prueba pedagógica para comprobar el nivel real del aprendizaje de los estudiantes sobre el contenido

reacciones químicas, antes y después de la realización del pre-experimento, en función de determinar la efectividad de la metodología. El experimento para verificar la hipótesis al concretar en la práctica educativa la metodología propuesta para el tratamiento del contenido reacciones químicas.

Se emplearon procedimientos estadísticos tales como: el cálculo de medidas de tendencia central no paramétricas (media, mediana, moda), contenidos en el paquete SPSS, versión 15.0 y dentro de este el coeficiente de concordancia de Kendall, para determinar el grado de concordancia entre los criterios emitidos por los expertos y los usuarios acerca de si la metodología elaborada a partir del modelo es factible de ser utilizada en la práctica educativa; la prueba de *Wilcoxon*, para determinar si hay diferencias significativas entre los resultados obtenidos en los índices de aprendizaje de las reacciones químicas, antes y después de aplicar la metodología; y la prueba de *Cochran*, para determinar si existen diferencias significativas en los datos obtenidos de las fuentes de información.

## RESULTADOS Y SUS ANÁLISIS

Como construcción teórico-formal, el modelo didáctico de tratamiento al contenido reacciones químicas se basa en supuestos científicos e ideológicos, en correspondencia con la situación social del desarrollo en que se encuentran los educandos del nivel educativo, así como la formación de significados, sentidos y comportamientos en relación con el contenido de la enseñanza y sus potencialidades educativas.

De esta manera se soporta en el Materialismo Dialéctico e Histórico, específicamente en la Teoría del Conocimiento, desarrollada por Lenin (1964) dado que para esta teoría la realidad objetiva existe independientemente de la conciencia del educando y puede ser conocida, asimilada y verificada a través de la práctica social, así como en las leyes, principios y categorías de la dialéctica materialista.

Desde lo sociológico se asume la Sociología de la Educación de Blanco (2003) sobre el proceso de socialización, así como la influencia de los agentes educativos en la formación y desarrollo de los educandos de la Educación Técnica y Profesional.

En el orden psicológico se basa en el enfoque Histórico-Cultural Vigotsky (1988), acerca de la Ley genética del desarrollo cultural o Ley de doble formación del desarrollo, que reconoce que los conocimientos y habilidades, que inicialmente fueron transmitidos y regulados por otras personas; posteriormente el educando los interioriza y es capaz de hacer uso de ellos de manera

autorregulada, así, se tienen en cuenta la categoría Situación Social del Desarrollo (SSD) y los conceptos de zona de desarrollo próximo y niveles de ayuda, básicos para interactuar con los educandos desde una visión personológica.

Se tienen en cuenta, de igual forma, los criterios sobre proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador Castellano y Zilberstein (2002) que enfatizan en los requerimientos del aprendizaje desarrollador y sus requisitos fundamentales, tales como: activación-regulación, significatividad, reflexión-regulación y motivación, así como la contextualización y la colaboración como rasgos característicos.

Se considera además la relación dialéctica entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, con particular énfasis en los componentes del contenido, así como los principios didácticos propuestos por diferentes autores, Labarrere (2001) y Addine (2004) entre los que se consideran esencialmente: la unidad teoría-práctica, la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, la unidad entre lo social y lo individual, la sistematización y la profesionalización; este último propuesto Milián (2018). Desde la Didáctica de la Química, se asumen las regularidades de Pérez (2016) y los principios de Castillo (2019).

Como condición de partida se propone el concepto proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador de las reacciones químicas, concepto no trabajado, de esta manera, en la literatura científica consultada. Entiéndase este como:

El proceso grupal en el que el profesor propicia la apropiación activa del contenido por los educandos, en una lógica que integra las líneas directrices - la relación causal estructura-propiedad-aplicación de las sustancias y la relación de los elementos estructurales, termodinámicos, cinéticos y estequiométricos para el estudio de las reacciones químicas - en el necesario vínculo con la vida y su relación con la actividad socioprofesional en un contexto determinado, en relación estrecha con los procesos de socialización, lo que le permite a estos conocer, saber, saber hacer, saber crear, transformarse y transformar el medio social. Tiá (2023 p. 55).

Para el tratamiento de las reacciones químicas en la Educación Técnica y Profesional, a partir del modelo didáctico se expresan las relaciones dialécticas entre los subsistemas Motivación, Apropiación y Sistematización del contenido reacciones químicas, los que en su dinámica posibilitan la pertinencia y efectividad del proceso.

El subsistema sistematización del contenido reacciones químicas, es el proceso en el que el profesor, al realizar el tratamiento del contenido en las diferentes actividades docentes, establece nexos lógicos entre la estructura-propiedad-aplicación de las sustancias y los aspectos estructurales-termodinámicos y cinéticos de las reacciones químicas y facilita a los educandos

de la Educación Técnica y Profesional, mediante la solución de ejercicios, tareas y problemas, su aplicación a la profesión en estrecha relación con los procesos de consolidación, profundización y generalización de dicho contenido y se caracteriza por las relaciones dialécticas de coordinación entre los elementos contextualización y consolidación del contenido reacciones químicas.

El subsistema apropiación del contenido reacciones químicas, es el proceso mediante el cual el profesor, al realizar el tratamiento del contenido, utiliza diferentes recursos, mediante los cuales los educandos hacen suyo dicho contenido y lo convierten en cualidades personales, en relación con el contexto de formación en la Educación Técnica y Profesional.

El subsistema motivación hacia el contenido reacciones químicas, es el proceso mediante el cual el profesor, al realizar el tratamiento del contenido, estimula la necesidad y el interés personal del educando de la Educación Técnica y Profesional para enfrentar la tarea de aprender, en el necesario vínculo con el contexto social y profesional, este se identifica como el componente de apertura para aprender dicho contenido, que se ve fortalecido en las interacciones dialécticas que se establecen entre la orientación y la problematización.

La Problematización del contenido reacciones químicas, el cual se considera como: el proceso mediante el cual el profesor, al realizar el tratamiento del contenido, utiliza situaciones complejas contradictorias que están relacionadas con las condiciones reales de formación de los estudiantes de la Educación Técnica y Profesional, de modo que estimule la reflexión sobre los procesos químicos, que satisfaga las necesidades de formación profesional.

Para lograr el desarrollo profesional en el estudiante y desarrollar su capacidad de aprender a aprender, de investigar, de transformarse, se hace necesario considerar la problematización de estos conocimientos como base esencial para el surgimiento de conflictos cognitivos; para ello se combinan los métodos de enseñanza problémica en las situaciones de aprendizaje, vinculadas con la especialidad.

Al provocar los conflictos cognoscitivos, se crea un estado de incertidumbre a partir del conocimiento precedente, al no tener, de manera inmediata, los elementos para la solución; se crea así una situación problémica, que es la que mueve a los estudiantes a buscar y encontrar la solución; al disponerse a buscar aquello que no conocen y que constituye su limitante cognoscitiva, transforman lo desconocido en lo buscado; a partir de este momento, ponen en práctica diferentes procedimientos, que son valorados para darles solución a los problemas docentes.

En este sentido, se presentan situaciones complejas con diferentes puntos de vista, se buscan soluciones, se transforman y reordenan los elementos aportados y aprenden a separar los elementos conocidos de los desconocidos; de esta forma, los estudiantes se motivan hacia la búsqueda con el empleo de sus recursos personales o condiciones propias que garanticen su participación activa, así como el análisis de las condiciones que favorecen el logro de una posición consciente y reflexiva en su aprendizaje.

El surgimiento de conflictos cognitivos se propicia cuando se establece la relación esencial entre los aspectos básicos sobre la escritura de ecuaciones químicas, la descripción del aspecto externo de los fenómenos químicos, las propiedades en las que estén presentes las líneas directrices: la relación causal estructura-propiedad-aplicación de las sustancias y la relación de los elementos estructurales, termodinámicos, cinéticos y estequiométricos para el estudio de las reacciones químicas, lo que estimula la búsqueda y la indagación.

Consecuentemente, los estudiantes hacen suyos los problemas docentes y se disponen a encontrar su solución, se estimula su imaginación, sienten la necesidad de utilizar los contenidos ya conocidos en la solución, formular hipótesis, hacer deducciones, plantear suposiciones. En este camino de la búsqueda de la solución, van surgiendo nuevos problemas.

Como concreción práctica del modelo didáctico se propone una metodología, en ella se ofrecen orientaciones a los profesores para el tratamiento de las reacciones químicas, que favorezcan el aprendizaje desarrollador de los estudiantes de la Educación Técnica y Profesional; su aplicación en la práctica educativa permitió constatar su calidad y la efectividad, por lo que se generaliza en los centros politécnicos, escuelas preuniversitarias y de adultos del territorio y su contenido forma parte de programas de posgrado, cursos de eventos nacionales e internacionales y de asignaturas del currículo propio y optativo en la carrera de Licenciatura en Educación. Química en la Universidad de Granma.

## **CONCLUSIONES**

El modelo didáctico de tratamiento al contenido reacciones químicas, desde el componente problematización, propicia el desarrollo en los educandos la capacidad de aprender a aprender, de investigar, de transformarse, al considerar la problematización de conocimientos como base esencial para el surgimiento de conflictos cognitivos; para ello se combinan los métodos de enseñanza problémica en las situaciones de aprendizaje, creando una oportunidad para la construcción de los nuevos saberes vertebrado por la profesionalización contextualizada del contenido reacciones químicas.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Addine, F. (2004). *Didáctica teórica y práctica*. Pueblo y Educación.
- Blanco, A. (2003). *Filosofía de la Educación: selección de lecturas*. Pueblo y Educación.
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M., Silverio, M. y Reinoso, C. (2002). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. Pueblo y Educación.
- Castillo, M., Jardinot, R., Romero, E., Torres M., Rosell, I. y Duany, N. (2019). *La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales en el preuniversitario. Enfoque desarrollador, formativo e interdisciplinario. Realidades y perspectivas*. Soporte digital.
- Labarrere, G. y Valdivia, G. (2001). *Pedagogía*. Pueblo y Educación.
- Lenin, V. (1964). *Obras completas. Tomo 38, Cuadernos Filosóficos*. Progreso.
- Milián, J. (2018). Profesionalización de los contenidos de las ciencias básicas con un enfoque interdisciplinar, nueva visión para la Educación Superior. *Revista ciencias Pedagógicas e Innovación*. 2(2), 2-007.
- Romero, R. y Estévez, A. (2015). La profesionalización de los contenidos. Desafío para el desempeño del docente de asignaturas de formación general y básica de la ETP. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 6 (4), 45-48.
- Pérez, R. (2016). Una forma diferente de enseñar la Química Inorgánica. *Revista. Cubana de Química*. 27(2), 197-203.
- Tiá Pacheco, M. (2014). *Metodología para el tratamiento de las reacciones químicas en la Educación Técnica y Profesional*. [Tesis doctoral, Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío] Ciencias Pedagógicas. (En soporte electrónico).
- Vigotsky, L. S. (1988). *Pensamiento y lenguaje*. Pueblo y Educación.
- Zilberstein, J. y Silvestre, M. (2002). *Hacia una didáctica desarrolladora*. Pueblo y Educación.

**Herramientas Botánicas Criminalísticas para la Diagnósis de Especies Ruderales  
Cubanas**

**Criminological Botanical Tools for the Diagnósis of Cuban Ruderal Species**

**Ferramentas Botânicas Criminalísticas para a Diagnóses de Espécies Ruderales  
Cubanas**

**Autores:** Anisdaly Enríquez Pérez

Fernando Franco Flores

**Artículo original**

**RESUMEN**

El artículo presenta en calidad de herramienta para la diagnóstico en las experticias botánico criminalísticas de especies ruderales cubanas, una clave dicotómica, elaborada a partir de las características generales de frutos, semillas de 46 de estas especies y la descripción micromorfológica de la epidermis foliar de tres especies, para enriquecer el Registro Botánico Criminalístico, en aras de aumentar la calidad y celeridad en la investigación de los diferentes hechos ilícitos.

**Palabras- clave:** diagnóstico; especies ruderales; frutos, pericia; semillas.

**ABSTRACT.**

The article presents, as a tool for the diagnosis in the forensic botanical expertise of Cuban ruderal species, a dichotomous key, elaborated from the general characteristics of fruits, seeds of 46 of these species and the micromorphological description of the leaf epidermis of three species, to enrich the Criminalistic Botanical Registry, in order to increase the quality and speed in the investigation of the different illicit acts.

**Keyword:** diagnosis; ruderal species; fruits; pericia; seeds.

**RESUMO**

O artigo apresenta, como ferramenta para o diagnóstico da perícia botânica criminalística das espécies ruderales cubanas, uma chave dicotômica, elaborada a partir das características gerais dos frutos, das sementes e da descrição micromorfológica de três espécies para enriquecer o Registro Botânico Criminalístico, aumentar a qualidade e rapidez na investigação de diversos atos ilícitos.

**Palavras chave:** diagnóstico, espécies de ruderales, frutos, perícia; sementes.

## INTRODUCCIÓN

En los países reconocidos por su desarrollo, la creciente popularidad del conocimiento científico ha permitido la legitimidad de los restos botánicos en el ámbito forense (Lane, 1990), al aportar evidencias científicas invaluable para resolver casos de asesinato, en muertes accidentales, o cuestionar casos de muertes a través de las conexiones entre la causa y el momento de la muerte, señalando los vínculos entre la identificación del delincuente y del delito, estableciendo el lugar del delito y el momento de la muerte a través de huellas de plantas (Dickison, 2000).

Durante décadas, la ciencia forense ha sido aliada de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, y con los avances de la ciencia y la tecnología, esta relación se ha vuelto esencial para la solución de numerosos casos penales (Fisher, 2014). El conocimiento de las características detalladas de las plantas, mediante la aplicación de la botánica forense, ha tenido un desarrollo relativamente reciente a nivel internacional (Bock et al., 1997). En tal sentido, la identificación de muestras vegetales o de fragmentos de ellas, ha sido de gran ayuda en diversos procedimientos forenses encaminados a rastrear y reconstruir eventos relacionados con intoxicaciones u otros daños físicos, en algunos casos fatales, y también para relacionar a una persona con la escena del delito. La presencia de partes o fragmentos vegetales (hojas, flores, frutos, semillas, polen, esporas, fitolitos o raíces) en prendas, contenido gástrico o cabellos, ha permitido la identificación precisa de la especie vegetal involucrada y como tal suministrar información sobre su lugar de procedencia, su posible toxicidad y otras propiedades importantes en el esclarecimiento de hechos delictivos.

La Botánica Criminalística, se define como la aplicación de la ciencia de la flora a las investigaciones penales (Kew, 2020). Esta disciplina constituye una herramienta muy útil en la investigación de delitos a nivel mundial, para establecer elementos que vinculen a la víctima y al victimario con el lugar del delito y al delincuente con su víctima y viceversa, fundamentalmente en aquellos delitos que se cometen en lugares abiertos (Coyle & al. 2001). Las huellas vegetales por lo general no se destruyen fácilmente, perduran a pesar de la inclemencia del tiempo y se adhieren a los objetos, animales y personas, generalmente en lugares no visibles; que, gracias a la aplicación del desarrollo de la técnica, son reveladas y manifiestan su valor diagnóstico.

Las huellas reportadas en la mayoría de los casos delictivos que se investiga en Cuba provienen de la flora ruderal, mayormente de especies de plantas sinantrópicas, las cuales abundan en

zonas con vegetación secundaria, carreteras, caminos y terrenos yermos (García, 2014). Sobre este tipo de flora, es que se han centrado las investigaciones en la criminalística cubana, principalmente de la vegetación ruderal relacionada a los lugares de delitos de Hurto de Ganado Mayor (HGM) y Hurto y Sacrificio Ilegal de Ganado Mayor (HSIGM), conocidos en otros países como Abigeato.

El HSIGM existe desde los años de la pseudo república, pero no era perseguido como delito, posteriormente al triunfo de la Revolución se incorpora esta tipicidad delictiva a la ley cubana con el propósito de conservar y fomentar la masa ganadera.

La Ley 87 Artículo 240, se tipifica como Sacrificio de Ganado Mayor y venta de sus carnes. Por tal motivo el 15 de marzo de 1999, el Ministerio del Interior (MININT) emite la orden 15 con el propósito de regular el enfrentamiento ministerial a ese delito. Atendiendo al efecto económico y a la implicación social de estos hechos, constituye prioridad de la Técnica Criminalística trabajar en su prevención y esclarecimiento, a partir del estudio de las causas y condiciones que lo favorecen y ante la consumación de los mismos y lograr altos índices de esclarecimiento, donde juega un papel decisivo el aporte de pruebas periciales que demuestren la participación de los encartados en los hechos.

En las experticias criminalísticas biológicas, es prácticamente habitual la investigación de sangre, pelos y tejidos como evidencias ocupadas en el lugar del hecho o a los supuestos participantes. Sin embargo, cuando tales evidencias no se ocupan oportunamente por determinadas razones, entre las que predomina la no detención del o los autores, son entonces mínimas las pruebas que pueden presentarse para demostrar la ocurrencia del acto delictivo y la participación o vinculación de los procesados con el hecho.

Con el usos de la Botánica Criminalística es posible realizar diagnósticos a partir de fragmentos vegetales (huellas, indicios y vestigios vegetales) para establecer relaciones de semejanzas o no con el elemento huella-productor. Razón por la cual se deben potenciar los estudios dirigidos al conocimiento sobre plantas ruderales y garantizar su aporte de la información pericial extraída de las huellas tanto en los procesos de investigación como los de administración de justicia, por lo que resulta pertinente elaborar herramientas que agilicen las experticias botánicas.

La determinación de las especies de cualquier huella vegetal se obtiene a través del estudio de sus características morfológicas y anatómicas. Además, son de gran importancia las claves dicotómicas como herramienta que permite diagnosticar a los organismos a partir de sus

características generales, que alcanzan el nivel de especie, género, familia o cualquier otra categoría taxonómica; basándose en los caracteres morfológicos, macroscópicos o microscópicos, hasta llegar al organismo en cuestión y las colecciones y registros criminalísticos de muestras vegetales identificadas como los herbarios, espermotecas, preparaciones fijas de polen, epidermis foliar y madera entre otras, así como atlas, claves y base de datos. Todo ello utilizado para comparar la huella con el material botánico clasificado y como referencia podemos definir la especie, el género o familia a que pertenece la huella.

La aplicación de la Botánica como elemento importante en las investigaciones criminalísticas cubanas es muy alta en investigaciones de HSI, sin embargo hasta el momento, no existe un nivel de satisfacción adecuado con las respuestas periciales emitidas. Las partes del vegetal formadoras de huellas vegetales en los casos trabajados son frutos o fragmentos de estos y semillas, con dispersión por epizoocoría (con espinas, ganchos o pelos que permiten la adherencia y fragmentos de hojas con indumentos (pelos, espinas o escamas).

En Cuba dada la importancia y posibilidades que brinda la investigación de huellas vegetales en el campo de la Criminalística, constituye una necesidad realizar diagnóstico con mayor aporte y de más calidad a partir de todos los indicios, huellas y vestigios de origen vegetal relacionado con un hecho delictivo. Para propiciar la solución de los delitos que fundamentalmente ocurren en lugares abiertos, se pretende dar cumplimiento al siguiente objetivo:

Elaborar herramientas como Registros Criminalísticos Botánicos de colecciones de preparaciones fijas y clave taxonómica que aumenten la calidad y celeridad de las experticias Botánicas.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Para la confección de la clave dicotómica de frutos y semillas, se extrajo de la Base de datos Stopcrim de la Dirección de Criminalística, las respuestas periciales sobre experticias Botánicas emitidas en los años 2020 y 2021, se seleccionaron 46 especies que fueron informadas por tres o más especialistas. Para el análisis de los caracteres morfológicos se utilizó una lupa de 8X y el microscopio estereoscópico MGC-9, teniendo en cuenta las colecciones de los herbarios del Jardín Botánico Nacional (HAJB) y del Instituto de Ecología y Sistemática (HAC), así como criterios de especialistas de estas instituciones. Además, se consultó bibliografía especializada: León (1946); León & Alain (1951), Alain (1953, 1957, 1962 y 1969); Bässler (1998); Barreto (1998); Catasús (1997, 2002); Gutiérrez (2000 y 2002); Proctor (1985) y Rodríguez (2000a,

2000b), Areces & Fryxell (2010), Barreto (2013), Álvarez & Saralegui (2018). La actualización taxonómica de las especies se efectuó siguiendo los criterios de Greuter & Rankin (2022).

Para el estudio de la micromorfología de la hoja fue empleado el método de desprendimiento epidérmico con aguja enmangada, la aplicación del método químico e impresión epidérmica según (Peña & Saralegui 1982). El montaje semipermanente se realizó con gelatina glicerinada y se selló con parafina. Se analizaron los caracteres: forma y tipo de paredes anticlinales de las células epidérmicas; tipo estomático de acuerdo con Wilkinson (1988) y Takhtajan (1996). Las microfografías fueron realizadas al microscopio óptico Leica DMLS con cámara digital acoplada a una computadora.

## RESULTADOS

Como resultado del proceso investigativos se elaboró una clave para la diagnosis de frutos y semillas de especies ruderales de interés Criminalístico que se muestra a continuación.

- 1- Frutos con dispersión epizoochora (con espinas, ganchos o pelos que permiten la adherencia de este o una parte de él) ----- 2
- 1' - Frutos con otro tipo de dispersión ----- 25
- 2 – Frutos en legumbre ----- 3
- 2' – Frutos de otro tipo (globosos, utrículos o aquenios) ----- 13
- 3 - Legumbre dividiéndose artejos -----4
- 3'- Legumbre que no se divide en artejos----- 6
- 4 – Legumbre espinosa, glabra -----*Mimosa pudica*
- 4' – Legumbre no espinosa, con indumento ----- 5
- 5 – Frutos con más de tres artejos, con pelos unciformes amarillos y pelos no unciformes blancos ----- *Desmodium affine*
- 5' – Frutos con dos o tres artejos, solo con pelos unciformes amarillos -----  
-----*Desmodium axillare*
- 6 – Legumbre de más de 30 cm de largo; semillas oblongas de 2-2,5 cm de largo, jaspeadas ---  
----- *Delonix regia*
- 6' – Legumbre de menos de 20 cm de largo, semillas redondeadas, romboidales, oblongas, subreniformes o reniformes de menos de 1,5 cm de largo, de color entero ----- 7



7 – Legumbre glabra -----	8
7’ – Legumbre con indumento -----	11
8- Legumbre torcida -----	<i>Dichrostachys cinerea</i>
8’- Legumbre más o menos recta -----	9
9 – Legumbre de 11-33 cm de largo por 1,6-2,5 cm de ancho; semillas de 0,7-1,1 cm de largo - -----	<i>Leucaena leucocephala</i>
9’ – Legumbre de hasta 7 cm de largo y hasta 1,4 cm de ancho; semillas de menos de 7 mm de largo pardo oscuras -----	10
10 – Legumbre de hasta 0,7 cm de ancho, tabicada; semillas reniformes pardo oscuras ----- -----	<i>Calopogonium coeruleum</i>
10’ – Legumbre de 0,9-1,4 cm de ancho; semillas redondeadas, pardo oliváceas ----- -----	<i>Vachellia farnesiana</i>
11 – Legumbre con pelos urticantes, blancos; semillas oblongas, pardo oscuras de 1-1,5 cm de largo -----	<i>Mucuna pruriens</i>
11’ – Legumbre con pelos no urticantes, ferrugíneos o blancos; semillas romboidales o subreniformes de hasta 0,4 cm de largo -----	12
12 – Legumbre subcilíndrica de 4 cm de largo, con pelos ferrugíneos; semillas anchamente romboidales, ligeramente comprimidas, de 0,4 cm de largo, ocre, lustrosas ----- -----	<i>Senna uniflora</i>
12’ – Legumbre aplanada de 2 cm de largo, con pelos blancos; semillas subreniformes, de 0,2 cm de largo, pardas -----	<i>Teramnus labialis</i>
13 – Frutos globosos (con o sin espinas) -----	14
13’ – Frutos no globosos (utrículo o aquenio) -----	19
14 – Fruto sin espinas, totalmente encerrado en el cáliz, este inflado e hispido ----- -----	<i>Priva lappulacea</i>
14’ – Frutos con espinas, no encerrado o encerrado parcialmente en el cáliz ----- -----	15
15 – Frutos indehiscentes -----	16



15' – Frutos dehiscentes, dividiéndose en mericarpos -----	17
16 – Fruto esférico de 2-3 mm de diámetro, espinas de 2-4 mm de largo, ligeramente uncinadas y pelos blancos retrorsos ----- -----	<i>Triumfetta semitriloba</i>
16' – Fruto obovoide, de 10-15 mm de largo y 7-9 mm de ancho, espinas rectas, ganchudas en el ápice, sin indumento -----	<i>Xanthium chinense</i>
17 – Frutos dividiéndose en 8-10 mericarpos cada uno con una espina ----- -----	<i>Sida rhombifolia</i>
17' – Frutos dividiéndose en 5 mericarpos con numerosas espinas -----	18
18 – Mericarpos de 6 mm de largo, con espinas barbadas de 1-1,5 mm ----- -----	<i>Urena lobata</i>
18' - Mericarpos de 3 mm de largo, con espinas barbadas de 1 mm ----- -----	<i>Urena sinuata</i>
19 – Frutos en utrículo, incluidos en el perianto, amarillentos -----	20
19' – Frutos en aquenio -----	22
20 – Utrículos comprimidos aplanados -----	<i>Althernantera leiantha</i>
20' – Utrículos cilíndricos -----	21
21 – Utrículos de 3-4 mm de largo -----	<i>Achyranthes indica</i>
21' – Utrículos de 5-6 mm de largo -----	<i>Achyranthes aspera</i>
22 – Aquenio con vilano -----	23
22' – Aquenio sin vilano -----	24
23 – Aquenio encerrado en el involucre, ovoideo negro de 3 mm; vilano en forma de copa o anillo -----	<i>Lagascea mollis</i>
23' – Aquenio no encerrado en el involucre, subcilíndrico, de 1,5 mm; vilano con setas de 4 mm, caedizas -----	<i>Vernonia cinerea</i>
24 – Aquenio con dos espinas rígidas -----	<i>Synedrella nodiflora</i>
24' – Aquenio tuberculado rostrado sin espinas -----	<i>Sphagneticola gracilis</i>

25 – Frutos carnosos -----	26
25’ – Frutos secos -----	29
26 – Drupa de hasta 4 mm de largo -----	<i>Varronia bullata</i> subsp. <i>globosa</i>
26’ – Baya de más de 4 mm de largo -----	27
27 – Baya de más de 4 cm de largo; semillas pardo oscura y brillantes -----	----- <i>Selenicereus grandiflorus</i>
27’ – Baya de 0,4-1,5 cm de largo; semillas anaranjadas o pardo claras -----	28
28 – Baya amarilla en la madurez, estrellado tomentosa; semillas pelosas -----	----- <i>Solanum erianthum</i>
28’ – Baya roja a negruzca, pubérulas, en la madurez; semillas glabras -----	----- <i>Hamelia patens</i>
29 – Frutos dehiscentes (cápsula)-----	30
29’ - Frutos indehiscentes o esquizocárpicos -----	42
30– Cápsula tricarpelar -----	31
30’ – Cápsula no tricarpelar -----	37
31 – Cápsula glabra -----	32
31’ – Cápsula con indumento -----	33
32 – Semilla de 0,8-1 cm de largo, con arilo -----	<i>Cupania glabra</i>
32’ – Semillas de 2-3 mm de largo, sin arilo -----	<i>Commelina erecta</i>
33 – Cápsula carnosa; semillas con arilo -----	<i>Casearia spinescens</i>
33’ – Cápsula seca, semillas sin arilo -----	34
34 – Cápsula oblongo triangular, trígona, de 2-3,5 cm de largo, semillas poligonales de 1 mm -	----- <i>Corchorus aestuans</i>
34’ – Cápsula globosa de 1-2 cm de largo; semillas de otra forma, menores de 6 mm -----	35
35 – Semillas de 4-5 mm de diámetro, redondeadas a globosas, pardo oscuras, lustrosas -----	----- <i>Canna coccinea</i>
35’ – Semillas de hasta 1 mm de largo elipsoidales, blanquecinas -----	36



36 – Semillas reticuladas -----	<i>Chamaesyce prostrata</i>
36' – Semillas con cuatro costillas -----	<i>Chamaesyce berteriana</i>
37 – Cápsula bicarpelar poricida globosa, de 2-4 cm de largo, tuberculada ----- -----	<i>Guazuma ulmifolia</i>
37' – Cápsula bicarpelar loculicida o septicida, de menos de 2 cm de largo, lisa -----	38
38 – Cápsula bicarpelar; semillas pardo claras de hasta 2 mm de largo-----	39
38' – Cápsula con 4-5 carpelar; semillas pardo oscuras, de más de 2 mm -----	40
39 – Semillas de 1 mm, estriadas -----	<i>Laurentia longiflora</i>
39' – Semillas de 2 mm, no estriadas -----	<i>Walteria indica</i>
40 –Cápsula 4-carpelar semillas de 4-8mm de largo -----	41
40' – Cápsula 5-carpelar, semillas de 2-2,5 mm, trígonas ----- -----	<i>Melochia manducata</i>
41 – Cápsula de 8 mm de largo, con pelos de hasta 4 mm; semillas de 4-5 mm, pubescentes --- -----	<i>Ipomoea meyeri</i>
41' – Cápsula de 1,5 mm de largo, glabra; semillas de 7-8 mm, glabras ----- -----	<i>Merremia dissecta</i>
42 – Cáliz persistente en el fruto, 3-alado -----	<i>Gouania polygama</i>
42' - Cáliz no persistente en el fruto (aquenio, carióspside o esquizocarpos); semillas de menos de 3 mm de largo o fusionada a las paredes del fruto -----	43
43 – Fruto indehisciente, glabro; fruto (aquenio carióspsides o esquizocarpo) -----	44
43' – Fruto que se divide en clúseas óseas, pubescente; semillas no adheridas a las paredes del fruto -----	<i>Heliotropium angiospermum</i>
44 – Fruto en esquizocarpo (tricoca) de ± 1 cm; semillas de 0,4-0,5 cm de largo, redondas aplanadas-----	<i>Jatropha gossypifolia</i>
44' - Fruto (aquenio o carióspsides) -----	45
45- Fruto en aquenio lenticular -----	<i>Pilea microphylla</i>
45' – Fruto en carióspside globoso -----	46

46 – Cariópside de 8-10 mm de diámetro, gris moteado -----*Coix lacryma-jobi*

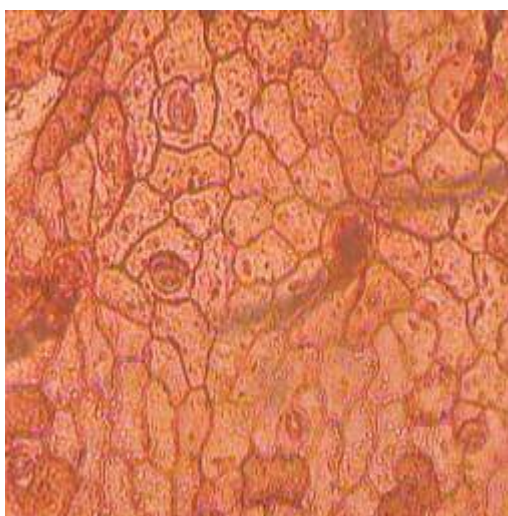
46' - Cariópside de 2,5-3 mm de diámetro, blanquecino ----- *Lasiacis divaricata*

### Estudio de la micromorfología

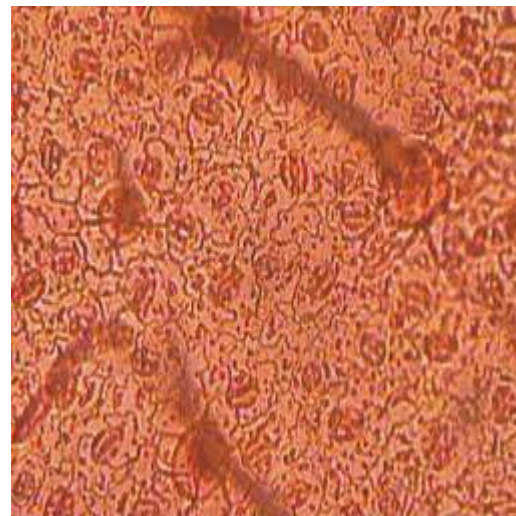
En el caso de *Desmodium axillare* (Fabaceae): células epidérmicas poligonales de generalmente cinco lados con paredes anticlinales ligeramente sinuosas; estoma paracítico más abundante por la superficie abaxial; pelos unicelulares rectos y uncinados por la superficie abaxial, los rectos con células en roseta en la base.

*Sida rhombifolia* (Malvaceae): células epidérmicas poligonales, de cinco a siete lados, paredes anticlinales sinuosas por la superficie adaxial y rectas u onduladas por la superficie abaxial; estoma anisocítico en la superficie abaxial; pelos estrellados de tres a diez puntas en ambas superficies. Para la familia *Malvaceae*, Metcalfe & Chalk (1988) plantean el tipo estoma anomocítico. Sin embargo en el caso de *Sida rhombifolia*, los estomas son del tipo anisocítico de acuerdo con lo analizado, lo cual coincide con lo referido por Takhtajan (1996) quien señala a este tipo estomático presente en algunos casos de la familia.

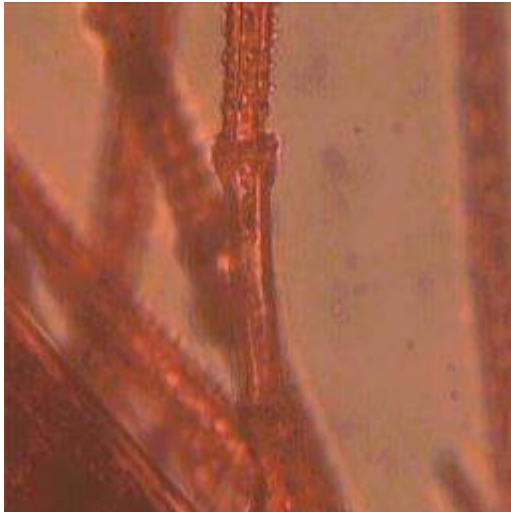
En *Achyranthes aspera* var. *Indica* (Amaranthaceae): se observaron células epidérmicas con paredes anticlinales ligeramente sinuosas; las células de la superficie abaxial más pequeñas que las de la superficie adaxial; estoma paracítico (laterocítico), más abundantes por la superficie abaxial; pelos pluricelulares uniseriados (generalmente de 3 células), finamente tuberculado o verrucoso más abundantes por la superficie abaxial (**Fig. 1**).



a)



b)



c)

Fig.1 a) Epidermis de la Haz 20x, b) Epidermis del envés 20x, c) pelos 40x, d).

## DISCUSIÓN

La entrada a la clave por la presencia de indumentos de frutos y semillas por sus aditamentos especiales de dispersión la hace atípica y específica al llegar a la determinación de la especie de estas huellas, indicios o vestigios vegetales, porque las claves cubanas de plantas con semillas están dirigidas a la identificación de los géneros dentro de una familia o de las especies dentro de un género, las cuales se encuentran publicadas principalmente en la Flora de Cuba y en la nueva Flora de la República de Cuba, ambas obras organizadas por familias botánicas. Generalmente se inicia la clave con caracteres diagnósticos organizados según los hábitos de crecimiento y las clasificaciones de los tipos de hojas, lo cual permitirá reducir las posibles familias a las que pudiera pertenecer la muestra a diagnosticar.

En los estudios micromorfológico se pueden considerar para estas tres especies como elementos diagnosticadores específicos los pelos por las diferencias que presentan, no resultando así con los tipos estomáticos.

En el caso de *Achyranthes aspera* var. *Indica*, el estoma es paracítico del tipo laterocítico y se presenta en ambas superficies foliares, mientras que Metcalfe & Chalk (1988) refieren para la familia *Amaranthaceae* el tipo de estoma anomocítico en la superficie adaxial. No obstante, Takhtajan (1996) hace alusión a varios tipos de estomas en esta familia.

En la familia *Fabaceae* están referidos varios tipos estomáticos, tanto en la superficie adaxial como abaxial por Metcalfe & Chalk (1988) lo que coincide con los resultados obtenidos y en *Sida rhombifolia*, los estomas son del tipo anisocítico de acuerdo con lo analizado, lo cual

coincide con lo referido por Takhtajan (1996) quien señala a este tipo estomático presente en algunos casos de la familia.

## CONCLUSIONES

- Se confeccionaron herramientas para la diagnosis de plantas ruderales cubanas de interés Criminalístico, que puedan aumentar la calidad y celeridad en las experticias Botánicas.
  - a) Clave dicotómica atípica y específica a partir de las características generales por la presencia de indumentos y sus aditamentos especiales de dispersión de frutos y semillas de 46 especies.
  - b) Ampliación del Registro Botánico Criminalístico de preparaciones fijas con la descripción micromorfología de tres especies ruderales, estableciendo como características diagnosticadoras los tipos y formas de los pelos,

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alain. (1953). Flora de Cuba, 3. Dicotiledóneas: Malpighiaceae a Myrtaceae. Contr. Ocas. Mus. Hist. Nat. Colegio “De La Salle” 13.
- Alain. (1962). Flora de Cuba, 5. Rubiales-Valerianales–Cucurbitales– Campanulales – Asterales. Rio Piedras.
- Alain. (1969). Flora de Cuba. Suplemento. Instituto Cubano del Libro, La Habana.
- Alain.(1957). Flora de Cuba, 4. Dicotiledóneas: Melastomataceae a Plantaginaceae. Contr. Ocas. Mus. Hist. Nat. Colegio “De La Salle” 16.
- Areces, F., & Fryxell, P. A. (2010). Flora de la República de Cuba. En: Malvaceae. Fascículo 13. A. R. Gantner Verlag KG, Liechtenstein, Alemania.
- Barreto, A. (1998). Las Leguminosas (Fabaceae) de Cuba. Collectanea Botánica 24: 17-51.
- Barreto, A. (2013). Flora de la República de Cuba. Serie A. Plantas Vasculares. Fascículo 18. Caesalpiniaceae, Königstein, Alemania, Koeltz Scientific Books.
- Bässler, M. (1998). *Mimosaceae* en Greuter, W. (ed.), Flora de la República de Cuba. Serie A, Plantas Vasculares. Koeltz Scientific Books. Alemania.
- Bock, J. & D. Norris. (1997). Forensic botany: an under-utilized resource. J. Forensic Sci. 42(3): 364-367
- Catasús Guerra, L. (1997). Las gramíneas (Poaceae) de Cuba, I. Fontqueria 46.
- Catasús, Guerra, L. (2002). Las gramíneas (Poaceae) de Cuba, II. Cavanillesia altera 3: 1-163.
- Colectivo de autores. (1987). Catálogo de plantas silvestres comestibles. Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de la República de Cuba. Dirección de Víveres, FAR.

- Coyle, H.M., Ladd, C., Palmbach, T. & Lee, H.C. (2001). The green revolution: botanical contributions to forensics and drug enforcement. *Croatian Medical Journal*, 42: 340 -345.
- Coyle, H.M., Lee, H.C. & Palmbach, T. (2005). Forensic botany: using plant evidence to aid in forensic death investigation. *Croatian Medical Journal* 46(4): 606-12.
- Dickison, W. C. (2000). *Integrative plant anatomy*. London: Academic Press, p.533.
- Fisher, B.A.J. (2014). *Techniques Of crime scene investigation*. 7.ed. Flórida: CRC.
- García, J. E. (2014). Registro Botánico Criminalístico de especies vegetales representativas relacionadas a los hechos contra el Ganado Mayor en el municipio de Santa Clara. Tesis en opción al grado científico de Licenciado en Ciencias Biológicas, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- García-Lahera, J.P. (2016). Flora ruderal sobre las edificaciones del centro histórico en las ciudades de Trinidad y Sancti Spíritus, *Revista del Jardín Botánico Nacional*. Vol. 37, 103-113.
- Greuter, W. & Rankin, R. (2022). *Vascular Plants of Cuba a Checklist*. Third updated edition of The Spermatophyta of Cuba, Botanischer Garten und Botanisches Museum Berlin, Jardín Botánico Nacional, Universidad de la Habana.
- Gutiérrez, J. (2000). *Flacourtiaceae*. -Pp. 76 en Greuter, W. (ed.) *Flora de la República de Cuba* 5(1). Ruggell: Gantner, Alemania.
- Gutiérrez, J. (2002). *Sapotaceae*. -Pp. 59 en Greuter, W. (ed.) *Flora de la República de Cuba* 6(4). Ruggell: Gantner, Alemania.
- Kew, R. (2020). Análisis forense de plantas: resolución de casos penales Londres, TW9 3AE [020 8332 5655info@kew.org](mailto:020_8332_5655info@kew.org) . 19 de Agosto 2020.
- Lane, M.A.; Anderson, L.C.; Barkley, T.M.; Bock, J.H.; Gifford, E.M.; Hall, D.W.; Norris, D.O.; Rost, T.L.; Stern, W.L. (1990). Forensic botany: plants, perpetrators, pests, poisons, and pot. *Bioscience*, v.40, n.1, p.34-39.
- León & Alain, (1951). *Flora de Cuba 2. Dicotiledóneas: Casuarináceas a Meliáceas*. - Contr. Ocas. Mus. Hist. Nat. Colegio “De La Salle” 10.
- León. (1946). *Flora de Cuba. 1. Gimnospermas. Monocotiledóneas*. - Contr. Ocas. Mus. Hist. Nat. Colegio “De La Salle” 8.
- Peña, E, & Saralegui, H. (1982). *Técnicas de Anatomía Vegetal*. La Habana.
- Proctor, G. R. (1985). *Ferns of Jamaica*. Dorset Press, Dorchester.
- Rodríguez, A. (2000a). *Sterculiaceae*. -Pp. 1-68 en Greuter, W. (ed.), *Flora de la República de Cuba* 3(4). Koeltz Scientific Books, Alemania.



Rodríguez, A. (2000b). Tiliaceae. -Pp. 1-38 en Greuter, W. (ed.), Flora de la República de Cuba 3(5). Pp. 38. Koeltz Scientific Books, Alemania.

Stop Crim: Sistema gerencial de la Criminalística. Cierre 3020 y 2022.

Takhtajan, A. (1996). Diversity and Classifications of Flowering Plants, Columbia University Press, New York.

Wilkinson, H.P. 1988. The plant surface (mainly leaf). –Pp. 97-165 en Metcalfe, C.R. & Chalk, L. (eds.), Anatomy of the dicotyledons, 2,1. Clarendon Press, New York.

**Elementos a Considerar en la Educación, Orientación, Terapia de Pareja y Sexual, en el Contexto Cubano**

**Elements to consider in the education, orientation, therapy of couple and sexual, in the Cuban context**

**Elementos a Considerar na Educação, Orientação, Terapia de Casais e Sexual, no Contexto Cubano**

**Autores:** Soura Sonia Formental Hernández

Iyamira Hernández Pita

María del Carmen Vizcaíno Alonso

Nereyda Oliva Núñez.

**Artículo de revisión**

**RESUMEN**

El conocimiento en la medicina sexual avanza a pasos agigantados y dentro de este desarrollo, se destacan las buenas prácticas terapéuticas. En este sentido, asisten a la consulta sexológica pacientes con preocupaciones y trastornos sexuales, todos ellos, requieren del abordaje desde la educación, la orientación y la terapia, fortalecida en el tiempo con apertura de nuevas perspectivas. Objetivo: describir algunos elementos a considerar en la educación, la orientación, la terapia de pareja y sexual, en el contexto cubano. Métodos: se examinaron diferentes bases de datos mediante la utilización de palabras clave tomadas de los Descriptores en Ciencias de la Salud. Los términos utilizados fueron educación sexual, orientación sexual, terapia de pareja, terapia sexual, psicoterapia. Desarrollo: se profundizó en las particularidades destacables sobre los elementos teóricos, metodológicos y prácticos de la educación, la orientación la terapia de pareja y sexual, de manera especial, la relación, los factores de los pacientes y del terapeuta, la entrevista, las expectativas y las acciones terapéuticas específicas de cada modelo psicoterapéutico. Conclusiones: se describieron elementos teóricos, metodológicos y prácticos relacionados con la educación, la orientación, la terapia de pareja y sexual, a partir de la sistematización teórica se comprendieron las complejidades asociadas a las buenas prácticas terapéuticas que garantizan el abordaje personalizado, flexible e integral de las preocupaciones y los trastornos sexuales.

**Palabras clave:** educación sexual; orientación sexual; psicoterapia; terapia de pareja; terapia sexual.

## ABSTRACT

The knowledge in the sexual medicine advances to enlarge steps and inside this development, they stand out the good therapeutic practices. In this sense, they attend the consultation patient sexology with concerns and sexual dysfunctions, all they, require of the boarding from the education, the orientation and the therapy, strengthened in the time with opening of new perspectives. Objective: to describe some elements to consider in the education, the orientation, couple's therapy and sexual, in the Cuban context. Methods: different databases were examined by means of the taken key use of words of the Describers in Sciences of the Health. The used terms were sexual education, sexual orientation, couple therapy, sexual therapy, psychotherapy. Development: it was deepened in the prominent particularities on the theoretical, methodological and practical elements of the education, the orientation couple's therapy and sexual, in a special way, the relationship, the factors of the patients and of the therapist, the interview, the expectations and the specific therapeutic actions of each pattern psychotherapy. Conclusions: theoretical, methodological and practical elements related with the education were described, the orientation, couple's therapy and sexual, starting from the theoretical systematizing the complexities associated to the good therapeutic practices were understood that guarantee the personalized boarding, flexible and integral of the concerns and the sexual dysfunctions.

**Words key:** sexual education; sexual orientation; psychotherapy; couple therapy; sexual therapy.

## RESUMO

O conhecimento em medicina sexual avança a passos largos e, dentro desse desenvolvimento, destacam-se as boas práticas terapêuticas. Nesse sentido, pacientes com preocupações e transtornos sexuais frequentam a consulta sexológica, todos eles requerem uma abordagem a partir da educação, orientação e terapia, fortalecida ao longo do tempo com a abertura de novas perspectivas. Objectivo: Descrever alguns elementos a serem considerados na educação, orientação, casais e terapia sexual, no contexto cubano. Métodos: Diferentes bases de dados foram examinadas por meio de palavras-chave retiradas dos Descritores em Ciências da Saúde. Os termos utilizados foram educação sexual, orientação sexual, terapia de casal, terapia sexual, psicoterapia. Desenvolvimento: as notáveis particularidades dos elementos teóricos,

metodológicos e práticos da educação, orientação, casal e terapia sexual, especialmente a relação entre os fatores do paciente e do terapeuta, a entrevista, as expectativas e as ações terapêuticas específicas de cada modelo psicoterapêutico. Conclusões: Foram descritos elementos teóricos, metodológicos e práticos relacionados à educação, orientação, terapia de casais e sexual, com base na sistematização teórica foram compreendidas as complexidades associadas às boas práticas terapêuticas que garantem uma abordagem personalizada, flexível e abrangente das preocupações e transtornos sexuais.

**Palavras-chave:** educação sexual; preferência sexual; psicoterapia; terapia de casais; terapia sexual.

## INTRODUCCIÓN

El conocimiento en la medicina sexual avanza a pasos agigantados y dentro de este desarrollo, se destacan las nuevas prácticas terapéuticas. En este sentido, asisten a la consulta sexológica pacientes con preocupaciones sexuales, entendidas como situaciones de la vida que requieren de acciones preventivas y educativas, tales como, las preocupaciones relacionadas con el erotismo, los vínculos afectivos, la orientación sexual. De igual manera, acuden pacientes con trastornos sexuales, concebidos como situaciones individuales o vinculares que requieren de acciones concretas, entre ellos, las disfunciones sexuales, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia, los trastornos parafílicos, y otros. (OPS, 2000)

En correspondencia con estas nuevas formas de actuación cobra importancia la educación, la orientación, la terapia de pareja y sexual que garantiza la atención integral de estas problemáticas sexuales. Desde este análisis, se abordan importantes problemas de salud que atentan contra el bienestar de las personas, y las estadísticas internacionales y nacionales, así lo confirman. Uno de los trastornos sexuales que se evidencian en la práctica clínica, son las disfunciones sexuales. El panorama actual, en tanto, prevalencia de las disfunciones sexuales femeninas, refiere en diferentes estudios una variabilidad (Pinos y Tapia, 2021), en Ecuador 58,1%, (Halle, Tanue, Ekukole y Yenshu, 2019), en África 42 %, (Omar et al., 2021), en Egipto 26,5 % y (Hernández, Rojas y Quesada, 2021), en Cuba 66,1 %.

En cuanto a las disfunciones sexuales masculinas, se estima que entre el 13 y el 28 % de los hombres de 40 a 80 años de edad presentan al menos una disfunción sexual, (Egui, Fernández y Martínez, 2020) en Ecuador 75,4 %. (Molina y Tapia, 2020) La eyaculación precoz varía de 20 a 30 % en los hombres que experimentan disfunción eréctil (Carrillo et al., 2017). En Cuba, se registra 29 % y ocupa el segundo motivo de consulta sexológica (Puentes y De Dios, 2016).

Por su parte, la disfunción eréctil, se presenta hasta un 76,5 % de los hombres y se prevé que para el 2025 se afecten 322 millones (Kessler et. al., 2019; Hatzimouratidis et al. 2010). Las infecciones de transmisión sexual son otro problema de salud, con más de un millón de personas infestadas cada día (Rowley et al., 2019). Cuba registra una incidencia de sífilis de 38,1 por 100 mil habitantes, y de blenorragia 26,4 por 100 mil habitantes. (MINSAP, 2019)

Del mismo modo, se destaca la violencia como problema sexual, muestra de ello es el incremento anual en la realidad del porcentaje de mujeres víctimas en el mundo. España denuncia más de mil agresiones y abusos sexuales, y una de cada dos mujeres sufre algún tipo de violencia machista (García, 2020). En Cuba, el informe nacional cubano de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce una tasa de femicidios de 0,99 por cada 100 000 mujeres de 15 años o más. (Terrero y Dixie, 2023)

Los análisis expuestos, corroboran la necesidad de la atención, a las preocupaciones y los trastornos sexuales, a través de la educación, la orientación y la terapia, que soluciona o no, con más o menos satisfacción los conflictos individuales y vinculares, la crisis, la afectación de la calidad del vínculo, las dificultades en la estabilidad, las rupturas y los divorcios. Estas dificultades, cuando se presentan en las relaciones de pareja, tienen una alta prevalencia. Cuba no está exenta de esta problemática, y las estadísticas lo muestran. Según uno de los informes del Centro de Estudios de Población y Desarrollo, se plantea la alta tasa de divorcio en el país, con el registro de 22 003 divorcios y una divorcialidad de dos por cada mil habitantes. (ONEI, 2020)

En consecuencia, y en vínculo con los programas de atención en temas sexuales, se consideran las buenas prácticas terapéuticas en el abordaje integral de las preocupaciones y los trastornos sexuales, desde la promoción, la prevención, en tanto, factores de riesgo, y la atención que atraviesa la educación, la orientación, la terapia de pareja y sexual, como herramientas que brindan la información necesaria para la toma de decisiones voluntarias, y satisfactorias; facilitan el apoyo para el análisis y búsqueda de solución a problemas; (MINSA, 2008) mejoran la calidad y estabilidad del vínculo; producen alivio sintomático, mejoramiento de la función sexual y de la comunicación de la pareja (Vizcaíno, 2022), todo ello, con un profesional capacitado en sexología clínica.

Todas las observaciones del conocimiento científico, aportadas y evidenciadas a través de la historia, corroboran el valor de la educación, la orientación y la terapia, fortalecida en el tiempo con apertura de nuevas perspectivas, donde se aprecian los referentes teóricos, metodológicos

y prácticos suficientes en los que se basan las intervenciones; la relación con la influencia de los factores de los pacientes, del terapeuta y de la técnica empleada; además de la entrevista, las expectativas y las acciones terapéuticas específicas de cada modelo psicoterapéutico empleado. (Munuera, 2020; Pérez, 2022)

Desde este acercamiento a los referentes teóricos, metodológicos y prácticos relacionado con las buenas prácticas terapéuticas, se valora el conocimiento para lograr el abordaje personalizado, flexible e integral, que contribuya a una mejor atención de la creciente demanda de pacientes que asisten con preocupaciones y con trastornos relacionados con la salud sexual.

Se realiza una revisión bibliográfica con el objetivo de describir algunos elementos a considerar en la educación, la orientación, la terapia de pareja y sexual, en el contexto cubano.

### **Métodos**

Se ejecutó una búsqueda exhaustiva en la literatura digital de artículos de investigaciones originales. Se analizaron varias bibliografías y se valoró su actualización. Se examinaron las bases de datos SciELO, Cumed, LILACS, así como los sitios web Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otros.

Los términos utilizados en la búsqueda fueron educación sexual; orientación y consejería sexual; terapia de pareja; terapia sexual; psicoterapia, cada uno indexados en los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) que permitió una eficaz estrategia de búsqueda y resultados positivos. Se organizó, sistematizó y analizó la literatura para establecer las precisiones de la información sobre el tema en estudio.

### **Desarrollo**

En la práctica clínica sexológica se encuentran, entre las quejas más comunes, pacientes que asisten con preocupaciones y trastornos sexuales, todos ellos, atendidos solos o con sus parejas, a través de la educación, la orientación, la terapia de pareja y sexual con la consiguiente mejoría o no del conflicto individual o vincular. En coherencia a los análisis antes expuestos, las preocupaciones y los trastornos sexuales se manifiestan cada vez que las situaciones de vida relacionadas con la sexualidad exigen la intervención de personas o la sociedad, o de ambas, en vista de su repercusión en el bienestar. (OPS, 2000)

En este sentido, las preocupaciones sexuales son situaciones de la vida que requieren medidas preventivas y educativas, para garantizar la salud sexual, y las abordan una amplia gama de profesionales con algún nivel de capacitación clínica especializada. Por lo que se refiere a, los trastornos sexuales provienen de situaciones individuales o vinculares, que requieren la adopción de medidas concretas para evaluar la información, la orientación, la prevención, la identificación temprana, la necesidad de otras evaluaciones diagnósticas, el tratamiento, la rehabilitación hasta alcanzar la total resolución, todo ello, con profesionales capacitados en el campo clínico, sexológico, especializado. (OPS, 2000)

Estos profesionales deben contar con el conocimiento y las herramientas necesarias para garantizar la atención integral desde la educación, la orientación y la terapia, de las pacientes que asisten con preocupaciones y trastornos sexuales; todos ellos, en busca de ayuda, solos o con sus parejas.

La educación, la orientación y la terapia mejora o no, con más o menos satisfacción los conflictos. La educación tiene la misión de desarrollar de manera integral a las personas, que sean capaces de transformar la sociedad actual, y la hagan más justa, inclusiva y democrática. La calidad de la educación se concibe como un medio para que el ser humano se desarrolle de manera plena como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona al contribuir al desarrollo de la sociedad, transmite y comparte sus valores y su cultura (UNESCO, 2008). Por esta razón, una educación de calidad incluye la educación sexual integral como elemento importante y fundamental a considerar.

La educación integral en sexualidad es un proceso que enseña acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a las “personas” con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. De igual manera, es un proceso científico, gradual, adecuado a cada etapa del desarrollo, con base en un enfoque de derechos humanos e igualdad de género, relevante en relación con la cultura (UNESCO, 2018)

En consenso ante los retos que supone educar sobre la sexualidad, el Estado cubano reconoce a la educación integral de la sexualidad como una aliada estratégica, consciente, organizada, sistemática, sostenible, participativa y contextualizada, basada en conocimientos, habilidades psicosociales y valores (Roca, 2015). De ahí que, los especialistas del Centro Nacional de

Educación Sexual, conciben la educación integral de la sexualidad, como un proceso educativo que trasciende el ámbito de las instituciones de educación, contribuye a la apropiación de herramientas de análisis crítico de la realidad, y se basa en un enfoque de derechos humanos, género, curso de vida con una visión holística y positiva de la sexualidad. (Hernández, 2021)

A este proceso de educación, se suma la orientación y la consejería como procesos de comunicación interpersonal en el que se brinda la información necesaria para que las personas y las parejas, tomen decisiones voluntarias, informadas y satisfactorias, además de brindar apoyo para el análisis y búsqueda de solución a sus problemas (MINSa, 2008).

La consejería sexual es una propuesta de modelo de atención en salud que concibe a todas las personas como sujetos capaces de tomar sus propias decisiones relacionadas con el ejercicio de su sexualidad. En esta línea, el profesional o equipo terapéutico brinda información adecuada y oportuna; aloja las inquietudes, dudas, deseos y temores, para apuntalar a las personas en su propio cuidado; orienta y facilita el acceso a determinadas prácticas de cuidados dentro del sistema de salud, y acompaña en la construcción de autonomía y en la concientización sobre el ejercicio de los propios derechos sexuales y derechos reproductivos (Leone, González y Azcara, 2023).

A la luz de los supuestos anteriores, en orientación y consejería sexual así considerada, se necesita clarificar la problemática; remover los obstáculos que impiden alcanzar determinado fin; reconceptualizar metas, objetivos, estrategias inadecuadas o que no se corresponden con las posibilidades del individuo o con la realidad contextual dentro de la cual estas se expresan. En forma similar, se valora el tiempo, el lugar, el ambiente, los recursos, los registros, los informes y el orientador como profesional capacitado que brinda orientación y consejería sexual, actualizado en temas de salud sexual, con manejo adecuado de actitudes, de la ética, confiable, respetuoso, sensible, comprometido y con habilidades para comunicar, escuchar y adaptarse a nuevas situaciones (Vega et al., 2014)

Ahora bien, estos procesos deben centrarse en las necesidades de cada individuo, por lo que es importante establecer el procedimiento según el usuario y las determinantes sociales de la salud. De esta manera, primero es establecer una relación cordial para facilitar una adecuada comunicación interpersonal; segundo, identificar las características del solicitante; tercero, dar adecuadas respuestas al ofrecer información clara y precisa acerca de los temas requeridos; cuarto, verificar la comprensión de la información y por último, establecer los mecanismos

apropiados para el seguimiento, a partir de la relación cordial; (MINSA, 2008) además de la derivación a terapia de pareja y sexual, según la necesidad.

### **Terapia de pareja**

La relación de pareja constituye un tipo especial, particular de vínculo entre sujetos, en funciones de sus particularidades personalógicas, caracterizado por su selectividad, reciprocidad e intenso carácter emocional. (Fernández, 2006) En consideración, una pareja saludable es aquella que contribuye al crecimiento, bienestar de ambos miembros que funcionan como un equipo y se relacionan con su ambiente físico y social de forma adaptativa” (Stange, Ortega, Moreno y Gamboa, 2017).

Por consiguiente, en esta dinámica relacional, es posible que surjan o no conflictos que ocasionan crisis, afectan la calidad del vínculo, dificultan la estabilidad, y originan rupturas y divorcios. En correspondencia, es obligatorio reflexionar sobre las problemáticas de la relación de pareja. En adelante, la autora coincide con la versión actual de la Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5, en la codificación de los problemas de parejas, en la sección de código V denominado "Otras condiciones que pueden ser objeto de atención clínica", (American Psychiatric Association, 2013) al considerar la vulneración de la salud individual y colectiva.

Entre los principales problemas vinculares, están los patrones relacionales disfuncionales de tipo circular con ataque mutuo, defensa, retirada mutua o evitación del conflicto, originados por: déficits de habilidades para comunicarse, desacuerdos, expectativas que tienen los miembros acerca de su relación, expresiones inadecuadas de sentimientos y emociones, preocupaciones y trastornos sexuales e influencia de estresores ambientales externos. (Marquez, Torriente, Lara y Hernández, 2020; Souman (2018)

Estos aspectos manifiestan que los problemas de relación en las parejas tienen una fuerte vinculación con los problemas de salud, emocionales, de comportamiento, y de aprendizajes permeados de mitos, estereotipos, prejuicios, tabúes y creencias irracionales que limitan el bienestar, lo cual alerta sobre la importancia y la necesidad de la terapia de pareja. (García et al., 2023)

La terapia de pareja, tiene sus antecedentes en la Consejería Matrimonial. De inicio, el psicoanálisis desarrolla un modelo de atención a parejas casadas. (Furman y Fraenkel, 2002) En el surgimiento de otra vertiente de psicoterapia está la terapia conductual tradicional, con

fundamentos en el aprendizaje social. (Gurman, 2008) Luego, se desarrolla la terapia cognitivo-conductual donde las parejas desafían creencias, destructivas y la reemplazan por alternativas positivas. También, la terapia centrada en las emociones como enfoque sistémico experiencial humanista, pone énfasis en las potencialidades humanas. (Stephenson y Hale, 2020). Entre tanto, los modelos sistémicos relacionales, incorporan las interacciones como elemento relevante, donde la comunicación es el centro del problema. (Munuera, 2020)

A partir de estos referentes teóricos y prácticos, la psicoterapia, como tratamiento interpersonal con principios psicológicos, implica un cliente que busca ayuda para un trastorno, problema o queja, un terapeuta capacitado en terapia y acciones terapéuticas que describen las técnicas específicas de cada modelo psicoterapéutico. (Pérez, 2022)

La terapia psicoanalítica como estilo terapéutico se sitúa en la teoría de los procesos intrapsíquicos. Los objetivos son identificaciones proyectivas e introspectivas mutuas, favorecer el apego, la capacidad de progreso, la empatía, la sexualidad y confianza en las posibilidades de crecimiento (Leichsenring, Steinert y Crits, 2018). Por su parte, la terapia conductual utiliza el intercambio conductual y el entrenamiento en solución de problemas y la comunicación, la alianza terapéutica positiva como reforzador, analiza la conducta de los problemas, comportamientos no adaptativos e implementa los principios conductuales de refuerzo y modelamiento en las interacciones interpersonales en proceso. (Pérez, 2018)

En relación con la terapia cognitivo-conductual, los terapeutas mantienen métodos propios de la terapia conductual, pero añaden técnicas cognitivas: identifican y abordan creencias, distorsiones, expectativas y atribuciones, conexión de las emociones, eliminación, y reformulación de pensamientos automáticos (David, Cristea y Hofmann, 2018). A su vez, la terapia centrada en las emociones, elimina los patrones repetitivos de interacción y crea uno más flexible que responda a las necesidades individuales, transforma las respuestas emocionales que provocan esos patrones y desarrolla un vínculo emocional seguro (Johnson y Brubacher, 2016). En otro orden, la terapia sistémica maneja el motivo de consulta, promueve un cambio que favorece la metacomunicación basado en el respeto, permite redefiniciones, evita interacciones rígidas, mantiene coherencia vincular donde cada miembro comparte un proyecto vital, defiende la unión o procura una separación lo menos dolorosa posible, presta atención a las construcciones cognitivas que tienen los miembros sobre lo que debe ser la unión en cuanto comunicación, deberes y reestructura las construcciones irracionales (Pinquart, Oslejsek y Teubert, 2014).

La terapia integral de pareja, incluye técnicas de aceptación y otras propias conductuales con un análisis comportamental para evaluar los problemas, según el contexto donde surgen, los antecedentes, las consecuencias de las conductas distorsionadoras y la historia personal de los pacientes. (Flores, 2018) En este orden de ideas, la terapia constructivista cognitiva, es un modelo con metateoría y teoría clínica delimitada, sustentado en el quehacer terapéutico. Entiende, al sujeto proactivo con análisis del escenario comunicacional. Involucra técnicas y metodologías según necesidades particulares con dispositivos discursivos producidos por el terapeuta con la articulación y rearticulación discursiva del paciente, le da sentido al contenido y facilita el cambio. (García, 2021)

De modo que, la autora aun cuando asume la terapia cognitivo conductual valora la combinación de los modelos terapéuticos según la demanda de la pareja desde el abordaje personalizado, inclusivo, integral, y, flexible.

### **Consideraciones de la terapia sexual**

Para visibilizar la importancia de considerar la terapia sexual, es importante referir que las disfunciones sexuales generan malestar individual y vincular, con la consiguiente afectación del bienestar y la satisfacción sexual, derechos sexuales que guardan una estrecha relación con la salud general. Es en este marco relacional, que se analizan algunas resistencias de la visión médica de salud no integradora al no concebir la afectación de la función sexual como un importante problema de salud; además que en ocasiones no cuentan con las herramientas necesarias para el abordaje de estos trastornos sexuales.

Existen múltiples estrategias de tratamientos para garantizar la recuperación de pacientes y parejas que consultan con trastornos en la función sexual. Así, la terapia sexual, se define como cualquier intento sistemático de parte de un profesional de la salud para tratar la disfunción sexual, y su principal objetivo es el alivio sintomático, mejoramiento de la función sexual, entrenamiento sexual, disfrute del placer, y mejorar la comunicación de la pareja.(Vizcaíno, 2022)

En la realidad actual cubana de la clínica sexológica para organizar los servicios de atención en función del bienestar se realizan las siguientes actividades: valorar el paciente o la pareja, la intervención terapéutica, las condiciones, y utilizar el método clínico desde la primera consulta. En consecuencia, un grupo de expertos del Centro Nacional de Educación Sexual, diseñan protocolos para la atención de las disfunciones sexuales y los trastornos parafilicos, donde estiman aspectos biológicos, psicosociales y describen la atención desde la educación sexual, la

psicoterapia con reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades conductuales, las técnicas específicas y la terapéutica farmacológica. (Castelo, Romero, Aguilar y De Dios, 2016; De Dios, Duany y Rojas, 2016; Spengler, De Dios, Roque y Maurisset, 2020); Vizcaíno, 2016)

Conforme a lo antes expuesto es innegable que la educación, la orientación y la terapia se fortalece con el tiempo; avanza de manera favorable; abre nuevas perspectivas; ayuda a resolver problemas acumulados, a veces por mucho tiempo; desarrolla habilidades sociales, corporales y sexuales, recursos personalógicos; mejora la convivencia, sin embargo perviven mitos, prejuicios, estereotipos, brechas educativas y de género, dificultades en la comunicación, ejercicio de poder y control patriarcal, infidelidades y otros aprendizajes socioculturales asociados al tema que facilitan la aparición y el mantenimiento de pacientes con preocupaciones y trastornos sexuales que generan malestar para el individuo y la pareja.

### **Conclusiones**

1. Se describieron elementos teóricos, metodológicos y prácticos relacionados con la educación, la orientación, la terapia de pareja y sexual, a partir de la sistematización teórica.
2. Se comprendieron las complejidades asociadas a las buenas prácticas terapéuticas que garantizan el abordaje personalizado, flexible e integral de las preocupaciones y los trastornos sexuales.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

American Psychiatric Association (2013). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition. Arlington: American Psychiatric Association, <https://repository.poltekkeskaltim.ac.id/657/1/Diagnostic%20and%20statistical%20manual%20of%20mental%20disorders%20%20DSM5%20%28%20PDFDrive.com%20%29.pdf>

Carrillo, L.D., Rodríguez, E.D., Rodríguez, J., Vitar, J., Carrillo, J.R., Obregón, A., et al. (2017). Eyaculación precoz. Revisión de la alteración y actualidades en el tratamiento. Rev Mex Urol, 77(4):328-335. <https://www.medigraphic.com/pdfs/uro/ur-2017/ur174m.pdf>

Castelo, L., Romero, M., Aguilar, R.J., De Dios, E. (2016). Protocolo de atención a la disfunción eréctil. Revista Sexología y Sociedad, 22(2):188 -215. <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/602/632>

David, D., Cristea, I., Hofmann, S.G. (2018). Por qué la terapia cognitiva conductual es el estándar de oro actual de la psicoterapia. Psiquiatría Frontal, 9(4): [aprox. 16

p.].<https://www.psyciencia.com/por-que-la-terapia-cognitiva-conductual-es-el-estandar-de-oro-actual-de-la-psicoterapia/>

De Dios, E., Duany, A., Rojas, L. (2016). Trastorno de deseo sexual hipoactivo femenino y masculino. *Revista Sexología y Sociedad*, 22(2):166 -187. <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/602/632>

Egui, M.A., Fernández, E., Martínez, J.I. (2020). Impacto de la pandemia COVID-19 en andrología. Recomendaciones en la práctica clínica diaria. *Rev Int de Androl*, 18(3):124-126. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7274583/pdf/main.pdf>

Fernández, L.E. (2006). *Personalidad y relaciones de pareja*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Flores, M. (2018). *ACT y Mindfulness: una nueva vía en el ámbito de la violencia de género* [Tesis de Grado, Universidad del País Vasco]. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/29743/Flores%20Romero%20Mahelet.pdf>

García, J.A. (2021). *La felicidad en la pareja: Cómo potenciarla*. España: Psicoterapeutas. <https://psicoterapeutas.com/terapia-de-pareja/felicidad-en-la-pareja/>

García, L.T., Hernández, E., Pino, Y.M., Salgado, E., Álvarez, D., López, A., Rey, G. (2023). Acerca de los conflictos de pareja en jóvenes universitarios de La Habana. *Revista Sexología y Sociedad*, 29 (1):2-21. <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/769>

García, N (2020). *Cifras y datos de violencia de género en el mundo*. Informe del Ministerio de Igualdad. Blog de Ayuda en Acción. Madrid: Serrano Anguita, <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/violencia-genero-cifras/>

Gurman, A.S. (2008). *Clinical Handbook of Couple Therapy*, 4th Ed. Nueva York: Guilford. <https://ssu.ac.ir/cms/fileadmin/userupload/vonline/etiad/manabeamoozeshi/Coupletherapy.pdf#page=18>

Gurman, A.S. y Fraenkel, P. (2002). The History of Couple Therapy: A Millennial Review. *Family Process*, 41(2): 199-260. <https://www.academia.edu/download/76108002/Gurman20and20Fraenkel20200220History20of20Couple20Therapy.pdf>

Halle, G.E., Timti, L.F., Tanue, E.A., Ekukole, C.M., Yenshu, E.V. (2019). Prevalence and Associated Factors of Female Sexual Dysfunction Among Sexually Active Students of the University of Buea. *Sexual Medicine*,9(5): [aprox. 16p]. [https://www.researchgate.net/publication/353805038\\_Prevalence\\_and\\_Associated\\_Factors\\_of\\_Female\\_Sexual\\_Dysfunction\\_Among\\_Sexually\\_Active\\_Students\\_of\\_the\\_University\\_of\\_Buea](https://www.researchgate.net/publication/353805038_Prevalence_and_Associated_Factors_of_Female_Sexual_Dysfunction_Among_Sexually_Active_Students_of_the_University_of_Buea)

Hatzimouratidis, K., Amar, E., Eardley, I., Giuliano, F., Hatzichristou, D., Montorsi, F., Vardi, Y., Wespes, E. (2010). Guidelines on Male Sexual Dysfunction: Erectile Dysfunction and Premature Ejaculation. *European Urology*, 57(5):804-814. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0302283810001338?via%3Dihub>

Hernández, M.A (2021). Educación Integral de la Sexualidad para todas las personas. La Habana: CENESEX, <https://salud.msp.gob.cu/cenesex-educacion-integral-de-la-sexualidad-para-todas-las-personas/>

Hernández, Y., Fonte, T., Rojas, A., Quesada, S. (2021). Disfunción sexual en mujeres de 60 años y más. *Int. J. Med. Surg. Sci.*, 8(1):1-10. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/478/4782042002/4782042002.pdf>

Johnson, S.M., Brubacher, L.L. (2016). Deepening Attachment Emotion in Emotionally Focused Couple Therapy. En: Weeks G, Fife S, Peterson C. *Techniques for the Couple Therapist essential interventions from the Experts*. New York: Routledge. <https://www.routledge.com/Techniques-for-the-Couple-TherapistEssential-Interventions-from-the-Experts/Weeks-Fife>

Kessler, A., Sollie, S., Challacombe, B., Briggs, K., Hemelrijck, M.V. (2019). The global prevalence of erectile dysfunction: a review. *BJU International*, 124(4):587-589. <https://doi.org/10.1111/bju.14813>

Leichsenring, F., Steinert, C., Crits, P. (2018). On Mechanisms of Change in Psychodynamic Therapy. *Z Psychosom Med Psychother*, 64(1):16–22. <https://doi:10.13109/zptm.2018.64.1.16>

Leone, C., González, V., Azcára, L. (2023). Hacia una consejería en salud sexual y reproductiva inclusiva de personas con discapacidad. consejería ssr y pcd. Argentina: Ministerio de Salud, <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/hacia-una-consejeria-en-salud-sexual-y-reproductiva-inclusiva-de-personas-con-discapacidad>

Márquez, A., Torriente, Ch., Lara, M.C., Hernández, A. (2020). Expectativas y satisfacción de pareja. Un análisis de caso desde la Terapia Cognitiva Conductual México: Coloquio Trabajo Social. Universidad Autónoma de México.2020 <http://www.investigacionyposgrado.uadec.mx/publicacion/expectativas-y-satisfaccion-de-pareja-un-analisis-de-caso-desde-la-terapia-cognitiva-conductual/>

Ministerio de Salud Pública. Dirección de Registros Médicos y Estadística de Salud (2020). Anuario Estadístico de Salud 2019. La Habana: MINSAP, [https://salud.msp.gob.cu/wp-content/Anuario/anuario\\_2019\\_edici%C3%B3n\\_2020.pdf](https://salud.msp.gob.cu/wp-content/Anuario/anuario_2019_edici%C3%B3n_2020.pdf)

Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas (2008). Adecuación cultural de la Orientación/ Consejería en Salud Sexual y Reproductiva. Perú, Lima: MINSA, <http://minsa.gob.pe>

Molina, D.M. y Tapia, J.P. (2020). Prevalencia y caracterización de disfunciones sexuales masculinas en el personal de la Unidad Académica de Salud y Bienestar de la Universidad Católica de Cuenca, año 2019. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca, 38(1):53-63. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/08/1100686/7-disfunciones-sexuales-masculinas-ucacue.pdf>

Munuera, P. (2020). La familia como sistema. Terapia familiar sistémica. En: Arias, W.L. Psicología y familia. Cinco enfoques sobre la familia y sus implicaciones psicológicas. 1era ed. Perú: Joshua.

Oficina Nacional de Estadística e Información (2021). Estudios y Datos sobre la Población Cubana 2020. La Habana: ONEI, <https://www.onei.gob.cu/sites/default/files/estudiosydatos2020.pdf>

Omar, S.S., Dawood, W., Eid, N., Eldeeb, D., Munir, A., Arafat, W. (2021). Psychological and Sexual Health During the COVID-19 Pandemic in Egypt: Are Women Suffering More? Sex Med, 9(1):100295. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7794051/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2008). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. París: UNESCO, <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177648S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. International technical guidance on sexuality education (2018). An evidence-informed

approach. París: UNESCO, <https://drive.google.com/file/d/1zZkIRNyLhwZLc2ZTWu4hSYtEJDc9ftN3/view>

Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Asociación Mundial de Sexología (2000). Promoción de la salud sexual: recomendaciones para la acción. Guatemala: Organización Panamericana de la Salud, <https://www.paho.org/es/documentos/promocion-salud-sexual-recomendaciones-para-accion-2000>

Pérez, M. (2018). Psychology as a Science of Subject and Comportment, beyond the Mind and Behavior. Integr Psychol Behav Sci, 52(1):25–51. <https://doi.org/10.1007/s12124-017-9408-4>

Pérez, M. (2022). El gran debate de la psicoterapia. Pap. Psicol, 43(2): 133-135. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0214-78232022000200008&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0214-78232022000200008&lng=es)

Pinos, E.A., Picón, J.P., Tapia, J.P. (2021). Disfunciones sexuales femeninas en la comunidad de Sayausí Cuenca 2019. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, 39(1),37-45. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/3476/2913>

Pinquart, M., Oslejsek, B., Teubert, D. (2014). Efficacy of systemic therapy on adults with mental disorders: A meta-analysis. Psychotherapy Research, 26(2): 241-257. <https://doi.org/10.1080/10503307.2014.935830>

Puentes, Y. y De Dios, E. (2016). Diagnóstico y tratamiento de la eyaculación precoz. Revista Sexología y Sociedad, 22(2):149-165. <https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/601/634>

Roca, A. (2015). Educación integral de la sexualidad con enfoque de género y de derechos en el Sistema Nacional de Educación. La Habana: Pueblo y Educación.

Rowley, J., Vander, S., Korenromp, E., Low, N., Unemo, M., Abu, L.J., Chico, R.M., Smolak, A., Newman, L., Gottlieb, S., Thwin, S.S., Brouteta, N. y Taylor, M.M. (2019). Chlamydia, gonorrhoea, trichomoniasis and syphilis: global prevalence and incidence estimates, 2016. Bull World Health Organ, 97(8):548-562. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/3138073>

Souman, Z. (2018) Gestión de las emociones en el conflicto de pareja: Revisión bibliográfica. [Tesis de Maestría, Universidad de La Laguna]. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/7352>

Spengler, L.M., De Dios, E., Roque, L., Maurisset, D. (2020). Dispareunia y vaginismo, trastornos sexuales por dolor. Revista Cubana de Medicina Militar, 49(3):[aprox. 10p]. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/450>

Stange, I., Ortega, A., Moreno, M.A., Gamboa, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. Psicología para América Latina, 29:7-22. [https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870350X2017000300002&lng=pt&tlng=es](https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870350X2017000300002&lng=pt&tlng=es)

Stephenson, L. y Hale, B. (2020). An Exploration Into Effectiveness of Existential–Phenomenological Therapy as a U.K. NHS Psychological Treatment Intervention. Journal of Humanistic Psychology, 20(2):1-18.

Terrero, A. y Dixie, E (2023). Femicidios, violencias tras la violencia. CUBADEBATE, <http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/02/10/femicidios-violencias-tras-la-violencia/>

Vega, M., Mac, J., Delgado, L., Fallas, H., Ugalde, S.G., Robledo, P., Faget, M. (2014). Manual de Consejería en Salud Sexual y Salud Reproductiva para Personas Adolescentes. Costa Rica: CCSS. <https://www.salusmesoamerica.org.cr/pdf>

Vizcaíno, M.C. (2016). Trastorno orgásmico femenino. Protocolo asistencial. Revista Sexología y Sociedad, 22 (2): 216- 247. <https://www.revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/604>

Vizcaíno, M.C. (2022). Una mirada a la sexualidad desde lo social, psicológico y la experiencia clínica. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

**Talleres para las Familias de los Niños con Manifestaciones de Hiperactividad en la Infancia Preescolar****Workshops for Families of Children with Manifestations of Hyperactivity in Preschool Childhood****Workshops para Famílias de Crianças com Manifestações de Hiperatividade na Pré-Escola**

**Autores:** André Samuel Zinga

Agustina de las Nieves Baldoquín Tamayo

Carmen Aylín Santana Baldoquín

**Artigo original****RESUMEN**

La comprensión de las particularidades de cada etapa evolutiva de los niños de infancia preescolar, permite trazar un plan de acciones dirigidas a la prevención de manifestaciones no habituales del comportamiento desde las primeras edades y aunque resulta complejo estudiar su naturaleza, estas necesidades deben ser resueltas por las agentes y agencias educativas que influyen en el menor. Por estos motivos se socializan los resultados científicos obtenidos sobre la orientación educativa de la familia para el tratamiento a las manifestaciones no habituales de comportamiento con énfasis en la hiperactividad en los niños de la infancia preescolar. El objetivo del presente artículo se concreta en la elaboración de talleres de padres dirigidos a la preparación de la familia para la prevención de las manifestaciones de hiperactividad en los niños de infancia preescolar. La propuesta se sustenta en los requerimientos metodológicos para el diseño de talleres educativos, así como en el empleo de diferentes métodos teóricos y empíricos. Los resultados se revelan en la efectividad de los talleres desarrollados, lo que posibilitó transformar la labor educativa de la familia con relación a la hiperactividad y el comportamiento del niño.

**Palabras clave:** hiperactividad; infancia preescolar; talleres; orientación educativa.

**SUMMARY**

Understanding the particularities of each evolutionary stage of preschool children allows drawing up an action plan aimed at preventing unusual manifestations of behavior from an early age and although it is complex to study their nature, these needs must be resolved by agents and educational agencies that influence the minor. For these reasons, the scientific results

obtained on the educational orientation of the family for the treatment of unusual manifestation of behavior with emphasis on hyperactivity in preschool children are socialized . The objective of this article is specified in the development of workshops for parents aimed at preparing the family for the prevention of manifestations of hyperactivity in preschool children. The educational, as well as the use of different theoretical and empirical methods. The results are revealed in the effectiveness for the of the workshop developed, which made it possible to transform the educational work of the family in relation to hyperactivity and the behavior of children.

**Keywords:** hyperactivity; preschool children; workshop; educational orientation.

## RESUMO

A compreensão das particularidades de cada fase do desenvolvimento das crianças pré-escolares permite traçar um plano de ações voltadas para a prevenção de manifestações incomuns de comportamentos desde as idades mais precoces e, embora seja complexo estudar sua natureza, essas necessidades devem ser resolvidas pelos agentes e órgãos educacionais que influenciam a criança. Por essas razões, os resultados científicos obtidos sobre a orientação educacional da família para o tratamento de manifestações incomuns de comportamento com ênfase na hiperatividade em crianças pré-escolares são socializados. O objetivo deste artigo é desenvolver oficinas para pais com o objetivo de preparar a família para a prevenção de manifestações de hiperatividade em pré-escolares. A proposta baseia-se nos requisitos metodológicos para a concepção de oficinas educativas, bem como na utilização de diferentes métodos teóricos e empíricos. Os resultados revelam-se na efetividade das oficinas desenvolvidas, que possibilitaram transformar o trabalho educativo da família em relação à hiperatividade e ao comportamento da criança.

**Palavras-chave:** hiperatividade; pré-escola; workshop; orientação educacional.

## INTRODUCCIÓN.

La Educación Preescolar constituye el primer eslabón en la formación inicial y desarrollo del niño, garantizando su atención educativa .En correspondencia con lo anterior en las Cumbres celebradas a favor de la infancia y la adolescencia, abogan cada día con mayor fuerza, por la necesidad de una educación inicial integral, dada la propia naturaleza del objeto al que va dirigida, con el propósito de formar una personalidad sana y multilateralmente desarrollada, que sea capaz de enfrentar los retos del mundo de hoy y del futuro.

A partir de las principales transformaciones comprendidas en los diferentes niveles de la educación se aspira lograr que cada educador y las familias estén en condiciones de brindar a los niños la formación que estos requieren, para que estén en igualdad de posibilidades en las sociedades que construimos, conociendo profundamente la caracterización y el diagnóstico inicial, social y psicopedagógico que le permita diseñar cambios, estrategias, según carencias y potencialidades.

Cuando por determinadas causas la familia, la institución educativa, o cualquiera de los que tienen que ver con la educación de los niños no actúa adecuadamente, entonces el problema se hace más complejo, pues no es lo mismo educar que reeducar. El rol educativo de la familia desde las más tempranas edades es insustituible el niño puede crecer y desarrollarse mejor si se le ayuda y estimula, y aunque es tarea de muchos, la familia, como célula básica de la sociedad, constituye un eslabón fundamental para la labor que se desarrolla en el Círculo Infantil y la labor educativa de las dos modalidades de atención educativa, tanto la institucional como la no institucional.

La familia y sus influencias educativas son insustituibles, a partir de ello, propone patrones de conducta a sus miembros, que están condicionados por la sociedad, la propia estructura social de la familia y por la educación familiar. Esta debe tener en cuenta el desarrollo psíquico de los niños, pues en ellos se observan períodos de cambios paulatinos que se conservan durante un tiempo prolongado. Estos cambios no se refieren solamente a las funciones y procesos psíquicos, incluyen también las formas de conducta y actuación.

En ocasiones vemos a padres preocupados acercarse a médicos de familia, educadores, pues notan que su niño no presta atención por mucho tiempo a una actividad determinada y cambia con relativa frecuencia de una para otra, y lo denominan como hiperactividad. La hiperactividad constituye una de las alteraciones del comportamiento más común, pudiendo afectar del 3 al 5 % de la población infantil, dos veces más frecuente en el varón, según estudios realizados y se manifiesta por la dificultad de concentrar la atención por mucho tiempo en cualquiera de las actividades, afectando la integración social del niño y su rendimiento escolar.

El fenómeno que se investiga ha sido preocupación constante de diversos especialistas: médicos, psicólogos, sociólogos, pedagogos, maestros, etcétera. La etiología de esta alteración no se asocia particularmente a ningunos de los momentos críticos del desarrollo psíquico del niño, pero al decir de la investigadora Fernández, L (2021), plantea que el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), es un trastorno del neurodesarrollo que posee una alta

prevalencia en la población escolar. Destaca la investigadora que la agresividad unida a la timidez y a la hiperactividad son alteraciones de la personalidad con manifestaciones psicológicas en la edad preescolar y escolar en especial.

En relación con esta problemática y sus diferentes aristas se encuentran los estudios realizados por Martínez, F. (1982- 2002, 2006), Bell, R. (1995, 2002, 2009), López, J. (1996 – 2001), Silverio, A.M. (1997, 2006), Rodríguez, N y Col. (2005), entre otros, relacionados con la concepción de la prevención , sus niveles, las manifestaciones de la conducta en la etapa preescolar, el diagnóstico , así como el desarrollo de los niños de estas edades donde se valora el papel de la familia.

Las investigaciones anteriores, de forma general abordan líneas relacionadas con el trabajo preventivo y sus resultados demuestran la importancia que se le concede en estas edades, en la solución de las problemáticas que se presentan. Es por ello que se considera necesario profundizar en la preparación que requiere la familia para brindar la atención educativa requerida a los niños preescolares con manifestaciones de hiperactividad, arista que constituye un aspecto que incide en el desarrollo integral de los menores.

Por todo lo anteriormente expuesto es preciso profundizar en esta temática, pues en la práctica pedagógica se ha podido constatar a través de la experiencia de las investigadoras que no son suficientes las acciones de preparación a las familias de estos niños. En consecuencia, con lo expuesto se precisa que las principales dificultades que se obtienen son las siguientes: existen niños con manifestaciones de hiperactividad en todas las actividades del proceso educativo, faltan acciones concretas que posibiliten materializar las necesidades de las familias para la atención educativa a los niños con estas manifestaciones de hiperactividad pues resulta insuficiente su preparación desde el punto de vista psicológico, pedagógico y socio ambiental, elementos que limitan la atención educativa de los niños con manifestaciones de hiperactividad y en muy pocas ocasiones se hace referencia al trabajo preventivo que se debe realizar en este sentido y cómo orientar a la familia a través de las diferentes vías .

Estas son a nuestro juicio, insuficiencias que conducen a la determinación de la problemática relacionada con la falta de preparación de las familias para desarrollar una atención educativa en correspondencia con las necesidades de los niños preescolares con manifestaciones de hiperactividad y la necesidad de desarrollar un trabajo pedagógico preventivo de modo que, al arribar a la escuela, esta alteración se haya atenuado o erradicado. Lo antes expuesto, motivó a las autoras a profundizar en la orientación a la familia para atender y prevenir las

manifestaciones no habituales del comportamiento con énfasis en la hiperactividad, para elaborar talleres de padres dirigidos a la preparación de la familia para que incidan en la prevención de las manifestaciones de hiperactividad en sus hijos de edad preescolar que deberán trabajarse para posibilitar la solución a esta problemática.

### **Población y muestra**

La constituyen tres familias del Círculo Infantil “Las Margaritas Blancas” perteneciente al municipio de Manzanillo, provincia de Granma, Cuba. La selección fue de forma intencional por ser familias con menores que presentan manifestaciones de hiperactividad.

### **DESARROLLO.**

#### **Métodos, Materiales y resultados**

El Ministerio de Educación en Cuba (MINED), asume el trabajo preventivo como una de las direcciones principales, es por ello que, en las precisiones a las prioridades de la Educación Preescolar, se considera la labor preventiva como una necesidad para todos los niños, con énfasis en los atendidos y ubicados en zonas socialmente complejas, así como implementar el seguimiento y evolución de las acciones estratégicas de atención que se desarrollen al efecto. En sus documentos normativos, se asume la prevención como la adopción de medidas encaminadas a evitar que se produzcan dificultades en el desarrollo o cuando ocurran no tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas. Esta definición asume la prevención desde una posición pasiva, en espera de que ocurran las alteraciones, por lo que no valoran en toda su magnitud el papel activo del sujeto, y el carácter desarrollador que puede tener el proceso preventivo.

Betancourt T, J. y Gonzáles U, A (2005), destacan que la prevención es una dimensión de la acción educativa que implica la actuación oportuna de los agentes de socialización para promover el desarrollo y estimular potencialidades. Introducen un aspecto que desde el punto de vista metodológico permite una mejor organización de las acciones preventivas. La participación de la familia y los agentes de la comunidad, no como una actividad independiente, sino que forma parte de la labor docente diaria, en aras de lograr el máximo desarrollo de las potencialidades.

No obstante, el trabajo realizado con la familia, y a pesar de que existe claridad en la importancia de la labor de la familia en el trabajo preventivo, la concepción que de este aspecto se tiene no permite que sean utilizadas en su justa medida sus fortalezas en función del de este

empeño. Se adolece de una concepción que permita el diseño de acciones con carácter sistémico y sistemático, pues no se aprovechan las vías que tienen las instituciones del Sistema Nacional de Educación para el trabajo con la misma, limitándose a ofrecer información sobre el desarrollo del aprendizaje.

La prevención como una práctica del trabajo pedagógico, exige la participación activa de la familia y la comunidad, de esta forma es posible lograr la preparación del hombre para la vida, a partir del desarrollo de sus potencialidades, de manera que pueda utilizarlos de forma cada vez más independiente ante las circunstancias de la vida.

Al respecto. Martínez. F plantea:” El trabajo preventivo en la Educación Preescolar se rige por los lineamientos establecidos por el MINED para su desarrollo, los cuales están basados en la concepción de la necesidad de su atención de manera integral y sistemática” (Mendoza; F .2006), considera que el trabajo preventivo:

- Es actuar para que un problema, no aparezca o disminuya sus efectos.
- Implica: investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación, visión de conjunto.
- Es estar capacitados para evitar los riesgos o las consecuencias que un problema pueda producir.
- Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y/o alternativas a las mismas.

Las autoras asumen lo expuesto anteriormente y sus líneas de trabajo ,al fortalecer el papel de la familia a través de un sistema de acciones educativas desde las instituciones educativas y donde se inserta la comunidad y todos sus factores con el objetivo de apoyarlas para el desempeño de su función educativa y el desarrollo de cada uno de sus integrantes a partir de varias formas o vías de preparación como las charlas, las conversaciones, los talleres, las escuelas de orientación familiar y la actividad conjunta, visitas al hogar, entre otras.

La familia ha sido ampliamente estudiada por la comunidad científica en Cuba y a nivel internacional quienes coinciden considerarla como primera institución educativa, encargada de conducir la educación de todos sus integrantes.

La familia constituye una institución formada por un grupo de personas unidas por lazos consanguíneos y/o afectivos, que conviven en un espacio común durante un tiempo

significativo, donde se satisfacen necesidades materiales y espirituales, se establecen relaciones afectivas estables. Es el grupo donde se manifiestan importantes motivaciones psicológicas con el cual se identifica y se desarrolla un fuerte sentimiento de pertenencia se enfrentan y se tratan de resolver los problemas de la vida en convivencia. (Arés, M. P. (1990).

Castro, A. P. L. (1999) clasifica a las familias en diferentes tipos:

Familia nuclear: formada por la madre, el padre y su descendencia.

Familia extensa: formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.

Familia monoparental: en la que el hijo o hijos viven solo con uno de sus padres.

Familia ensamblada: es la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etc., quienes viven juntos en el mismo lugar por un tiempo considerable.

Familia homoparental: se considera familia homoparental aquella donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños. Las parejas homoparentales pueden ser padres o madres a través de la adopción, de la maternidad subrogada o de la inseminación artificial en el caso de las mujeres. También se consideran familias homoparentales aquellas en las que unos de los dos miembros tienen hijos de forma natural de una relación anterior.

Por la diversidad de tipos de familia, el nivel de escolaridad y características, no todas están preparadas para asumir con éxito su labor educativa en el hogar, por lo que debe orientarse adecuadamente a que se convierta en potenciadora del desarrollo de los niños y lograr la formación integral de sus hijos. Asimismo, la participación de los agentes socializadores como actores educativos conscientes y activos en la conducción de la orientación educativa debe demostrar pertinencia atendiendo al medio sociocultural, a las condiciones de vida, al alcance de la individualidad como resultado de la interrelación y la apropiación de las relaciones sociales y a la relación con el medio cultural en que el niño se inserta.

Para esta investigación se asumen las funciones de la familia históricamente asignadas al grupo familiar como institución social dadas por la autora Arés, M. P., quien las reúne en tres grandes

grupos. La función económica garantiza, en sentido general, la satisfacción de las necesidades materiales, individuales y colectivas, matizadas por el sentido de pertenencia de cada uno de los integrantes de la familia ante las tareas del hogar, con particular énfasis en la distribución de las tareas a desempeñar por el niño.

Estas actividades, cuando se realizan de manera consciente y voluntaria, propician un clima de satisfacción personal y colectiva que redundará en beneficio de la formación y la transformación positiva de cada uno de sus miembros. El estímulo sistemático para el desempeño de las tareas favorece extraordinariamente el nivel de responsabilidad compartida, con la consiguiente satisfacción de sentirse útil y necesario.

La función biosocial (reproductora o biológica), asegurada o bien dirigida, propicia la estabilidad conyugal de la pareja y con ello el establecimiento de patrones de conducta adecuados de fácil transmisión a los hijos(as), a fin de sentar las bases para la seguridad emocional y la identificación de éstos con la familia.

La función educativa. En ella está presente el legado cultural generacional que, sin lugar a dudas, establece las bases educativas que comienzan desde el nacimiento y no finalizan hasta la muerte. Existen familias que se manifiestan indiferentes o desconocen qué hacer ante la presencia o aparición de comportamientos no habituales, especialmente cuando son producidas por la hiperactividad, que dependen de sus conocimientos, modos de actuar y condiciones para afrontarlas.

La familia cubana aspira en su función educativa a que los niños se preparen para un futuro que estudien, que tengan una adecuada identificación con el sexo, así como la transmisión de valores y normas de conducta y comportamientos de estándares “normales”. Necesita de orientación, pues esta se enfrenta a una infinidad de cambios, exigencias y conflictos que dejan huellas importantes en la personalidad humana, la orientación es una herramienta necesaria para lograr la atención a la diversidad infantil, por lo que se debe preparar en función de satisfacer las necesidades cognitivo-afectiva y transformar las conductas negativas en modos de actuar consciente en correspondencia de las exigencias de la sociedad.

La necesidad de orientación se presenta a lo largo de toda la vida y resulta fundamental en la etapa de formación y desarrollo de la personalidad de los niños de la infancia preescolar, especialmente en aquellos momentos en que se hace más difícil la toma de determinadas decisiones, sobre todo cuando no se cuenta con la suficiente información o se está debidamente

preparado para ello. En las concepciones teóricas de Collazo, D. B. (2001) sobre la orientación en la actividad pedagógica se enfatizaba.

Al asumir la orientación como proceso de atención a la diversidad, se convierte en una herramienta básica, pues ésta por su naturaleza debe ser también preventiva, de ayuda, que permita promover el crecimiento y el desarrollo afectivo, cognitivo, motivacional y espiritual en cada sujeto y el aprendizaje desde lo grupal; por lo que debe ser un proceso sistemático que provoque intercambios, percepciones de ayuda mutua, se construyen alternativas a partir del autodiagnóstico y las posibilidades que posee cada sujeto y el grupo, dirigida a perfeccionar los modos de pensar, sentir y actuar en cada contexto de desarrollo.

En este sentido, las autoras reflexionan que la orientación en la actualidad se considera una disciplina profesional, que se utiliza como un proceso continuo, sistemático y permanente, capaz de transformar los conflictos y situaciones adversas desde el mismo proceso de participación y construcción de los conocimientos, que contribuyan al desarrollo de la personalidad, ya sea en un marco educacional, pedagógico, educativo, preventivo, entre otras. En los estudios sobre orientación educativa son varias las formas que se investigan: orientación de la sexualidad; profesional; comunitaria; educativa y familiar.

Sobre orientación educativa Velaz de M, U. C. (2002) lo concibió como: El conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (familia) y sociales.

En la atención del sistema educativo se hace orientación a la familia, cada vez que se conoce la existencia de un conflicto, una dificultad o una necesidad. Se presupone que esa familia tiene potencialidades para solucionarlo, equivale dar una ayuda para que estimule esas posibilidades. La orientación, por tanto, debe ser estructurada con una concepción integradora que considere las necesidades de la familia en el proceso y las demandas de los contextos socializadores y la sociedad; además debe a partir del diagnóstico preciso de intereses, inquietudes y niveles de desarrollo alcanzado en los niños.

Según Vygotsky, L.S (1988), en sus obras completas plantea que, el taller es: una forma de promover la discusión y el análisis colectivo sobre determinadas temáticas en él los

participantes expresan sus puntos de vista, sus inquietudes, se produce el intercambio de ideas y se arriba a conclusiones colectivas, se pueden confeccionar materiales, analizar contenidos, hacer demostraciones de cómo proceder ante una problemática dada, entre otros, considera que los talleres de padres constituyen un proceso de aprendizaje en grupo, socialmente activo, donde se relaciona lo social con lo individual. Se convierte en una vía concreta que perfecciona las relaciones promotoras – ejecutora – familia, implica de manera específica a cada familia en el proceso de educación de la personalidad del hijo. Esto se realiza a partir de los grupos de padres creados, no es más que la organización de los grupos de padres a partir de sus necesidades e intereses.

En la tesis de maestría “Sistema de talleres para la preparación de la familia para darle tratamiento a los alumnos con alteraciones del comportamiento por agresividad del Consejo Popular Caney de Las Mercedes” de la provincia Granma, su autora, Claribel Martínez Castillo, considera al taller como una forma de promover la discusión y el análisis colectivo sobre determinadas temáticas en él que los participantes expresan sus puntos de vista, sus inquietudes, se produce el intercambio de ideas y se arriba a conclusiones colectivas, se pueden confeccionar materiales, analizar contenidos, hacer demostraciones de cómo proceder ante una problemática dada, Pupo. M. A (2008) destaca que el taller es un modo de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la cual se integran todos los componentes en una relación dinámica que asegura el logro de los objetivos, apoyado por una reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución a dichos problemas desde la experiencia de los participantes.

Los autores antes citados concuerdan que los talleres son un espacio donde se promueve la discusión y el análisis desde los puntos de vistas de los participantes de temáticas determinadas. Las autoras concuerdan en que los talleres de orientación familiar son una forma de promover la discusión y el análisis colectivo, enfatizando que estas están vinculadas a situaciones que se dan en el contexto pedagógico, ya sea de carácter intelectual, social, educativo o sobre las manifestaciones no habituales del comportamiento.

Además, en él los participantes expresan sus ideas, puntos de vista, necesidades, experiencias, sus inquietudes, es el espacio donde se produce el intercambio, se arriba a conclusiones colectivas y se promueve la participación activa de la familia, considerándola el agente protagónico en los mismos. Por otra parte, los talleres no deben ser de uso excesivo, deben ser

programados en correspondencia con el objetivo que se quiere alcanzar, pues no siempre un taller es la vía que permite tratar de manera adecuada una situación dada.

Propuesta de talleres para la orientación a la familia en el tratamiento de la hiperactividad en los niños de la educación preescolar.

“Los talleres se ejecutan atendiendo a diferentes elementos organizativos y de contenido, los esenciales son:

- Las necesidades de aprendizaje de los padres.
- El tiempo de que dispone para cada sesión.
- La frecuencia acordada entre todos.
- Las condiciones de locales disponibles.
- La posibilidad de recibir ayuda de otros especialistas.
- La cantidad de padres involucrados.
- La experiencia del orientador.
- Las potencialidades que posee la comunidad para apoyar la realización de los talleres y la calidad de la relación hogar–comunidad.
- El horario en que se organiza.

#### **Sugerencias para la realización de los talleres:**

- Tener conocimiento objetivo de la dirección del proceso educativo.
- Conocimiento de las características esenciales de la dinámica del grupo.
- Tener dominio más o menos profundo de la temática que se aborda.
- Ofrecer con tiempo de antelación a la realización del taller: temáticas, objetivo, métodos y técnicas.
- Selección y aplicación de técnicas.

Momentos por los que atraviesa metodológicamente el taller:

**Introducción:** Significa el momento del encuentro de la actividad en sí. Organizar el grupo a partir de la información previa sobre las formas y técnicas a utilizar. Se debe explicar con claridad qué se debe hacer y qué se espera de la familia.

**Desarrollo:** Tratamiento de la temática en dependencia de lo orientado. Registrar las intervenciones de los padres; de cada uno. Ello permite el control y la evaluación de los conocimientos y las vías de obtenerlo. Propiciar un ambiente favorable, y la relación e intercambio con las familias. Las temáticas van cerrándose por consenso y colaboración grupal constituyendo conclusiones parciales. Respetar las técnicas y la metodología sugeridas.

**Conclusiones:** Este momento es inviolable: en este sentido se tienen en cuenta el aspecto parcial y final. Se velará por el aprendizaje, lo educativo y lo formativo. Se informará el contenido del próximo taller.

**Taller 1:** Los niños hiperactivos. ¿Cómo podemos ayudarlos?

**Objetivo:** Intercambiar sobre el tema de la hiperactividad y el papel de la familia en la atención adecuada de sus hijos con esta manifestación de su conducta.

**Introducción:** Aplicación de la técnica “Lluvia de ideas” para la presentación se comenzará con el visionaje de diferentes Spot televisivos “Para la vida”, en que los padres apreciarán las consecuencias de un mal manejo familiar. Se realizarán las siguientes preguntas:

¿Cómo se manifiestan los niños?

¿Qué entienden por un mal manejo familiar?

**Desarrollo:** Se realizará el juego” La tarjeta del saber, “en la que cada padre participante tendrá una pregunta que hacer. Ejemplo:

¿Qué se entiende por hiperactividad?

¿Cómo se presenta la hiperactividad en los niños?

¿Todos los niños intranquilos son hiperactivos?

Algunos padres, tendrán tarjetas donde se aborde qué es la hiperactividad y le dará lectura en alta voz.

Hiperactividad: alteración hiperactiva por déficit de atención. Afecta a niños de corta edad y se manifiesta porque presenta niveles de actividad exacerbada, dificultad de concentración, incapacidad para controlar los impulsos, intolerancia para la frustración y, en muchos casos, problemas de comportamiento.

Hiperactividad: manifestaciones de una intranquilidad generalizada, los niños se encuentran en constante movimiento que a veces resultan exagerados, si están sentados

se mueven constante mente, cogen cualquier objeto y juegan con este, mantienen una hipervigilancia permanente, es decir, miran para todos los lados sin concentrar su mirada y siempre están reclamando la atención de sus compañeros para conversar o distraerse.

Hiperactividad: excesiva actividad motora que se distingue de la actividad habitual, sobre todo por su carácter desorganizado. Incapacidad de mantenerse quieto en situaciones donde el niño normal es capaz de hacerlo. Realizando la tarea en la casa, viendo TV.

Se hará una explicación detallada acerca del tema y su impacto en los infantes. Los padres podrán realizar otras preguntas de interés personal o de aspectos no esclarecidos. Se orientará que busquen en sus puestos un corazón donde se reflejan las siguientes palabras: AMOR, COMPRENSIÓN, AYUDA.

Se establecerán reflexiones de conjunto con los padres sobre estos aspectos de esta forma se realizará la elaboración colectiva de las recomendaciones a los padres de hijos hiperactivos: tratar con mucho afecto y mucha calma, no gritarle y mucho menos castigarlo, no demostrar, con gestos de desesperación, que no sabemos hacer con ellos,

evitar los calificativos exagerados: “el ciclón,” “la bola de humo,” el incontrolable”, evitar conclusiones prematuras carentes de toda lógica como suelen ser. “no tiene remedio, “nadie puede con él”, darle libertad, especialmente en áreas abiertas, propiciar actividades que le permitan el movimiento y a la vez el desarrollo de su autoestima establecer un horario de vida: sus actividades deben ser muy bien organizadas sin que ello implique disminuir su espontaneidad y su iniciativa, vincularlo a la realización de actividades físicas para que esté obligado a respetar reglas, organizar actividades fundamentales en un tiempo corto.

**Conclusiones:** Se retomarán las ideas expresadas al inicio del taller y se hará una comprobación con respecto a las expectativas que tenían al inicio y si estas se cumplieron con el desarrollo del mismo, se emitirán criterios sobre el tema abordado a partir de la realización de preguntas como: ¿qué aprendieron en el día de hoy? También se le pedirá a cada participante que exprese con una palabra lo que significó el taller para él (positivo, negativo e interesante). Se les orientará que trasmitan los conocimientos aprendidos del tema a los demás miembros de la familia y se estimulará a los destacados en la participación.

**CONCLUSIONES.**

Contribuir a la preparación de la familia es una necesidad y prioridad dentro de la política educacional cubana en armonía con lo anterior, la siguiente investigación dirigida a favorecer la preparación de la familia, permitió arribar a las siguientes conclusiones. Los talleres de padres tuvieron como sustento las posiciones de la teoría histórico-cultural de Vygotsky los cuales contribuyeron a la preparación de la familia para favorecer al desarrollo preventivo primario que se debe emprender desde el hogar, con el apoyo de la comunidad y la Institución Educativa para compensar o corregir las manifestaciones de hiperactividad. Los talleres constituyeron una valiosa herramienta científico-metodológica para las educadoras y familias, al contener orientaciones teóricas y prácticas para la atención educativa a los niños con manifestaciones de hiperactividad, cuya efectividad fue comprobada con su puesta en práctica y las transformaciones operadas en la muestra seleccionada.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

1. Ares, P.M. (1990). *Mi familia es así*. Ed. Pueblo y Educación, C. Habana.
2. Betancourt, T, J. y González, U, A. (2005). *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*, Editorial Pueblo y Educación. La Habana Castro, A. P. L. (1999). "Para conocer mejor a la familia". La Habana Editorial. Pueblo y Educación.
3. Collazo, D. B. (2001). *La orientación en la actividad pedagógica: ¿el maestro un orientador?* Editorial Pueblo y Educación 2001.
4. Fernández, L. (2021). *El TDAH en la escuela*. Editorial Inclusión.
5. Martínez M, F. (2006). *La atención clínico educativa en la edad preescolar* Editorial Pueblo y Educación. La Habana
6. Martínez, C. C. "Sistema de talleres para la preparación de la familia para darle tratamiento a los alumnos con alteraciones del comportamiento por agresividad del Consejo Popular Caney de Las Mercedes". Granma, Cuba. Tesis de maestría en Ciencias de la Educación. Mención Preescolar.
7. Velaz de M, U. C. (2002). *Orientación educativa modelos y estrategias de intervención*. Editorial Ministerio de Educación y formación Profesional.
8. Vygotsky, L. S. (1988). *Obras completas*. Pueblo y Educación, ciudad Habana.

**Aproximación al Concepto de Vivienda Adecuada y su Implementación en Cuba**

**Approach to the Concept of Adequate Housing and its Implementation in Cuba**

**Abordagem ao Conceito de Habitação Adequada e sua Implementação em Cuba**

**Autor:** Santiago Herrera Linares.

**Artículo:** original

**RESUMEN**

En el artículo se hace un planteamiento del concepto de vivienda adecuada, a partir de una visión internacional y su proyección en la legislación cubana, necesario a partir del derecho constitucional que contempla la Constitución de 2019. Con un enfoque legal y a partir de documentos de organizaciones internacionales y nacionales, se hace un poco de historia en lo posible, y muestra una evolución de la voluntad político – gubernamental que fue configurando los matices de un concepto, para rebasar lo físico en sí y arribar al derecho a la vivienda, en su acepción más integral. Aporta a los interesados elementos, documento y referencias que les puede servir para el estudio o para búsqueda inmediata de información para los estudios sobre la vivienda.

**Palabras clave:** Cuba; habitación; Onu-hábitad; vivienda.

**SUMMARY**

In the article, an approach to the concept of adequate housing is made, from an international vision and its projection in Cuban legislation, very necessary for the constitutional right contemplated in the 2019 Constitution. With a legal approach and based on documents from international and national organizations, a bit of history is made as far as possible, and shows an evolution of the political-governmental will that was configuring the nuances of a concept, to go beyond the physical itself and arrive at the right to housing, in its most comprehensive meaning. Provides interested parties with elements, documents and references that can be used for the study or for immediate search of information for housing studies.

**Keywords:** Cuba; hábitat; housing; Onu-hábitat; vivienda.

**RESUMO**

O artigo faz uma abordagem do conceito de moradia adequada, a partir de uma visão internacional e sua projeção na legislação cubana, necessária a partir do direito constitucional contemplado na Constituição de 2019. Com uma abordagem jurídica e com base em

documentos de organismos internacionais e nacionais, faz-se um pouco de história na medida do possível, e mostra uma evolução da vontade político-governamental que foi configurando as nuances de um conceito, de ir além do físico em si e chegar ao direito à moradia, em seu sentido mais abrangente. Fornece aos interessados elementos, documentos e referências que podem ser utilizados para o estudo ou para a busca imediata de informações para estudos habitacionais.

**Palavras-chave:** Cuba; habitação; ONU-habitat; morada.

## INTRODUCCIÓN

El acceso a una vivienda adecuada es uno de los objetivos programáticos contemplados en el Programa del Moncada que aún no ha sido resuelto. Hoy la Constitución de la República de Cuba lo incluye entre los derechos (Art. 71), referido al derecho de todos los ciudadanos a una vivienda adecuada y un hábitat seguro. (ANPP, 2019, p. 5)

La vivienda forma parte de los seis puntos clave del llamado Programa del Moncada y desde el triunfo mismo el 1<sup>ro</sup> de enero de 1959 se adoptaron políticas y acciones para darle cumplimiento a la promesa del líder del proceso político, económico – social que transformó la realidad cubana a pasos agigantados, con un sueño redentor con origen en los precursores de la independencia nacional. Hasta hoy no ha sido sistematizado el estudio de la política y legislación desde 1959 hasta la actualidad ni se ha enfocado en sentido crítico los vaivenes de una política que, con raíces profundas en el proceso revolucionario encabezado por Fidel Castro Ruz, generó programas tecnológicos y constructivos para resolverse.

Las primeras medidas tras la victoria de la insurrección popular el 1<sup>ro</sup> de enero de 1959 se encaminaron a eliminar con urgencia los males que cada día sufrían los sectores más pobres del país, y que en detalle había expuesto Fidel en el juicio por los hechos del asalto a los cuarteles Guillermo Moncada y Carlos M. de Céspedes, de las ciudades de Santiago de Cuba y Bayamo el 26 de julio de 1953, entre ellos los relacionados con la vivienda; y en breve tiempo (octubre de 1960) se promulgó la Ley de Reforma Urbana, con rango constitucional, en la que se parte del principio de que la vivienda es para vivir en ella y no para lucrar de ella. Con ella se transformó definitivamente el sector y el Estado pasó a jugar un papel determinante en la solución del problema habitacional.

Tras años de implementación y una profusa actividad reglamentaria, el 28 de diciembre de 1984, la Asamblea Nacional de Cuba promulgó la Ley No. 48, Ley General de la Vivienda, que fue sustituida el 22 de diciembre de 1988 por la vigente Ley No. 65, del mismo nombre.

En las últimas décadas se realizaron múltiples modificaciones a la Ley, que, mostrando una flexibilidad enorme, admitía cambios tras cambios en función de proteger el derecho a la vivienda, ganado en décadas del poder revolucionario sin que se llegara a su vez a lograr los fines propuestos, y con etapas de enfrentamiento a las ilegalidades en su entorno que marcó la política sobre el sector.

En cada etapa tuvo una estructura administrativa que dirigió, con mayor o menor jerarquía la política cambiante del momento, siempre sostenida por principios que la caracterizaron desde el momento mismo del triunfo de la Revolución. A pesar del radicalismo e inmediatez de la respuesta del gobierno revolucionario que se instala en el poder al triunfar la insurrección armada el 1<sup>ro</sup> de enero de 1959, las políticas implementadas, y la continua corrección de estas en distintos momentos y coyunturas, la situación habitacional sigue siendo uno de los problemas identificados por la dirección del país como prioritario. El fondo habitacional es deficitario y en el escenario actual se potencia la necesidad de estudio, proyecciones y políticas que conduzcan a paliar primero y a mediano plazo resolver el problema habitacional.

El objeto del presente trabajo es la aproximación a un enfoque legal a la vivienda adecuada que la Constitución de la República de Cuba ha relanzado en el quehacer del país respecto al tema habitacional, proponiéndose contextualizarla con una visión internacional.

No pretende introducirse en un estudio de política y legislación sino la expresión conceptual de vivienda adecuada y arribar a una definición propia, que articule esencias y matices de un objeto de estudio que en nuestro país ha tenido gobierno que convirtieron el problema existente antes de 1959 en razón de existencia de la Revolución misma y de sus programas sociales, en busca de una sociedad de iguales; equitativa y justa, pero ha tenido que andar sus caminos y trochas por los senderos escabrosos de la confrontación con Estados Unidos y sus aliados, empecinados en que Cuba ha de girar en tono a ellos y no en torno a sus intereses.

La investigación tiene una gran relevancia teórico- práctica, pues el déficit acumulado de viviendas es preocupante y hoy la dirección del país busca soluciones para en un plazo hasta el 2030 resolverlos sin que aún, incluyendo las limitaciones objetivas, se vislumbre la posibilidad de que así sea.

En el sentido teórico examina antecedentes y origen de una conceptualización internacional que ha tenido en Cuba un fiel reflejo. Se contempla una contextualización del concepto vivienda adecuada, que aterriza, con un acercamiento al mismo desde la óptica internacional y su reflejo en la legislación cubana.

Esta contribución, obviamente le da un valor teórico que trasciende las propuestas prácticas que genera y es útil en el mundo académico y para estudiantes, además de ser fuente para interesados en el objeto de estudio.

En el orden metodológico abre un abanico que pretende ser útil en la formulación de políticas y disposiciones jurídicas; así como formulaciones de estudios alegóricos a la vivienda en Cuba, los programas y macroprogramas.

Como problema identificamos la necesidad de ampliar la visión de la vivienda adecuada y el derecho sobre la misma.

Como paso inicial de la investigación partimos de exponer los antecedentes básicos a partir de fuentes internacionales y nacionales.

El objetivo es conceptualizar con una visión universal e integral de la vivienda adecuada, a partir de las fuentes internacionales.

Como objetivos específicos:

- Conceptualizar la vivienda adecuada como base teórica que enmarca la razón de ser del precepto constitucional cubano vigente y referente para las políticas en la construcción de estas.
- Determinar los principales hitos internacionales que fueron configurando el concepto de vivienda, vivienda adecuada y el derecho a la misma.

Tipo de investigación: Descriptivo

Hasta el momento pocos autores han escrito sobre el tema, sin que se haya entrado a un análisis crítico de la base legal – internacional y nacional del contenido del concepto de vivienda adecuada, dinamizador del aspecto teórico, y que se reelaboren las propuestas y disposiciones que aseguren que las viviendas que se edifiquen cumplan esos requisitos realmente y que el derecho a una vivienda adecuada se entienda también como el derecho a la calidad y a todos los elementos que la configuran y un modelo que ofrezca vías de acceso a su solución habitacional.

En la presente investigación se utilizan esencialmente los métodos inductivo e histórico y el de enfoque sistémico para argumentar la evolución de ideas y principios que se fueron consensuando en largo devenir del sistema de las naciones unidas y de esfuerzos de los gobiernos nacionales.

El trabajo aporta, además, información documental de interés para la población, funcionarios y especialistas que a los efectos de estudio o implementación de políticas y normas puedan disponer de una herramienta.

## DESARROLLO

El origen de la palabra *vivienda*, conforme la Real Academia de la Lengua (RAE, s.f.) deriva de “Del latín vulgar *\*vivenda*, 'cosas con que o en que se ha de vivir', y este del latín *vivendus*, 'que ha de vivirse', gerundio de *vivĕre*, 'vivir' y significa “ lugar cerrado donde viven las personas” en el *vivenda* es cosas con que o en que se ha de vivir” . Oxford Languages lo define como “Lugar protegido o construcción acondicionada para que vivan persona” (Languages, s.f.) . Con esta palabra se define cualquier sitio, paraje, lugar o sitio por lo general cerrado y cubierto para ser habitado o radicado por personas, por lo general puede ser cualquier obra edificada y construida para ser morada, poblado o alojado como la casa o un apartamento. En lo fundamental se refiere a la etimología de la palabra, pero hay dos puntos clave en ellas: lugar – cualquiera- y uso -para habitarse por personas-.

La vivienda es una construcción cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas. Según la etapa de desarrollo humano el ser humano buscó soluciones. Otras denominaciones de vivienda son: apartamento, aposento, casa, domicilio, estancia, hogar, lar, mansión, morada, piso, etc. El derecho a la vivienda digna se considera uno de los derechos humanos”, así lo dispone la Declaración Universal de los Derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948). En esta se incluye otros elementos más: tipos o modalidades y que es un derecho:

### ARTÍCULO 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (p.6)

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado que el derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Las características del derecho a una vivienda adecuada están definidas principalmente en la Observación general N° 4 del Comité (1991) sobre el derecho a una vivienda adecuada y en la Observación general N° 7 (1997) sobre desalojos forzosos (OACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010, pág. 3).

El autor aprecia que, de las políticas públicas y programas sobre la vivienda, - conforme la visión de la comunidad internacional y expertos que han colocado su mirada en esa concepción

de ONU Hábitat – y el análisis y la observación en la propia elaboración y gestión de esas políticas y esos programas, los gobiernos tienen la obligación de prever y garantizar a las personas:

- a) Accesibilidad, lo que va más allá de lo físico – arquitectónico, es también la accesibilidad por las personas a la vivienda que necesita, para lo cual el estado articula mecanismos legales y productivos encaminados a la posibilidad de adquirir una vivienda a todos sus ciudadanos.
- b) Condiciones de habitabilidad adecuadas que significa privacidad, área habitable o útil mínima, con los locales o recintos imprescindibles; iluminación, electricidad, agua; seguridad constructiva que garantice la protección contra las inclemencias del tiempo, desastres naturales, amenazas de salud y estructurales.
- c) Acceso a los servicios básicos, en los que se debe asegurar el agua, electricidad, salud, educación, cultura, deporte y recreación, lo que implica el acceso a esos servicios, bienes y a la infraestructura.
- d) Un hábitat seguro y saludable, donde la ubicación asegure acceso a médicos y hospitales, escuelas, guarderías y transporte, en áreas urbanas o rurales y el equilibrio con el entorno sea congruente con las necesidades, posibilidades territoriales y las normas de ordenamiento territorial y urbano, que han de estar en función de las personas, el medio ambiente y la sociedad. Incluye la seguridad colectiva en la comunidad.
- e) Seguridad jurídica en la tenencia, que es, primero, que el Estado propicie el acceso a la vivienda con un ordenamiento legal flexible, abierto, sin trabas y, en segundo lugar, con un estatus de la persona sobre el inmueble que le permita vivir con seguridad jurídica ante terceras personas y ante el Estado mismo.
- f) Accesibilidad económica, que es decir que la correspondencia de las diversas opciones de acceso al disfrute de una vivienda adecuada sea posible a todas las personas y aquellos que no puedan acceder por sus propios medios; tengan también posibilidades por las políticas de protección estatal
- g) Políticas para proteger y posibilitar acceso diferente a determinados sectores como las personas de la tercera edad, jóvenes, personas con discapacidad u otros grupos vulnerables.

## **Vivienda adecuada, antecedentes en la Organización de las Naciones Unidas e implementación en Cuba.**

### **Documentos internacionales básicos en el tema.**

La vivienda adecuada fue reconocida por primera vez como “parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. (OACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010)

Varios documentos internacionales reflejan el intenso quehacer entorno a la vivienda, y los asentamientos humanos en desde 1948. Una relación más amplia puede localizarse en relación con el tema en el Informe de ONU – Hábitat a la OACDHNU. (OACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2010)

En la Declaración de Vancouver - Hábitat I (1976), se refuerza la importancia, potenciando el tema del acceso a la vivienda como un derecho humano:

La vivienda y los servicios adecuados constituyen un derecho humano básico que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su obtención por todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases más desfavorecidas mediante la orientación de programas de autoayuda y de acción comunitaria (ONU- Habitat, 2005)

Es precisamente en Vancouver, donde, a criterio del autor, no sólo se define la vivienda; va hacia una conceptualización que podemos ya considerar moderna, donde lugar, fin, derecho, hábitat, se articulan cuando expresa:

Se entiende por ello no solo la casa de habitación, sino también lo que esta representa como lugar de reconocimiento e identidad, tanto en forma individual como colectiva. Lo privado, lo público y lo público-público son espacios creados fundamentalmente para dar sentido y significación. Se encuentran apoyados, como todo lo que ocurre en el mundo, en espacios físicos urbanos, la casa, el mercado, y los lugares de gobierno, pero no se agotan en ellos (ONU- Habitat, 2005).

En 1996 se celebró la Segunda Conferencia de la ONU para los Asentamientos Humanos, Hábitat II, en Estambul, Turquía. En esa Conferencia se aprobó el “Programa de Hábitat” y la “Declaración de Estambul”. En esta los participantes se comprometieron con los objetivos de lograr una vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles. Los líderes mundiales adoptaron la Agenda de Hábitat como un plan de acción mundial para la vivienda adecuada para todos, con la noción de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, conduciendo el desarrollo a un mundo urbanizado. Se definieron las siguientes pautas:

- 🔥 Las ciudades son los motores del crecimiento mundial;
- 🔥 la urbanización es una oportunidad;

- llamado a un papel más importante de las autoridades locales; y
- el reconocimiento del poder de la participación.

Los Estados miembros de la Asamblea General, en la Resolución 67/216, decidieron que los objetivos de la Conferencia fueran asegurar un compromiso político renovado para el desarrollo urbano sostenible, evaluar los logros hasta la fecha, abordar la pobreza e identificar y abordar desafíos nuevos y emergentes.

En Ecuador se realizó la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Humano Sostenible (Hábitat III), en el año 2016. Tuvo como objetivo observar la implementación de los resultados obtenidos en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II), realizada en Estambul, Turquía, en 1996; además de afianzar los acuerdos globales respecto a la planificación de ciudades sostenibles; y, el fortalecimiento del Programa para los Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (UN-Hábitat).

Hábitat III es la primera cumbre mundial de las Naciones Unidas después de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados en septiembre de 2015. Además, se enmarca en el contexto del cumplimiento de Acuerdo de París sobre cambio climático. Participaron todos los Estados miembros y las partes interesadas pertinentes, incluidas las gubernamentales y municipales, representantes regionales y locales, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, profesionales e investigadores, instituciones académicas, fundaciones, las mujeres y los grupos juveniles, sindicatos y el sector privado, así como organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales.

El proceso de negociaciones sobre la Nueva Agenda Urbana se inició con el 7<sup>mo</sup>. Fórum Urbano Mundial en Medellín, Colombia, 2014.

### **Implementación en Cuba de los documentos internacionales.**

En nuestra opinión adquiere una notoria importancia en relación con la vivienda adecuada, la nueva Constitución aprobada en la Asamblea Nacional del Poder Popular en diciembre de 2018 y proclamada tras referendo popular y en para nuestro objeto de estudio. El nuevo texto viene a actualizar el concepto. Se perfecciona lo conceptual dentro de la institucionalidad cubana en relación con la vivienda y el hábitat.

A partir de los antecedentes que reflejan documentos internacionales generados por la Organización de las Naciones Unidas y de la ONU – Hábitat evidentemente Cuba acomete lo

necesario para la implementación en Cuba de las convenciones y documentos que suscribió como parte.

En la nueva Constitución de la República de Cuba el artículo 71, la vivienda incluye el término vivienda adecuada, tiene la siguiente redacción:

“Se reconoce a todas las personas el derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat seguro y saludable”.

“El Estado hace efectivo este derecho mediante programas de construcción, rehabilitación y conservación de viviendas, con la participación de entidades y la población, en correspondencia con las políticas públicas, las normas del ordenamiento territorial y urbano y las leyes” (ANPP, 2019, pág. 5)

En la visión de la ONU, la vivienda adecuada implica:

- a) Seguridad jurídica en la tenencia, es decir, vivir en un sitio sin miedo a ser desalojados o a recibir amenazas indebidas o inesperadas;
- b) acceso a servicios, bienes públicos e infraestructura, tales como energía eléctrica, saneamiento y recogida de basura;
- c) acceso a bienes ambientales, tales como tierra y agua, y a un medio ambiente equilibrado;
- d) vivienda a un precio accesible o con subsidios o financiaciones que garanticen costes compatibles con los niveles de ingresos;
- e) buenas condiciones de habitabilidad, respetando un tamaño mínimo, con protección frente al frío, calor, lluvia, viento u otras amenazas a la salud, riesgos estructurales y sensibilidad a enfermedades;
- f) acceso preferente a la vivienda para grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación;
- g) ubicación adecuada, con acceso a médicos y hospitales, escuelas, guarderías y transporte, en áreas urbanas o rurales; y
- h) adecuación cultural, construida con materiales, estructuras y disposición espacial que viabilicen la expresión cultural y la diversidad de los distintos individuos y grupos (Consejo de Derechos Humanos - ONU, 2016, p.4).

Como se observa de su lectura y su esencia, son principios. El objetivo de la Relatoría Especial de la Organización de las Naciones Unidas es uniformar el enfoque para las políticas públicas de cada Estado en relación con la vivienda. Obviamente, se conoce que es la voluntad política de los gobiernos los que determinan el logro o no de estos principios, el lugar que en el sistema

socio económico de las naciones ocupan los derechos humanos. El de la vivienda es de los básicos. Nadie vive sin vivienda. Los que están en esta situación simplemente existen. Sin una vivienda adecuada los demás derechos carecen de virtualidad.

La contemporaneidad en este concepto avanzado sobre la vivienda y el hábitat por el que deben trabajar los gobiernos comienza con la primera gran conferencia de la ONU sobre los asentamientos humanos realizada en Vancouver, Canadá, en 1976. En esta primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, la comunidad mundial aprobó un programa para el desarrollo de los asentamientos humanos.

Ya para el año 1996 los participantes en la Segunda Conferencia consideraron que:

24. La aplicación del Programa de Hábitat, en particular mediante las leyes nacionales y las políticas, programas y prioridades de desarrollo, es derecho soberano y responsabilidad de cada Estado de forma compatible con todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de los diversos valores éticos y religiosos, antecedentes culturales y convicciones filosóficas de los individuos y de sus comunidades, respetándolos cabalmente y contribuyendo al pleno disfrute de todos sus derechos humanos a fin de lograr los objetivos de vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. (Organización de las Naciones Unidas, 1996, p.18)

En la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1996) los puntos 1 y 8 son muy importantes en un concepto sobre la vivienda adecuada y la responsabilidad de los estados y expresan:

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y las delegaciones oficiales de los países reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul (Turquía) del 3 al 14 de junio de 1996, aprovechamos la oportunidad de hacer nuestros los objetivos universales de garantizar una vivienda adecuada para todos y de lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos. Nuestras deliberaciones sobre los dos temas principales de la Conferencia -la vivienda adecuada para todos y el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización- se han inspirado en la Carta de las Naciones Unidas y vienen a reafirmar los lazos de solidaridad existentes y forjar nuevos lazos para una acción solidaria en los planos local, nacional e internacional, a fin de mejorar el entorno en que vivimos. Nos comprometemos a respetar los objetivos, principios y recomendaciones contenidos en el Programa de Hábitat y prometemos ayudarnos mutuamente para hacerlos realidad (p.1).

El punto 8 de la citada Declaración los representantes de los gobiernos aprobaron expresa:

Reafirmamos nuestra voluntad de lograr progresivamente el pleno ejercicio del derecho a una vivienda adecuada, como se ha previsto en los instrumentos de derecho internacional. A tal fin, solicitaremos la activa participación de nuestros copartícipes de los sectores público y privado y de las organizaciones no gubernamentales, a todos los niveles, para brindar a todas las personas y a sus familias garantías jurídicas con respecto a la tenencia, la protección frente a la discriminación y la igualdad de acceso a una vivienda asequible y adecuada (p.4).

El Programa del Hábitat (ONU-Hábitat III, 1996), en su preámbulo define los objetivos centrales alrededor de la Cumbre al expresar en sus numerales:

2. El objetivo de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) es (...) tratar dos temas de igual importancia a escala mundial: "Vivienda adecuada para todos" y "Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización (...) Reconocemos que el acceso a una vivienda segura y salubre y a los servicios básicos es indispensable para el bienestar físico, psicológico, social y económico del ser humano y debe ser parte fundamental de nuestras medidas urgentes en favor de los más de mil millones de personas que no viven en condiciones decentes.(p.11)

4. (...) el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos combina el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, respetando plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, inclusive el derecho al desarrollo, y ofrece los medios para lograr un mundo más estable y pacífico, fundado en una visión ética y espiritual. (p.11)

El Programa reconoce que parte de la población mundial carece de vivienda y de servicios de saneamiento, particularmente en los países en desarrollo, reconoce que el acceso a una vivienda segura y salubre y a los servicios básicos es indispensable para el bienestar físico, psicológico, social y económico del ser humano. Se propuso como objetivo conseguir que todas las personas dispongan de una vivienda adecuada.

En 2001, la Asamblea General convirtió la Comisión para los Asentamientos Humanos y su Secretaría en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), que tiene su sede en Nairobi, Kenia. Es un órgano de la Asamblea General. Coordinada la ejecución del Programa de Hábitat. Se encarga de coordinar las actividades relacionadas con asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU y de facilitar el intercambio de información mundial sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible. Da asesoramiento político y técnico en el tema a los estados miembros. En esta Cumbre la delegación cubana fue encabezada por el Comandante en Jefe Fidel Castro y en nuestra opinión es un momento en que se estructura un mecanismo de impulso y control al Plan de Acción.

Como derecho humano, la vivienda adecuada, tiene su marco jurídico internacional en los instrumentos de la ONU. En el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948: El párrafo 1 de este artículo establece:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (ONU, 1966, pág. 12)

A partir de esta regulación los Estados avanzaron en la definición de compromisos de carácter vinculante como los estipulados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el año 1966, que dispone en su artículo 11 que los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuada, a una mejora continua de las condiciones de existencia, asimismo expresa que los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

En la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social de las Naciones Unidas, de 1969, y en la Declaración de Vancouver sobre los asentamientos humanos de las Naciones Unidas, en 1976, está plasmado indeleblemente el derecho de todos a una vivienda adecuada.

En la Declaración de Estambul, resultado de las deliberaciones de la Cumbre Hábitat II, se expresa también la responsabilidad con esos derechos.

Los Jefes de Estado y de Gobierno y las delegaciones oficiales de los países reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul (Turquía) del 3 al 14 de junio de 1996, aprovechamos la oportunidad de hacer nuestros los objetivos universales de garantizar una vivienda adecuada para todos y de lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos”. Este objetivo, se hace determinante en la intencionalidad política universal para la vivienda y los asentamientos humanos, y en la propia Cumbre se aprobó el Plan de Acción para encaminar las políticas nacionales hacia sus objetivos. (Organización de las Naciones Unidas, 1996, p. 7)

Igualmente se traza una estrategia para el nuevo milenio, donde se exponen, lo que podemos considerar principios de las políticas con el fin de trabajar el tema de las ciudades, los asentamientos humanos y la vivienda. Así podemos encontrar en ella los siguientes pronunciamientos:

- ♣ Los desafíos que plantean los asentamientos humanos son de escala mundial, pero los países y las regiones encaran también problemas concretos que requieren soluciones concretas...”
- ♣ El desarrollo rural y el desarrollo urbano son interdependientes. Además de mejorar el hábitat urbano, debemos tratar también de ampliar adecuadamente la infraestructura, los servicios públicos y las oportunidades de empleo en las zonas rurales, a fin de hacerlas más atractivas, de constituir una red integrada de asentamientos y de reducir al mínimo la migración de las zonas rurales a las urbanas.

- ▮ Como el ser humano es el aspecto más importante de nuestras preocupaciones respecto del desarrollo sostenible, es también la base de nuestra acción para dar efecto al Programa de Hábitat. Reconocemos que las mujeres, los niños y los jóvenes tienen una necesidad especial de vivir en condiciones seguras, salubres y estables.
- ▮ Reafirmamos nuestra voluntad de lograr progresivamente el pleno ejercicio del derecho a una vivienda adecuada, como se ha previsto en los instrumentos de derecho internacional. (Organización de las Naciones Unidas, 1996, p 1 -8)

Estas ideas pueden considerarse pilares en una filosofía del pensamiento sobre la vivienda. Todos ellos son de una proyección humanista y de búsqueda de un mundo donde las ciudades, asentamientos humanos y la vivienda tienen un prototipo ideal encaminado a la vida equitativa y justa que los gobiernos han de asegurar a las personas.

En 2001, la Asamblea General convirtió la Comisión para los Asentamientos Humanos y su Secretaría en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), que tiene su sede en Nairobi, Kenia. Es un órgano de la Asamblea General. Coordinada la ejecución del Programa de Hábitat. Se encarga de coordinar las actividades relacionadas con asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU y de facilitar el intercambio de información mundial sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible. Da asesoramiento político y técnico en el tema a los estados miembros. En esta Cumbre la delegación cubana fue encabezada por el Comandante en Jefe Fidel Castro. En opinión del tesista se produce un fortalecimiento institucional de la ONU en torno al tema de la tesis, que ha ido marcando decisiones nacionales en todo el mundo.

El Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

Toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuadas y una mejora continuada de las condiciones de existencia, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (ONU, 1966, p. 4).

La vivienda llamada digna o adecuada es un derecho constitucional en la mayor parte de los países iberoamericanos. Los estados han ido incluyendo en las constituciones el derecho a una vivienda adecuada o digna, indistintamente; contentivas del espíritu universal de la Organización de las Naciones Unidas, y en las últimas décadas, especialmente de su Agencia, la ONU – Hábitat.

Numerosos países contemplan el derecho en sus constituciones. La Constitución de Argentina en su articulado 14 (bis) expresa que “El Estado otorgará los beneficios de la

seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna` (Congreso General Constituyente, 2019, pp. 10-11).

En el Ecuador, integra los conceptos de vivienda y ciudad. La consagración del derecho a una ciudad digna: construcción colectiva y políticas públicas. El derecho a una ciudad viva y digna está reconocido en el Art. 31 de su Constitución al disponer que «las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural» (Asamblea Constituyente, 2008, p. 17) .

La Constitución Española establece en su artículo 47 el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada, siendo los poderes públicos los responsables de promover las condiciones necesarias y de establecer las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho; asimismo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su Artículo 82 que “Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias” . La mexicana establece en su artículo cuatro que “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

La Declaración de Vancouver - Hábitat I (1976), se refuerza su importancia al expresar que “La vivienda y los servicios adecuados constituyen un derecho humano básico que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su obtención por todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases más desfavorecidas mediante la orientación de programas de autoayuda y de acción comunitaria” (UN-HÁBITAT, 2005, p.40).

Es precisamente en Vancouver, donde se conceptualiza, - diría de madera moderna a la vivienda - al decir que:

se entiende por ello (vivienda, nota del autor) no solo la casa de habitación, sino también lo que esta representa como lugar de reconocimiento e identidad, tanto en forma individual como colectiva. Lo privado, lo público y lo público-privado son espacios creados fundamentalmente para dar sentido y significación. Se encuentran apoyados, como todo lo que ocurre en el mundo, en espacios físicos urbanos, la casa, el mercado, y los lugares de gobierno, pero no se agotan en ellos. (UN-HÁBITAT, 2005, p.42).

En consideración del autor la vivienda trasciende las aristas teóricas de lugar, seguridad, y a partir del estudio de los documentos de las organizaciones internacionales estudiadas, de una visión internacional sobre vivienda y sus requisitos, consolidada con la visión normativa cubana nos aventuramos a ofrecer a la comunidad científica cubana la definición que considero abarca un espectro que técnicamente abre el abanico suficientemente para trabajar en cualquier ámbito del hábitat: vivienda es más que lugar, refugio, derecho; es una condición, es base de la familia humana, y en consecuencia de la comunidad y de la nación. Es, por tanto, el lugar, recinto o edificación con espacio suficiente y privacidad, accesibilidad, ajustado a exigencias de seguridad física y servicios básicos que aseguren confort, salud; donde se garantiza el nexo con la comunidad a través de movilidad idónea, el empleo, la cultura y la educación; siempre en un hábitat seguro, saludable, equilibrado y justo; que financiera y legalmente es accesible y segura. En Cuba el principio de vivienda adecuada conforme los principios que tomaban fuerza en el mundo, de hecho, formaban parte de los programas de la vivienda y de la visión del gobierno desde el 1 de enero de 1959. Los estándares de las viviendas que se ejecutaron en Cuba se correspondían con las exigencias de ONU – Hábitat. Pero para implementarlos se necesitaba una norma jurídica y el Instituto Nacional de la Vivienda emitió la Resolución No. 8 de 17 de Enero de 1996, que según sus fundamentos (Por Cuantos) se emite para “... establecer un conjunto de premisas y requisitos a tener en cuenta por los organismos y entidades inversionistas y constructores de viviendas, así como por la población a los efectos de determinar ante las distintas alternativas en la utilización de materiales, recursos, métodos y otras acciones para la solución paulatina y creciente de nuestro déficit de viviendas, las características técnico – constructivas y de habilidad que, como mínimo, deben exigirse para evitar que se construyan y categoricen como viviendas aquellas que no tengan los requisitos y elementos indispensables y ocasionen interpretaciones incorrectas en la solución de los problemas habitacionales, se deformen los registros estadísticos, o se creen situaciones jurídicas insolubles para la legalización de lo construido.

Su utilidad técnico constructiva y legal es muy importante. Es una herramienta para diseñadores, proyectistas, inversionistas y constructores. Es referencia necesaria, además de obligatoria para estos. Pudiera ser mucho más amplia, pero es incuestionable su trascendencia. Incluso en lo histórico, se adelanta unos meses a la declaración de la Cumbre de Estambul, donde toma un perfil universal y amplió el concepto de la vivienda adecuada.

En la Resolución se definen los requisitos técnicos – constructivos y de habitabilidad mínimos e imprescindibles para declarar una vivienda como adecuada; asimismo se establecen los

aspectos a considerar para clasificar para considerar una vivienda mínima adecuada (superficie útil, cantidad de locales, requisitos higiénicos – sanitarios, características técnico – constructivas y requisitos de seguridad.

Según la Resolución las características técnico – constructivas, el estado técnico y los materiales empleados deberán garantizar la estabilidad estructural de la vivienda y la protección de sus ocupantes contra el interperismo y agresión a la propiedad y en ningún caso, se podrán emplear materiales de desechos o reciclables con técnicas – constructivas o de poca durabilidad tales como cartón, latas, maderas de cajas, yaguas y otros similares. Para evitar improvisaciones se exponen los supuestos posibles en zonas rurales y rurales que son admisibles. En las primeras se admiten viviendas ejecutadas con materiales tales como guano en cubiertas, tablas de palma, madera aserrada corriente, entrando de cujes, bambú o madera, embarrados en paredes y pisos de cemento, siempre que se construyan con la calidad requerida y en las zonas urbanas se considerarán adecuadas las viviendas ejecutadas con materiales tales como madera aserrada corriente en paredes y techos con tejas de barro, asbesto cemento, micro – concreto, zinc, cartón afieltrado y pisos de cemento y siempre se construyan con la calidad requerida y ajustadas a las regulaciones urbanísticas del lugar.

En los requerimientos no se olvida la ubicación y el acceso desde la calle para cada vivienda y establece que “... en todos los casos la vivienda tendrá independencia de acceso directo desde la calle, pasillo, escalera u otra área común de la edificación, sea interna o externa. El acceso a la vivienda no podrá realizarse por el interior de otra vivienda. (Instituto Nacional de la Vivienda (INV), 1996)”

Como se observa en sus disposiciones vela por los requisitos de la vivienda adecuada en su concepción general. Cuando no lo hace expresamente, en aspectos como el empleo, la movilidad (transporte) y otros requisitos, más allá de la edificación y sus características, está implícito en la planificación previa a la inversión, en la micro localización y urbanización adecuadas. Esta norma ha sido el referente para el otorgamiento de los Certificados de Habitable o Utilizable, que se emiten por la autoridad competente al concluir la construcción de la vivienda, ya sea por personas naturales o jurídicas.

## **CONCLUSIONES**

1. El concepto de vivienda adecuada tiene una acepción universal, sentada en una doctrina que se ha enriquecido en la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas de este siglo.

2. Casi toda definición de vivienda se torna incompleta con la amplia acepción que ha adquirido; en el trabajo he considerado proponer una definición, en la que considero, abarcamos el ámbito del entorno, la construcción, la seguridad y accesibilidad física y jurídica, los servicios básicos, el empleo, la salud y un enfoque integrado, tal como debe ser la vivienda insertada en el medio ambiente del que forma parte.
3. Cuba ha sido congruente con su política de solución a los problemas habitacionales, y en las perores circunstancias, económico – financieras y ante los desastres, ha mantenido alta prioridad en trabajar por la vivienda adecuada que hoy preconiza la Constitución de la república de Cuba.
4. La inclusión en la Constitución de la República de Cuba del reconocimiento al derecho de todas las personas a una vivienda adecuada, requiere reformular mecanismos que hagan posible a las personas acceder por sus medios a la misma y el estado concentrarse en los sectores vulnerables, partiendo que la premisa en una solución habitacional, no necesariamente a la propiedad.
5. Cualquiera que sea la solución, el estatus legal ha de tener garantías en la tenencia, pues es la forma de asegurar el derecho reconocido constitucionalmente.

## REFERENCIAS

ANPP. (2019). Constitución de la República de Cuba. 1. La Habana: Editora Política.

Asamblea Constituyente. (octubre de 2008). Constitución de Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/CONSTITUCION%202008.pdf>

Asamblea Nacional del Poder Popular. (14 de febrero de 2019). *Constitución de la República de Cuba*. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>

Congreso General Constituyente. (abril de 2019). Constitución de la Nación Argentina. *Constitución de la Nación Argentina*(1ra). (M. d. Humanos, Ed.) Buenos Aires, Argentina: Ministerio de justicia. Recuperado el 30 de marzo de 2023, de [www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos\\_publicaciones\\_coleccionde\\_bolsillo\\_01\\_constitucion\\_nacion\\_argentina.pdf](http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_coleccionde_bolsillo_01_constitucion_nacion_argentina.pdf)

- Consejo de Derechos Humanos - ONU. (2016). *Informe de la relatoría especial sobre una vivienda adecuada*. Documento ONU, ONU. Obtenido de [www//direitoamoradia.org](http://www.direitoamoradia.org) (s.f.). *Declaracion Universal de los Derechos Humanos*. ONU. Recuperado el 5 de abril de 2023, [https://es.wikisource.org/wiki/Declaraciòn\\_Universal\\_de\\_los\\_Derechos\\_Humanos](https://es.wikisource.org/wiki/Declaraciòn_Universal_de_los_Derechos_Humanos)
- Herrera, S. (2021). *Ley No. 65, Ley General de la Vivienda*. La Habana, Cuba: Ediciones ONBC.
- Instituto Nacional de la Vivienda (INV). (8 de marzo de 1996). Resolución 8. *Gaceta Oficial Ordinaria No 7*. LaHabana, Cuba.
- Languages, O. (s.f.). *Etimologías.dechile.net*. Recuperado el 5 de 4 de 2023, de <http://etimologías.dechile.net/?vivienda>
- OACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. Informe, Organización de las Naciones unidas, ONU, Nueva York.
- ONU - Habitat II. (14 de junio de 1996). Plan de Acción de Hábitat II. Estambul, Turquía.
- ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, en <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>. Pacto Internacional. Recuperado el 5 de abril de 2023, de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- ONU- Habitat. (2005). *Declaración de Vancouver - Hábitat I*. Vancouver. Recuperado el 5 de abril de 2023
- ONU-Hábitat III. (1996). *Programa Hábitat*. Programa de la Cumbre Hábitat II, Estambul.
- Organización de las Naciones Unidas. (1996). *Declaración de Estambul*. ONU. Recuperado el 9 de 4 de 2023, de <https://documents-dds-ny.un.org/>: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G96/025/03/PDF/G9602503.pdf?OpenElement>
- Organización de las naciones Unidas. (1996). Declaración de Estambul sobre los Asentamientos humanos y el Programa Hábitat. *CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS*, (págs. 5 - 144). Estambul.

Recuperado el 21 de diciembre de 2023, de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G96/025/03/PDF/G9602503.pdf?OpenElement>

Organización de las Naciones Unidas, O. (10 de diciembre de 1948). Recuperado el 17 de diciembre de 2023, de un.org: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

RAE (Ed.). (s.f.). *Real Academia de la Lengua, RAE*. Recuperado el 5 de abril de 2023, de RAE: [http:// https://dle.rae.es/vivienda](http://dle.rae.es/vivienda)

United Nations. (s.f.). *CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS - OHCHR*. Recuperado el 9 de 4 de 2023, de <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/Welcomepage.aspx>

Wikipedia. (s.f.). <https://es.wikipedia.org>. Recuperado el 9 de 4 de 2023, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Vivienda>

## Preceptos Éticos de Martí para el Escritor Latinoamericano en Cuatro Textos de Crítica de Arte

Martí's ethical precepts for the Latin American writer in four art criticism texts

### Os Preceitos Éticos de Martí para o Escritor Latino-Americano em Quatro Textos de Crítica de Arte

**Autores:** Yosvani Alonso Medina;

Teresita del Carmen Delgado Menéndez;

Rubén Avello Peña.

#### Ensayo académico

#### RESUMEN

La obra escritural de José Martí ha sido estudiada por varios especialistas desde diferentes enfoques. La pluralidad de perspectivas no es una cuestión forzada, se justifica por la universalidad de su pensamiento. Pareciera se ha dicho todo acerca de quién es uno de los fundadores del pensamiento latinoamericanista, sin embargo, cada vez se hallan elementos claves para reinterpretar la historia y configurar un presente desprovisto de errores ya cometidos, que asegure un futuro cualitativamente superior. Los estudios acerca de Martí, generalmente, destacan su labor como organizador político en pro de la independencia y en el ámbito literario reconocen sus dotes de orador, ensayista, narrador y habilidad como poeta, que le valió para ser considerado uno de los principales exponentes del modernismo, y hasta para algunos el fundador. En esta oportunidad se ha propuesto como objetivo analizar cómo se manifiesta la crítica de Martí cuando el escritor se aleja o se acerca a la conducta ética que preceptúa. Se es consciente de que en las obras martianas solo se encuentran ideas parciales de lo que entiende por ética.

**Palabras clave:** ética; José Martí; escritor; crítica de arte.

#### ABSTRACT

The scriptural work of Jose Marti has been studied by various specialists from different approaches. The plurality of perspectives is not a forced question, it is justified by the universality of his thought. It seems that everything has been said about who is one of the founders of Latin Americanist thought, however, each time key elements are found to reinterpret history and configure a present devoid of mistakes already made, which ensures a

qualitatively superior future. Studies about Martí, generally, highlight his work as a political organizer in favor of independence and in the literary field they recognize his gifts as a speaker, essayist, narrator and ability as a poet, which earned him to be considered one of the main exponents of the modernism, and even for some the founder. On this occasion, it has been proposed as an objective to analyze how Martí's criticism is manifested when the writer moves away or approaches the ethical behavior that he prescribes. It is aware that in Martí's works only partial ideas of what he understands by ethics are found.

**Keywords:** ethical; Jose Martí; writer; art criticism.

## RESUMO

A obra de escrita de José Martí tem sido estudada por vários especialistas de diferentes perspectivas. A pluralidade de perspectivas não é uma questão forçada, justifica-se pela universalidade de seu pensamento. Parece que tudo foi dito sobre quem é um dos fundadores do pensamento latino-americanista, no entanto, cada vez mais se encontram elementos-chave para reinterpretar a história e configurar um presente desprovido de erros já cometidos, o que garante um futuro qualitativamente superior. Os estudos sobre Martí geralmente destacam seu trabalho como organizador político em favor da independência e no campo literário reconhecem seus dons como orador, ensaísta, narrador e habilidade como poeta, o que lhe valeu ser considerado um dos principais expoentes do modernismo, e até mesmo para alguns o fundador. Nessa ocasião, o objetivo foi analisar como a crítica de Martí se manifesta quando o escritor se afasta ou se aproxima da conduta ética que prescreve. Está ciente de que nas obras de Martí há apenas ideias parciais do que ele entende por ética.

**Palavras-chave:** ética; José Martí; escritor; crítica de arte.

## INTRODUCCIÓN

Estudiosos de la obra de José Martí coinciden en que no fue un filósofo, en el sentido estricto del término –si bien sus escritos tienen esbozos de concepciones éticas (Fernández, 1974)–, pues no dedicó una obra a la argumentación de sus posturas filosóficas (Fraga et al., 2018). No obstante, diferentes autores han escudriñado en los textos del Apóstol intentando completar el significado de esos principios esbozados de su ética para comprender mejor la dimensión de quien es uno de los grandes pensadores de la historia latinoamericana. Fernández (1974) opina que en la ética del Apóstol hay un eclecticismo vago porque aspira a que los oprimidos hagan su voluntad sobre los opresores. Por su parte, Hart (2018) aprecia en el autor de Ismaelillo no

solo una continuación del pensamiento ético cubano del siglo XIX –donde destacan Félix Varela y José de la Luz y Caballero–, sino el punto más álgido.

La mayoría de los trabajos acerca de la ética en Martí se han centrado en determinar cuáles son las finalidades de la obra martiana siguiendo una postura humanista. Desde esta perspectiva se ha destacado que la obra del Maestro se proyecta hacia la búsqueda de la emancipación del hombre, en todos los órdenes: moral, social, política, cultural. En sus escritos aparece, generalmente, alguna recomendación que tributa al logro de tal emancipación del hombre, y del hombre latinoamericano en particular, porque sabe la condición oprobiosa que lastima a su pueblo. Por otro lado, los textos de Martí que abordan la crítica de arte han sido trabajados por los grandes estudiosos de su obra y calificados a menudo de impresionistas. En esta oportunidad se ha propuesto como objetivo analizar cómo se manifiesta la crítica de Martí cuando el escritor se aleja o se acerca a la conducta ética que preceptúa.

El análisis se realiza en cuatro textos de crítica de arte: la carta a José Joaquín Palma, *Propósitos de la Revista Venezolana*, *El carácter de la Revista Venezolana* y “*Mi tío el empleado*” novela de Ramón Meza. Se han escogido estos textos por considerarse una muestra ilustrativa de la conducta que, a juicio de Martí, debe seguir el escritor latinoamericano, específicamente, a la vez que reconoce la función social del arte. Los juicios formulados se fundamentan en las bondades del análisis de textos como método general, el cual permitió la identificación de elementos comunes en los textos, mientras el análisis de contenido como método específico –y dentro de él la estrategia intensiva– permitió profundizar en la esencia de aquellos.

## DESARROLLO

Característica ontológica en el hombre es obrar en busca de un fin y para lograr su cometido debe trazar las estrategias que considere más acertadas. En el proceso de determinación de esas estrategias debe emplear las habilidades que a menudo se enuncian como elementos diferenciadores de los demás animales: cuestionar, reflexionar, analizar y, finalmente, decidir entre el cúmulo de variantes que se le presentan. De acuerdo con Aristóteles (s. f.) en su *Ética a Nicómaco*, todas las acciones del hombre están encaminadas a la consecución de un fin específico: la felicidad y en el proceso de acercamiento a ella debe conducirse conforme a las virtudes.

Los conceptos de ética y valores morales subyacen en las palabras anteriores por cuanto Bueno (2018) considera que el problema de la ética es el estudio de la esencia, el fin y los medios de la conducta humana, la cual se manifiesta en actos, mientras Gutiérrez et al. (2011) opinan que

los valores morales son propios de cada persona y trascendentes porque influyen en otras personas y en la sociedad. Se dará paso seguidamente a los apartados que analizan los textos de manera individual.

### **La carta a José Joaquín Palma**

En los siguientes términos se refirió Vitier (1969) a la crítica de arte en Martí: “Despreocupado de los dilemas metodológicos tanto como de los sistemas estéticos, el secreto de la obra crítica de Martí hay que buscarlo, sencillamente, en su capacidad y voluntad de ‘participación’” (p. 175). Lo anterior está en correspondencia con la perspectiva martiana en su misiva. La crítica a la poética de Palma es tan impresionista que se evidencia el proceso de compenetración enunciado por el propio Vitier (1969). Es tanta la conmoción que causan en él los versos que debe abandonar toda preocupación metodológica para enjuiciar el arte de versar del bayamés y convertirse en co-creador, originar un espléndido discurso, mas ¿se conoce por qué el poeta causa semejante admiración en Martí?

Sucede con el artista que es de las figuras menos conocidas de las letras cubanas. El poeta, pese a vivir alrededor de cuarenta años fuera de Bayamo, su ciudad natal, nunca pudo desprenderse del recuerdo de su pequeño terruño. Estos detalles resultan de gran interés para comprender las profundas palabras de elogio que Martí le dedicara. La carta en cuestión recuerda a la crítica sobre el músico matancero José White, ambas suscitan líneas de notable valor literario por cuanto van dirigidas a dos compatriotas que se constituyen en fieles exponentes de la cultura cubana en el exterior y el Apóstol sentía admiración por todo aquel que defendiera su nacionalidad cubana, en este caso a través del arte.

En medio de las sensaciones provocadas por la lírica de Palma, Martí (2001a) expone este criterio acerca de la poesía: “Hay versos que se hacen en el cerebro: estos se quiebran sobre el alma: la hieren, pero no la penetran. Hay otros que se hacen en el corazón. De él salen y a él van” (p. 93). El cerebro y el corazón están empleados como símbolos, el uno de la razón –se refiere al verso construido concienzudamente– y el otro de la emoción, es decir, con apego a lo espontáneo, a lo sentimental; se trata de dos conceptos contrarios y debatidos por los filósofos desde la antigüedad.

Martí confiere mayor valor a la poesía que se hace con el corazón, la puramente emotiva, sin caer en nimiedades ni versos lacrimógenos. Debe ser una lírica con fuerte arraigo en las sensaciones del poeta (más adelante se verá que esas sensaciones están bien determinadas, no son todas). A propósito de tal idea de la poesía, en el texto dedicado a la novela de Meza realiza

un pequeño esbozo. En aquel momento afirma: “el verso se improvisa, pero la prosa no” (Martí, 2001d, p. 128); justamente porque, según él, la lírica demanda más el sentimiento y la prosa el sosiego. Aquí la reflexión ética martiana se orienta hacia la conducta que, con fin literario, debe seguir el poeta. La poesía es máspreciada si se produce desde lo profundo del alma que si se razona con paciencia y también propicia una mejor asimilación por parte del lector.

En otro fragmento de la carta apunta: “habrá un momento en que la dureza del lenguaje no exprese bien la delicadeza de tu espíritu. (...) Pero estas cosas, que te las diga un crítico. Yo soy tu amigo. Cuando tengo que decir bien, hablo. Cuando mal, callo” (Martí, 2001a, p. 95). Se produce nuevamente la compenetración, Martí posee conocimiento de la técnica para versar, pero renuncia a hacer uso de él para juzgar la obra de Palma. Del mismo modo, refuta ejercer como crítico, sus palabras se dirigen desde la posición del amigo, tal vez porque considera antiético situarse al mismo tiempo en el rol del crítico y del amigo. Por último, el uso del silencio como medio de censura.

El Héroe Nacional conoce las consecuencias del decir hacia los demás, sabe que la palabra puede dañar si no se utiliza correctamente y por eso cuando tiene que decir mal escoge el silencio; no así cuando tiene que decir bien puesto que la bondad en el hombre merece su favor. En *El carácter de la Revista Venezolana* expuso que “más vale estar en ocio que empeñarse en lo mezquino” (Martí, 2001c, p. 211), es decir, resulta mejor no hacer nada que obrar en auspicio de algún perjuicio. Se toman los ejemplos acerca del decir y el hacer porque, justamente, son elementos constitutivos de la ética martiana. En Martí no se concibe el decir sin hacer, “hacer, es la mejor manera de decir” (Martí, 2001b, p. 197); se juntan en él teoría y praxis indisolublemente. La reflexión ética de Martí ante el producto literario en general queda expuesta teniendo como ejemplo la poesía de Palma, y no se detiene en lo contemplativo, genera dos respuestas: la alabanza si se trata de una acción que considera buena y el silencio si la halla mala.

En otro momento de la epístola comienza significando cómo los poetas cubanos miraban hacia fuera en busca de historias legendarias y personajes famosos para nutrir sus composiciones, respondiendo de esta manera a tal situación: “Nosotros tenemos héroes que eternizar, heroínas que enaltecer, admirables pujanzas que encomiar: tenemos agraviada a la legión gloriosa de nuestros mártires que nos pide, quejosa de nosotros, sus trenos y sus himnos” (p. 95). En la *Revista Venezolana* se propuso crear una publicación cuyos artículos penetraran en lo más profundo de las raíces americanas para que los lectores no continuaran siguiendo la literatura

de parajes externos. Allí también dejó plasmado su interés de aprovechar el potencial inexplorado por el arte de las letras en la región.

Continuando con la carta, más adelante califica de apóstatas a los que pretenden crear poemas con referentes foráneos: “Apostasías en literatura, que preparan muy flojamente los ánimos para las venideras y originales luchas de la patria. Así comprometeremos sus destinos, torciéndola a ser copia de historia y pueblos extraños” (p. 96). No caben dudas de la urgencia que le confiere a mirar y pensar la literatura desde dentro y la función social que le otorga a esta. La palabra es el arma natural del intelectual y la única que puede esgrimirse cuando la conciencia colectiva carece del empuje y la convicción suficientes para empuñar las otras en aras de la independencia.

En el siguiente fragmento se puede notar el uso de la metáfora como recurso recurrente en el estilo martiano para valorar el lenguaje de Palma: “No hay en ti (...) exuberante vegetación vacía de fruto, matizada apenas por solitaria y, entre las hojas, apagada flor. En un jardín, tus versos serían violetas. En un bosque, madre selvas. No son renglones que se suceden: son ondas de flores” (p. 96). Con la metáfora está viendo en el lenguaje empleado por Palma la sencillez como elemento favorable, sobre esto insistirá luego en “*Mi tío el empleado*” novela de Ramón Meza. Martí rechaza la abundancia de adjetivos y vocablos para lograr la literariedad, prefiere la frase sin adornos innecesarios. El estilo está en adecuar el contenido del pensamiento a la forma. Por otra parte, en el fragmento que se analiza aparecen símbolos de la naturaleza. A propósito, Schulman (1978) explica: “En la elección de sus símbolos, Martí muestra una decidida preferencia por los que provienen del reino de la naturaleza” (Martí y el modernismo, párr. 1).

Con anterioridad se abordó la censura que hace Martí a los poetas que buscan los nutrientes para sus obras en lugares fuera de nuestra área geográfica –entendiéndose como tal la que denominó Nuestra América– y, precisamente, el gran mérito que le concede a Joaquín Palma estriba en su rectitud de carácter, a saber, su patriotismo, valor que el Apóstol admiró en los hombres. Que Palma le cantara a la patria, la verdad y el amor es motivo suficiente para esta crítica impresionista; los tres temas privilegiados: Martí amó profundamente a los hombres, a la verdad y a su patria. Las palabras finales de la epístola son el agasajo hacia un hombre que, como el propio Maestro, se mantuvo con el espíritu inquebrantable añorando su cuna desde la distancia: “En tanto, está contento, porque has sabido ser en estos días de conflictos internos,

de vacilaciones apóstatas, de graves sacrificios, y tremendas penas, poeta del hogar, poeta de la amistad, poeta de la patria” (p. 96).

En la carta a José Joaquín Palma se puede afirmar que la reflexión ética de Martí tiene un fin literario al exponer la conducta que debe seguir el poeta para producir una obra de mejor factura y en otro momento, unido a lo literario, encontramos el patriotismo, el anhelo de independencia cultural. En cuanto a lo primero, privilegia la poesía arraigada en las emociones humanas y, acerca de lo segundo, entiende que la historia del continente tiene valor suficiente en sí misma para ser objeto de representación artística, lo cual redundará en la emancipación de Latinoamérica.

### Propósitos de la Revista Venezolana

La *Revista Venezolana* fue el espacio donde Martí quiso poner en práctica la mayoría de sus ideales expresados en previos escritos, incluso en los que forman parte de esta selección. Si se sigue la línea común entre los textos, se apreciará que los principios martianos son inquebrantables y recurre a ellos insistentemente. Esta publicación quería destacar “la triste memoria de aquellos tiempos olvidados, de hombres desnudos y penachos vívidos” (Martí, 2001b, p. 198 y “nuestros adelantos, futuro desarrollo o sabias leyes” (Martí, 2001b, p. 198). Nuevamente se aprecia el interés de Martí por enaltecer la cultura latinoamericana y no la de lejanas tierras, pero en ese afán la revista no se configura elitista ni sectorial y así lo expone: “Aposento natural tiene en la *Revista Venezolana* todo pensamiento americano; y cuanto al bien de nuestras tierras, y a auxiliarlas a formar conceptos propios y altos contribuya” (Martí, 2001b, p. 199).

Se persigue la independencia cultural del continente y la publicación se erige como guía en el proceso de emancipación. Se advierte, además, la personalidad serena de su director y la disposición para ofrecer razones en apoyo de sus concepciones, siempre teniendo como principio esencial el amor a la humanidad. Más adelante continúa explicando la posición inclusiva de la revista cuando escribe: “No obedece la *Revista Venezolana* a grupo alguno literario, ni la perturban parcialidades filosóficas, ni es su criterio airado y exclusivo, ni viene a poner en liza, sino a poner en acuerdo, las edades” (Martí, 2001b, p. 199).

En este texto, asimismo, aparece el símil martiano para significar otro valor que posee la literatura, “aligera tanto los hombros humanos de las pesadumbres de la vida” (Martí, 1882, párr. 2). Martí señala: “Son las letras como madres generosas sobre cuyas rodillas se apaciguan las fugases querellas de sus hijos” (Martí, 2001b, p. 199). Ahora la reflexión ética no se centra

en las letras como arma de lucha y forjadora de la conciencia patriótica del público lector, sino con ese otro sentido que dignifica al arte, el cual consiste en la limpieza del alma humana. La literatura continúa siendo un medio, pero la finalidad con que la emplea el escritor ha cambiado, pasa de ser un instrumento de movilización colectiva a un soporte individual, el medio propicio para restablecer el daño sufrido por el corazón. Y otra metáfora da cierre al discurso: “No será, pues, tribuna egoísta (...); sino casa modesta, donde todo sereno pensamiento, y pensador hidalgo, tendrán casa. Alhajado está el hogar; y los miembros del Areópago citados: ¡sea todo, humildemente, en prez de Venezuela, y de la América!” (Martí, 2001b, p. 200). El uso de este recurso comunica la idea de familiaridad que inunda el ambiente donde la revista se produce y se reitera el nombramiento usual del todo por la parte: América por Venezuela.

### **El carácter de la Revista Venezolana**

A pesar de que el director de la publicación había expuesto de manera clara los propósitos en el primer número, las opiniones del público se dividieron, una parte la consideró de muy buen agrado por encaminar “sus esfuerzos a elaborar, con los restos del derrumbe, la grande América nueva, sólida, batallante, trabajadora y asombrosa” (Martí, 2001c, p. 208), mientras otro sector opinó no era lo suficientemente variada y amena por estar habituado al “fardo obligado de cuentecillos de Andersen, y de imitaciones de Uhland, y de novelas traducidas, y de trabajos hojosos” (Martí, 2001c, p. 208). Tal recepción por parte del público requirió una respuesta del director.

Las diferentes opiniones suscitadas en torno a la revista dan fe de las dos posiciones extremas que, a nuestro juicio, marcan el arte en cualquiera de sus manifestaciones. La gran antinomia de críticos y artistas respecto al arte radica en dotar a este de un fuerte compromiso social o, por el contrario, negar su función social y hacer un producto casi meta-artístico: el término correcto sería arte por el arte. En medio de la disputa originada por los seguidores de uno y otro punto de vista, aquel intelectual no podía dejar su voz silenciada y expondría con la fuerza peculiar del pensamiento su posición respecto a la recurrente querrela: la revista no se proponía fungir como entretenimiento, la propuesta estaba comprometida con la historia y el progreso del hombre en sociedad.

Para el Apóstol la escritura no es mera forma de expresión artística, como se ha visto, constituye un arma y la sabe poderosa. Es un medio encaminado a lograr un fin enorme y necesario: la independencia de América en todo el sentido de la palabra, independencia política, económica y también cultural. Fernández (1974), al valorar la visión martiana del arte, cree que el término

utilidad es “la palabra central de su expresión. (...) Y esa utilidad remitía directamente a tareas urgentes, nacía de ellas” (p. 53). La utilidad urgente del arte para Martí la constituye la emancipación social.

Por otra parte, el Más Universal de los Cubanos no pasa por alto la dualidad autor-lector en su relación dialéctica cuando califica de “literatura blanda y murmurante que no obliga a provechoso esfuerzo a los que la producen ni a saludable meditación a los que leen” (Martí, 2001c, p. 208) a las obras publicadas en las revistas de la época. Martí tiene claro que el proceso de creación repercute en la recepción, la figura creadora deberá afinar sus estrategias para lograr un producto bien acabado y los que leen deberán perfeccionar sus habilidades para desentrañar la esencia de las cosas. Reis (1985) se refiere a este tipo de literatura como subliteratura, caracterizada por un lenguaje altamente estereotipado donde predominan las intrigas pasionales y esquemas actanciales de escasa variedad. El crítico, igualmente, afirma que la subliteratura presenta pocas dificultades de recepción.

La *Revista Venezolana* es original en su concepción y está bien pensada si se analiza el contexto. Martí es consciente de que el público lector está acostumbrado a leer traducciones de obras europeas, que en gran medida lo mantienen enajenado del acontecer y la historia americana y obstaculiza la movilización de las masas hacia el intento por la definitiva independencia; recuérdese que América emprendió a inicios del siglo XIX las luchas libertadoras, pero continuó siendo colonia cultural del Viejo Continente y en la mayoría de las naciones siguieron presentándose dictadores. El llamado del Maestro es a mirar hacia adentro y no hacia afuera, no hay que buscar en historias, motivos, personajes, espacios extranjeros, las maravillas que podemos hallar en ese pueblo entero que denominó Nuestra América.

Con una pregunta retórica, tan propia de su estilo, introduce el intelectual su parecer:

¿Será alimento bastante a un pueblo fuerte, digno de su alta cuna y magníficos destinos, la admiración servil a extraños rimadores, la aplicación cómoda y perniciosa de indagaciones de otros mundos, el canto lánguido de los comunes dolorcillos, el cuento hueco en que se fingen pasiones perturbadoras y malsanas, la contemplación peligrosa y exclusiva de las nimias torturas personales, la obra brillante y pasajera de la imaginación estéril y engañosa? (Martí, 2001c, p. 209)

Se está nuevamente ante la idea de lo latinoamericano como objeto digno de representación artística.

En otro momento Martí (2001c) señala: “deben sofocarse las lágrimas propias en provecho de las grandezas nacionales” (p. 209) y el altruismo como valor moral aflora de inmediato, pero

tal vez ese término no sea lo suficientemente adecuado cuando se habla de la ética martiana. Según el Diccionario de la Lengua Española, altruismo es la “diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio” y para el cubano no se cree haya tal distinción entre “bien ajeno” y “bien propio”. Vive conforme a una ética que le indica que el bien de los otros es su propio bien, su magna tarea es la emancipación de los otros y no hay mayor sufrimiento que el sufrimiento de los otros. Las palabras de Sève (1975, citado por Calviño, 2010) contribuyen a entender mejor la cuestión desde el punto de vista psicológico cuando aplica el marxismo y la Teoría de la personalidad al análisis de la necesidad personal de militar: “los esfuerzos de una vida militante real se apoyan precisamente en la toma de conciencia del hecho de que la satisfacción general de necesidades personales *pasa* por la realización de cierto número de transformaciones sociales” (p. 50).

Más adelante se halla una imagen que compara las funciones del escritor y el pintor: “el escritor ha de pintar, como el pintor. No hay razón para que el uno use de diversos colores, y no el otro. Con las zonas se cambia de atmósfera, y con los asuntos de lenguaje” (Martí, 2001c, p. 212). La reflexión ética convida al escritor a hacerse eco del contexto social y plasmarlo en su obra, haciendo un uso del lenguaje en correspondencia con el asunto a tratar, pues de la misma manera en que el pintor atenta contra la calidad de la pintura empleando un solo color, el artista de las letras empaña su obra si el lenguaje no varía, de ahí que Martí advierta de la presencia de arcaísmos o neologismos en sus escritos de acuerdo a los requerimientos de los diferentes temas.

En *El carácter de la Revista Venezolana* el Apóstol reitera la reflexión ética acerca del arte como medio para su finalidad concreta, que consiste en la soberanía del continente, y en la necesidad de mirar hacia dentro de la historia y la cultura regionales en la búsqueda de motivos para la creación artística. Fueron juicios esbozados en la carta a José Joaquín Palma, expuestos con total claridad en los *Propósitos de la Revista Venezolana* y retomados ahora en *El carácter de la Revista Venezolana*.

### **“Mi tío el empleado” novela de Ramón Meza**

En el texto dedicado a la novela de Meza, Martí adopta un punto de vista poco común en su crítica de arte, ahora se sitúa, se pudiera decir, “frente a la obra”. Se está en presencia de un crítico que se expresa como tal: califica el producto artístico y se refiere al método de creación con una visión enjuiciadora que ilustra los conocimientos vastos acerca de la técnica de la escritura:

Hay algo de pantagruélico en aquellos banquetes, y de rabelésiano en la risa del libro, no tanto por voluntad de este como por efecto del modelo monstruoso. El libro, sin ser más que relato, parece caricatura; pero precisamente está su mérito en que (...) no quiso el autor invalidarla mejorando lo real en una obra realista, cuya esencia y método es la observación sino que, hallando caricatura la verdad, la dejó como era (Martí, 2001d, p. 127).

La manera en que se conduce en esta crítica es similar a como lo haría un crítico moderno. En el tiempo que vivió era imposible hablar del concepto intertextualidad, pero encuentra relación entre *Mi tío el empleado* y *Gargantúa y Pantagruel*. Es recurrente en la obra martiana la referencia a otras obras de la literatura universal, lo que corrobora la vastedad de su formación intelectual. Luego continúa profundizando en el método de Meza:

Este don de observar es en Meza tan característico (...) porque no es esa observación común que copia lo que ve, (...) sino otra implacable y casi ceñuda, que realza su poder con su justicia (...). Achica de propósito sus personajes ruines con lo mínimo de sus detalles (...). No dice “¡ese es!”, porque pudieran no creerle; sino hace que el personaje diga “¡yo soy!” (Martí, 2001d, p. 127)

Varios detalles destacan con respecto a los preceptos éticos. En primer lugar, ser escritor requiere estar atento a las condiciones materiales que rodean a este, mas no se trata de la simple labor contemplativa que luego calcará en su obra. El escritor es un creador situado en un contexto concreto y está comprometido por su condición de hombre a modificarlo con la palabra como arma. En segundo lugar, se refiere al proceso de configuración de los personajes casi como un acto lúdico, de disfrute y artificio. En tercer lugar, se logra mejor el efecto de parodia concediéndole voz a los personajes para que revelen su psicología que recurriendo a la tradicional presencia de un narrador para que dé a conocer la *siquis* de aquellos.

En cuanto al estilo en la novela, Martí (2001d) introduce su reflexión con la común pregunta retórica que contribuye a estructurar el discurso: “Y ¿en qué estilo está escrito todo eso? en un estilo intenso y laborioso, aunque entrabado por el ejemplo de las grandes novelas españolas” (p. 128). Nuevamente se es testigo del hondo conocimiento del Apóstol acerca del estado actual (para su tiempo) de las letras españolas y cómo se apreciaba la penetración de los métodos de tratamiento ingleses y franceses. Es significativa la objeción que hace Martí a la presencia extendida de adjetivos y al empleo de frases abundantes en detrimento del mensaje directo y breve por dos razones: cómo lo dice y qué dice.

La manera en que enfoca la crítica tiene un fuerte componente ético porque se plantea desde una perspectiva humanista, no se trata de un defecto en la novela de Meza, un error en el manejo de la técnica, sino una carencia natural propia de la juventud del autor. Se asemeja a la reacción

de un padre cuando el hijo falla por la inexperiencia y, en lugar de censurarlo por la equivocación, le abraza con la convicción de que en el futuro mejorará su habilidad. La repercusión de lo que dice halla el sentido completo cuando ahonda en lo referente a lo que podemos considerar como estilo: “El que ajuste su pensamiento a su forma, como una hoja de espada a la vaina, ese tiene estilo. El que cubra la vaina de papel o de cordones de oro, no hará por eso de mejor temple la hoja” (Martí, 2001d, p. 128).

Para Martí la palabra actúa como ente que exterioriza la esencia de la síquis del escritor y luego el lector se apropia del significado de esa palabra para elaborar otra como respuesta. La palabra en tanto elemento mediador debe supeditar belleza a función, si bien se admite que la belleza de la palabra influye en la trascendencia de la literatura. De nuevo pareciera adelantarse a su tiempo pues el formalismo ruso, tan célebre a inicios de la década del veinte del siglo pasado como escuela de teoría literaria, consideraba la suma de artificios responsable de la literariedad de un texto, es decir, la habilidad del autor para emplear los recursos del lenguaje distinguía al texto cotidiano del elevado texto literario y no pocas veces el asunto se volvía más cuantitativo que cualitativo; la forma predominaba sobre el contenido.

Martí en el siglo XIX con estas consideraciones pareciera comunicar a los formalistas del siglo posterior que los artificios son secundarios respecto al mensaje que se desea transmitir. En *El carácter de la Revista Venezolana* ya había esbozado esta idea cuando expresaba su voluntad de usar palabras viejas o neologismos en dependencia de la necesidad comunicativa y que no encontraba motivos suficientes para privarse del uso de determinados vocablos, por lo que se pudiera interpretar que tampoco dudaba el Apóstol en recurrir a las llamadas palabras tabúes.

## Conclusiones

1. Los preceptos éticos de Martí para el escritor latinoamericano en los textos estudiados se orientan hacia dos direcciones fundamentales: la función social del arte y la apreciación de la literatura como producto artístico.

2. En Martí la gran finalidad constituye la emancipación cultural de América Latina, la cual deberá alcanzarse desde la mirada introspectiva y en la que la literatura desempeña un papel determinante, la considera un medio para su fin urgente.

3. Cuando el escritor rehúye el compromiso social la crítica martiana se erige fuerte y recta. Si encuentra deficiencias en el valor literario de la obra, la crítica se efectúa a través del

silencio, lo cual evidencia una profunda visión humanista. Cuando el escritor reconoce la función social del arte se produce el elogio exacerbado.

### Referencias bibliográficas

Aristóteles (s. f.). *Ética a Nicómaco*. <http://www.proyectoespataco.dm.cl>

Bueno, M. (2018). *Ética y filosofía*. <http://www.salacela.net/pdf/1/articulo5.pdf>

Calviño, M. (2010). *Análisis dinámico del comportamiento*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

Fernández, R. (1974). *José Martí, páginas escogidas*, tomo I. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.

[Fraga, O. y Lara, F. \(2018\). \*El sentido de la filosofía martiana: su ética\*.](http://revistavarela.uclv.edu.cu/articulos/rv0207.pdf)

<http://revistavarela.uclv.edu.cu/articulos/rv0207.pdf>

Gutiérrez, C., Guerrero, M. G. y López, T. (2011). *Valores morales y axiología. El fin y los medios*. <http://www.medigraphic.com/cirujanogeneral>

Hart, A. (2018). *José Martí “La tradición ética de la nación cubana”*. [http://www.ensap.sld.cu/catedra\\_josem-armhart](http://www.ensap.sld.cu/catedra_josem-armhart)

Martí, J. (1882). *Oscar Wilde*. <http://www.josemarti.cu/publicacion/oscar-wilde>

Martí, J. (2001a). Carta a José Joaquín Palma. En Centro de Estudios Martianos, *Obras completas de José Martí*, edición digital, vol. 5, (pp. 93-96). La Habana, Cuba: Centro de Estudios Martianos.

Martí, J. (2001b). Propósitos de la Revista Venezolana. En Centro de Estudios Martianos, *Obras completas de José Martí*, edición digital, vol. 7, (pp. 197-200). La Habana, Cuba: Centro de Estudios Martianos.

Martí, J. (2001c). El carácter de la Revista Venezolana. En Centro de Estudios Martianos, *Obras completas de José Martí*, edición digital, vol. 7, (pp. 207-212). La Habana, Cuba: Centro de Estudios Martianos.

Martí, J. (2001d). “Mi tío el empleado” novela de Ramón Meza. En Centro de Estudios Martianos, *Obras completas de José Martí*, edición digital, vol. 5, (pp. 125-129). La Habana, Cuba: Centro de Estudios Martianos.

Reis, C. (1985). *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. Gredos.

Vitier, C. (1969). Martí como crítico. En *Temas martianos*, (pp. 174-191). La Habana, Cuba: Biblioteca Nacional.

Schulman, I. A. (1978). El simbolismo de José Martí: Teoría y lenguaje. *Inti: Revista de literatura hispánica*, 1(8).